

ESCENAS CONTEMPORÁNEAS.

REVISTA

POLÍTICA, PARLAMENTARIA, BIOGRÁFICA, NECROLÓGICA,
CIENTÍFICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA,

publicada bajo la direccion de

DON MANUEL OVILO Y OTERO.

1859.—TOMO II.



MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE D. A. VICENTE,
calle de Preciados, número 74.

1859.

GERARQUIAS NOBILIARIAS.

El deseo de distinguirse, de alzarse, sobre sus semejantes es innato en los hombres de todos tiempos, estados y condiciones; y no llevado al extremo este sentimiento de orgullo, lejos de ser pernicioso al bien de un país, es el origen, como la historia nos muestra, de todos los hechos grandes, de todas las acciones heroicas. De aquí las gerarquías ó grados de nobleza, tanto mas buscadas actualmente, cuanto mas se aparenta desdeñarlas, y que, menos en los dias que alcanzamos que en épocas lejanas, no simbolizan siempre en quien las obtiene el justo premio á la virtud y el merecimiento. Presentaremos aquí á nuestros lectores una reseña de la historia de todas las dignidades y categorías

que componen la nobleza europea, y en especial la de España.

EMPERADOR. — Esta dignidad, la mas elevada que los hombres inventaron, no es la mas antigua y tal como hoy la comprendemos, esto es, como la de un soberano de otros soberanos, y que gobierna por sí mismo naciones poderosas; no sube mas allá de Julio César. Este ambicioso guerrero, al apoderarse del mundo romano, conociendo cuan aborrecido era á los altivos hijos de la ciudad eterna el nombre de *rey*, proscripto desde la espulsion de Tarquino *el Soberbio*, tomó tan solo, con afectada modestia, el de *Imperator* con que se designaba al general ó jefe superior del ejército. Todos sus sucesores en la dictadura perpétua usaron el mismo título, y se conservó tambien á la sazón que el imperio se dividió en las dos grandes porciones de Occidente y Oriente, que acabaron en Rómulo Augústulo al invadir los Herulos á Italia, y en Constantino VII en 1472, cuando los turcos se hicieron dueños de Constantinopla. El imperio de Occidente fué restablecido en el siglo VIII por el celebrado Carlomagno, que reunia bajo su cetro la Francia, Italia y Germania, y sus descendientes se llamaron *Emperadores de Alemania* y *reyes de romanos* hasta el siglo presente, en que por efecto de los trastornos y

guerras que redujeron sus antiguos dominios y prerrogativas, solo usan el de *Emperadores de Austria*. Napoleon Bonaparte, que se habia propuesto por modelo á Julio César y Carlo-Magno, al destruir en 1800 la república francesa que le honrara con la suprema magistratura, se declaró Emperador, y muy recientemente su sobrino el príncipe Luis le imitó, denominándose Napoleon III. Los Czares de Rusia, descendientes de los antiguos duques de Moscovia, tomaron tambien el dictado de Emperadores como sucesores de los de Constantinopla, y los españoles solemos llamar así por analogía á los sultanes de los turcos y marroquíes, al Schah de Persia y á los soberanos de la China, el Mogol etc. Varios reyes de España fueron tambien Emperadores. El primero que encontramos fué Sancho-Garcés *el mayor*, el mas poderoso monarca que en su época habia en nuestra Península, pues tenia bajo su dominio á Navarra, Sobrarbe, Aragon, Castilla y parte de Francia. Su hijo Fernando I, *el Grande*, y su nieto Alfonso VI, *el Bravo*, reyes de Castilla, Leon y Galicia, se titularon tambien Emperadores, así como Alfonso I, *el Batallador*, rey de Aragon, Navarra y Sobrarbe; pero el que tomó con mas solemnidad en 1135 tan escelso título fué Alfonso VII, rey de Castilla, Leon, Galicia, Toledo y parte de Andalucía, y que tenia por

feudatarios los estados de Aragon, Navarra, Cataluña y algunos mahometanos. Aun hubo otros dos reyes de España que se titularon Emperadores, á saber: Alfonso X, *el Sábio*, y Cárlos I, que lo fueron de Alemania, aunque el primero no llegó á posesionarse del trono de Carlo-Magno.

Muy posteriormente en nuestros dias se hicieron proclamar Emperadores D. Pedro de Braganza, infante de Portugal en el Brasil, y el negro Faustino Solouque en la isla de Santo Domingo. Desde la institucion de la dignidad imperial quisieron los que con ella estaban revestidos aparecer á los ojos de sus vasallos como seres superiores á los otros hombres, y protegidos especialmente por la mano de Dios. Así los Emperadores romanos se llamaban dioses, y algunos exigian que en vida se les erigieran altares, honor que con raras escepciones tributaba aquel pueblo degradado ya á sus mas envilecidos tiranos, tan luego ocurría su fallecimiento. Cuando la religion cristiana fué la del imperio, para revestir de un carácter sagrado la persona del Emperador, se estableció la ceremonia de la *consagracion* ungiéndoles por mano del Papa con óleo santo, á imitacion de los antiguos reyes de Judá, y poniéndoles despues la corona en la cabeza. Carlo-Magno y Napoleon I fueron tambien consagrados y coronados por los Pontífices Leon III y Pio VII, y Al-

fonso VII de Castilla por el arzobispo de Toledo. La enseña de los Emperadores de Roma fué una águila, ave consagrada á Júpiter de quien se creían descendientes, la que posteriormente se pintó con dos cabezas para significar la division de Oriente y Occidente, y así la conservan hoy como blason los Emperadores de Austria y Rusia. Napoleon I, siempre parodiando á los romanos, tomó igualmente la divisa del águila, que ha vuelto á ser en el día la del imperio francés. Algunos atribuyeron igual blason al Emperador de España Alfonso VII, y aun lo pintaron en su sepulcro, pero es arbitrariamente. Las demás insignias de la dignidad imperial son: el cetro, la espada, el globo del mundo, cuyo primer uso se atribuye á Augusto, y el cual Constantino *el Grande* cimó con una cruz; el manto de púrpura forrado de armiño, y la corona cerrada. Los Emperadores de Alemania y hoy los de Austria, la usaron siempre de oro con ocho florones y un bonete de escarlata, abierto en forma de mitra, con dos ínfulas pendientes y con tres diademas de oro, de las que la del centro sostiene un globo con cruz. Cuando se coronaban, tomaban antes que esta corona en Roma como Emperadores de Occidente y protectores de la Iglesia, otra de hierro en Pavía como reyes de Lombardía, y otra de plata en Aquisgran por reyes de Alemania. Alfonso VII de

Castilla siguiendo este uso se coronó en Toledo, Leon y Santiago, y Napoleon I tomó la corona de oro en París por mano del Pontífice, y la de hierro en Milan, como rey de Italia.

REY.—El origen de esta dignidad se confunde con el del mundo, y el nombre de *Monarca* que tambien la simboliza proviene de una palabra griega que significa *gobierno de uno solo*, el que se ha tenido siempre como el mas conveniente al bien de los pueblos. Algunos escritores eminentes como San Agustin (1), señalan seis reyes antes del diluvio en la ciudad de los *Cainitas*, pero los mas de los historiadores sagrados y profanos designan por el primero al soberbio cazador Nembrot, por otro nombre Nino, que levantó la famosa torre de Babel: dió principio al reino de Babilonia y vivió por los años de 151 despues de aquella gran catástrofe que destruyó el género humano, á escepcion de la escogida familia de Noé. De entonces aparece la institucion monárquica en todos los paises del mundo. A Tubal, tio de Nembrot, cuentan muchos por el primero de los Reyes de España, nombrando y refiriendo los hechos de varios de sus sucesores en aquellos lejanos tiempos, pero son rechazados por

(1) Civitas Dei, lib. XV.

la crítica, que solo acepta por fundador de nuestra monarquía al valeroso Ataulfo, caudillo de los godos en los primeros años del siglo V, el que desposado con Placidia, hermana del emperador Honorio, se apoderó de una parte de España, ó por cesion de aquel ó por conquista. De entonces se continuó sin interrupcion la série de los Reyes españoles hasta hoy; primero por los de Asturias, que sucedieron á los godos, luego por los de Leon, y finalmente por los de Castilla, que llegaron á dominar un imperio de doble estension que el de los romanos. La ceremonia para instituir los Reyes entre los hebreos era ungirlos con el óleo santo por mano de los profetas ó de los sacerdotes, como lo fueron Saul y David, y la mayor parte de las naciones cristianas usaron de la misma. Los franceses ungian á sus Reyes en Reims con cierto bálsamo venido, segun creian, del cielo para el bautismo y consagracion de Clodoveo. Wamba y algunos otros Reyes de España fueron consagrados con la uncion, pero en lo general se les aclamaba alzándoles sobre un pavés en hombros de los principales nobles, segun la antigua usanza de los pueblos germanos. Así lo fueron Pelayo é Íñigo Arista, fundadores de los reinos de Asturias y Navarra. Desde algunos siglos acá no se usan en España las ceremonias de consagracion ni coronacion, y solo

se inauguran los reinados con la *proclamacion*, ceremonia que consiste en tremolar el pendon real en los parajes mas públicos por mano del alférez mayor, y victorear al nuevo monarca, lo que data del tiempo de Juan II. Aseguran varias crónicas, que cuando la aclamacion de Pelayo le dieron sus nuevos vasallos por primera vez el dictado de *Don*, abreviacion de *Dominus*, Señor, y que hasta entonces solo se anteponia al nombre de los santos. Poco despues le usaron tambien los prelados, los ricos-homes, y últimamente todos los nobles. En Portugal solo se llama de Don al Rey.

No cumple al objeto que nos hemos propuesto al trazar estas líneas, hablar aquí de las diferentes especies de monarquías que en el mundo existen, ni menos relatar los ridículos y sacrilegos elogios que ciertos escritores de otros tiempos tributaron á los Reyes (1), así como por el contrario los baldones é injurias con que los califican otros modernos, tan solo diremos que en todas las naciones del Norte los Reyes fueron mirados como simples cau-

(1) «Seria monstruosidad que un cuerpo tuviese mas de una catena.» «Del corazon se derraman los espiritus vitales á las demás partes del cuerpo.» «El Rey es, á ejemplo de un solo Dios, criador de todo.»

«El oficio de los Reyes fué inventado por Dios para que en ellos se represente su majestad y grandeza. Los persas adoraban á sus Reyes como á sus dioses.»

Salazar de Mendoza, origen de las dignidades seglares.

dillos de sus pueblos, sujetos á la ley como todos sus súbditos, lo que nos enseña el célebre Fuero-juzgo, veneranda y verdadera constitucion de la Constitucion de la monarquía de España, cuando dice: «Rey serás si faces justicia, é si non non lo serás.» Por el contrario los orientales son y han sido siempre esclavos de sus Reyes, á los que creen, no solo derivados del cielo, sino señores de sus vidas y haciendas. La insignia de los Reyes fué en los tiempos primitivos una cinta ó liston en derredor de la sien, que posteriormente ornada de pedrería, y despues con ocho florones de hojas de ápio, se convirtió en la corona, que se usa hoy. El cetro, espada, globo y manto de púrpura con armiños fueron tambien de muy antiguo divisas de la dignidad real. El primero que en España las usó fué el godo Leovigildo (1), pues consta que sus antecesores carecian de signos exteriores que los distinguiese. Cárlos V llevó la corona imperial, y su hijo Felipe II realzó la antigua de los Reyes de Castilla con ocho diademas ó aros, cerrándola *á la imperiala*, forma que desde entonces adoptaron para las suyas respectivas los demás de Europa.

(1) En los momentos que trazamos éstas líneas acaban de encontrarse, no lejos de Toledo, las coronas de Recesvinto, su esposa é hijos, y consisten en un ancho cerco de oro ornado de pedrería.

El tratamiento que tuvieron los monarcas españoles fué el de *señoría, ilustrísima y alteza*, que Carlos V cambió en el de *majestad*, y cuya práctica se imitó también en las demás naciones.

PRÍNCIPES. — Esta palabra significa desde remotos tiempos «el que descuella por su dignidad sobre todos» (1). En la Biblia se encuentra con frecuencia usada en el mismo sentido, y con ella se designa á Putifar, á José, hijo de Jacob, Holofernes y otros; también se lee en las sagradas letras como sinónimo del rey. Los romanos denominaban *Príncipes del Senado* á los que en este cuerpo ocupaban el primer lugar, citándose entre otros Marco-Furio-Camilo en el año 361 de R., Quinto Sulpicio en 565, y Cayo-Sulpicio en 590. En Alemania, Rusia, Italia y aun en Francia es bastante frecuente este título en la alta nobleza, y se usa especialmente para designar á los individuos de la familia real. En España se denominaron á sí mismos *Príncipes* varios Reyes, como Silo, Alfonso el Casto y Ordoño I, según consta de memorias auténticas. También sirvió este título para designar á algunos magnates muy señalados, como Alvar Fañez, á quien se llamó *Príncipe de Toledo*, como

(1) San Agustín, San Isidoro, etc.

sinónimo de alcaide ó gobernador; Ramon-Berenguer IV, conde de Barcelona, tomó el dictado de *Príncipe de Aragon*, despues de su desposorio con la reina Petronila; García-Ramirez, el restaurador del reino de Navarra, se llamó *Príncipe de los navarros*, y D. Diego Lopez de Haro, el *Bueno*, señor de Vizcaya, á quien el arzobispo cronista don Rodrigo de Rada denomina uno de los *Príncipes castellanos*. El obispo de Urgel lleva aun hoy el título de *Príncipe del Valle de Andorra*.

De 1388 data la encumbrada dignidad de *Príncipe de Asturias* para los herederos de la corona de Castilla. La institucion fué con motivo de las bodas del infante D. Enrique el *Doliente*, que fué despues el III, con doña Catalina de Lancaster, hija de Juan de Gante, que pretendia la corona como esposo de una hija de Pedro el *Cruel*. Túvose presente, no tan solo la práctica de otras naciones de condecorar con un título honorífico al heredero de la corona, como en Alemania *rey de romanos*, en Francia *Delfines*, en Nápoles *duques de Calabria* etc., sino que un siglo antes, en ocasion de las bodas de Eduardo, heredero del Rey Enrique III de Inglaterra, con Leonor de Castilla, hija de San Fernando, en 1256, se creó en su obsequio el *Principado de Gales*, que aun subsiste allí, y era muy propio de la galantería española corresponder

con otra igual. La provincia elegida para patrimonio del Príncipe fué Asturias, por ser allí donde tuvo origen la monarquía como primer estado cristiano que se formó en España. Las ceremonias para crear el primer Príncipe de Asturias tuvieron lugar en la catedral de Palencia, donde se reunian las Cortes del reino, y consistieron en sentarle el rey su padre en un trono, vestirle un rico manto, ponerle la toca en la cabeza, una vara de oro en la mano, y dándole paz en el rostro le aclamó en alta voz Príncipe de Asturias. Para reconocer nuevo Príncipe es necesario reunir Cortes. La corona del Príncipe era semejante á la de los reyes, y tenia florones, y cuando la de estos se cerró á la imperiala se dispuso que la del Príncipe tuviese tambien cuatro diademas. El actual Príncipe de Asturias, Alfonso Pelayo de Borbon, es el XXX que obtuvo esta altísima dignidad. A imitacion del principado de Asturias, el rey de Aragon, Fernando I *el Honesto*, instituyó el de Gerona para los herederos de aquel reino en 1414, y D. Juan II de Navarra el de Viana en 1423. Tambien en Portugal se creó el principado del Brasil con el mismo objeto. En varios estados de Europa se llama al heredero del trono *Príncipe real*. Desde la creacion del principado de Asturias no tenemos noticia se haya concedido á persona alguna en España el elevado título de

Príncipe, sino á D. Manuel Godoy , que se llamó de la Paz, dictado que no llevan sus herederos.

INFANTES.—No está averiguado el principio de esta escelsa dignidad, solo conocida en la familia real de España. Fué instituida, segun algunos, por los primeros reyes de Asturias (Salazar de Mendoza la supone desde Pelayo), pero mas probablemente por los reyes de Leon. Infante proviene de la palabra latina *infans* con que se designa el niño menor de 7 años, y como se lee en las Partidas (1), «el que es sin pecado y sin mancilla.» Santo Tomás los define del mismo modo, y añade que los Infantes han de servir y obedecer al rey con inocencia de niños (2). Segun San Gerónimo, los romanos llamaban á sus hijos Infantes en cualquier edad que tuvierén, costumbre que se imitó en España, segun se ve en la vida de D. Fernando de Antequera, rey de Aragon. Muchos escritores y el vulgo de los habitantes de Asturias, llaman siempre Infante al rey D. Pelayo, sin duda para designar su juvenil edad, cuando dió principio á la restauracion de España. Esta circunstancia fué ya observada en el siglo XVI por el cronista Morales. El hijo primogénito de los reyes de Castilla se llamó *Infante*

(1) Ley I, tít. 7, p. 2.

(2) *Regimine principum.*

heredero, hasta la creacion del principado de Asturias. Además de los hijos legítimos de los reyes, á quienes como hemos dicho se da de muy antiguo el título de Infantes, se aplicó algunas veces á los bastardos, como á los de Alfonso XI y la Guzman, y á los descendientes lejanos de la familia real, como á los siete de Lara y á los de Carrion. Las tierras que formaban su patrimonio se llamaban *Infantado*, como los de Zamora y Toro que obtuvieron las Infantas doña Urraca y doña Elvira, hijas de Fernando I el Magno, y el territorio aun así denominado, sito en el antiguo reino de Toledo que fué del Infante D. Manuel, hijo de San Fernando, el cual infantado con título de duque lo posee la antigua casa de Mendoza. De Infante se deriva la palabra *infanzon*, que significa lo mismo que hijodalgo. La insignia heráldica de los Infantes es como la de los príncipes de todas las familias reales de Europa, esto es, una corona con ocho florones, pero sin diadema.

GRANDES DE ESPAÑA.—Los principales señores de una nacion, esto es, aquellos nobles mas encumbrados á quienes se confia los cargos eminentes, y que están inmediatos al rey por parentesco ó poderío, tienen en todos los paises monárquicos un nombre genérico que los distingue. Los *patri-*

cios y senadores romanos, los próceres, *optimantes y magnates* (1) de los godos, los *pares* de Francia y los *lores* de Inglaterra son lo que en España los *Grandes*. Esta denominacion viene desde Carlos V, que la cambió por la de *ricos-homes* que llevaban los que componian la alta nobleza de Castilla, Aragon y Portugal. Aunque antes de esta época se encuentra alguna vez el nombre de *Grande* en los instrumentos públicos, no era comun; el origen de la dignidad de la *rica-hombria* está envuelto en la oscuridad de los primeros tiempos de la restauracion de la monarquía. Alfonso el Sábio dice en las leyes de Partida que «rico-home, segun costumbre de España, son llamados los que en las otras tierras dicen condes é barones.» En el mismo código se vale de la palabra *altos-homes* y *Grandes*, para designar aquellos «que el rey debe poner en los grandes oficios para que sea mas noblemente servido dellos.»

Los próceres godos eran en su mayor parte de sangre real, tenian voto en la eleccion de rey y el cargo de sus consejeros. La etimología de *rico-home* y la del nombre propio de varios reyes go-

(1) También se llamaron *Tiufados*. Esta palabra viene de *tiet*, que en tudesco quiere decir *alto*. De aquí se dijeron *atufados* los hombres demasiado graves ó vanidosos. Los *tiufados* eran capitanes de mil ginetes.

dos, como *Gesalarico*, *Atalarico*, *Eurico*, *Sigerico*, *Amalarico*, *Teodorico* y *Ruderico*, que esplican algunos autores con mas ingenio que razones, es probable provenga de la calidad de *rico*, que era comun á estos altos dignatarios, cuyo principio suele fijarse en el reinado de Silo. Desde largo tiempo tuvieron los ricos-homes el dictado de *don* á imitacion de los reyes, y era su divisa un pendon y una caldera que simbolizaba la facultad de levantar fuerza armada y su deber de sustentarla. Desempeñaban todos los altos oficios del palacio real, formaban en las Córtes el estamento ó brazo de la nobleza, de lo que queda hoy un recuerdo en el Senado, y confirmaban todos los privilegios ó provisiones reales, insigne prerogativa que conservaron hasta los dias de Isabel la Católica. Tambien tenian las de sentarse entre los jueces, aposentarse en la casa que quisieran con tal que no fuese de hijodalgo, conferir la órden de caballería y disponer de un plazo de treinta dias antes de salir desterrados. A los grandes de España están reservados, como antes á los ricos-homes, los altos cargos del palacio real, como los de mayordomo, caballerizo, ballestero y montero mayor, capitan de guardias, gentil-hombre de cámara etc. Conservan como principal prerogativa la antigua usanza de Castilla de cubrirse en presencia del rey, y la de que este

les trate de *primos*, así como á los títulos de *parientes*. Hasta el reinado de Cárlos V la distincion de cubrirse era comun á todos los nobles titulados, pero aquel ceremonioso monarca la reservó solo á la grandeza. Tuvieron los que pertenecian á tan alta clase el tratamiento de señoría, y luego el de escelencia, que se da tambien á sus primogénitos. Llevan en sus armas corona ó coronel de flores ó puntas iguales, y pueden hacer uso de heraldo ó rey de armas, maceros, estoque delante de sí, ropas talaras y otras prerogativas propias de príncipes soberanos. Ultimamente, y es la mas principal, por las leyes vigentes tienen los Grandes que reunen ciertas circunstancias el derecho de sentarse en el Senado (1). El gran prior de la órden de San Juan de Jerusalem y otros prelados de religiosos, como los generales de San Francisco, de Santo Domingo, San Juan de Dios y la abadesa de las Descalzas reales de Madrid, eran Grandes de España honorarios. La ceremonia de tomar posesion de la grandeza consiste en cubrirse los hombres por primera vez en presencia del rey, y las señoras en tomar la almohada y sentarse en presencia de la reina. Casi todos los grandes y títulos estaban obligados al pago de los servicios denominados

(1) El privilegio de asiento en la capilla real en los actos y festividades públicas, tuvo origen en tiempo de Isabel la Católica.

lanzas y medias anatas. El primero era una contribucion que sustituyó al número de hombres de armas que acostumbraban poner á su costa en los ejércitos, y el segundo consistia en ceder al erario, por una vez, media anualidad de sus rentas cuando heredaban el título ó la grandeza de un hermano. Hoy se han refundido ambos impuestos en uno solo.

DUQUES. — De la palabra latina *Dux*, que significa guia ó caudillo, proviene la de *Duque* con que se distingue en toda Europa el mas alto grado de nobleza despues de los principes. Fueron pues los Duques conocidos en tiempo de los romanos y godos, y eran á la sazón, no solo jefes de hueste, sino gobernadores de una provincia, que de su nombre se decian *ducados*. De la época de los Emperadores se conserva en Europa el recuerdo de los Duques de Tracia, Bizancio, Esclavonia, Alemania, Panonia, Maguncia, Recia, Cerdeña, Italia, Francia y España. En Asia de los de Armenia, Ponto, Mesopotamia y Escitia; y en Africa de los de Egipto, Trípoli, Mauritania y Numidia. A estos Duques solian llamar *provinciales*, y á los que gobernaban las fronteras *limitáneos*. Los emperadores concedieron á los Duques grandes prerogativas, y entre otras, segun se asegura, la de acuñar moneda, en

lo que se pretende encontrar el origen de la llamada *ducados*. Los godos de España, imitadores de los romanos, tambien tuvieron Duques como los de Cantábria, de Cartagena, de Mérida, de Narbona, de Lusitania, de Córdoba etc. En algunas naciones se añadió al título de Duque alguna sílaba que espresase la preeminencia entre los demás Duques, como los Archiduques que hay en Austria y los Grandes Duques de Moscovia, Toscana, Baden y algunos otros. Desde la espulsion de los moros cayó en desuso la dignidad de Duque, como espresan las leyes de Partida diciendo: «Duques quieren tanto decir como caudillos que conducen las huestes, y estos nomes usaron en España hasta que se perdió, y la ganaron los moros. Son los Duques caudillos y guiadores de las huestes, y por ser este oficio tan honrado, los emperadores dieron á los que le facian tierras que llamaron ducados.» Sin embargo, alguna vez se encuentran varios ricos-homes que se denominaban Duques, como el famoso conde Fernan-Gonzalez, que se tituló *Duque de los castellanos* en 1029, y Diego Rodriguez, padre de la esposa del Cid, á quien se llama *Duque de Asturias* etc. El primer Duque que hubo en Castilla, despues de los referidos, fué Bertrand Guesclin, á quien el rey Enrique II dió con aquel título el señorío de Molina. Despues se creó

el ducado de Benavente para D. Fadrique de Castilla, hijo bastardo de Enrique II y de doña Beatriz Ponce de Leon (1). Los principales ducados de Castilla son los de Medinaceli, Infantado, Osuna, Medina-Sidonia y Alva, y de Aragon los de Villahermosa é Híjar. Al título de Duque va en España aneja la dignidad de *grande*, y su insignia heráldica es una corona con ocho florones iguales y adornada de piedras preciosas. D. Juan I, cuando creó á su hijo D. Fernando Duque de Peñafiel, le ciñó la cabeza con una guirnalda estrecha, sembrada de aljófar, con flores ó puntas iguales. El manto ducal es semejante al real; debe ser pues de terciopelo rojo y forrado de arminios.

MARQUESSES.—Dícese que esta dignidad tuvo principio en Alemania, donde es muy usada, en los tiempos de Carlo-Magno, y su nombre proviene de *Marchgraph* que se compone de las dos diciones tudesecas *march*, límite, término ó frontera, y *graph* que es juez, gobernador ó capitán. También algunos hacen originaria de Italia esta dignidad, aunque dándole el mismo significado, deduciendo el título de *Marqués de Marchia* ó tierra fronteriza, como la Marca de Ancona, y de aquí *Marchi*, el

(1) Este se mira como el primer Duque, pues Guesclín poseyó muy poco tiempo el de Molina.

Marqués. Las leyes de Partida mencionan este título, aunque dicen que á la sazón no era conocido en España. No obstante consta que Bernardo, primer conde de Barcelona, se tituló *Duque y Marqués de las Españas*, y Cataluña en aquel tiempo se llamaba la *Marca Hispana*. También Ramon Berenguer, undécimo conde de Barcelona, se llamó *Marqués de las Españas*, y el príncipe de Aragón y conde de Barcelona Ramon Berenguer el Santo, se llamó *Marqués de Tortosa*. El primer marquesado de los tiempos modernos fué el de Villena, creado por Enrique II en 1366 en favor de don Alonso de Aragón, hijo del infante D. Pedro y nieto del rey D. Jaime II. El territorio de Villena está en las fronteras de Castilla, Aragón, Valencia y Murcia, por lo que fué muy apropiado el título de Marca ó Marquesado. Después fué incorporado á la corona. El segundo marquesado fué el de Santillana, erigido por Juan II en favor de Íñigo Lopez de Mendoza, Sr. de Hita y Buitrago en 1445, y es el mas antiguo de los que subsisten (1). Fué también designado con propiedad, por estar Santillana á la orilla del mar y en el confín de España. Llevan por insignia los Marqueses en sus armas una corona con cuatro florones y doce perlas.

(1) Le posee el duque del Infantado.

CONDES.—La etimología de esta palabra es conocida y viene de *Comes*, que en latin quiere decir *compañero* aunque inferior, al contrario de *Socius* y *Sodalis* que espresan compañero igual, pues tenían los Condes por principales funciones acompañar y servir al emperador. De *Comes* se dijeron: *Comicia* las juntas, Congresos ó Córtes, porque se hallaban en ellas muchos Condes; el oficio ó dignidad de Condes *Comitativa*, y *Comitato-Sacro* el lugar que servia de residencia al emperador. El código de Teodosio y las Partidas, definen la dignidad de Conde del mismo modo que acabamos de hacerlo, y San Isidoro y Santo Tomás fijan su institucion al mismo tiempo que la de los cónsules y dan la razon de su creacion para que ayudasen á estos en las cosas de la paz y de la guerra. El emperador Adriano dícese instituyó una especie de Consejo de Estado que le seguia á todas partes, y se llamaba el *Comitato de César* y á los que le formaban *Comites*. Encuéntrase repetida mencion de los Condes palatinos ó dedicados al servicio particular del emperador, como *Condes del sacro-palacio*, *Condes-vestiarios* ó *del sacro vestido*, *Condes del sacro establo*, etc.

Desde el imperio de Marco Aurelio eran tambien los Condes gobernadores de un territorio mas ó menos estenso, y tal vez tenían otros bajo su

dependencia como los *Condes de Oriente*, que gobernaban el Asia á nombre del emperador, y á los que estaban subordinados los de Palestina, Fenicia, Siria, Cilicia, Chipre, Ostonea, Ponto, Isauria, Arabia y otros. Al *Conde de Occidente*, ó sea de Europa, obedecían los Condes de España, Italia, las Galias, Bretaña, Esclavonia, Germania y Argentina, y á los de *Africa ó Mediodia* los de Egipto, Mauritania y otros. En tiempo de Diocleciano y Constantino, los Condes de España se llamaban Severo y Tiberio. En Alemania, donde siempre fué muy apreciada la dignidad de Conde, se distinguen con el nombre de *Langraves* los que tienen sus estados en el interior de las provincias, y *Psalgraves* los palatinos ó que tienen cargos en el palacio imperial. Los reyes godos españoles, que en todo se proponían por modelo á los emperadores romanos, tuvieron á su servicio muchos Condes, ya en su palacio, ya gobernando provincias ó ciudades. Por el Fuero-juzgo y otros instrumentos de aquel tiempo consta había *Conde de las escancías*, que era lo que hoy el mayordomo mayor; *Conde de los Cubicularios*, camarero mayor; *Conde del Establo ó Stabulario*, caballerizo mayor; *Conde de los Patrimonios*, ministro de Hacienda; *Conde de los Spatarios* se llamó después *Armijero real*, y hoy equivale á Capitan de Guardias; *Conde*

de los Notarios, hoy ministro de Gracia y Justicia, etc. etc. Consérvase también repetida memoria de Condes gobernadores, como Walderico que lo fué de Toledo; Hilderico, de Nimes; Julian, de Ceuta; etc. Unos y otros Condes eran de la mas esclarecida nobleza de los godos, y de entre ellos se elegian los reyes; por esto se les llamó altos-homes y ricos-homes, y aun hubo tiempo en que la dignidad de Conde era preferida á la de duque. Despues de la invasion de los sarracenos, no tan solo los reyes de Asturias y Leon tuvieron Condes que conservaban la misma autoridad que los de los godos, sino que aun los cristianos muzárabes que vivian entre los moros tenian un magistrado con nombre de *Conde* que los gobernaba, como Servando, que lo era de Córdoba en tiempo de San Eulogio. En la monarquía restaurada es tan frecuente la mencion de los Condes, que nos dispensamos de repetir las aquí: elegian el rey, formaban su consejo, se enlazaban por matrimonios con la familia real, armaban caballeros y creaban escribanos y notarios.

Los mas famosos Condes de la edad media en España fueron los de Galicia, Asturias, Alava, Vizcaya, Navarra, Castilla, Aragon y Portugal. Estos cuatro últimos se erigieron en reyes de las provincias que formaban su condado ó gobierno.

No menos célebres fueron los de Barcelona, instituidos por Luis *el Bondadoso* cuando conquistó aquella ciudad, los que si en un principio eran feudatarios de los reyes de Francia, despues se erigieron en soberanos, aunque conservando el dictado de Condes, y tenian bajo su obediencia los otros ocho que gobernaban á Cataluña. Todos los reyes de Castilla y Leon tuvieron á su servicio multitud de Condes, escepto Sancho el Bravo y Fernando *el Emplazado*, en cuyos reinados no se menciona otro que el Conde ó señor de Vizcaya. Alfonso XI *el Vengador* ó *Justiciero*, restableció la antigua dignidad de Conde en favor de D. Alvaro Nuñez Osorio, al que denominó de Trastamara, Lemos y Sarria, con la estraña ceremonia que su crónica refiere de echar tres sopas en una copa de plata llena de vino, é instarle el rey que estaba sentado en el trono hasta tres veces para que tomase diciéndole: «tomad, Conde,» y este contestándole: «tomad, rey.» Todos los presentes aclamaron entonces al nuevo Conde, y de allí adelante usó de pendon y caldera y armas especiales que le dió el rey. Despues todos los que le sucedieron en el trono de Castilla crearon muchos Condes. Hasta los tiempos de San Fernando esta dignidad era tan solo vitalicia en los agraciados con ella, pero despues fué trascendental á sus descendientes.

Generalmente todos los Condes obtienen, antes que este título, el de *vizcondes*. Su insignia en el blason es una corona de oro realzada con diez y ocho perlas gruesas.

VIZCONDES.—Los tenientes de los condes, que durante sus ausencias ó enfermedades les sustituan en el gobierno, se llamaban en un principio *Vicarios*, tenían grande autoridad y solian ascender á condes. Entre los que han dejado memoria se cuentan á Petronio, Vicario de España en tiempo de Honorio, y Tiberiano en el de Constantino, el que subió despues á conde. Posteriormente de la palabra latina *vice-domine* tomaron los vicarios el nombre de *Vizconde* con que los designa ya el código de las Partidas, en que se lee: «Vizconde tanto quiere decir como oficial que tiene lugar de conde.» Una poderosa familia que desempeñó por largo tiempo este cargo en Milan, y que despues obtuvo la soberanía de aquel país, tomó por apellido el nombre de la dignidad, y es la muy celebrada de los *Visconti*. En Alemania suele llamarse á los Vizcondes *Burgraves*. Tambien fué costumbre antigua que los hijos mayores de los condes tomasen el título de Vizcondes; sin embargo, es muy poco usado en España. Su insignia es corona de oro con cuatro perlas gruesas, y están autorizados

para llevarla por timbre del escudo de armas por pragmática sancion de Felipe II.

BARONES.—La etimología de esta voz quieren algunos sea de *nobilis-viri*, y otros de *bar-homines*. *Bar* es voz alemana que significa señor, por lo que *Baron* equivale á hombre ilustre y distinguido por su valor y virtud. Es dignidad antigua, y mas usada que en otras partes, en Francia, Alemania é Inglaterra. En todas las provincias que forman la antigua corona de Aragon es mas frecuente este titulo de nobleza que ningun otro; pero en las de Castilla fué del todo desconocido hasta tiempos muy modernos. En Francia se daba antiguamente el nombre de *Barones* á todos los grandes vasallos que seguian inmediatamente al rey. Cuando la conquista de Cataluña por los franceses, los consejeros y compañeros de los condes é inmediatos en dignidad á los Vizcondes, se denominaban *nobles* y tambien *comitores*, siguiendo el estilo de Francia, ó *nobiles-señores*, ó *nobiles-viri*. Tambien relativamente á la milicia, se les denominaba *valvasores-grandes*, equivalente á grandes capitanes. Unida Cataluña á Aragon tomaron el dictado de ricos-homes, que allí estaba en uso, pero duró poco tiempo, pues ya en el siglo XIV prevalecia el de *noble*, que despues se convirtió en el de *Baron*, ya muy en uso

en las naciones extranjeras. Los *vervesores*, dignidad de nobleza solo conocida en Italia y Cataluña, que hace mas de cinco siglos que cayó en desuso, y era la última clase de los titulados, se consideraban inferiores á los nobles ó Barones y superiores á los caballeros, y tenian á su orden la mitad menos que aquellos; por eso dicen las leyes catalanas que dos *vervesores* constituian un *noble* y dos *nobles* un *vizconde*. Llamábanse en la milicia *capitanes*, y por ser tambien consejeros de los Condes, *Seniores* ó *adjutores comitarum*, pero sin el epíteto de *Nobiles*. En Francia se llamaba á lo que en Cataluña *Vervesores*, *Bannarets*, como últimos títulos que tenian derecho á traer pendon, bien que mas pequeño. En Inglaterra subsiste esta clase con el nombre de *Baronets* ó sea *pequeños barones*. Así como los otros titulados, usan los barones corona en sus armas, que consiste en un círculo de oro rodeado de un collar ó brazalete de perlas pequeñas. Luis el Bondadoso dividió á Cataluña, como ya hemos dicho, en nueve condados, dando á cada uno de ellos un *vizcondado*, una *noblía* y una *vervesoria*.

HIDALGOS.—Así se denominaban en la corona de Castilla los que en otras naciones *nobles*, *gentiles-hombres* ó *caballeros*. Desde el tiempo de los

godos la voz *hidalgo* se usa como sinónimo de infanzon, y así dicen las Partidas que *infanzones* en España son los *hijos-dalgo*, que llaman en Italia *Balvasores*. En Aragon se usa mas la palabra infanzon. De estos se dice eran los capitanes de las mesnadas de los infantes, y que tenian cada uno á su cargo cinco ginetes y diez peones por lo menos. Tambien servian los infanzones á los ricos-homes. Esta especie de milicia, imitacion de los *milites* romanos que por su antigua nobleza eran escogidos de mil uno, duró en España hasta los tiempos de D. Juan I, que ordenó de distinto modo la fuerza armada creando *condestable* y *mariscales*, y denominando *capitanes* á los que antes infanzones. De las casas ó castillos en que estos habitaban, no podia estraerse ningun criminal, á no ser los reos de lesa magestad. La palabra *caballero* viene de los tiempos de la república romana, y se aplicaba á ciertos ciudadanos distinguidos que hacian la guerra á caballo y que no percibian sueldo. Llevaban como insignia de su dignidad, que se denominaba *ecuestre*, un anillo de oro. En la edad media se llamó tambien caballeros á los nobles ó hijos-dalgo que despues de señalarse en los combates formaban parte de una asociacion honorifica y distinguida que tenia por objeto la defensa de los menesterosos y la práctica de las virtudes, obteniendo de

los reyes repetidas mercedes, y aun hoy no solo llamamos *caballero* al que pertenece á una orden de caballería, sino al noble que obra como tal, esto es, con honor, delicadeza y cortesía.

La etimología de la palabra *hidalgo* ó *fidalgo* se deduce generalmente de *adalgot*, hijo ó descendiente de godo, pero las leyes de Partida dicen es lo mismo que *hijo de algo* ó poseedor de alguna hacienda. Finalmente, no falta quien la haga provenir de *fideli*, dictado que solian dar en los documentos públicos los antiguos reyes de Asturias á los que les servian fielmente. Los que no seguian al rey á la guerra y quedaban al cuidado de las tierras, los ganados, y de las aldeas donde residian, dichas en latin *villas*, se llamaron *villanos*, y *pecheros* porque acudian al rey con *pechos* y tributos para sustentar la gente de guerra. La nobleza de Asturias y Vizcaya es sin duda la mas antigua y esclarecida de España y aun de Europa, puesto que descende de los guerreros que ayudaron á Pelayo en la heroica empresa de restaurar la patria. En Cataluña, además de los títulos que hemos mencionado habia otros nobles inferiores, como los *catlanes*, ó sean castellanos ó alcaides de castillos, *caballeros*, *hombres de paratge*, *gentiles-hombres*, *donceles*, *generosos*, *ciudadanos honrados de Barcelona*, etc. La casa donde residió desde largo tiempo

un linaje *noble* se llama en España *el solar*. La insignia heráldica de los hijos-dalgo ó infanzones de solar conocido ó que tenían estados propios, es un yelmo de plata forrado de gules, con cinco rejillas ó grilletas, y surmontado de un burelete; y de los hijos-dalgo modernos ó sin jurisdicción, de acero bruñado con tres rejillas.

NICOLÁS CASTOR DE CAUNEDO.

RECUERDOS DEL 2 DE MAYO DE 1808.

Espanoles, llegad: si en vuestros pechos
La voz de gratitud no es ilusoria,
Venid á meditar los grandes hechos
Que hoy nos recuerda ensangrentada historia.

Venid á contemplar por un momento
Con tristes ojos y orgullosa frente
Ese sencillo y digno monumento....
Mengua y baldon de la extranjera gente.

En la misma pirámide elevada
Que levantó la España agradecida,
Esa tremenda historia está grabada,
Y el que atento la lee nunca la olvida.

Acercaos al sarcófago glorioso
Donde yacen los héroes que murieron,
Y oireis en su lenguaje misterioso
El sacrificio que á su patria hicieron.

Sentimiento y orgullo nos inspira
Ese sitio sangriento que miramos;
Y el corazon al recordar, suspira,
Aquel dia fatal que hoy recordamos.

Por conservar su noble independencia
El pueblo de Madrid en aquel dia,
Opuso con su pecho resistencia
Al que uncirlo á su carro pretendia.

Víctima entonces de execrable intriga
Se entregaba tranquilo á grato sueño,
Mientras trataban en traidora liga
Darle un tirano, al despertar, por dueño.

«El pueblo duerme: los traidores gritan;
Venga el tirano á encadenarlo fuerte.»
Con esta idea sin cesar se agitan
Temiendo que la víctima despierte.

Madrid se despertó, y ardiendo en ira
Al ver su independencia amenazada,

A la traicion enfurecido mira
Y la traicion ahuyéntase espantada.

Aunque indefenso, se aprestó á la lucha,
Gritando con su ejemplo á las naciones:
«Al que la voz de *independencia* escucha,
No le arredra la voz de los cañones.»

Y eso que su contrario con la vista
Derribaba los tronos en Europa,
Y que seguro ya de su conquista
Envió á *Murat* con su aguerrida tropa.

Coloso que trepando á la montaña
Y un paraíso viendo de improvisó,
Clamó con altivez: «Vamos á España;»
Y halló un infierno en vez de un paraíso.

Napoleon cargado con la gloria
Que en otros reinos conquistado habia,
Otra página nueva de su historia
Con mengua nuestro redactar queria.

La historia abrió dispuesto á redactarla,
Creyendo al pueblo atado con sus lazos:
La página empezó, y al empezarla,
Madrid su historia le arrojó en pedazos.

Cual tigre hambriento al distinguir la presa,
El pueblo se arrojó de sangre ansioso,
Haciendo ver al águila francesa,
Que el leon español es poderoso.

Pero nada los héroes alcanzaron
Que engañados su brio depusieron,
Y los contrarios pérfidos lograron
Lo que lograr por fuerza no pudieron.

Entonces es cuando *Murat* sangriento
Negro estandarte con furor tremola:
De sangre está su corazon sediento...
Y bebe sin cesar sangre española...

Restos sagrados que en mármóreo lecho
Tranquilos descansais llenos de gloria;
Con frente altiva y dolorido pecho
Hoy vengo á consagrar vuestra memoria.

Si en la region donde vivís consienten
Que la suerte del mundo no sea estraña,
Desde allí maldecid á los que intenten
Su independencía arrebatár á España.

J. RICO Y AMAT.

Don Millan Alonso,

SENADOR DEL REINO.

Nació en la provincia de Valladolid, partido de Peñafiel: sus padres, personas bien acomodadas, le dieron una educacion culta y esmerada. Defensor de los derechos y necesidades de sus conciudadanos, se ganó bien pronto sus simpatías, mereciendo en premio ser nombrado diputado provincial el año 35.

Su inteligencia en los negocios administrativos de los pueblos y el celo desplegado en el desempeño de dicho cargo, le dieron á conocer como uno de los hombres mas importantes de la provincia de Valladolid, y sus habitantes, sin distincion de matices políticos, le retribuyeron desde entonces su patriótica conducta con una estimacion inmensa.

Elegido diputado á Córtes el año 37, representó la provincia hasta el 40 inclusive. Nombrado otra vez el 43, renunció el cargo y optó por el de diputado provincial en aquella renovacion. Electo á Córtes en las generales del año 46, volvió á ocupar su puesto en el Congreso hasta la disolucion del 54, y finalmente fué elegido en las del 57, terminando su diputacion con las disueltas el 58. Su conducta en el Congreso en su larga carrera parlamentaria se halla bosquejada de esta manera por uno de sus biógrafos:

«El Sr. D. Millan Alonso es un modelo de honradez, es el tipo del representante, porque á su honradez y firmeza de carácter se debió el que el ministerio Brabo Murillo no se atreviese á arros-trar las consecuencias de su *voto particular* y tuviese que disolver el Congreso convocado pocos meses antes, siendo ministro de la Gobernacion el conde de San Luis.

»No vacilamos en afirmarlo; mas de un representante decidióse á presentar su voto contra el Gobierno, porque el voto que se discutia lo habia formulado, presentado y sostenido el Sr. Alonso, porque en aquel voto no entreveia la ambicion del hombre que declara la guerra á impulsos de su pasion bastarda, sino esclusivamente el resultado de profundas meditaciones del estudioso y probo

diputado acerca de la conveniencia ó no conveniencia del arreglo de la deuda antes de la discusion de los presupuestos. »

Nada despues de estas palabras podemos añadir acerca del Sr. Alonso que no fuera para deslucir su mérito é importancia. Jamás ha ejercido empleo ni destino alguno: ha sido, sí, vicepresidente del Congreso en 1857, y es en la actualidad comisionado regio de agricultura de la provincia de Valladolid.

En 11 de julio de 1858 fué nombrado senador vitalicio del reino.

Fué uno de los diputados que como vicepresidente asistieron al acto de la presentacion del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

Pertenece al partido moderado en que figura desde época muy remota, sin que jamás haya figurado en ninguna de las diversas fracciones en que este se ha dividido; pues hombre de doctrinas, y no creyéndolas personificadas en ningun individuo, ha podido conservar su independencian, tanto porque nunca ha aspirado á acrecentar su fortuna, como porque se halla satisfecho con tener tranquila su conciencia y haber trabajado con desinterés por el bienestar de sus comitentes y de la nacion, á cuyo servicio se le ha visto constantemente consagrado.

Finalmente, cúmplenos decir que el Sr. Alonso no ha podido ser muy avaro de gracias y distinciones, porque no se le conoce ni una sola condecoracion. No censuramos que las lleven los demás, pero aplaudimos que personas como la que nos ocupa con tantos títulos para obtenerlas, ofrezcan á su país este relevante testimonio de abnegacion.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. José de Villalonga y Aguirre.

DIPUTADO Á CÓRTESES.

De antigua é ilustre familia este diputado, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, ha procurado aumentar el esplendor de su linaje sirviendo al Estado en honrosos y gratuitos cargos, y haciéndose acreedor por su desinterés y servicios á la gratitud. Largo sería, aunque oportuno, en el presente trabajo hacer la genealogía del individuo de que ahora nos ocupamos; pero debiendo evitar el primer extremo, haremos solamente algunas citas que sean como corroboracion del aserto que dejamos apuntado.

La familia de los Villalongas, á que pertenece nuestro protagonista, se halla establecida en Palma de Mallorca, pues consta que Arnaldo de Villalonga

fué á la conquista de esta isla con el vizconde Bearne, tocándole en el repartimiento una sesta parte de la alquería de Tornaluggi, en el término de Soller.

Anselmo de Villalonga asistió en 1302 á la confirmacion de los privilegios de los mallorquines, hecha por el príncipe D. Sancho, futuro sucesor de aquel reino.

Francisco de Villalonga juró al rey D. Pedro IV en 1343 como representante de la villa de Soller.

Pedro de Villalonga fué jurado de la ciudad y reino de Mallorca en 1388 y 1396.

Priamo de Villalonga ejercia igual cargo en 1490.

D. Francisco de Villalonga fué en épocas posteriores primer conde de la Cueva, sucediéndole en este título su hijo

D. Jorge de Villalonga y Velasco, segundo conde de la Cueva, teniente general de los reales ejércitos, consejero de guerra, etc. etc.; á cuya muerte, sin sucesion, heredó la casa su hermana doña Manuela Villalonga y Velasco, casada con D. Martin Nicolás de Castejon, marqués de Belamazán etc., en cuyos sucesores se ha conservado la herencia de esta línea de la casa de Villalonga.

Entre los muchos y nobles individuos de este apellido se cuenta

D. Frey Baltasar de Villalonga y Rosiñol de Zagrana, caballero de San Juan, quien sirvió en clase de paje á Rohan, gran maestro de las órdenes, siendo despues alférez de fragata y teniente de navío de la escuadra de Malta. En 1800 se trasladó á América, donde desempeñó el cargo de contador del Tribunal de Cuentas de Lima, y despues el de tesorero é intendente de la provincia de Cuzco en el Perú. Cuando la insurreccion de estos paises, estuvo próximo á bajar al sepulcro por su fidelidad á la madre patria. Falleció en junio de 1850.

D. Ramon de Villalonga y Rosiñol de Zagrana, hermano del anterior, fué como él caballero de la órden de San Juan de Jerusalem y regidor perpétuo de la ciudad de Palma por la clase noble. De su matrimonio con doña María del Cármen Aguirre, señora oriunda de Antequera, en Andalucía, donde sus progeniteres prestaron eminentes servicios al Estado, procedió

D. José de Villalonga y Aguirre, objeto de los presentes apuntes y representante de una de las cinco casas de su apellido que posee vínculos y estados de las familias de Ballester, Malonda y Pirelló. Nació este caballero en Palma de Mallorca á 6 de marzo de 1806, entrando muy jóven todavía en posesion de cuantiosos bienes procedentes de distintas herencias fideicomisadas, las que le pertene-

cian por enlaces de sus antepasados con varias casas ricas y de antiguo solar. En conformidad á su clase recibió una escelente educacion, haciendo con notable aprovechamiento sus principales estudios en los institutos de enseñanza de la provincia.

En 1834, á la sola edad de 28 años, comenzó á consagrarse á la vida pública, no habiendo desde entonces cesado ni por un momento de prestar continuados servicios al Estado y sus conciudadanos, puesto que han sido gratuitos los cargos que ha desempeñado. Nombrado por primera vez en la indicada fecha concejal del Ayuntamiento de Palma, capital de las islas Baleares, fué reelegido para el mismo cargo al año siguiente de 1835 y en los sucesivos de 1836 y 37 alcalde constitucional de segundo y primer voto de aquella municipalidad, mereciendo con sus continuos desvelos en el ejercicio de estos cargos ser honrado por sus conciudadanos, conocedores y apreciadores de sus buenas cualidades, con el nombramiento para superiores destinos, en los que, lo mismo que en los ya citados, supo corresponder dignamente á las esperanzas en él vinculadas.

La popularidad que habia sabido conquistarse entre sus conciudadanos y su comportamiento en el desempeño de estos diferentes cargos, le valió ser elegido en 1840 diputado provincial de las Ba-

leares, para cuyo puesto fué sucesivamente reelegido en 1847, 54 y 56. Al mismo tiempo que estas distinciones, que tanto se esmeraba en merecer, obtuvo otras no menores y de mayores consecuencias, sobre todo para el país donde ha nacido. Escrito por primera vez su nombre en 1836 en las listas de diputados á Córtes por su provincia, sus conciudadanos, no obstante su corta edad para el ejercicio de tan difícil y delicado empleo, se apresuraron á elegirle primer suplente para la entonces próxima legislatura, distincion que también mereció en las elecciones para diputados á Córtes de 1843.

Dos años antes, en 1841, había sido nombrado ya diputado propietario por la espresada provincia de las Baleares, tomando asiento en el Congreso y una parte bastante activa en aquella legislatura. Dos despues, en julio del 43, fué nombrado jefe superior político de las referidas islas, cargo que desempeñó con el mayor desinterés y acierto, obteniendo inequívocas pruebas de aprecio por sus servicios, tanto por sus compatriotas como del Gobierno de S. M., quien en premio de sus desvelos tuvo á bien concederle, por real orden de 4 de noviembre de 1843, la cruz de gracia de la ínclita y veneranda orden de San Juan de Jerusalem, y cinco dias despues, en 9 del propio mes y año, la de

comendador de la órden americana de Isabel la Católica.

Elegido diputado á Córtes por su provincia en la presente legislatura, continúa figurando en el estamento popular, donde goza de grandes simpatías y le espera un notable porvenir, pues por sus buenos antecedentes y méritos es de esperar no se halle lejano el día en que ocupe un asiento en el alto cuerpo colegislador, pues que le está en la actualidad reservado por el afecto que le tienen sus compatriotas, conocedores de las buenas prendas que adornan su persona, en particular de su trato sencillo y afable, nobleza de carácter y su estremada honradez. Además de los anteriores honoríficos cargos, el Sr. Villalonga es miembro de la Sociedad mallorquina de Amigos del País, y vicepresidente de la comision de la Asociacion general de ganaderos del reino en las Baleares.

Su acendrado patriotismo y amor al trono de la augusta Isabel han sido probados en distintas y aun en algunas críticas circunstancias, y por esto, tanto como por sus servicios y los de su antigua y noble familia, es acreedor á un superior premio que creemos no tardará en obtener. Parécenos suficiente lo referido para dar una idea de la persona objeto principal de este artículo. Sus armas y las de su familia son: escudo cortado, un castillo de plata con

dos torreones de gules en la parte superior, y en la inferior ajedrezado de oro y sínople. De sus antepasados hubiésemos podido añadir mucho, pues apenas hemos citado algunos de los mas ilustres individuos de su linaje. Del Sr. Villalonga solo nos resta manifestar , que creyéndole llamado á mayor porvenir, esperamos á aquel dia para terminar unos apuntes que, como en bosquejo, presentamos hoy á nuestros suscritores.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

ESCRITORES ESPAÑOLES Y AMERICANOS DEL SIGLO XIX.

D. VICENTE PUJALS DE LA BASTIDA.

Popular seria ya en otro país el nombre del señor Pujals, pero en el nuestro en que todo lo llena la política, ni las artes ni las ciencias, ni los que á ellas se consagran pueden aspirar á otro premio que al que todo hombre honrado encuentra en la satisfaccion de haber llenado sus deberes. El Sr. Pujals poco conocido y poco apreciado todavia, ha hecho sin embargo dos inventos que pueden tener grande influencia en la marcha de la humanidad. Su filosofía de la numeracion cambiando por su base las ciencias abstractas, pudiera ser el origen de un nuevo mundo de investigaciones, cuyo término solo puede indicarle

la Providencia. Sus ensayos para variar y facilitar los métodos de lectura son dignos de consideracion y no es facil calcular hasta qué extremo pudieran mejorar la suerte de la especie humana.

D. Vicente Pujals de la Bastida nació en Santa Marta, capital de la provincia y obispado de Santa Marta que se halla al frente del Continente de la América meridional en el nuevo reino entonces y hoy república de Nueva Granada y cuya capital es Santafé de Bogotá. Cuando en 1810 se pronunciaron aquellos países contra la madre patria, Santa Marta fué una de las provincias que permanecieron fieles, contribuyendo á sugetar la inmediata de Cartagena de Indias. Uno de los españoles que en esta ocasion mas se distinguieron fué el padre de nuestro protagonista, por cuyo motivo cuando los insurgentes ocuparon aquellas capitales en 1823, le hicieron sufrir todo género de afrentas, y persecuciones destruyéndole por último del territorio de la nueva república. Aunque con las vicisitudes que son consiguientes nuestro protagonista recibia en tanto una esmerada educacion. Con su mismo padre aprendió la aritmética, con el capuchino Fray Fernando de Mataró la gramática latina y con D. Luis Baralt y Cañe matemáticas, geografía y náutica. Estudió ademas en su casa, lógica, retórica, historia sagrada, teología moral con las conferencias de Angérs, frances, no-

ciones de física, dibujo y música. Estos conocimientos unidos á la lectura de varias obras de derecho de gentes y economía política, le pusieron en estado de arguir en exámenes públicos con los alumnos de aquel colegio en los años de 1826 á 31. El buen éxito con que lo hizo le mereció una excelente reputacion, entre sus paisanos. Inclinado á seguir la carrera militar, se hallaba á los catorce ó quince años de edad, pero sus padres le contrariaron fuertemente en este deseo, que abandonó por entonces y aun posteriormente, cuando tres años despues los insurgentes le ofrecieron el empleo de capitán con destino al estado mayor, distincion que se negó á aceptar, protestando su afeccion á la iglesia, cuyo traje vestia entonces, pero manifestándoles en confianza que nacido de sangre española, jamás seguiria otra bandera que la de la madre patria. Al año siguiente, hallándose en Kingston (Jamáica), emigrado de su país, se le instó bajo especiosos pretextos á que entrase en la Francmasoneria: empero negose á ello, convencido de que estas sociedades no tienen mas objeto que el engrandecimiento de una nacion ya poderosa á costa de las demás.

En Santiago de Cuba, á donde se trasladó desde Kingston, comenzó á reformar sus estudios, partiendo del principio de que la verdadera ciencia no consiste en el conocimiento de las leyes arbitrarias

:

establecidas por los hombres, si no de las leyes naturales independientes de su voluntad. Comenzó sus tareas por la ortografía y por la base de la numeración, dedicándose despues á investigar la perfección de las ciencias y artes de que tenia algun conocimiento, estudio que continuó en Santa Marta, su patria, á donde tuvo que regresar en 1833. Terminada la guerra civil de la península, resolvió pasar á Madrid, pero no pudo hacerlo hasta 1843 que se embarcó para Nueva-York, trasladándose á París donde permaneció hasta 1844, en que pasó á Barcelona. En esta ciudad publicó en Diciembre del mismo año su filosofía de la numeración ó descubrimiento de un nuevo mundo científico de que habló con grande elogio la prensa. La academia de Nobles artes de San Fernando al juzgar esta obra, formó de ella un concepto ventajosísimo para su autor, y S. M. el rey que un año despues le recibió en audiencia particular, le manifestó tener ya noticia de su libro, congratulándose en recibirle de su mano. Desde Diciembre de 1845, en que Pujals de la Bastida se hallaba en Madrid, no cesó en sus trabajos para la mejora de su publicación y confección de otras nuevas. Al año siguiente, dió á luz en *La Gaceta* un artículo titulado «*Imperio de las ciencias*», cuyo objeto era la introducción en nuestro país del sistema métrico decimal, en que no influyó poco este artículo. En 1847

imprimió un opúsculo, bajo el nombre de *Origen de la Ortología y de la Ortografía*, demostrando con hechos constantes de la mas remota antigüedad, y con la marcha natural de los conocimientos humanos. Trata en él de la historia de la formacion de las lenguas y de la invencion de la escritura. En 1851 dió á la prensa una cartilla para enseñar á leer palabras con solo el conocimiento de las vocales, y despues á cada consonante que se dé á conocer, la cual fué aprobada para texto, habiéndose hecho de ella muchas ediciones. En 1852 publicó un opúsculo titulado *Ortología de la lengua castellana ó ciencia de su pronunciacion*, y por último, en el presente año, ha aumentado sus publicaciones con la de una instruccion interesante á los maestros, padres y madres para la enseñanza de los niños. Parece que además está publicando una ortografia de la lengua castellana, que por su sencillez y originalidad no desmerecerá, de seguro, de ninguna de las anteriores. Juzgar estas obras, lo mismo que el mérito del Sr. Pujals de la Bastida, ni es nuestro objeto, ni lo creemos propio de una relacion biográfica, en que el escritor siempre apareceria, ó como un panegerista, ó como el crítico de aquel cuyos hechos solo le es dado redactar. El presente artículo no tiene pues otra mira que dar á conocer al público un hombre, que por su laboriosidad y circunstancias es acreedor á ello, y que

además, por la clase de trabajos á que se ha consagrado, merece que se legue su nombre á la posteridad, ya que tan escasas consideraciones se le tienen en el país á que pertenece por los vínculos de la sangre, interin si hubiese nacido ó viviese en otro, se pronunciaría su nombre con el respeto y gratitud que se merece.

DON JUAN JOSÉ BUENO.

Nació en Sevilla á 7 de Febrero de 1820, siendo hijo de D. Domingo y Doña Maria de la Salud Lenoux, el primero de los cuales falleció durante la infancia de nuestro protagonista. Educóse éste por lo tanto bajo la dirección de su abuelo materno, quien le dedicó á la carrera literaria á que se mostraba tan inclinado, prefiriendo aun en la niñez pasar sus ratos de ocio entregado á la lectura á dedicarse con sus compañeros á los juegos propios de su edad. Despues de recibir la instruccion primaria, en que ya comenzó á distinguirse, estudió latinidad y filosofia en el colegio de Santo Tomás, ganando á fuerza de constancia y aplicacion las mejores notas, y siguió luego la carrera de Jurisprudencia en la universidad literaria de su patria. Durante aquella tomó de gracia como so-

bresaliente los grados de bachiller en Filosofía, y de bachiller y licenciado en leyes y hubiera obtenido también el de doctor en esta facultad, si al disputarle con nuevos contendientes no se hubiesen dividido los votos del tribunal entre Bueno y uno de sus competidores. Mediante un arreglo compartieron ambos el premio, y tomó el grado el mismo día que sus dignos compañeros.

En medio de estos triunfos el Sr. Bueno se vió abandonado por la fortuna, pues muerto su abuelo á consecuencia de los disgustos que le originaron las grandes pérdidas que sufrió en sus intereses, vióse á la edad de 16 años obligado á sostener á su madre viuda, á una tia carnal ciega, á su hermana y á una pobre criada septuagenaria que no habia servido á otros amos en toda su vida. Cubria estas necesidades con el escaso sueldo de redactor de el *Diario de Sevilla* y del *Sevillano* que dirigió por algun tiempo, teniendo que estudiar de noche á consecuencia de lo cual se debilitó su físico en términos que se temió por su vida.

Terminados sus estudios comenzó á ejercer su profesion al abrigo de D. José Gutierrez Vega, con quien vivió dos años en clase de pasante, empezando despues la carrera del foro con la defensa de un reo acusado de haber gritado «viva la república» en las calles de Córdoba. El notable alegato que pre-

sentó en esta ocasión, mereció las alabanzas de los jueces, teniendo igual suerte en la defensa de Ignacio Rodríguez acusado de un horrible asesinato, y en las de los periódicos *La Palma* y *La Cruz*, que se citan como modelos en su género, y han labrado á Bueno la reputación que como jurisconsulto disfruta.

Aficionado á la poesía desde su primera juventud formó parte de una sociedad en que se reunían muchos jóvenes, alguno de los cuales han llegado á desempeñar un brillante papel en la república literaria. Uno de ellos, el Sr. Amador de los Ríos, dió á luz en 1859 en unión con el Sr. Bueno una colección de poesías elogiada en dos artículos por los Sres. D. Alberto Lista y el duque de Rivas, cuyos juicios sentimos, por falta de espacio, no poder transcribir en este lugar. La oda á la paz del Sr. Bueno escrita con motivo del abrazo de Vergara le proporcionó uno de sus mejores triunfos, pues leída en el teatro, el público la hizo repetir, siendo saludado su autor con dos repetidas salvas de aplausos. En *El Cisne* y *El Paraíso*, periódicos que publicó en unión con sus amigos, dió á luz un gran número de sus poesías teniendo desde aquella época que abandonar la carrera literaria por las asíduas tareas con que le ha ocupado la del foro; si bien en sus ratos de recreo conserva amistosas relaciones con las musas, habiendo publi-

cado en los españoles pintados por sí mismos el tipo el Seise de la Catedral de Sevilla.

Uno de los episodios mas brillantes de su vida y el que prueba mejor su carácter es el que vamos á referir. Hallábase Bueno en 1848 de regidor en Sevilla, cuando á consecuencia de los acontecimientos de aquella ciudad fué puesto en capilla para ser pasado por las armas un sargento de caballeria llamado Sanz. Concibió el Sr. Bueno el proyecto de salvarle, y venciendo cuantos obstáculos para ello se le opusieron, consiguió reunir el ayuntamiento y poniéndose á su frente el Sr. Cardenal Arzobispo de aquella ciudad, que lo era á la sazón D. Judas Romo, marcharon al palacio de los Excmos. Duques de Montpensier, de quienes consiguieron la suspension de la sentencia hasta obtener el indulto de S. M. Accedió nuestra augusta reina á los deseos de su hermana y el señor Bueno vió coronado con el mas completo triunfo una de las mas generosas acciones de su existencia. En honor de la infanta Doña Luisa Fernanda y con este motivo escribió una poesia que sin disputa puede citarse entre las mejores de su autor.

Elegido regidor del ayuntamiento de Sevilla en 1847 mereció que aquella corporacion le diese dos votos de gracias en distintas ocasiones por sus esfuerzos para arreglar su archivo, lo que no consiguió por circunstancias independientes de su vo-

luntad. Sus méritos fueron recompensados con el nombramiento para testigo del primer alumbramiento de la infanta Doña Luisa Fernanda en representación de Sevilla. Idea del Sr. Bueno fué el que se colocase el retrato de Daoiz en la casa lindera á en la que habia nacido este héroe de la independencia española, siendo de su pluma las palabras en que se recuerda este acontecimiento. A invitación suya se colocó también otra lápida en el almacén del rey frontero al Guadalquivir y donde habian oído el Santo Sacrificio de la Misa las tropas españolas vencedoras de las de Napoleon en 1814; y se acordó aumentar la colección de retratos de sevillanos insignes de la biblioteca colombina, siendo mas de cuarenta los autores añadidos, y entre ellos los antes desconocidos y descubiertos por las investigaciones del Sr. Bueno, de Francisco Pacheco y de Juan de Mal-lara.

La academia sevillana de Buenas Letras le admitió en su seno en 1845, y la sociedad de Emulación y Fomento en 1853, ejerciendo en ella en la actualidad el cargo de censor. En el mismo año fué elegido diputado del ilustre Colegio de Abogados, y posteriormente decano del mismo, tan pronto como pudo ejercer este cargo, por cuyo desempeño le honraron sus compañeros con un voto unánime de gracias. En 1854 le mencionó honoríficamente en el

prólogo de las poesías de D. Juan Nicasio Gallego, por haberla facilitado para enriquecer la coleccion unas cuantas que conservaba inéditas de aquel eminente poeta. En el mismo año fué nombrado bibliotecario primero de la provincial, destino que desempeñó por espacio de dos: electo vocal primero del Consejo de Administracion, y despues diputado provincial por uno de los distritos de la capital. Elegido á poco regidor del ayuntamiento; renunció este cargo por ser á la sazón empleado del Gobierno.

Además de los anteriores cargos ha ejercido ó ejerce los siguientes: el de censor de los teatros de Sevilla y presidente primero de la clase de literatura y despues de la de Ciencias del Liceo. Es individuo de primera clase de la Academia de Bellas artes, académico profesor del Liceo de Granada, sustituto de consultor del Bancó de Sevilla, socio fundador y director reelegido tres veces de la comision arqueológica de la provincia, letrado elegido por el Tribunal de Comercio para consultor en los casos de recusacion del titular, y vocal de la Junta permanente de estadística.

Entendido bibliógrafo, Sr. Bueno, posee una excelente biblioteca notable, mas que por el número de los libros por la antigüedad y rareza de las ediciones. Sabido es que á él se debe el aumento de las últimas estrofas desconocidas hasta hace poco de la oda

:

de Fr. Luis de Leon á la Ascension, las que han sido descubiertas en un códice de propiedad del mismo; además de este posee manuscritas la *Crónica de Enrique IV*, por Gabriel Diaz del Castillo en un códice del año 1480. *La vida del Buscon de Quevedo* copiada por su amanuense en 1624; *Felix*, poema del siglo XVII, de autor desconocido; *Dias líricos*, por Rodrigo Caro; *Crónica de los Reyes Católicos*, por el cura de los Palacios; *Vida de Soliman*, códice de extraordinaria belleza y lujo, obra del célebre don Justo Clovio; *Verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, por Francisco Pacheco en que se contienen las biografías, casi desconocidas, de nuestros principales literatos del siglo XVI, y cuyo códice seria de desear viese la luz pública, por las ventajas que reportaria al arte y decoro pátrio.

Entre sus obras impresas, las hay tan raras y curiosas como la *Filosofía vulgar*, de Juan de Mal-Hara; *Proclamacion católica de los catalanes*, por Rioja; *Sevillana médica*, de Nicolás Monardes; *Diálogos de la Pintura*, por Carducho; *Arte de Pintura* por Pacheco; *Refranes castellanos*; *Libro de la Montería y grandezas de España*, por Pedro Medina; *Cuatrocientas respuestas á otras tantas preguntas del Almirante*; varios libros de caballería, y una notable coleccion de *firmas autógrafas y facsimiles* de personajes célebres.

Creemos basta la anterior relacion para dar una idea de los conocimientos, laboriosidad y amor á las artes del señor Bueno; su nombre figurará sin duda por solo este motivo entre los de nuestros notables literatos, ocupando el puesto que le corresponde como le sucede en la del foro.

DOÑA ANA CABRERIZO.

Nuestro siglo, fecundo en ingenios y llamado á ocupar un brillante puesto en la historia de los que le han precedido y le han de seguir, ha producido escritores de todos géneros y entre estos no pocas poétisas que pudieran competir con las mas célebres de la antigüedad, si la educacion y el ejemplo hubiera sido semejante al que aquellas tuvieron. Empero en nuestra época la instruccion tiene un giro algo torcido, siendo hasta extraño que con ella, tal pueda haber las muestras de inteligencia y buen gusto que por do quiera se observe. Hemos dicho muestras de inteligencia y buen gusto, porque lo

son á nuestro ver muy notables las que dan personas como las que forma el objeto de estas líneas. La señorita doña Ana de Cabrerizo, hija de D. Mariano, nacida en Gandia en 1839 y educada en el colegio de Nuestra Señora de Loreto en Valencia; al cumplir apenas los 15 años de su edad, ya demuestra sus talentos y conocimientos en dos libritos, de escasa importancia al parecer, pero de notable mérito por sus buenos resultados. Son estos una. «*Cartilla ó silabario para uso de las escuelas de primera instruccion*» y un *Alfabeto religioso ó caton cristiano*.» Poco diremos de la primera aunque nos parece muy superior á muchas de las que conocemos de su clase. En cuanto al segundo, en que aquella se halla tambien comprendida, debemos ser muy parcos en nuestros elogios, para que no se suponga que la admiracion que nos cansa su autora deja correr con demasiada laxitud nuestra pluma. La escelente idea de comprenderse en los ejercicios de lectura toda la vida de Nuestro Señor Jesucrito, manifiesta ya el grado de madurez en que se hallaba el ingenio de su autora. Su estilo sencillo y apropiado para las tiernas inteligencias de los niños la da un saber y encanto que escede á cuanto pudiéramos decir, pues solo puede gustarse con su lectura. Hay trozos sumamente elevados y que podríamos presentar á nuestros lectores como modelos.

D. MARIANO DE CABRERIZO.

Popular es el nombre del editor, cuyas prensas han contribuido no poco al desarrollo de la lectura y y de la ilustracion en nuestro pais. Sus hechos bajo este aspecto han sido ya juzgados, recibiendo la sancion de la opinion pública. Referir unos y otros sin comentarios será el efecto de este trabajo: D. Mariano Cabrerizo nació en La Vilueña, villa situada en el partido de Calatayud. Sus padres D. Juan Maguel de Cabrerizo y Perez y doña Isabel Ana Bascuas y Gea, ejercian la profesion de labradores, habiendo contado en época no muy remota con bastantes haciendas que fueron disminuidas por la fortuna. Como indican sus apellidos descendian de nobles familias de aquellas montañas, citándose entre sus progenitores á D. Jacinto Cabrerizo y Navarro, que sirvió á Felipe IV durante el levantamiento de Cataluña, mereciendo por sus hechos ser armado caballero al frente del ejército. Entre los conquista-

dores de Nueva Granada en 1538 se hallan tambien varios de este apellido. Los padres de nuestro protagonista llegaron á tener once hijos, de los que este fué el menor y el único que marchó á Zaragoza, á instancias de un pariente suyo que residia en esta capital, colocándose en la libreria de D. Francisco Ruiz, antes de tener once años de edad. En esta casa ademas de aprender los principios del comercio de libros, adquirió esa educacion y gusto literario que tanto proporciona la lectura, dedicándose á ella con ese ardor y constancia propio de las imaginaciones juveniles. Cinco años despues, al contar los diez y seis, marchó á Valencia, sin patrimonio alguno con bastante decision á labrarse el destino que le estaba preparando. En Valencia encontró á varios amigos y paisanos, familiares del arzobispo y á quienes Cabrerizo conocia por haber residido en Tarra-gona. D. Antonio Carrera, uno de ellos le colocó en los talleres de encuadernacion de Beneito y Carsi, donde trabajó Cabrerizo, hasta que convencido de que no era esta la posicion la que mas cuadraba con su genio, pidió á su protector le colocase en una casa de comercio para aprender el giro, lo que obtuvo, continuando en ella por espacio de seis años, en los que debió toda clase de beneficios á sus protectores. Trascurridos estos en 1811 se estableció como librero y editor propietario en Valencia, arre-

glando sus operaciones á sus escasos fondos, pero preparándose ya para un mas venturoso porvenir. Aunque en pequeño empezó ya en esta época á tomar una parte activa en la política. Durante la guerra de la independencía se manifestó uno de los mas decididos partidarios de la causa nacional, contribuyendo con su persona y fondos al buen exito de aquella gloriosa guerra, y cuando Fernando VII, de regreso de la prision de Valencey, pasó por Valencia, Cabrerizo fué elegido para desempeñar el cargo de alcalde del cuartel de Mar y reunir fondos para las fiestas que debian celebrarse en honor del soberano. En 1814 fué cuando comenzó en grande sus operaciones mercantiles, siendo el *Itinerario descriptivo de España* de Mr. Laborde, la primera obra que traducida por el P. Fr. Jaime de Villanueva salió de sus prensas. Su escrito correspondió á las esperanzas de su editor, quien emprendió despues una coleccion de novelas que llegó á constar de 70 tomos. Afortunado en estas empresas Cabrerizo obtuvo una notable posicion social en Valencia, mereciendo por ella entre sus conciudadanos ser elegido regidor del ayuntamiento y capitán de cazadores del segundo batallon de Nacionales. En el desempeño de estos cargos tuvo que vencer algunas dificultades por desavenencias ocurridas entre la milicia y tropas que guarnecian aquella poblacion ocasionándole no po-

cos enemigos y hasta teniendo que publicar un manifiesto en contra del jefe político, desarquetada conducta, lejos de terminar dió margen á nuevas contiendas.

Pero cuando mas se distinguió Cabrerizo obteniendo una popularidad harto costosa para él en aquellos dias, fué cuando con motivo de la aproximacion de la faccion de Sempere á Valencia, tuvo que hacer una salida la Milicia de esta capital para apoyar los movimientos de las tropas constitucionales. En esta columna salió Cabrerizo y despues de varias marchas y contramarchas, hallándose en Murviedro fué enviado con una comision compuesta de los Señores Guiral, alcalde constitucional, y Garcia, capitan, de artilleros, á manifestar al ayuntamiento el estado en que se encontraba la columna, y pedir los necesarios auxilios. En esta ocasion, á media noche al salir de Murviedro y al empalme de las carreteras de Cataluña y Valencia, fué hecho prisionero por las fuerzas del brigadier Prats, quien dió un grande valor á su fuerza, por el ódio con que la faccion miraba á los valencianos desde el suplicio de Elio. Inútil es decir que Cabrerizo por su grande reputacion era considerado como uno de los principales factores de este acto en que naturalmente no habia tenido ninguna parte. Prats presentó á Sempere sus prisioneros, los que inútil es decir la suerte que sufrieron en poder

de aquellas hordas indisciplinadas. Llevados de pueblo en pueblo y de prision en prision, varias veces estuvieron á punto de ser fusilados; salvólos la casualidad en una y el dinero en otra, teniendo Cabrerizo que aprontar una crecida suma. Por fin, despues de numerosos padecimientos, Cabrerizo fué conducido á Valencia donde empezaron á formársele cinco causas á la vez por supuestos delitos cometidos durante el régimen representativo. Gracias á la influencia de algunos jefes franceses que se declararon en su favor y á sus relaciones en la corte, consiguió que se le declarara comprendido en el indulto, aunque sometido aun al tribunal de la Fé, por faltas de cuya gravedad no puede menos de dudarse, cuando le perdonó graciosamente el arzobispo de Valencia, y aun salió airoso de las demás tentativas de sus enemigos, mediante una ligera penitencia canónica.

En libertad ya se ocupaba en reparar las grandes pérdidas que su casa había sufrido, cuando de órden del capitan general fué desterrado de Valencia. Marchó entonces á Barcelona y de aqui á Paris, donde organizó varios negocios que tuvieron despues los mejores resultados. En aquel viaje conoció las obras de D'Aslincourt, que hizo despues traducir y publicó con grande éxito, y las de Mr. Le-Roy de que tuvo una venta fabulosa. De regreso otra vez á orillas del Turia, emprendió estos trabajos y en ellos

se hallaba ocupado, cuando pasó S. M. por Valencia en 1827.

Llamado esta vez á la secretaria con grande asombro de sus amigos, se le mandó hacer un mapa itinerario del camino que debia seguir S. M. Ejecutólo así Cabrerizo, regalando un lujoso ejemplar á Fernando VII y otro no tan elegante á Calomarde, y negándose á admitir las gracias que se le dispensaron con este motivo. Desde esta época siguió nuestro protagonista cada vez en mayor apogeo, no siendo el cambio de sistema político, lo que menos contribuyó á su fortuna.

Pero aun bajo éste, no obstante ser uno de sus mas antiguos partidarios hubo de sufrir nuevos padecimientos y vejaciones. Conocidos son los sucesos que ocurrieron en Valencia en los dias 17 y 20 de Setiembre. Cabrerizo aunque no tomó en ellos parte alguna, fué enviado á llamar á la Ciudadela, desde donde se le embarcó para Ceuta; en este presidio sufrió bastante por verse víctima de las tramas de sus enemigos, empero, las autoridades procuraron endulzar su suerte poniéndole en libertad, tan pronto como se lo permitieron las circunstancias políticas. A estas, y como en desagravio del anterior atropello, debió Cabrerizo el ser nombrado diputado provincial en 1837, cargo difícil de desempeñar en aquella azarosa época, y que desempeñó de una manera sa-

tisfactoria, no obstante que durante aquel período se acercaron en una ocasion á Valencia las hueres del pretendiente en número bastante considerable.

Ya habia cesado en este cargo y ejercia el de vocal de la junta de Comercio en Valencia, algunos años despues en 1842, cuando nombrado por una junta de personas mas distinguidas de los partidos republicano y demócrata, para poner término á las diferencias que entre ambos mediaban, estalló en Valencia una revolucion en 20 de Noviembre, de la que Cabrerizo volvió á ser víctima. Preso por los republicanos, autores del motin, fué llevado al Consulado, donde se habian hecho fuertes, y allí despues de otros sucesos se le exigieron tres mil duros, que ya se hallaba pronto á entregar, cuando abandonados por los que los seguian los jefes del motin, quedó Cabrerizo en libertad y sin haber llegado á desembolsar la suma designada. Pagó sin embargo, generosamente al jefe de los amotinados este acto incalificable, ayudándole en su fuga y aun proporcionándole recursos para ella.

Esta y las demás vicisitudes de la vida de don Mariano Cabrerizo, han sido referidas por él mismo en un libro que con el titulo de sus «Memorias» imprimió en Valencia en 1854. Su larga y honrosa carrera y los servicios en ella prestados á su patria, han sido premiados con diferentes distinciones, ade-

más de las referidas que no debemos de pasar en silencio, deseosos de que este trabajo salga lo mas completo posible. En 1823 fué nombrado Vice-consiliario de la Academia de Nobles Artes de S. Cárlos de Valencia. En 1835, socio de la Económica de amigos del pais. En 1837, propuesto en turno en dos legislaturas sucesivas, por mas de 12,000 votos para el elevado cargo de Senador del Reino. En la misma fecha se le eligió Presidente del Museo de Pinturas, mandado establecer en aquella capital, y en el cual se hallaba encargada una comision científica y artística de reunir, clasificar y conservar todos los objetos de bellas artes procedentes de los conventos suprimidos.

En 1841 ejerció los cargos de Visitador de la casa de Nuestra señora de la Misericordia, Vocal de la junta de Beneficencia del Santo Hospital, é individuo de la junta de formacion de Estadística. En el mismo año fué condecorado con la cruz de la orden de Cárlos III; en el siguiente con la de primera clase de Valor cívico, como benemérito de la patria, y nombrado vocal de la junta de Arroces. En 1846 estuvo á su cargo la contaduría de la sociedad de Amigos del pais. Posteriormente ha sido vocal de la junta de Comercio, y Cónsul y Prior de su Tribunal en 1851. Desde 1856 ocupa el puesto de Diputado provincial, y es además Director de la sociedad del

Ferro-carril de Valencia. Distinciones todas en extremo honrosas, y que muestran el alto concepto que goza en Valencia entre sus conciudadanos, y aun con el Gobierno de S. M.

Mas notable empero, mas importante que la política es la vida del Sr. D. Mariano Cabrerizo como editor, y por su genio fecundo y creador en el comercio de libros, que tan felices resultados ha producido en España á casi todos sus compañeros. Quisiéramos que la índole de nuestra obra nos permitiese reproducir en este lugar ó hacer un detenido exámen de las Observaciones oportunas dirigidas á los especuladores americanos que se ocupan en el comercio de libros españoles, las cuales imprimió al frente de su catálogo, y profusamente repartidas en todos los mercados de Ultramar produjeron el éxito mas feliz.

Conocidas desde entonces las observaciones que el Sr. Cabrerizo hizo en sus viajes á Paris por los años 27 y 30 comenzaron los pedidos á nuestra pátria, y gracias al pensamiento del Sr. Cabrerizo han aumentado posteriormente, aprovechándose hoy los editores y libreros de sus ventajas y beneficiosos resultados. Por esto, mas que todo el nombre del Sr. Cabrerizo es pronunciado siempre entre sus compañeros con la mas grata consideracion y aprecio.

CATÁLOGO

DE TODAS LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA É INSIGNIAS DE HONOR

QUE EXISTEN EN EUROPA.

SU ORIGEN, FUNDACION, PREROGATIVAS, ETC.

80.

ÓRDEN DEL ÁGUILA ROJA.

En 1705 el príncipe heredero Jorge Guillermo de Auspach y Baireuth creó la orden de la Fidelidad. Por decreto del margrave Jorge-Federico-Carlos de 13 de julio de 1734, esta orden fué reorganizada con el nombre del Aguila Roja de Branderburgo. El número de miembros se limitó á 30, los cuales tenían obligacion de presentar pruebas de nobleza paterna y materna por ocho costados, gozar de buena reputacion y nombre, y poseer el grado ó rango de coronel.

El rey Federico Guillermo II, cuando confirmó la orden del Aguila Roja por decreto de 12 de junio de 1792, le señaló el segundo rango entre las órdenes de su casa, dándole á mas por insignias una cruz de Malta de oro, esmaltada de blanco, la corona real en su parte superior, y el águila de Branderburgo. Quedó establecido que nadie podria obtener el Aguila Negra si no habia sido anteriormente condecorado con el Aguila Roja. Hay en esta orden 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y se confiere para premiar debidamente la virtud, honor, integridad y conducta irreprochable, etc. El número de caballeros se fijó en 1777 en el de cincuenta.

81.

ÓRDEN DEL MÉRITO.

Luego que hubo entrado en el poder el rey Federico II, reemplazó la orden de la Generosidad, creada por Federico I, con la orden del Mérito Militar.

En virtud del decreto que instituyó la Cruz de Hierro, la condecoración del Mérito es en casos extraordinarios adornada con tres hojas de encina de oro puestas en su anillo, ó á consecuencia de una orden del Gobierno de 17 de diciembre de 1817,

la cinta de esta distincion tiene en su centro una nueva lista blanca.

El rey actual, por decreto de 31 de mayo de 1842, reunió á esta órden una clase civil en la cual son admitidos aquellos que por sus distinguidos méritos se han hecho dignos de merecerla. El número de caballeros es limitado á treinta de la nacion alemana. A mas de los treinta individuos alemanes, esta clase puede admitir los extranjeros que por su reputacion en las artes y ciencias puedan merecer este honor.

82. **ÓRDEN DE SAN JUAN.**

El rey Federico Guillermo III, por decreto de 25 de mayo de 1812, creó la nueva órden de San Juan de Prusia, de la cual se declaró soberano protector. La órden se compone de un gran maestro (hoy dia el príncipe Enrique) y de un número ilimitado de caballeros. Esta distincion es concedida por el rey *propio motu*. Los miembros de esta órden tienen la facultad de usar el traje siguiente: uniforme encarnado con charreteras de oro, botones dorados, cuello, forros, vueltas, chaleco y pantalón blancos, junto con adornos hechos de cordo-

:

nes de oro en el cuello y vueltas. Todo el que solicita y obtiene su admision en la orden paga 6 federicos de oro por las insignias.

83.

ÓRDEN DE LUISA (1).

En 3 de agosto de 1814, el rey Federico Guillermo III creó una orden para las damas que durante las guerras de 1813 y 1814 habian dado pruebas evidentes de patriotismo y humanidad. Esta es la orden llamada de Luisa. La princesa Guillerma de Prusia preside el capítulo por eleccion de las damas de la orden, y propone las mas dignas para que el rey nombre y firme sus diplomas.

84.

ÓRDEN DEL CISNE.

La orden del Cisne se recomendó al jefe actual de la monarquía, como la primera instituida por un príncipe de su casa. Conocida con los nombres de Sociedad de Nuestra Señora, Sociedad en honor de

(1) Esta orden tiene mucha analogía con la de Damas Nobles de la reina María Luisa de Borbon. (Véase España).

María Madre de Dios, Sociedad de Nuestra Señora del Cisne, orden de María, orden de los Portadores de la Cadena de María, orden del Cisne, tenía su residencia en Branderburgo, ciudad situada en la montaña de Harlung. Cada caballero debía pagar á su entrada en la orden 11 florines del Rhin.

85.

RUSIA.

ÓRDEN DE SAN ANDRÉS.

Aunque los autores le atribuyen un origen mucho mas antiguo, la orden de San Andrés debe su creacion al fundador de la Rusia, el Czar Pedro I, en 30 de noviembre (1) de 1698. Su objeto era animar el valor de sus nobles contra los turcos. El primer condecorado fué Golovino, canciller, feld-mariscal y gran almirante. Esta es la orden principal del imperio ruso, y el solo favor del gran maestro es el que se necesita para alcanzarla. Comunemente no se concede mas que á los miembros de la familia imperial y á los príncipes extranjeros. Con solo ser nombrado caballero de esta ilustre orden se adquieren al mismo tiempo las órdenes de San Alejandro, Santa Ana y la de San Estanislao. Cada

(1) Día del apóstol San Andrés, patron de Rusia.

caballero pagá á su entrada una retribucion de 240 rublos de plata. Esta órden tiene un traje de ceremonia para las grandes solemnidades.

86.

ÓRDEN DE SANTA CATALINA.

Nadie ignora la **pasion** que inspiró á Pedro I una jóven Livoniana, que despues de haber sido casada con un dragon sueco, y sucesivamente querida de los generales Baner, Scheremetoff y Menzikoff, llegó á ser emperatriz cuando en 1723 el Czar la asoció á su trono con el nombre de Catalina I, si bien mucho antes ya le habia demostrado su reconocimiento creando la órden de Santa Catalina, en 25 de noviembre de 1714. La órden está dividida en dos clases. La gran cruz, adornada de diamantes, tiene en el centro la imágen de Santa Catalina. Esta no se concede sino á 12 damas de la mas alta nobleza, sin contar las princesas de la familia imperial. En la segunda clase, instituida el año de 1797 por Pablo I, pueden entrar las damas extranjeras de alto rango. Las obligaciones de las damas nobles de esta órden consisten en rogar todos los dias al Todopoderoso por el eterno descanso de Pablo I, pedirle por la salud del emperador rei-

nante y de su familia, rezar el *Padre nuestro*, ensayar la conversion de los infieles á la religion griega, etc.

87.

ÓRDEN DE SANTA ANA.

La orden de Santa Ana era en su origen una orden de la casa de Holstein-Sleswig. Creada en Kiel el día 14 de febrero de 1735 por el duque Carlos-Federico, en memoria de la emperatriz Ana, y en honor de la duquesa Ana de Petrowua, hija de Pedro II. Cuando Pablo I subió al trono (1756), hizo reconocer esta institucion de su abuelo como orden rusa, y la dividió en tres clases, decretando que los caballeros de San Andrés usasen la condecoracion de Santa Ana. El emperador Alejandro I en 1815 le añadió una cuarta clase, reservada á los militares. La funcion de la orden se celebra el día 14 de febrero.

88.

ÓRDEN MILITAR DE SAN JOSÉ.

Fué instituida esta orden por Catalina II en 26 de noviembre de 1769, para recompensar los oficiales del ejército y armada. Pablo I, que meditaba

grandes reformas, no distribuyó nunca esta condecoración.

Alejandro la restableció por un Ucase (decreto) del 12 de diciembre de 1801. Para darle muestra de su reconocimiento, el capítulo le invitó á fin de que aceptara las insignias de la órden; pero el Czar las rehusó, y no quiso admitir sino la cruz de cuarta clase, despues de la batalla de 1805. Esta órden está dividida en cuatro clases. Los miembros de las dos primeras tienen el rango de general mayor; los de las dos últimas el de coronel. La órden se concede para premiar á los militares que mas se hayan distinguido en el ejército y armada por su valor, pericia militar, celo é inteligencia en el desempeño de sus respectivos empleos. Esta órden se dá gratis. El valor total de las pensiones asciende á 10,971 rublos.

La funcion de la órden se celebra el dia del aniversario de la fundadora.

ANTONIO LOPEZ Y RAMAJO.

GERARQUÍAS ECLESIASTICAS.

OBISPOS (4).

Si el cristianismo está llamado á llevar su regeneradora antorcha sobre toda la faz de la tierra, los espíritus de los pueblos, cada vez mas iluminados, no pierden jamás esta bienhechora luz.

Además, las revoluciones que han sobrevenido en ciertas comarcas cambiaban totalmente su faz, y esto es lo que generalmente sucede en Asia y Africa.

En el sétimo siglo los bárbaros se hicieron dueños de muchas regiones donde el cristianismo se hallaba floreciente.

Nuevos pueblos reemplazaron á los primeros: los conquistadores eran en gran parte sectarios de Mahoma.

(4) Véase la página 195 del tomo anterior.

Por otra parte el cisma de Phocio arrebató á la Iglesia romana casi todo el imperio griego.

Empero las sedes episcopales no podian ser canónicamente suprimidas, porque no se puede reconocer el derecho de rebelion. Continuaron pues en proveerse como en el pasado.

Los obispos nombrados no pudieron sin embargo ir á tomar posesion de aquellas desoladas iglesias y gobernarlas.

Residieron pues á la fuerza en Roma, ó en diversos reinos católicos: fueron pues por la desgracia de las circunstancias pastores sin rebaño.

Esto es lo que ha hecho designarlos bajo el nombre de obispos *in partibus in fidelium*, es decir, obispos en las comarcas infieles.

Tienen como los demás prelados el carácter episcopal en toda su plenitud.

A estos obispos *in partibus* se les agrega á una diócesis para ayudar á los obispos titulares en las funciones de orden.

Ordinariamente están destinados á reemplazar á estos últimos, y en este caso tienen el título de *coadjutores*.

En el momento en que escribimos estas líneas no existe en España ningun obispo *in partibus in fidelium* ni *coadjutor* de obispo ni arzobispo.

Además de los doce Apóstoles de que se hallaba rodeado nuestro Señor, tenía también un gran número de discípulos inferiores á los primeros. Si los sucesores de los Apóstoles han recibido el nombre de obispos, los sucesores de los discípulos han sido designados con el de sacerdotes.

A los obispos y á los sacerdotes solos pertenece celebrar el santo sacrificio de nuestros altares. Por esta razón el título latino de *sacerdos* es común á los unos y á los otros.

Bajo este aspecto el Papa, el arzobispo, el obispo y el sacerdote tienen un poder igual; el más humilde sacerdote de una aldea es al celebrar la misa tan ministro de Jesucristo como el jefe supremo de la Iglesia católica. El sacerdocio es el complemento del Sacramento del Orden; pero el ministro llamado sacerdote no es apto sino para recibir y no para dar.

Ya lo hemos dicho: el obispo solo hace al sacerdote, y esta fecundidad espiritual distingue eminentemente el episcopado del simple presbiterado. Este, considerado bajo el aspecto sacramental, encierra unas numerosas categorías de miembros reconocidos bajo muchas calificaciones,

A la cabeza de ellos vemos colocarse el *abad*: esta significacion, en su verdadero sentido, se aplica al jefe ó superior de un monasterio que tiene el título de abadía. Aunque el abad es considerado como un prelado, y se distingue por insignias iguales á las de un obispo, el pectoral, la mitra, el anillo, cruz parroquial, etc., no es en realidad sino un simple presbítero.

La plenitud sacerdotal no existe en él, y no puede conferir el Sacramento del Orden.

Lo mismo sucede á los generales de las órdenes religiosas y otros muchos prelados de la corte romana, tal como los auditores del tribunal de la Rota, los camarlangos, etc.

Para limitarnos á nuestra España, segun el plan que nos hemos propuesto, diremos que los arcedianos, los vicarios generales, los canónigos, los superiores de comunidades, los curas párrocos y sus tenientes, pertenecen por el carácter del Sacramento al simple presbiterado.

Los poderes especiales de que se hallan revestidos para la jurisdiccion emanan del episcopado; cualquiera que sea el título con que los ejerzan, lo hacen delegados por el obispo.

El gobierno superior de la Iglesia ha sido conferido por el Espíritu Santo al sucesor de San Pedro.

No es este el lugar de discutir las opiniones

emitidas en diversas épocas sobre la naturaleza intrínseca del poder cural y su origen; no hacemos un tratado de jurisdicción.

Es cierto que en los primeros siglos el obispo era el cura local; mas tarde, aumentándose el número de los fieles, no fué posible establecer á la cabeza de cada fracción ó aglomeración de fieles un obispo.

El jefe espiritual de estas subdivisiones ha sido un simple presbítero, al que mas tarde se le ha dado el nombre de cura.

De aquí las parroquias de que se compone una division territorial conocida bajo el nombre de diócesis.

Si la parroquia és una poblacion mínima, basta un sacerdote bajo el nombre de cura.

Si el cuidado de este no basta para un hombre solo, el obispo le agrega otro ó muchos sacerdotes destinados bajo el nombre de vicarios, tenientes ó administradores, etc.

EL CONDE DE FABRAQUER.

UN VIAJE POR ASTURIAS,

POR

D. Nicolás Castor de Caunedo.

III.

El nuevo rey de Asturias, hijo degenerado de Alfonso el Magno, no emprendió guerras; nada hizo que realzase su memoria, permaneciendo ocioso, en tanto que sus hermanos los de Leon y Galicia hacian á sus pueblos olvidar con sus proezas el crimen que les diera el trono. Una bellissima arca de piedras ágatas, que en union de su esposa Nunilo-Jimena dió á la catedral de Oviedo en 911, el instrumento de una riquísima donacion de iglesias, monasterios y heredades que hizo al mismo templo en el año siguiente, y la apertura en 922 de una vía pública por la comarca mas fragosa de Astu-

rias (1), cuando estaba ya desposado con otra consorte llamada Urraca, son los únicos recuerdos que legó Fruela II á este país.

En 924, por muerte de Ordoño II, fué electo para ceñir la corona de Leon; mas su breve reinado de catorce meses solo quedó señalado por la crueldad que usó con los inocentes hijos de un noble llamado Olmundo, á los que hizo quitar la vida, y por la inmunda lepra que cubrió su cuerpo y puso fin á sus dias, en lo que el pueblo piadoso vió un castigo del cielo.

Aun mas breve memoria dejó como rey de Asturias Ramiro, último hijo del Magno, pues solo se lee su nombre como monarca en una donacion que, segun uso de sus predecesores, hizo con su esposa Urraca á San Salvador de Oviedo en 926, y en cierta inscripcion sepulcral que fijaba su muerte en 929. Sucedióle Alfonso, hijo mayor de Fruela el *Leproso*; mas su primo Ramiro II, que reinaba en Leon, acudió á Oviedo, le prendió, como tambien á sus hermanos Ordoño y Ramiro, y les hizo quitar los ojos, encerrándoles en el monasterio de Rioforco, bárbara violencia que puso fin al noble reino de Pelayo.

(1) Consignase el recuerdo de esta obra en una inscripcion grabada en una roca en el concejo de Somiedo, en sitio elevadísimo, donde se ven vestigios de camino antiguo.

Situada la nueva corte de Leon mas ventajosamente y mas cercana al teatro de la guerra santa, oscureció en breve á Oviedo; mas si esta se vió privada de la residencia continua de los monarcas, no lo fué de la respetuosa ternura con que estos la miraban como solar, cuna y sepulcro de sus antepasados, espresando siempre su nombre en los instrumentos públicos y visitándola con frecuencia. En los últimos dias de su reinado vino á Oviedo Ramiro II á ofrecer á Dios, en la basilica de Alfonso el Casto, los trofeos de sus conquistas, y aquí fué acometido de la última enfermedad en 950.

Ordoño el *Malo*, hijo de Alfonso el *Monje*, intentó usurpar la corona á su primo Sancho el *Gordo*, y buscó un asilo en Asturias; mas este país, clásico de lealtad, rechazó al traidor, que hubo de huir á los moros (1).

En tiempo de Veremundo el *Gotoso*, la monarquía cristiano-española se vió reducida á la estrechez de los tiempos de Pelayo, pues las continuas victorias del célebre *El-Mansur*, ó Almanzor, destruyeron en pocos dias la laboriosa obra de tres siglos. Castilla, Leon y Galicia volvieron á ser dominadas por los moros, «cesando el culto, eclips-

(1) Las crónicas especiales de Asturias consignan en el reinado de Ramiro III el casamiento de Diego Lainez con una dama del país llamada Teresa Núñez, la que fué madre del famoso Cid.

sándose toda gloria, siendo saqueadas las iglesias, que así como los monasterios y palacios fueron presa del fuego, y niveladas con el suelo las altas torres, » como dice un escritor de aquellos días calamitosos (1). Asturias fué entoncés, como en la invasion de los árabes, el asilo de la nacionalidad española. Veremundo, conducido en litera á causa de sus continuas dolencias, y guiando una triste procesion en la que figuraban los cuerpos de los Santos y los de los reyes que fueron sepultados en Leon, vino á Oviedo, donde juntamente con sus próceres dispuso la formacion de un ejército, con que venció despues al arrogante muslime en Calatañazor, donde se salvó la causa de la independencia de España. Dejó Veremundo en Asturias fama de injusto por haber preso sin causa en un castillo de Galicia al obispo de Oviedo, Gudesteo.

El infante heredero D. Alfonso, durante la ausencia del rey quedó al cuidado de un noble asturiano en el concejo de Aller; mas la circunstancia de estar aún en la cuna no impidió que un traidor, llamado Analso Garvijo, conspirase contra su vida. Así que, uno de los primeros actos del reinado de Alfonso V fué el juicio del alevé que, con su esposa Guligeva, yacia en rigurosa prision. Conde-

(1) El monje de Silos.

nado á muerte, pidió y obtuvo gracia á cambio de su rico patrimonio, parte del que fué donado á la iglesia de Oviedo. En un monasterio de esta ciudad buscó asilo la infanta doña Teresa, hermana de Alfonso, destinada contra su voluntad á ser esposa del rey moro de Toledo. Durante el reinado de Veremundo III fué muerto, al entrar como devoto peregrino en Asturias en 1035, el célebre Sancho el Mayor, rey de Navarra, misterioso suceso que cambió á la sazón la faz de España.

Fernando el Magno y su esposa doña Sancha, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, visitaron los santuarios de Oviedo y enriquecieron con nuevos dones la catedral, y Alfonso VI en 1075 pasó la Cuaresma en esta ciudad; abrió el arca santa de las reliquias, y dejó entre las muestras de su régia largueza su propio palacio para hospicio de enfermos pobres y peregrinos.

La reina Urraca buscó también amparo en este fidelísimo país durante las desastrosas guerras civiles que ensangrentaron su reinado, y la opulenta catedral ovetense le entregó 9,270 mectales de oro y 10,400 sueldos de plata, y el obispo por sí solo 300. Por aquel tiempo (1115) se reunieron Córtes provinciales en Oviedo.

Un alzamiento tan injusto como pertinaz tuvo lugar en Asturias en tiempo de Alfonso VII, promo-

vido por un poderoso prócer, llamado Gonzalo Pe-
laez, que aspiraba á ser dueño del país. Abando-
nando el monarca una expedicion que intentaba
contra los moros, corrió á castigar al sedicioso, que
se hallaba posesionado del castillo de Gaúzon. Rin-
dió al rey esta fortaleza y la de Tudela, mas reser-
vándose las de Alba de Quirós, Proaza y Buango,
renovó la guerra al año siguiente, llegando en su
osadía á hacer armas contra Alfonso y matarle el
caballo que montaba. Por dos años se prolongaron
estas escisiones, que terminaron con el perdon del
rebelde, concedido con la sola condicion de ausen-
tarse de Asturias. Dejó tambien Alfonso VII, como
recuerdos gratos, las Córtes que en Oviedo celebró
en 1145, y los muy beneficiosos fueros que conce-
dió á esta ciudad y á la villa de Avilés. En 1153
donó el señorío de Asturias á su hija doña Urraca,
habida en una noble dama de este país, reina que
fuera de Navarra, la que lo conservó hasta 1164,
que recayó en Fernando II de Leon.

Alfonso IX, hijo de este, desterró al obispo de
Oviedo por haberle notificado el breve del Papa
para que se divorciase de la reina doña Teresa, que
era su parienta. A este rey se debe la restauracion
del monasterio de Valdedios, que entregó á los
monjes del Cister, y la de los muros de Oviedo.

San Fernando, aunque combatido por los astu-

;

rianos á su ascenso al trono, que repugnaban depender de la corona de Castilla, hizo de ellos grande estima y recompensó los señalados servicios que despues le hicieron en la guerra de Andalucía. El gobierno de Asturias fué dado al infante primogénito D. Alfonso el Sábio, que siempre conservó el cariño de sus habitantes, los que por medio del obispo Frédolo le dieron ayuda y consejos en sus tribulaciones cuando intentaba destronarle su hijo.

Al rey Sábio debe Asturias la formacion de varias pueblas (1) ó reunion de caserías, que hizo cabezas de concejo, con lo que se propuso y consiguió la represion de las vejaciones que la antigua nobleza hacia sufrir á los aldeanos.

En las turbulentas minorías de Fernando IV y Alfonso XI, Asturias permaneció en la obediencia de la gran reina María de Molina, turbando únicamente al país algunos nobles ambiciosos que querellaban entre sí y con la opulenta iglesia de Oviedo. Rodrigo Alvarez de Asturias, poderosísimo prócer, mayordomo mayor del rey, y adelantado mayor de Leon y Asturias, conde de Gijon y Noreña, adoptó por hijo al célebre Enrique de Trastamara, y le traspasó los ricos Estados que en Asturias poseia, lo

(1) Entre otras, Villaviciosa, Grado, Langreo y Cangas de Tinéo.

que dió á este en el país gran número de partidarios. Alfonso XI hizo tambien su peregrinacion á San Salvador de Oviedo para mostrar al cielo su gratitud por la señalada victoria que alcanzara en el *Salado*.

En los primeros dias del desastroso reinado de Pedro el Cruel, Enrique de Trastamara, con su esposa doña Juana Manuel de la Cerda, huyó de Sevilla, y venciendo obstáculos sin cuento se refugió en Gijón, y allí alzó bandera. Marchó D. Pedro tras su hermano, que dejando con bastante custodia en aquella villa á su esposa, corriera á fortalecerse con numerosos parciales en la áspera montaña de Mantello. El rey creyó prudente concertar un tratado de paz, y despues de permanecer algunos dias en el monasterio de Cornellana, dió la vuelta á Castilla. Cuatro años despues de estos sucesos atravesó el de Trastamara el país de Asturias, dirigiéndose á Francia; mas la terrible lucha entre los partidarios que aquí tenia y los del rey continuó encarnizadamente hasta la rota de Montiel.

Apenas ciñó D. Enrique la corona, cedió sus Estados de Asturias á un su hijo bastardo, llamado D. Alfonso Enriquez, que fijó su residencia en Gijón, de donde se llamaba conde. Su índole inquieta causó al país continuas turbaciones, ya atacando las propiedades de la Iglesia, ya rebelándose con-

tra el buen rey D. Juan I, ya en fin coaligándose con los portugueses é ingleses, decididos enemigos de Castilla. Acudió personalmente el monarca en 1331 á castigar la perfidia de su bastardo hermano; pero este imploró humilde el perdon, jurando sobre la hostia consagrada en la veneranda cámara santa de Oviedo fidelidad y obediencia. Muy en breve fué de nuevo rebelde el turbulento conde, y cercado en Gijon por Pedro Suarez de Quiñones, auxiliado por el prelado ovetense D. Gutierre de Toledo, á quien se fiara la direccion de esta guerra, y por el mismo Juan I que volviera á Asturias, hubo de renunciar sus Estados y aceptar otros, enclavados en país menos montañoso. Fué esta concordia en 1383, y poco despues en las Córtes de Segovia dió el rey al citado obispo el condado de Noreña. Este esclarecido prelado no solo dió principio á la suntuosa catedral que hoy ennoblece á Oviedo, sino que con mano fuerte reprimió la inmoralidad espantosa que invadiera el santuario y hasta los monasterios de religiosas. En 1388 creó tambien Juan I en Palencia el principado de Asturias para los herederos de la corona de Castilla, en ocasion de los desposorios de su hijo D. Enrique con Catalina de Lancaster, nieta de Pedro el Cruel. Todo el territorio de la nobilísima provincia que fuera cuna de la monarquía, formó el patrimonio

de aquel y de sus sucesores en tan encumbrada dignidad, cuya ereccion fué un elemento de reposo para Asturias, ufana de no reconocer otro señor que el futuro rey de España, quedando así destruidas las pretensiones de los nobles ambiciosos.

Aún no terminaron las sediciones del revoltoso D. Alfonso de Gijon, pues en 1394 intentó sorprender la lealtad de los asturianos y hacerse dueño de Oviedo, de donde fué arrojado por los habitantes, que presentaron á Enrique III, en muestra de su fidelidad, algunas cabezas de sus partidarios. Encerrado otra vez en Gijon, prometió someterse al juicio del rey de Francia, nombrado árbitro para terminar tan repetidas escisiones; mas faltando de nuevo á lo convenido no compareció, y declarado aleve, fué á terminar su borrascosa existencia lejos de España. Su esposa doña Isabel, hija bastarda del rey de Portugal, no menos ambiciosa y turbulenta, defendió obstinadamente á Gijon, y no abandonó su mala causa hasta despues de reducir á cenizas aquella villa.

En la calamitosa época de la menor edad de Juan II se hizo dueño del principado la poderosa familia de los Quiñones. Resistiéronse á tan estraña é inmotivada usurpacion los asturianos, y mas adelante pidieron al rey, ya mayor, el remedio, y este dió el gobierno de la provincia al príncipe D. En-

rique, que envió á los tres capitanes Fernando de Valdés, Gonzalo Rodriguez de Argüelles y Juan Pariente de Llanes, naturales del país, para que reivindicasen sus derechos y arrojasen á los usurpadores. Reunieron en Avilés una junta, compuesta de diputados de los concejos, que prometieron sostener á su príncipe, y este ampararlos y no enajenar jamás ninguna parte del principado. Con esto los Quiñones fueron arrojados de Asturias, por el solo impulso de los habitantes. En 1465 se rechazaron con igual energía las pretensiones de D. Juan de Acuña, que fiado en antiguas donaciones exigía el señorío de Gijon y Pravia.

Por repetidas veces auxilió eficazmente el principado, con su oro y con sus hijos, las gloriosas empresas de los Reyes Católicos, y en cambio mereció de estos señaladas distinciones, y que acallasen para siempre los antiguos bandos entre Hevias y Argüelles, Bernaldos y Omañas, que de largo tiempo turbaban el sosiego público. Entre los mas favorecidos de aquellos ilustres príncipes figuró un caballero de Asturias, llamado Alfonso de Quintanilla, á quien se debe la excelente institucion de la Santa Hermandad contra los malhechores, que turbaban la paz del reino, para lo que hubo de vencer la resistencia de los procuradores á Córtes. Otro título tiene Quintanilla á la gratitud nacional, y fué

ser el mas decidido protector de Cristóbal Colon y de su osado pensamiento de buscar un nuevo mundo. Por este tiempo florecieron varios prelados de Oviedo, que se hicieron notables por su erudicion y privanza que alcanzaron con los reyes, entre ellos D. Alfonso de Herrera, que fué como embajador á Inglaterra á arreglar las condiciones del casamiento de la infanta doña Catalina con Enrique VIII; y don Diego de Muros, elegante escritor y enérgico defensor de las inmunidades eclesiásticas, lo que le atrajo graves persecuciones del corregidor de Asturias Diego Manrique de Lara, que llegó á cercar con tres mil hombres el castillo de Noreña, donde se acogiera.

En 1517 desembarcó en Villaviciosa el célebre emperador Cárlos V, y sin tocar en Oviedo, acometida á la sazón de la peste, continuó su viaje á Valladolid. En 1518 D. Juan Pacheco fundó en Oviedo un convento de dominicos, y tres años despues fué consumida la ciudad por un voraz incendio. En aquel tiempo se hizo notar el célebre asturiano D. Fernando Valdés, obispo de Oviedo y despues arzobispo de Sevilla é inquisidor general, el que dejó en Asturias repetidas memorias de su largueza, entre ellas la universidad y dos colegios en Oviedo. Tambien ilustró por entonces el nombre de Asturias, su patria, Pedro Menendez de Avilés,

conquistador y adelantado de la Florida, y célebre navegante. Asturias no tomó parte en los disturbios de las comunidades, permaneciendo fiel al emperador, que desembarcó segunda vez en su costa, en el puerto de Llanes, en 1552.

Pocos sucesos notables tenemos ya que recordar en la historia del Principado. Reinando Felipe IV se restauró de algun modo el célebre santuario de Covadonga, tomando la forma de colegiata. En la famosa guerra de sucesion, Asturias abrazó con entusiasmo la causa de Felipe V; y en 1709, cuando mas contraria se le mostraba la suerte, exclamó la reina María Luisa de Saboya que, lejos de abandonar á España, iria con su tierno hijo el príncipe de Asturias á morir entre aquellos fieles habitantes.

Varias obras de pública utilidad, el desgraciado incendio de la iglesia de Covadonga, que era de madera, ocurrido en 1777, y el justo valimiento que alcanzaron Campomanes, Jovellanos y otros ilustres asturianos, son los recuerdos que nos quedan de los reinados de Cárlos III y Cárlos IV.

En el memorable año de 1808, Asturias reverdecíó dignamente sus viejos laureles, pues como en los dias desastrosos de Guadalete, fué la primera provincia de España que se alzó contra los pérfidos invasores, declarando solemnemente la guerra

á Napoleon. Improvisó un ejército en que figuraban todos sus hijos capaces de llevar las armas, los que, prodigando profusamente su sangre, se mostraron dignos descendientes de los antiguos Asturos. Para memoria de tan noble alzamiento se instituyó una significativa condecoracion, que brilla en los pechos de los que formaron parte del ejército asturiano, y que consiste en la figura de la cruz de la Victoria, ó sea de Pelayo, blason del Principado, con esta espresiva leyenda que reasume su gloriosa historia:

«ASTURIAS NUNCA VENCIDA.»

D. Francisco Frontera de Valldemosa.

Nació en Palma de Mallorca.

A los cuarenta dias de su nacimiento perdió á su padre, que era comerciante de aquella ciudad. Siendo muy jóven empezó el estudio de la música por mero pasatiempo y sin distraerse de los demás estudios. Hallándose bastante adelantado en el solfeo empezó el estudio del violin bajo la direccion del profesor D. Luis Gazaniol.

Poco tiempo despues, con el objeto de perfeccionarse en el violin y solfeo, tomó lecciones del distinguidísimo artista D. Juan Capó, continuando el estudio del violin hasta la edad de diez y seis años.

A los catorce años empezó el piano, en el cual

trabajó consecutivamente tres años, tomando al mismo tiempo algunas nociones de armonía.

A la edad de diez y nueve años perdió á su padre político, quedando á su cargo su afligida madre, una hermana y un hermano loco.

Para atender á la subsistencia de su familia se ocupaba en dar lecciones de solfeo, canto y piano, desempeñando al mismo tiempo en el teatro italiano de su ciudad natal, ya la parte de director de orquesta ya la de *maestro al cembalo*.

A principios del año de 1836 pasó á París con el objeto de perfeccionarse en su profesion. Allí estudió la composicion con *Mr. Hipólito Colet*, profesor de aquel Conservatorio, al cual fué recomendado por el célebre *Rossini*.

Por ciertas causas que no son de este lugar tuvo que dejar á este maestro, y desde entonces trabajó con *Mr. Elwart* (1), profesor de armonía del mismo establecimiento.

En esta misma época empezó á dedicarse muy particularmente al estudio del canto, y fueron tan rápidos sus progresos que mereció por su excelente

(1) *Mr. Elwar* fué pensionado en Roma, y es autor de varias obras notables, entre las cuales se cuentan su excelente *Tratado de contrapunto y fuga*, una *misa* que se cantó en el bautizo del conde de París. Además *Mr. Elwart* fué uno de los principales colaboradores de la obra titulada *Estudios elementales de la música*.

voz de bajo, por su agilidad y por la afinacion y brillantez de su canto los mayores elogios (1), como puede verse por lo que dice *El Correo Nacional* de Madrid del 31 de diciembre de 1839, tomado de un periódico de París:

«Hemos sido testigos de que sorprendido el célebre Paganini de la facilidad de vocalizacion y del sentimiento musical de este cantante le habia instado vivamente para que abrazase la carrera teatral, pronosticándole desde luego grandes triunfos.»

Con el fin de proporcionarse una existencia decorosa empezó á dar lecciones de canto, y en menos de un año, ayudado de los consejos y proteccion de los célebres artistas Bordogny y Carrafa, logró formarse una clientela de discípulos que apenas le dejaban tiempo alguno disponible.

Sin embargo, en los poquísimos instantes que sus numerosas ocupaciones le dejaban libres escribió algunas piezas de canto, que se publicaron en París.

Hé aquí lo que la *Gaceta Musical* de París del

(1) En la actualidad el Sr. Valldemosa está tan en completa posesion de sus medios vocales, que no hace mucho le hemos oido ejecutar con la mayor pureza y correccion toda clase de dificultades, como escalas diatónicas, cromáticas, trinos, arpeggios etc., y con la misma facilidad que pudiera hacerlo la mejor *prima donna*.

21 de noviembre dice del Sr. Valldemosa como cantante y como compositor:

«Parmi les nombreux maîtres de chant dont
 »fourmille Paris, il faut distinguer M. Valdemosa,
 »jeune espagnol, compositeur agréable et excellent
 »accompagnateur. Nous avons sous les yeus plu-
 »sieurs compositions de ce jeune compatriote des
 »García et des Gomis, entre autres un himne à la
 »liberté, un canon pour quatre voix, un bolero et
 »une scène pour soprano dédiée à madame la
 »comtesse Merlin. Dans chacun de ces morceaux
 »si différents de caractère et de style se trouvent
 »des choses remarquables comme mélodie et com-
 »me harmonie et qui donnent de M. Valdemosa les
 »plus justes espérances. — Nous sommes étonné
 »que M. Valdemosa, qui possède une voix de basso
 »cantante fort rare et d'une grande flexibilité, n'ait
 »pas cherché à essayer ses forces sur la scène ita-
 »lienne.»

En este estado se mantuvo hasta el año 1841, en que fué nombrado *maestro de S. M. la reina de España y de su augusta hermana*, actualmente duquesa de Montpensier.

A poco de su llegada á Madrid fué nombrado profesor de canto del real Conservatorio de música y de declamacion y vocal de su junta facultativa á propuesta de la misma.

Cuando el célebre Rubini vino á Madrid fué llamado el Sr. Valldemosa por la junta del Liceo para dirigir las funciones que aquel eminente artista dió en dicho establecimiento.

En esta ocasion hizo conocer el Sr. Valldemosa el verdadero modo de acompañar la orquesta con union y perfecto colorido de que no se tenia aun idea en Madrid. Muchos son los testigos de aquellas funciones en que se ejecutaron la *Sonámbula* y la *Lucía*, ensayadas y dirigidas por el Sr. Valldemosa con unánime aplauso del público y de la prensa de aquella época, que hizo la debida justicia á su talento como director.

En 8 de setiembre de 1846 le nombró S. M. director de los reales conciertos.

Posteriormente, cuando se creó la cámara fué nombrado director de ella y del teatro particular de S. M.

Desde esta época el Sr. Valldemosa ha dado continuamente pruebas de su inteligencia y acierto como director de orquesta, ya en los conciertos de la real cámara, ya en el teatro particular de S. M., ya tambien en los conciertos clásicos del real Conservatorio de música y de declamacion.

Como profesor de canto del real Conservatorio, el mérito del Sr. Valldemosa no es menos digno de elogio, pues una gran parte de los artistas que hoy

figuran en la Zarzuela son discípulos suyos. Entre las mujeres figuran la *señorita Santa Fé*, que debutó en la Habana y produjo gran efecto. La *señorita Aparicio*, la *señorita Istúriz*, la *señorita Mora* y la *señorita Juana Lopez*, que obtuvo el segundo premio en los concursos de 1857.

Entre los hombres se cuentan el *Sr. Oliveres*, primer tenor de la real Capilla, el *Sr. Obregon* y el *Sr. Cortabitarte*, que obtuvo el primer premio de canto en los concursos de 1846.

Entre los alumnos que no se han dedicado al teatro se encuentra la señorita Lezama, primer premio de canto del año 1856.

El teatro italiano cuenta tambien entre sus cantantes predilectos á la Sra. doña Amalia Anglés Fortuni, que debutó en Italia á poco de su llegada con grande éxito y mereciendo los elogios de la prensa de aquel país, como puede verse por los párrafos que copiamos á continuacion:

«Hablando de la primera salida al teatro de la
»señora Anglés en la ópera *La Sonámbula*, dice un
»periódico:

»Queremos dar una buena noticia á nuestros
»lectores, anunciándoles que el teatro lírico acaba
»de hacer una gran adquisicion en la jóven espa-
»ñola Amalia Anglés Fortuni, la cual, como una
»segunda Minerva salida ya armada del cerebro de

»Júpiter, se presenta en las tablas armada con el
 »saber y el aplomo de una artista consumada; mu-
 »chos estrenos de cantoras habíamos presenciado,
 »pero ninguno nos ha causado tanta sorpresa como
 »el de la jóven española, pues en ella no hemos
 »visto el temor, la incertidumbre de una princi-
 »piana, pero sí á una artista cuyo buen método de
 »canto, en esta época en que esto escasea tanto,
 »nos admiró é hizo recordar cómo se cantaba antes
 »en Italia. Su voz de soprano, aunque no de gran
 »volúmen, es tan sonora é igual que puede bastar
 »para llenar cualquier teatro.

»Maravillosa es su agilidad de garganta y faci-
 »lidad para vencer las mas grandes dificultades;
 »su modo de espresar, su pronunciacion clara, su
 »entonacion perfecta, su emision de voz y su sen-
 »timiento la constituyen en una de las joyas de la
 »escena italiana. Para dar una idea mas exacta de
 »la clase de habilidad de la Anglés, diremos que
 »se parece mucho á la de la Tacani en sus buenos
 »tiempos, á la Tacani, que era el facsímile de la
 »Pasta; igual es la voz de la Anglés, igual la per-
 »sona, igual la escuela de canto; si bien se puede
 »decir que estos dos ruiñeñores parecen haber sa-
 »lido del mismo nido. Solamente que para la una
 »expira su carrera, cuando para la otra empieza
 »bajo tan felices auspicios. Dificilmente se puede

» hallar una artista que sea capaz de desempeñar el
 » papel de Amina con tanta propiedad como lo hace
 » la Anglés, y así es que los aplausos, las llamadas
 » á la escena y los festejos que le fueron prodiga-
 » dos, son suficientes para enorgullecer al artista
 » mas afamado. A esta representacion asistió el
 » gran Rubini, y despues de concluida la ópera fué
 » á felicitarla por un triunfo tan merecido. En la
 » pobreza actual en que nos hallamos de buenos
 » cantores, saboreamos con delicia el perfecto mé-
 » todo de canto de la Anglés Fortuni. Nuestro pú-
 » blico, que está acostumbrado ahora á oír gritar
 » en la ópera, sabe apreciar lo que vale el modo de
 » cantar de esta, que no necesita gritar para hacer-
 » se aplaudir, como hace mucho tiempo no se aplau-
 » de á ningun cantor. La Anglés no hace gestos ni
 » exageraciones; las pasiones que tiene que espre-
 » sar, las espresa con el acento tierno de su bellísi-
 » mo canto. En las diferentes veces que ha ejecu-
 » tado *La Sonámbula* y la *Lucia* ha sido un triunfo
 » no interrumpido desde la primera pieza hasta la
 » última que cantó, habiéndola llamado el públi-
 » co muchas veces y arrojándole flores, coronas y
 » versos.

» Tambien ha cantado el papel principal en una
 » ópera nueva del maestro Cagnoni, llamada *Giral-
 » da*; en ella hizo prodigios de agilidad y senti-

»miento, luciendo además la buena escuela en que
»ha sido educada.»

En otro periódico italiano, hablando asimismo de los triunfos obtenidos por la Anglés en la *Sonámbula*, dice lo siguiente: «Nacida en Badajoz
»(Estremadura) y habiendo venido muy niña aún
»á Madrid, fué educada en aquel Real Conserva-
»torio; y bajo la direccion de D. Francisco Fron-
»tera de Valldemosa, discípulo de Bordogni y maes-
»tro de canto de S. M. la reina, hizo tan rápidos
»progresos que á poco por real decreto fué nom-
»brada repetidora de las alumnas de aquel Conser-
»vatorio y de las hijas de la reina madre.

Segun el resúmen que el periódico titulado *El Cosmorama* de Milan da de la temporada de *Castello*, del gran teatro de la Scala, en la cual la Anglés Fortuni estuvo ajustada con la Gazzaniga, la Brambilla, Carrion, Rodes y otros artistas de gran valía, resulta que las óperas que mas representaciones obtuvieron fueron *El Polinto* de Donizetti, que se cantó once veces por la Gazzaniga, Negriña, Beneich y Becerra; y el *Rigoletto* de Verdi, que obtuvo diez y nueve representaciones estrenado por la Anglés Fortuni, la Brambilla, Coria, Carrion y Rodas. Los triunfos obtenidos en Italia por la Sra. Anglés le valieron ser ajustada en París en el teatro de la Grande Opera con cincuenta mil

francos por diez meses, á contar desde el 1.º de noviembre de 1854. Son curiosos los pormenores de este ajuste que encontramos en *La Esperanza* del 18 de noviembre, y que copiamos á continuacion:

«Por cartas de París del 30 de octubre sabemos
 »que la señora Anglés Fortuni, discípula del Con-
 »servatorio de música y declamacion de Madrid, ha
 »cantado en el teatro de la Grande Opera, y en
 »competencia con cinco artistas mas, el *Rondó de la*
 »*Sonámbula*, en italiano, y la *Cavatina de la Lu-*
 »*cía* en francés. En esta prueba, que tuvo lugar en
 »presencia de una comision compuesta del ministro
 »de Estado, M. Fould, del conde Bacciocchi, gran
 »chambelan de la córte y director general de es-
 »pectáculos, de los célebres compositores Auber
 »y Meyerbeer, y de otros muchos maestros y per-
 »sonajes, la señora Anglés, nuestra jóven compa-
 »triotra, ha sido preferida por unanimidad, y escri-
 »turada por diez meses con cincuenta mil francos,
 »á contar desde el 1.º de noviembre actual. Tene-
 »mos un verdadero placer en consignar este hecho
 »notable, no solamente por lo que honra á nuestra
 »célebre compatriota y la escuela en que ha reci-
 »bido su educacion artística, sino tambien porque
 »la señora Anglés, en medio de los laureles que
 »en su carrera ha recogido en el extranjero, ha

»guardado siempre un grato recuerdo para sus
 »maestros y para el Conservatorio, como lo prueba
 »la circunstancia de haber consignado la prensa
 »italiana, cuando la Anglés hizo su primera salida
 »en aquel país, al par que los mas lisonjeros elogi-
 »os acerca de su talento, el ser discípula del Con-
 »servatorio de música de Madrid. »

Posteriormente la señora Anglés se ha hecho aplaudir extraordinariamente en varios teatros y conciertos de Alemania.

Como compositor, el Sr. Valldemosa ha merecido los elogios no solo de la prensa y de los reputados maestros españoles Carnicer, Andreu, Obiols, Barbieri, Asís, Gil etc., sino de la prensa extranjera y de los eminentes artistas Auber, Hastner, Elwar y otros.

Entre las muchas obras debidas á la pluma de este entendido y elegante compositor citaremos:

- 1.^a *Se mai del tuo venir*. Ária para soprano.
- 2.^a *Passar quei dolci instante*. Ária dedicada á la condesa Merlin.
- 3.^o *Se lontan ben mio tu sei*. Cánon á cuatro voces.
- 4.^a *Il Lamento*. Melodía dedicada á la Paulina Viardot.
- 5.^a *Non so frenare il pianto*. Melodía escrita sobre unos acordes dados.

6.^a *La Scusa*. Sabatina para tenor.

7.^a *Nuevo método para leer y trasportar*, publicado en París.

8.^a *Marcha* con Canto nacional, publicada en París.

9.^a *Himno á la Reina madre*.

10.^a *Cancion española* improvisada, cuyos versos compuso S. A. R. la Serma. Infanta doña Luisa Fernanda, dedicados á su augusta hermana la Reina Isabel.

11.^a *Cuatro Villancicos*, compuestos espresamente para S. M. y A.

12.^a *El Iris de España*. Cantata compuesta y dedicada á S. M. con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias.

13.^a *El Voto de España*. Cantata á cuatro voces y coro al nacimiento de la infanta doña Isabel.

Estas dos cantatas han sido ejecutadas en los conciertos del Real Conservatorio de Madrid, y en presencia de SS. MM. y AA.

14.^a *A escuchar el feliz juramento*. Himno ejecutado en el Liceo artístico y literario de Madrid con motivo de la llegada de S. M. la Reina madre.

15.^a *La Aurora*, polka-mazurca, dedicada á S. M. el rey.

16.^a *Barcarolas veneciana y española* (1), cantadas en la funcion regia que se dió en el casino de S. M. en la noche del 24 de julio de 1846, de cuya fiesta musical, *El Tiempo*, periódico del 26 del mismo año, hace la siguiente relacion:

«Concluidas las primeras danzas, la reina, las
 »infantas y toda la compañía se dirigieron á la ria.
 »Esta, comenzando en el templete, recorre tor-
 »tuosa una parte del jardin. Sus bordes estaban
 »iluminados por millares de faroles, y en sus dor-
 »midas aguas flotaban tres ligeras góndolas. En la
 »mas ricamente aderezada de ellas entró la familia
 »real; las otras estaban tripuladas, una por mari-
 »neros españoles, otra por marineros venecianos.
 »La perspectiva de la ria al comenzar á navegar la
 »góndola de la reina, era poética sobre todo enca-
 »recimiento. Y luego de repente, como por arte
 »mágico, las sonoras y prolongadas melodías de los
 »dos coros marinos *español y veneciano*, resonaron
 »en alternadas estrofas, y sus dulces ecos morian
 »repitiéndose á lo lejos en las copas de los árbo-
 »les, en lo cóncavo del jardin, y en los espacios
 »misteriosos. La mas brillante reunion de perso-
 »nas de ambos sexos llenaban completamente las

(1) La mayor parte de las piezas de que hemos hablado se hallan de venta en el almacen de música de *Martin Salazar*, Bajada de Santa Cruz, núm. 3.

»dos márgenes de la ría, y todos quedaron atónitos y suspensos á los blandos y amorosos acentos de aquella mágica armonía. Seguían las gondolas lentamente la barca de la reina, alternando en las estrofas de las bellas barcarolas con varia entonación y con expresión diversa. Un canto era ruidoso, enérgico y brillante; era el grito de alegría, la voz de la esperanza, el *viva* resonante de un pueblo á su soberana. El otro, melodioso, patético y dulcísimo, parecía un himno epitalámico entonado por las ninfas de las aguas. Bella música, bella poesía; brillante y voluptuosa, tierna y juguetona, aérea y sentimental, hermosa creación del ingenio del mediodía.»

Ultimamente el Sr. Valldemosa acaba de publicar una obra interesantísima bajo el título de *Equinotación musical*, ó sea *Nuevo método hallado para leer y trasportar fácilmente la música escrita para piano*. Obra aprobada por el Real Conservatorio de música de Madrid y por las primeras notabilidades musicales de España; elogiada por la prensa italiana, española y francesa, aprobada por el Conservatorio imperial de música de París con carta especial de Mr. Auber, director de este establecimiento.

El análisis crítico de las obras aquí citadas, y debidas á la pluma del Sr. Valldemosa, puede ver-

se en la *Gaceta musical* de París, y en los números correspondientes al 29 de mayo de 1853 y 4 de abril de 1858.

El Sr. Valldemosa es comendador de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y secretario honorario de S. M.

El Secretario de la redaccion,
J. SANCHEZ.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos leído la Memoria presentada á la Junta general de accionistas del Banco de España el 6 de marzo del presente año. Como en otro lugar de esta publicacion nos estamos ocupando con toda detencion del objeto á que se refiere este escrito, dejamos para cuando allí le llegue su vez, el análisis de este documento, notable por muchos conceptos, y que por desgracia no ha llamado la atencion del público tanto como sería de desear. No debemos omitir sin embargo que el Banco de España, establecimiento que por su índole debiera ser meramente comercial, lejos de llenar este el principal fin de su creacion, segun se deduce de la Memoria firmada por el Sr. Santillan, apenas ha hecho operaciones con el comercio, siendo la ma-

yor parte y en mayor número las que con el Gobierno ha verificado. De este hecho se desprenden numerosas consecuencias que indican lo que se ha repetido multitud de veces en público y particularmente, y que por sabido callamos.

Del Consejo de Administracion del Banco han salido, por tocarles su turno, los dignos y celosos capitalistas Sres. D. Joaquin Aldamar y D. Bartolomé Santamarca, cosa á nuestro ver sensible por las buenas cualidades de ambos sugetos. Se han creado dos sucursales en Alicante y Valencia, de que se habla con estension en la espresada Memoria. Del primero, es director el digno é inteligente Ilmo. Sr. D. José Ciudad, que ha manifestado ya en repetidas ocasiones y en elevados puestos de Hacienda sus vastos y notables conocimientos rentísticos. Este Banco ha producido ya muy buenos resultados, y es de esperar los dé mayores de sí en lo sucesivo, pues en su Consejo de administracion figuran los nombres respetables del señor Rioflorido, antiguo senador del reino, muy apreciado en Alicante, lo mismo que D. Lorenzo Antoine y Zayas y D. Francisco Banquel y Rascon.

No ha carecido de movimiento el sucursal de Valencia, aunque no haya habido tanto como algunos se prometian en un principio, pues que en su Consejo de administracion figuran personas tan

dignas como los Excmos. Sres. D. José Campo, marqués de Cáceres, D. Francisco Llano y conde de Castellá, conocidos en Valencia por su patriotismo y buenos servicios. El director D. Gabriel Alvarez lo es por haber figurado en diferentes puestos de Hacienda, y pudiera haber influido mucho en el gran desarrollo de este Banco; creemos lo hará así en adelante, pues para ello tiene las mejores cualidades, por lo que será tanto mas culpable y no seremos los últimos en cargarle con la merecida responsabilidad.

Dejamos para su día, como ya hemos dicho, tratar con toda estension de esta materia, pues por ahora continuaremos haciendo la comenzada historia de los Bancos de España en general, y en particular de los de Barcelona, Cádiz, Málaga y Zaragoza, para lo que se nos ha facilitado abundante copia de noticias y documentos que aumentará en gran manera el interés é importancia de este trabajo.

En la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 27 de marzo del presente año por la sociedad de socorros mútuos *Monte Pío Universal*, su director el Excmo. Sr. D. Melchor Ordóñez leyó la Memoria de costumbre acerca del estado de esta asociacion, que se presenta hoy tan brillante ó mas

de lo que pudiera esperarse. De la lectura del indicado documento resulta que dicha sociedad ha aumentado en el presente año, desde 17 millones de imposicion que tuvo en el año anterior, á 118 millones, capital muy superior al que reunen las restantes sociedades. Dependiendo esto tanto quizá como de la disminucion de los gastos de ingreso, de la buena reputacion que goza, tanto la asociacion en general, como particularmente su digno y mencionado Sr. Director general.

Es notable en este documento, no solo la historia que se hace de la corporacion, sino la sencillez con que se esponen sus ventajas y las de las demás de su clase. De ellas se dice:

«Son beneficiosas al público las sociedades sobre la vida humana, porque suplen la falta que entre nosotros se observa de cajas de ahorros, de sociedades de amigos ó de socorros mútuos, y de otros establecimientos que en el extranjero desempeñan la mision de recoger y fecundar el ahorro del artesano, del pequeño propietario y del jornalero. Son útiles, porque privadas las clases trabajadoras con la trasformacion social y política que desde principios del siglo viene consumándose, de las antiguas instituciones con que atendian, mas ó menos imperfectamente, á auxiliarse y socorrerse en los casos de necesidad; habiendo la libertad in-

dustrial sustituido á la antigua organizacion en gremios, hermandades y montes pios, la independencia y la responsabilidad individual proporcionan otra forma de asociacion mas natural, menos violenta y mucho mas fecunda, sin las trabas ni inconvenientes que á aquella caracterizaban.»

Mucho, tanto de lo referido en la espresada Memoria como de nuestra cosecha, pudiéramos añadir en el mismo sentido, pero lo creemos inútil, porque se recomienda ya demasiado por su mismo nombre el *Monte Pio Universal*, á cuyos accionistas y á su digno y celoso director damos el mas cordial parabien por el estado de prosperidad que actualmente alcanza su útil creacion.

El Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio, antiguo diputado, y de los mas ilustrados gobernadores civiles de España, ha sido nombrado últimamente secretario particular de S. M.

La Beneficiosa, nueva asociacion mútua para colocar economías y capitales, dirigida por el señor D. Nicolás de Cabanillas, ha comenzado con el mejor éxito sus operaciones por el gran número de ventajas que presenta sobre las demás de su género para las personas que quieran asegurar su porvenir. Está montada á la inglesa, y el sócio no

necesita de consiguiente para su admision la presentacion de ningun documento. Esto la hará sea preferida por los extranjeros. Su manera y formas de obrar es semejante á las de las demás de su clase lo mismo que sus beneficios. Deseamos la mejor fortuna á esta asociacion dirigida por una persona tan inteligente en estas materias como el Sr. Cabanillas, de cuya moralidad y crédito solo bien puede decirse en España y el extranjero.

En la página 121 del tomo 5.º de *Escenas contemporáneas*, noticiando los títulos del reino concedidos por S. M. en 1858, están omitidos los siguientes:

Grande de España de primera clase, el conde Anatola de Montesquieu de Fecensaz.

Duquesa de Castro Enriquez, doña María de la Cruz Alvarez Yañez Castro.

Marqués de Casa Córdova, D. Pedro Tomás de Córdova y Amigo.

Piensa establecerse en Madrid una línea de ferrocarril con motor de sangre por el sistema de Galy-Carat. Esta línea, que partirá de la plaza de Chamberí, recorrerá todos los alrededores de Madrid, terminando en la plaza de la Constitucion. Este trayecto ha sido concedido á la compañía de

trasway en España, de que es director el conocido catedrático Sr. D. Manuel Cuendías, quien dando en esta ocasion una prueba mas de su actividad y laboriosidad, procurará que muy en breve se pongan en comunicacion los baños del Norte y Mediodia de la capital.

D. Francisco Muñoz, director de *El Restaurador del notariado*, ha comenzado á publicar bajo el título de *Estadística notarial* una obra en que se encuentran por orden alfabético los nombres de todos los escribanos y notarios de España, con el pueblo, partido, provincia y audiencia á que pertenecen.

En la última sesion celebrada por la Sociedad de Economía política, leyó su digno presidente el Sr. D. Luis María Pastor, un discurso acerca del objeto de la conferencia, usando en seguida de la palabra el Sr. San Romá, quien apoyó las ideas imitadas por su antecesor. Despues se nombró la junta de gobierno, compuesta de los Sres. Pastor, presidente; Collado, Mollinedo, y Montesino, vicepresidentes; Colmeiro, Figuerola, Moreno Lopez, Gonzalez de la Vega, Borrego, Echevarría, Albaida, Udaeta, Castelar, Sagasta, Bona, Martinez, Ojero, Ruiz, Chao, Diaz Pallarés, Moreno y Monas-

terio, vocales; Uhagon, tesorero; Solernesso, contador; Rodriguez, secretario general; San Romá, Cárballo, D. Enrique Pastor, y Marcoartu, vicesecretarios.

El Sr. Herrera, diputado á Córtes por Vitigudino, ha dirigido una interpelacion al gobierno de S. M. acerca del estado de algunas sociedades, en especial de la Compañía general del Crédito en España, y las de ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz, que segun él y algunos periódicos se hallan en tal situacion que pueden comprometer las fortunas de algunas familias. El señor ministro de Hacienda le contestó tranquilizándole sobre su proposicion, en cuyo sentido ha hablado tambien posteriormente la prensa, quedando bien mal parada por tanto la interpelacion del Sr. Herrera.

Los Sres. D. José Javier de Viccharsen y don José Luis de Abarca, naturales de Lequeitio en Vizcaya, y del comercio de París, han solicitado y obtenido permiso de S. M. para establecer y sostener á sus espensas una escuela de náutica en el espresado pueblo de su naturaleza. S. M., al mismo tiempo que la real órden de concesion, ha dado

las gracias á los enunciados señores por su benéfico y patriótico pensamiento.

Los ingenieros D. José Rafo, D. Joaquin Ortega y D. Celedonio Oribe, han recibido cada uno una medalla regalada por la provincia de Lugo en premio de haber hecho los estudios de la via férrea de Palencia á la Coruña.

D. José Lacade, propietario y hacendado de Jerez de la Frontera, ha descubierto en una de sus posesiones de la sierra de Córdoba una cantera de mármoles que pueden competir con los mejores del extranjero.

El Secretario de la redaccion,
J. SANCHEZ.

D. Francisco Perez Crespo,

PRIOR DEL TRIBUNAL DE COMERCIO DE MADRID.

Sin pretensiones de ningún género, y exclusivamente para que en nuestra galería de contemporáneos célebres no se eche de menos alguno que con justicia ó sin ella merezca este título, colocamos en este lugar al individuo cuyo nombre figura al frente de este artículo. Injusticia y notable sería prescindir del actual prior del tribunal de Comercio habiéndonos ocupado ya en su día de su digno antecesor D. Antolin Udaeta y debiendo ocuparnos de otros que, como el Sr. D. Antonio Gaviria, don Juan Villalaz y D. Fernando Fernandez Casariego, se hallan en iguales ó superiores puestos obtenidos, mas bien que por sus propios merecimientos, por las sonrisas con que la fortuna los ha favorecido

constantemente. Ni un elogio, ni una censura inferimos en esto á nuestro protagonista, y tampoco nos creemos en el derecho de dirigirle una ú otro siéndonos desconocidos los principales actos de su vida pública y estando el presente trabajo dedicado, mas bien que por aquellos, á juzgarle por sus ideas ó diferentes modos de obrar en las diversas circunstancias de la vida.

No se espere pues en este escrito una biografía tal como las que hasta aquí hemos dado ó en lo sucesivo daremos; nuestra tarea por hoy es de un género muy diverso, estando exclusivamente destinada á presentar al hombre segun su inteligencia ó el desarrollo de sus ideas, y de ninguna manera al hombre conforme á sus actos. Util es el estudio que hoy ofrecemos, pues aunque no todos nuestros lectores sean economistas ó financieros, todos, por su posicion, deber é intereses, se encuentran en el caso de desear saber lo que son y lo que significan ciertas personas que se han elevado á impulsos de sus propios esfuerzos sobre la esfera vulgar, y el valor de estas personalidades solo se puede comprender conociendo y apreciando en lo que valgan sus ideas.

D. Francisco Perez Crespo nació en 1812 en la provincia de Santander. De humilde, aunque noble cuna, á los trece años de su edad abandonó la

casa paterna buscando en la honradez y el trabajo los recursos para la subsistencia, que despues, andando el tiempo, han sido las bases de la fortuna con que con razon se le cuenta hoy en el número de nuestros primeros comerciantes. La práctica y experiencia, ayudada del estudio, han vencido en nuestro protagonista á la naturaleza, constituyéndole en sugeto apreciable por su saber é instruccion que, aunque no profunda, tal vez por este mismo motivo, es mas original y espontánea y tiene rasgos dignos de aprecio y consideracion. El aprecio del público y el de sugetos muy distinguidos ha acompañado al Sr. Perez Crespo en las mas difíciles circunstancias de la existencia, hallándose así la suya exenta de esos vaivenes y vicisitudes tan frecuentes en la de otros que ocupan igual ó superior posicion en la escala social. Tal vez franco en demasía, y juzgando por él propio el carácter de los demás, se ha visto enredado en peripecias que hubiese evitado con un poco de tino y mas de prudencia, pero debilidades son estas inherentes á la humanidad, y nobles y honrosas á veces cuando no hieren la delicadeza ajena, dirigiéndose mas bien al engrandecimiento ó dicha de los que suponen su contrario á quien les dice la verdad dura y severa siempre de suyo, pero mucho mas oida en boca del que la prodiga como único consuelo.

Inútil es decir los desengaños que semejante conducta habrá costado al Sr. Perez Crespo, superior sin embargo en esto al comun de los hombres, aun no ha venido el egoismo á manchar las nobles fases de su corazon, y esperamos que este vicio destructor de la sociedad actual no llegará á empañar con su ponzoñoso hálito la vida ni las acciones del personage de quien en la actualidad nos ocupamos.

Pero ya que hemos hablado mucho mas tal vez de lo que nos lo habíamos propuesto, de las cualidades morales de nuestro protagonista, pasemos á decir, como parte mas principal de nuestro escrito, lo que sabemos acerca de sus circunstancias intelectuales, es decir, de su manera de pensar y de obrar con respecto á sus ideas. El Sr. Perez Crespo nunca ha sido hombre político, aspira sin embargo al mayor grado de libertad posible, garantida solemnemente con el principio del orden, basadó en la moralidad y la justicia. La sólida instruccion y la virtud verdadera aplicadas á la política son los principios que en este punto profesa.

Libre cambista en economía política, haria esta concesion á todo país que cambiase en iguales términos con España, estando convencido de que con solo dos producciones de nuestro suelo llegaríamos á obtener la suma suficiente para saldar los cambios y sobrantes que bastasen á suplir las necesi-

dades públicas; pero este sacrificio, pues tal lo es para el Sr. Perez Crespo, no le hará, convencido como está de que no obtendremos la franquicia, que es su única garantía; así, aunque decidido á dar el bien por él, no puede menos de negarse á admitirle como arma del mal, en lo que tanto como de razon hay de justicia.

En crédito público, solo cree bueno y conveniente una clase de papel, basado en un 5 por 100 de interés, nunca de seis, y mucho menos de tres. Despues de esto es inútil decir que no fué partidario del arreglo de la deuda hecho por Bravo Murillo, aunque generalmente aplaudido, fundándose en no poder concebir que un Estado pague 250 millones de interés careciendo sin embargo de crédito, ó condenándose á quedar en descubierto durante su existencia.

Los sistemas que mayores rendimientos ofrezcan al tesoro son los que en Hacienda parecen mas satisfactorios al Sr. Perez Crespo. Opina así en favor del sistema tributario, lo mismo que de la contribucion de consumos, pues no obstante los defectos de que adolecen ambos impuestos, son los medios mas eficaces sin duda para asegurar la vida del país. Con razon asegura que no hay ninguna nacion grande ni digna donde cause recelos la escesiva alza del presupuesto de ingresos, convencidos

como están, lo mismo que nuestro protagonista, del escaso valor y producto del dinero en cortas cantidades.

Una cosa muy parecida en sus efectos, aunque no en los medios, cree sobre la amortizacion. Partidario de este sistema, desea su realizacion aunque fuera sin beneficio ninguno para el erario; pero consecuente consigo mismo y lo anteriormente espuesto, se opone á la escesiva division de la propiedad, que origina mas perjuicios que ventajas. Su opinion en este punto es que el minimum de venta debia corresponder á la proporcion que en cada provincia fuera bastante para sostener el empleo constante de una junta, esceptuando únicamente los terrenos aplicables á huertos ó jardines de recreo.

Por extraño que á nuestro modo de ver aparezca el anterior proyecto, eslo sin duda mas por presentarse en oposicion con la mayoría de las ideas de la actual sociedad, el que tiene acerca del premio de los sueldos de los empleados públicos. En su sentir se debian doblar los de todas las carreras, lo cual cree proporcionaria mayor regularidad y economía; no admitiendo por otra parte en los cargos públicos mas que el mérito y la suficiencia. La proscripcion de todo género de discusiones dentro de las oficinas del Estado, permitién-

dolas en público para decir lo injusto y lo ilegal, corrigiendo así los abusos, es una medida acorde y muy en armonía con las anteriores.

Añadir, despues de lo ya dicho, que admite toda clase de fomento y mejoras, no designando limitacion alguna en este punto, y señalando mas premio al bien conforme mas pronto se realice, nos parece de todo punto inútil, pues se debe mirar como una consecuencia de todo lo ya referido. No es extraño así que opine que las sociedades de crédito están todavía en mantillas; habiendo pasado, para no volver por ahora, la época en que todo el dinero de España se iba á invertir en ellas. Si el Gobierno hubiese sido mas previsor, y los fundadores de las que existieron hubieran llenado su mision, no se verificara este retraso, teniendo hoy quizá que esperar algunos años antes que se vuelva á tomar interés por algunas de las ideas que están en marcha, y de otras que todavía circulan en proyecto.

Lo mismo que de las sociedades de crédito cree de los Bancos; sin embargo en estos como ya existentes, desearia para el público mayores garantías, sin privarle de los auxilios á que tiene derecho. Nuestros Bancos con raras escepciones se hallan muy distantes de llenar su objeto, no encontrando en ellos la industria y el comercio la coope-

racion eficaz que naturalmente necesitan. La propiedad para el Sr. Perez Crespo deberia ser de tan fácil trasmision como una inscripcion, y de no verificarse así y estar vigente un sistema hipotecario que impide su desarrollo, se sigue naturalmente su envilecimiento.

Tales son en breve resúmen los principales principios económicos que forman la base de las ideas rentísticas del Sr. Perez Crespo; ignoramos hasta qué punto algunas de ellas serían realizables y cuál su resultado: tienen la ventaja de la originalidad, aunque no carecen por otra parte de cierta amalgama de lo viejo con lo nuevo; son de todas maneras apreciables en su totalidad, y su aplicacion tal vez produjera ventajas que nos hallamos hoy muy distantes de calcular, dejándolo pues por ahora; acaso en otra ocasion demos un nuevo ensanche á este trabajo que hoy iniciamos.

El Secretario de la redaccion,
J. SANCHEZ.

GUIA DE SENADORES VITALICIOS.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes.

Entre los personajes de nuestra antigua nobleza que mejor han sabido conservar su proverbial popularidad, debe sin duda contarse el grande de España cuyo nombre figura al frente de este artículo. Abrantes, sin embargo, no se ha distinguido como militar ni como político. Activo, entendido y laborioso, ha tomado parte en diferentes empresas de grande utilidad para el país, y á sus esfuerzos se deben algunas mejoras. Al llamarle á sí la política como era natural en su clase, ha acabado por colocarle en una situación correspondiente á sus esclarecidos títulos y riquezas.

Ha desempeñado diferentes cargos, gratuitos todos, y propios de su elevada categoría. Desde una fecha ya bastante lejana, es secretario de la diputacion de la grandeza, y en este cargo ha tenido ocasion de prestar á sus compañeros servicios recomendables y que nunca serán bastante elogiados. Cuando los grandes y títulos en dias no muy distantes parecieron por un momento dispuestos á lanzarse en la vida pública, al Sr. duque de Abrantes se atribuyó este esfuerzo de nuestra antigua nobleza, que bien dirigido, no hubiese podido menos de tener los mejores resultados. Vocal de la caja de ahorros, aquel establecimiento ha encontrado en nuestro protagonista uno de sus mas dignos representantes, y á su laboriosidad y celo se refieren algunas de las mas importantes mejoras en él introducidas. Diputado en varias legislaturas, aun cuando no ha hecho uso de la palabra, no por eso ha dejado de hacer sentir su influencia, y su voto ha sido siempre notable en todas las deliberaciones.

Diputado en las Constituyentes, perteneció á la mayoría de O'donnell, con cuya causa parece habia simpatizado, siendo uno de los pocos grandes que en aquellos dias de prueba permanecieron á la altura de su mision. Senador vitalicio del reino, ha sabido corresponder á las esperanzas en él vincu-

ladas, y en la alta cámara goza de general aprecio y muy buena reputacion, no obstante que toma escasa parte en las discusiones. La índole de este trabajo nos impide dar mayor estension á esta reseña, pues si nó, pudiéramos decir mucho acerca de las cualidades que como hombre público y particular adornan al Excmo. Sr. duque de Abrantes; pero baste con lo ya espuesto, mayormente cuando con lo que tenemos que añadir á continuacion se podrá formar una idea exacta y detallada de las circunstancias y antecedentes que en él concurren.

El Excmo. Sr. D. Angel María José Carvajal, Tellez Giron, Fernandez de Córdoba, Alfonso, Pimentel, Gonzaga, Zúñiga, Lancaster, Noroña, Enriquez de Luna, Fernandez de Córdoba, Sande, Padilla, Enriquez de Anaya, Fonseca, Ulloa, Vivero, Peñalosa, Bobadilla, Ramirez de Arellano, Cano, Motezuma, Silva, Alvarez de Toledo, Pizarro, Moscoso, Pimentel, Acuña, Osorio, Nuño de Castro, Ayala, Dávila y Quiñones : duque de Abrantes y de Linares, conde de Aguilar, de la Enjarada, Mejorada, Portalegre y Villalva : marqués de Sardoal, de Valdefuentes, Gobeá, Puerto Seguro y Navamorcuende : señor de los Cameros, Ain y de los Estados de Matadeon, Andaluz, de las cinco villas y valle de Canales, de la Casa, y

estado de Baza, del de Abarca y villa Ramiro, de villa de Arellano (en el reino de Navarra), Soto, Suezas, Guaza, Castroverde y lugares de su jurisdicción, Pinel de Arriba, Sotos Altos y Pelayos, Fuenvellida, Vallejera, su torre y casa fuerte, y de la de Albidos y de las villas de Navamorcuende, Cardiel, el Bodon, Almendral, Lantajada, Buena-ventura y Sotillo de Las Palomas, etc. etc., grande de España de primera clase, etc., nació en Madrid, siendo hijo de los Excmos. Srs. duques de Abrantes, título que fué concedido en 26 de marzo de 1642 por el rey D. Felipe IV á D. Alfonso Lancaster, marqués que era de Puerto Seguro y Sardoal, comendador mayor de la orden de Santiago, gentil-hombre de cámara de S. M. y de sus Consejeros de Estado y Guerra, Justicia mayor de Portugal y capitan general de sus galeras.

La genealogía de esta antigua é ilustre casa que parece debia ocupar este sitio, es demasiado estensa para que la insertemos á continuacion sin dar á nuestro trabajo mayores límites de los que le corresponden en la *Guia de senadores vitalicios*; por este motivo solo diremos acerca del actual poseedor de este título, que habiendo sucedido en él á la muerte de su padre, contrajo matrimonio con una señora hermana del actual duque de Medinaceli, la cual desde 1846 es dama de la orden de

María Luisa. Poco despues de su matrimonio el duque hizo un viaje á Granada, tomando desde entonces activa parte en la política. En 1843 fué elegido diputado por la referida ciudad, cuyo cargo desempeñó en la segunda legislatura de aquel año, siendo secretario del Congreso. Nombrado senador vitalicio en 17 de diciembre de 1845 á consecuencia de la reforma de la constitucion, desempeñó tambien al año siguiente la secretaría del Senado, á cuyo alto cuerpo colegislador pertenece en la actualidad, habiéndose distinguido en él por su ilustracion y por sus ideas altamente monárquicas y conservadoras. Diputado en las Córtes Constituyentes de 1854 á 56, no se separó por un instante de esta línea de conducta, siendo uno de los que mas influyeron en contener el desbordamiento á que entonces nos arrastraba la revolucion.

Vocal de la caja de ahorros desde una fecha bastante remota, este establecimiento le debe, como ya hemos dicho, importantes mejoras, y en él será siempre citado con elogio el nombre del señor duque de Abrantes. En 25 de octubre de 1846 obtuvo la gran cruz de Cárlos III, siendo ya maestrante de Sevilla y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Secretario de la diputacion de la grandeza, en este cargo ha prestado á su clase servicios de consideracion, que ya hemos indicado

y serian muy largos de referir detalladamente. Joven, ilustrado y laborioso, podria prometerse un brillante porvenir, si no tuviera ya designado el glorioso puesto que le corresponde en la historia de su esclarecida casa y familia.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

El Excmo. Sr. Marqués de Acapulco.

De antigua é ilustre familia el actual poseedor de este título, ha aumentado su esplendor con distinguidos méritos y servicios. En los diferentes cargos de eleccion popular y de nombramiento del Gobierno que ha desempeñado, dando relevantes pruebas de su pericia y patriotismo, no ha dejado de manifestar que su ilustracion y laboriosidad rayan á la misma altura que sus buenos deseos en favor de la felicidad de su patria. Senador del reino desde 1849, sus ideas monárquicas y de orden no han estado reñidas con el sincero amor á los adelantos de la época, y en todas ocasiones ha hecho conocer su independendencia. Son varias las cuestiones importantes en que ha tomado una parte muy activa en el alto cuerpo colegislador.

Como noble de esclarecido linaje, ha prestado diferentes servicios á nuestros reyes cerca de sus reales personas. El título de Acapulco lo concedió el Rey D. Felipe V en 1711 por méritos contraídos por los antecesores del actual poseedor en la pacificación de una de las sublevaciones de la ciudad de este nombre. Por fallecimiento del primer agraciado, no se sacó el diploma del título hasta 1728, que se espidió en favor de su sucesor D. Gonzalo Messía. Los apellidos del que hoy representa esta casa son los de las familias de Prado, Messía, Ruiz de Castro y Caicedo, bien antiguas y conocidas en la nobleza, habiéndose distinguido los caballeros que los llevaron, tanto como por las altas dignidades que obtuvieron en el Estado, por sus hechos de que están llenas las historias y nobiliarios, y las cualidades de que sus personas se hallaban adornadas.

De esta familia fueron D. Juan del Prado, gran maestre de Calatrava; D. Pedro Messía de la Cerdá, teniente general de la real armada, virey y capitán general presidente del nuevo reino de Granada, y otros ilustres personajes.

La casa solariega de esta familia se halla en Jaén, donde radica el título y donde hace siglos goza de muchas vinculaciones, estando repetidas veces enlazada con las de nuestra primera nobleza.

La índole de este trabajo nos impide ser difusos, pero bastan los anteriores apuntes para dar una idea de lo esclarecido del linaje del sugeto de quien en la actualidad nos ocupamos.

El Excmo. Sr. D. Pedro del Prado Messía, Ruiz de Castro y Caicedo, marqués de Acapulco, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, maestrante de la real de Granada, gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, oficial de la Imperial orden de la Legion de honor, senador del reino, alférez mayor, y veinticuatro perpétuo de la ciudad de Jaén, sirvió estos últimos cargos hasta 1834, en que cesaron por las leyes los ayuntamientos perpétuos, cabiéndole sin embargo anteriormente el alto honor de proclamar como reina de España á doña Isabel en dias de prueba y cuando ya se experimentaban los terribles efectos de la tormenta que asolaba nuestra patria. Prestó este servicio, no solo cumpliendo con los deberes anejos á su destino de alférez mayor de la ciudad de Jaén, sino correspondiendo á un sentimiento de justicia y lealtad, nacido en su corazon en favor de la augusta huérfana, cuyo legítimo trono iba á ser disputado en el tribunal sangriento de una guerra civil.

En sus muchos cargos públicos, el Sr. Marqués de Acapulco, prestando constantemente numerosos servicios, se ha mostrado siempre con firmeza de

carácter muy decidido por la observancia de las leyes y reglamentos, procurando á toda costa su observancia, y en ocasiones señaladas ha sido remunerado con repetidas y altas distinciones.

Nombrado senador del reino en 17 de octubre de 1849, se ha distinguido por la constancia de sus buenas ideas, permaneciendo constantemente en el partido monárquico constitucional y del orden, á que siempre ha pertenecido, y por cuyos principios ya en mas de una ocasion ha espuesto su vida.

Como gentil-hombre de Cámara ha acompañado á S. M. la reina madre doña María Cristina de Borbon en muchas de sus escursiones y viajes al extranjero, teniendo en algunos de ellos el alto honor de ir sirviendo á S. M. con el carácter de jefe de la real servidumbre. De otros hechos y servicios del Excmo. Sr. marqués de Acapulco que pudiéramos referir, prescindimos por ahora por no ser una biografía este trabajo, y sí solo una reseña de algunos de los mas notables de su vida pública. Tal vez en otra ocasion nos ocupemos de él con mayor estension, y para entonces dejaremos la relacion circunstanciada de sus méritos y la de su familia.

El Secretario de la redaccion,
J. SANCHEZ.

Excmo. Sr. Conde de Adanero.

Antiguo diputado, el Sr. Conde de Adanero ha llegado á la alta cámara, mas que por los derechos de su título, por su antigua carrera parlamentaria. Cuando fué nombrado senador vitalicio habia figurado ya en seis legislaturas, cinco como diputado y en una como senador elegido por su provincia. Su nombre sin embargo es poco conocido, obteniendo escasa popularidad fuera de Extremadura, donde ejerce grande influencia por radicar allí sus bienes. Como particular tiene muy buenas cualidades, siendo generalmente apreciado por cuantas personas le tratan. Como no es orador ha tomado escasa parte en las sesiones, y las comisiones en que ha figurado, no siendo tampoco en gran número, no han bastado para conquistarle

la reputacion de que en la política, repetimos, carece.

Su título fué creado por Cárlos III en 7 de noviembre de 1691 á favor de D. Pedro Núñez de Prado, alguacil mayor de la Real Chancillería de Valladolid y presidente de los consejos de Hacienda é Indias: por un enlace pasó despues al marqués de Castro Serna, hallándose ambos reunidos en su actual poseedor D. Gonzalo María Ulloa y Queipo de Llano, caballero gran cruz de Isabel la Católica y Maestrante de Granada. De familia liberal este senador, su padre ya fué diputado en las legislaturas de 1822 y 23. Nuestro protagonista comenzó su carrera pública en la legislatura de 1834 á 35, sentándose despues en el Congreso en las de 1835 á 36, de 40, 44 y 45 representando en todas ellas á la provincia de Cáceres. En 1838 fué elegido senador por el mismo distrito. En 20 de enero de 1847 ingresó en la alta cámara como senador vitalicio.

En la provincia de Cáceres desempeña los cargos de vicepresidente de la Junta de Agricultura y presidente de la comision auxiliar de ganaderos. En ambos ha prestado algunos servicios, pues tiene fama de ser en ellos entendido y experimentado. Parecia llamado á mas alto porvenir, pero por circunstancias que no son de este lugar,

nunca abandonó su puesto en las filas conservadoras. Nacido para jefe, se contentó con el destino que la fortuna le ha reservado, y en él por su honradez, independenciamiento y desinterés se ha hecho acreedor al aprecio de todos los hombres sensatos.

El Secretario de la redacción,

J. SANCHEZ.

El Excmo. Sr. Duque de Alba.

La grandeza de esta antigua é ilustre casa se halla representada en el Senado por su actual poseedor que se sienta por derecho propio en el alto cuerpo colegislador. Nada mas justo que el artículo constitucional por el que se hermanan las modernas con las antiguas glorias, reconociéndose el siglo XIX legítimo hijo de los que en el tiempo y la historia le precedieron. Apasionados por los esclarecidos hechos de nuestros antepasados, tanto ó mas que de los de nuestros contemporáneos, vamos en breves páginas á hacer una reseña de los que han contribuido al engrandecimiento de la célebre casa de Alba y de su actual poseedor.

Eslo en el día el Excmo. Sr. D. Jacobo Luis Rafael Fits James Stuard, Ventimilla, Silva, Moncada, Colon de Portugal, Ayala, Fonseca, Toledo,

Ulloa y Faxardo, duque de Alba de Tormes, de Liria y de Berwick, duque de Montoro y de Olivares, marqués del Carpio, con grandeza, de Coria, de Elche, de la Mota, de San Leonardo, de Sarria, de Tarazona, y de Villanueva del Rio; conde de Andrade, de Ayala, de Fuentes, de Galves, de Lemus, con grandeza, de Monterey, con grandeza, de Osorno y de Villalva, Baron de Bosuort y señor de los lugares y estados del Coca, de Alaejos, Valles de Llodio, Orozco, Urcabuztaiz, Arastasia y Doncoz, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III, y diputado á Córtes en diversas legislaturas. Despues de los acontecimientos de 1856 ejerció el cargo de alcalde corregidor de Madrid con un tino y prudencia que mereció unánimes elogios, siendo luego reelegido para el mismo puesto por sufragio popular. En la actualidad ocupa en el Senado el lugar que le corresponde, por llenar las circunstancias requeridas por la ley, como los señores conde de Puñonrostro, marqués de Perales, y otros de quienes tambien nos ocuparemos por encontrarse en igual caso. El duque de Alba ha seguido constantemente la misma política, sosteniendo los principios del partido conservador y siendo la monarquía y el órden su conocida bandera. Por su matrimonio con

la Excm^a. Sra. doña María Francisca de Sales Paláfox y Kirpatrick, hija de los condes de Montijo, se halla emparentado con la casa imperial de Francia, siendo tio carnal del príncipe imperial hijo de Napoleon III y de la condesa de Teba.

La real é imperial casa de los duques de Alba de quien procede y á que representa la persona de que acabamos de ocuparnos, desciende de Pedro Paleologo de Toledo, caballero de la casa y sangre del emperador de Constantinopla, y uno de los que mas se distinguieron en la conquista de Toledo. Por sus servicios le heredó Alfonso IV en aquella ciudad, y dió el apellido que lleva hoy su familia.

Illan Perez de Toledo, rico-hombre y alcalde mayor de Toledo en 1180, fué su hijo y sucesor.

Esteban Illan de Toledo, hijo del anterior, fué el defensor de Toledo contra los Castros, entregando al rey la ciudad de que era alcaide despues de una reñida batalla con aquellos. Fundó la iglesia de San Roman, donde hizo colocar la figura de un rey moro á quien habia vencido viniendo á Toledo. Habiendo condonado el rey algunos tributos que pagaban los toledanos á instancia suya, se puso en recompensa su retrato á caballo en la bóveda de la santa iglesia, como se conserva en la actualidad. De sus hijos,

D. García Alvarez de Toledo fué maestre de

;

Santiago, rico-hombre y álcáide mayor de Toledo, y primer señor de Valdecorneja y Oropesa.

D. Fernan Alvarez de Toledo fué segundo señor de Valdecorneja y de las cuatro villas del Barco de Avila, Piedrahita, la Horcajada y Almiron, como menor de su hermano. El rey D. Juan I le nombró primer mariscal de Castilla. Casó con doña Leonor de Ayala y despues con doña Elvira Alvarez de Cevallos y Carrillo, y tuvo por hijos á

D. Gutierre Alvarez de Toledo, arcediano de Guadalajara, arzobispo de Sevilla y por último de Toledo, y primer señor de Alba de Tormes por merced de D. Juan II;

D. García Alvarez de Toledo y Ayala, tercer señor de Valdecorneja etc. Sirvió á los reyes don Juan II y Enrique III. De sus sucesivos matrimonios con doña María Ruiz Sarmiento y Velasco y doña Juana de Guzman, procedieron

D. Gutierre Alvarez de Toledo y Sarmiento, obispo de Plasencia;

D. Fernando Alvarez de Toledo y Sarmiento, primer conde de Alba de Tormes, villa que le cedió el arzobispo de Toledo, su tio, y en la que fundó su título D. Juan II en reconocimiento á sus muchos servicios. Como capitan general de la frontera de Requena, venció á los valencianos en batalla, y siendo general de las galeras de Écija y

Jaen tomó las villas de Venamanuel, Venzalema, Castret, la Ajerquia de Málaga y otras: se encontró en la conquista de Huesca, y asaltó á Huelma tomando á los moros las banderas que orlan aún el escudo de armas de sus sucesores. De su enlace con doña María Carrillo y Palomeque, fué hijo

D. García Alvarez de Toledo y Carrillo, segundo conde y primer duque de Alba, primer marqués de Coria y conde de Salvatierra. Fué virey de Castilla y Leon, sirvió á Enrique IV y al rey Católico, con cuya madre doña María Enriquez estuvo casado, siendo hijos de ambos

D. Fernando de Toledo y Enriquez, señor de Villosa y comendador mayor de Leon;

D. García de Toledo y Enriquez, señor de Horcajada;

D. Gutierrez de Toledo, obispo de Plasencia;

D. Fadrique Alvarez de Toledo, segundo duque de Alba etc., gobernador y administrador de los reinos de Castilla y Granada y capitán general de Navarra, cuyo reino conquistó, concediéndosele en premio la ciudad de Huesca con título de duque: prestó otros muchos y grandes servicios; casó con doña Isabel de Zúñiga y Pimentel; fueron sus hijos

D. Pedro Alvarez de Toledo, prior de la orden de San Juan de Jerusalem en los reinos de Castilla y Leon;

D. Juan Alvarez de Toledo, cardenal de la santa romana iglesia y obispo de Burgos;

D. Pedro Alvarez de Toledo, virey y capitán general del reino de Nápoles, comendador de Azuaga en la órden de Santiago, y uno de los conquistadores de la Goleta. De su union con doña María Osorio Pimentel procedieron:

D. García Alvarez de Toledo, capitán general en las fronteras de Africa é isla de Gelvez, en cuya jornada murió, pasando la casa á su hermano

D. Fernando Alvarez de Toledo *el Grande*, tercer duque de Alba etc. El renombre que este ilustre capitán ha dejado en la historia nos pone en el caso de suprimir una reseña de sus hechos que reclama una pluma mejor cortada que la nuestra. Su historia está además por hacer y es tarea que ha asustado á muy notables escritores. Prescindiendo pues de ella diremos que de su enlace con doña Leonor de Toledo resultaron:

D. Diego Alvarez de Toledo, cuarto duque de Alba, que murió sin sucesion,

Y D. Fadrique Alvarez de Toledo, quinto duque de Alba y de Huescar etc., el cual, de su matrimonio con doña Gerónima de Aragon, tuvo á

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, conde de Lerin, condestable de Navarra, sexto duque de Alba y Huesca, marqués de Coria etc., ca-

ballero del Toison de oro, virey y capitan general del reino de Nápoles. De su enlace con doña María de Mendoza tuvo, entre otros hijos, á

D. Fernando Alvarez de Toledo, sétimo duque de Alba, capitan general de Castilla la Vieja etc., casado con doña Antonia Enriquez de Rivera, y de quien fué hijo

D. Antonio Alvarez de Toledo, octavo duque de Alba, caballero del Toison de oro, embajador de Francia etc. Casó con doña Constanza Manrique de Zúñiga, dejando á

D. Antonio Martin Alvarez de Toledo, noveno duque de Alba, que murió soltero; le sucedió su tio

D. Francisco Alvarez de Toledo, décimo duque Alba, caballero del hábito de Calatrava y gentil-hombre de cámara. Casó con doña Catalina de Haro y Guzman, tercera marquesa del Carpio, condesa duquesa de Olivares, duquesa de Montoro y condesa de Monterey y de Fuentes, siendo hija de ambos

Doña María Alvarez de Toledo, undécima duquesa de Alba, casada con D. Manuel de Silva, décimo conde de Galves, de quienes procedió

D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo, duodécimo duque de Alba, de Huescar y Galisteo etc., caballero de la insigne orden del Toison de oro y de la militar de Calatrava, capitan general de los

reales ejércitos, decano del Consejo de Estado y sexto director perpétuo de la Academia española. De su matrimonio con doña María Bernarda de Toledo y Portugal tuvo este caballero á

D. Francisco de Paula de Silva Alvarez de Toledo, duque de Huescar, conde de Oropesa, teniente general y comandante de la brigada de carabineros reales, el cual celebró su casamiento con doña María Ana de Silva, y falleció antes de suceder en la casa, pasando esta á su hija

Doña María Teresa Cayetana de Silva Alvarez de Toledo, duquesa de Alba, casada con D. José Alvarez de Toledo y Gonzaga, marqués de Villafrauca. Por muerte sin sucesion de la referida señora heredó estos estados su sobrino

D. Carlos Miguel Fitz James Stuard Silva, Alvarez de Toledo, duque de Berwich y Liria, grande de España de primera clase y gentil-hombre de cámara con ejercicio, padre del actual duque de Alba, en quien redundan todas las grandezas, títulos y honores que de su casa llevamos referido y otros muchos que pudiéramos citar si no lo creyésemos ageno á la índole de esta publicacion.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

ESCRITORES ESPAÑOLES Y AMERICANOS

DEL SIGLO XIX.

D. Ambrosio Garcés de Marcilla.

El cuerpo de ingenieros militares acaba de tener una sensible pérdida con la muerte de uno de sus mas ilustrados individuos, que ha dejado un vacío que con dificultad en mucho tiempo llegará á ser ocupado. El Sr. Garcés de Marcilla, coronel graduado, teniente coronel de ingenieros, ha fallecido á principios del presente año en Barcelona, dejando sumidos en el mas profundo dolor á su esposa y familia, la de los barones de Andilla, á que pertenecia el finado, siendo hermano del conocido poeta, actual poseedor de este título. Las escelentes cualidades que á aquel adornaban nos han ins-

pírado las siguientes páginas, muy inferiores sin duda á su mérito, empero sincero testimonio del aprecio y gratitud que deben obtener siempre la inteligencia y la laboriosidad, el celo y los esfuerzos en beneficio de los adelantos de su país y de la humanidad.

Nacido en ilustre cuna, el Sr. Garcés de Marcilla se sintió llamado á los altos destinos que le indicaba el ejemplo de sus antepasados, y así, decidido por la carrera militar, ingresó en 1834 en la academia del cuerpo de ingenieros cuando apenas contaba para ello la suficiente edad y habia hecho los necesarios estudios preparativos. Tres años despues, en 1837, salió de la academia con el grado de teniente, habiendo cursado todas las asignaturas en ella establecidas con las mejores notas, y siendo el cuarto de su promocion, no obstante haber sufrido una penosa enfermedad.

La guerra civil, que ardia á la sazón en todo su furor, decidió de su destino. A las órdenes del general Sanz se halló el resto de la campaña, haciendo con su compañía el servicio propio de su clase en las diversas operaciones en que tomó parte el ejército de aquel jefe, siendo por el mérito contraído en las jornadas de Úbeda y Baeza premiado con las correspondientes medallas y ascendido á capitán en diciembre de 1838. Despues de

haber desempeñado varias comisiones en diferentes provincias se adhirió, hallándose en Búrgos, al alzamiento de 1843, en cuya ocasion fué graduado de comandante, obteniendo el empleo de segundo comandante de infantería por su conducta en los acontecimientos de Cartagena en 1844. En este año, estando en Alicante dirigió los trabajos para la estincion del incendio ocurrido en la fábrica de tabacos de aquella ciudad, haciéndolo con tanto arrojo y acierto, que mereció ser premiado por el Gobierno de S. M. con la cruz de San Fernando.

Pero cuando Garcés de Marcilla comenzó á tener una verdadera importancia y á colocarse á la altura de su legítima mision, fué en 1846 en que, nombrado individuo de la comision que debia recorrer todas las naciones y estudiar en ellas el estado y adelantos de sus respectivos ejércitos, hizo este viaje científico en compañía del coronel Brochero, recorriendo en un año Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Rusia, Turquía, Grecia é Italia, y escribiendo á su regreso una estensa memoria sobre los objetos de su cometido, fué por el mérito entonces contraído premiado con el grado de teniente coronel. Activo y estudioso desde su vuelta del extranjero, Garcés comenzó á trabajar en diferentes obras, de que nos ocuparemos en su

lugar, sin descuidar por eso el servicio propio de su instituto.

Destinado en abril de 1850 á la comision de ensanche y topografia de Barcelona, al mismo tiempo que de estos trabajos fué encargado de hacer el plano y presupuesto de un cuartel en Granollers para un batallon y treinta caballos, lo que ejecutó de una manera satisfactoria. Despues de un viaje á Lóndres con motivo de la esposicion universal de la Industria, regresó á Barcelona, donde en 1851 publicó su obra, *Telegrafia eléctrica*, y concluyó la traduccion del aleman de la *Teoría de la gran guerra*, del general Willesen. Ambos trabajos, bastante notables é importantes por sí mismos, le valieron ser nombrado sócio de la Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, y condecorado con la cruz de Cárlos III. Posteriormente el rey de Rusia le agració con la condecoracion de tercera clase del Aguila Roja por la traduccion de la espresada obra.

Terminados con tan buenos auspicios los anteriores trabajos, se animó á emprender otros nuevos, y así al año siguiente concluyó la traduccion francesa del tratadado de *Estudios sobre la defensa activa de las plazas*, por la cual se le diron las gracias de real órden. Nombrado comandante de ingenieros, obtuvo el mando del tercer batallon de su cuerpo,

siendo á poco graduado de coronel. Pero sus conocimientos científicos le merecieron á poco otra distincion en extremo honrosa, siendo en octubre del 52 encargado de establecer los telégrafos eléctricos de las fortalezas y capitanía general de Barcelona, importante comision que llevó á cabo con su acostumbrada actividad y celo, nombrándole en recompensa Caballero de la orden de San Juan de Jerusalem.

Mas no contenta con esto su infatigable laboriosidad, se dedicó, al mismo tiempo que á los anteriores trabajos, á la formacion de un proyecto para el ensanche de Tortosa, el que fué recomendado en enero del 53 al Gobierno de S. M. Ocupábase en hacer un diccionario Aleman-español, libro de grande utilidad por no existir ninguno de su género, pues el *Seckender* es enteramente desconocido en España, y del *Franceson* no se hallan ejemplares, cuando se le destinó á las órdenes del general Prim al ejército turco de Crimea, para donde salió inmediatamente, regresando, empero tambien de real orden, á poco mas de un mes de haber recibido la primera.

Lejos de perder, la ciencia ganaba mucho con estos repentinos cambios que Garcés, como todos los hombres consagrados al estudio en nuestro país, experimentan á cada paso en su fortuna. Así poco

despues de su regreso presentó ya terminada á la Direccion general de Ingenieros la traduccion de la obra de Mr. Mauguin sobre la fortificacion poligonal, porque se le dieron gracias de real órden. Destinado posteriormente á los ferro-carriles á cargo de D. José Salamanca, entró en un nuevo período, el mas laborioso y fecundo, aunque por desgracia el último de su existencia.

En el escaso espacio de tres años, del 55 al 58, estableció en Barcelona, donde residia, una fábrica de ladrillos, hueco y sólido, hechos á máquina y sin agua, de invencion suya, por lo que obtuvo privilegio de S. M., que mereció la mejor acogida del público, estando aun funcionando en aquella capital con la mayor aceptacion. En la misma época estableció, tambien por su cuenta, la línea de telégrafos eléctricos desde Zaragoza á Lérida, Tarragona, Barcelona y Francia. Este notable servicio no obtuvo premio alguno, pues aunque por entonces se le concedió la cruz de S. Hermenegildo, fué otorgada conforme á reglamento y sus años de antigüedad en el ejército.

Preparándose para ejecutar nuevas empresas se hallaba, cuando le sorprendió la muerte en 9 de enero del presente año.

La prensa toda y el público de Barcelona, donde era generalmente conocido y apreciado, ma-

nifestaron su sentimiento colmando de elogios la memoria del malogrado jóven, á cuyos conocimientos y laboriosidad debia tantas mejoras el principado, quien, á vivir mas, hubiese contribuido en gran manera al desarrollo material de aquel territorio, tan avanzado ya en industria y fabricaciones. Fiel eco de aquel dolor, y deseosos de poner una hoja siquiera en la corona científica del laborioso Garcés de Marcilla, tracemos estas páginas para eterno recuerdo de las cualidades y prendas que le adornaban, de los esfuerzos y desvelos que le merecieron los adelantos de la ciencia y del país á que se consagró constantemente.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Francisco de Paula Montells y Nadal.

Es una desgracia para España, acaso mayor que todas las que sobre ella pesan, el escaso premio que encuentran los hombres entendidos y laboriosos que se consagran al cultivo de la ciencia y al desarrollo de consiguiente de la inteligencia y la ilustracion. No es nuestro atraso tan grande como generalmente se le supone, ni faltan entre nosotros ilustres representantes de todos los ramos del saber; lo que nos falta, de lo que carecemos es de recompensa para esos hombres que en el silencio y la oscuridad pasan su vida, y cuyos esfuerzos verdaderamente heróicos no obtienen mas ventaja que un modesto pasar, muy inferior á veces al que es concedido á quien solo se dedica á producir para subsistir, ó al que sin producir tal vez,

vive con comodidades que no es dado conseguir al que se sostiene de su trabajo, ó como el Sr. Montells consagra á sus contemporáneos los frutos de su inteligencia y estudios.

Estas consideraciones deducidas de los antecedentes que de la carrera de nuestro protagonista nos son conocidos, nos parece serán suficientemente probadas, dando lugar á otras de igual género, con la lectura de las siguientes páginas, en que daremos á conocer las principales vicisitudes y acontecimientos del individuo que motiva el presente trabajo. Felices nosotros, si presentando este y otros muchos ejemplos de igual género, podemos conseguir que suene la voz de la equidad y la justicia, inaugurándose una nueva era para nuestro país y los hombres que en él á su prosperidad é ilustracion se consagran.

D. Francisco de Paula Montells y Nadal nació en Barcelona en 22 de julio de 1813. Sus padres D. Francisco Montells y Tagel y doña María Nadal le proporcionaron la correspondiente educacion, aprendiendo la instruccion primaria con D. Ramon Vila y Figueras con tal aprovechamiento, que ya entonces sostuvo certámenes públicos ganando los primeros premios. A los diez años de su edad comenzó el estudio de latin y filosofia, que hizo bajo la direccion de los padres cervitas. Pero tres des-

pues, su padre, decidido á dedicarle al oficio de platero, le obligó á escaparse de su casa, refugiándose en la de su tío materno D. Juan Dotres, desde donde pudo ya seguir su inclinacion; aunque habiendo transigido con el primero, debia al mismo tiempo que estudiar, aprender el arte que se le habia señalado. Lo mismo en este que en las ciencias naturales que cursaba en las horas libres, hizo los mayores progresos, siendo á los diez y seis años uno de los mejores oficiales de platero de la seccion á que se habia dedicado.

Pero no era este ramo en el que fijaba su porvenir y merecia su particular predileccion. Así, mientras en él trabajaba, asistió como alumno á las clases de la Junta de comercio, donde estudió matemáticas, incluso geometría y cálculo superior, mecánica, fisica experimental, botánica y química. Esta última ciencia fué el objeto de todos sus desvelos, por lo que la cursó cinco años repetidos, siendo los tres últimos ayudante preparador del catedrático D. José Roura. Inútil es decir que en todos estos cinco cursos obtuvo la primera censura. Además de las anteriores asignaturas asistió á las de francés, italiano y dibujo, en el cual hizo adelantos tan notables, que ganó en oposicion diferentes premios en metálico en la seccion de figuras copiadas al diseño.

En 1833, cuando apenas contaba veinte años de edad, se presentó á oposicion de la cátedra de química aplicada en el Real Conservatorio de Artes de Madrid. Pero habiendo en los ejercicios preparatorios ejecutado varios trabajos en presencia del Sr. Director, que lo era á la sazón D. Juan Lopez Peñalver, fueron estos tan del agrado de este influente caballero, que fueron premiados, antes de verificarse los actos de la oposicion que habia traído á Montells á la corte, con el nombramiento de catedrático de química de las artes en la ciudad de Granada, para donde se le mandó salir sin pérdida de tiempo.

En Granada apenas comenzó á regentar su cátedra, principió á seguir la carrera de medicina. En 1834 se le nombró corresponsal de la Real Academia de medicina y cirugía de aquella ciudad, por una Memoria que presentó sobre la respiracion, la cual no llegó á imprimirse: la de ciencias naturales y artes de Barcelona le eligió tambien corresponsal en 1837. Dos años despues, en 1839, falleció su señor padre dejando en la horfandad siete hermanos menores, tres de los cuales pertenecian al sexo femenino. Montells se los llevó inmediatamente á Granada, donde con los escasos productos de su cátedra dió carrera á los varones sin descuidar la educacion de las hembras.

:

Nombrado en 1840 sócio profesor del Liceo artístico y literario de Granada, correspondió á esta distincion explicando en el seno de aquella Sociedad un curso de filosofía de las ciencias naturales. En 1844 fué incorporado á la Univerdad de Granada en la facultad de filosofía, donde continúa en la actualidad, como decano de la facultad de ciencias. Dos años despues, en 1846, habiendo terminado ya la carrera de medicina, tomó en ella la investidura de licenciado, y la misma y la de doctor, en el propio año, en la referida facultad de ciencias. En 1852 fué nombrado académico profesor del actual Liceo de Granada, donde ha explicado geología. Ha obtenido además en público concurso en cuatro ocasiones diferentes el título de sócio de mérito de la real Sociedad económica de Amigos del país, en cuya corporacion ha sido censor en varios bienios y presidente de la seccion de artes y manufacturas.

Entre otras muchas comisiones que ha desempeñado, ya de la Universidad, del Gobierno de provincia ó de diferentes corporaciones, figura en primer término la de secretario general de la Universidad de Granada.

Cuando la última invasion del cólera en aquella ciudad, asistió gratuitamente á los coléricos, por lo que S. M. mandó se le dieran las gracias en su real

nombre, y se le recomendará para proponerle con la recompensa á que se le considerase acreedor. Consecuencia de esto fué la concesion que se hizo en su favor de la cruz de segunda clase de la órden civil de Beneficencia. Como si no fueran suficientes para llenar la vida de un hombre laborioso, el Sr. Montells ha figurado tambien como escritor, publicando varias obras que citaremos en su lugar y redactando varios periódicos, entre los que son los mas conocidos *La Alhambra*, *La Esmeralda*, el *Manual tecnológico*, periódico de artes, oficios y manufacturas, de que fué redactor principal, el *Album granadino*, y la *Revista universitaria*, á la que de cuando en cuando suele remitir artículos, aunque generalmente sobre circunstancias del momento.

Como profesor, es querido y respetado de sus discípulos, que le miran como un segundo padre; dícese que ejerce grande influencia sobre ellos, teniendo un arte especial para dominarlos. Alábase su gran facilidad en el decir y retener lo mucho que ha leído. Es aficionado á viajar, y en sus descripciones de las cosas que ha visto sabe cautivar al oyente de manera que se queda en él impreso con fuertes tintas lo que se acaba de referir. Su ligereza en dibujar le sirve para presentar las máquinas, aparatos, hornos etc. en planta, corte y perspectiva de tal modo que sus esplicaciones,

tanto como por el oído, son comprensibles por la vista.

Su carácter franco y jovial, amigo de hacer bien, y el retiro en que vive constantemente, le han adquirido grandes simpatías, influyendo no poco en esto el ejercer gratuitamente la medicina, proporcionando muchas veces á los pobres gratuitamente las medicinas. A pesar de esto se encuentra en la misma situacion en que casi se hallaba al principio de su carrera, no siéndole por lo tanto posible desarrollar los vastos conocimientos que posee en el ramo á que constantemente se ha dedicado. Seria de desear tuviera mas expansion y un campo mas vasto donde sin duda la ciencia y el país ganarian mucho con sus nuevos trabajos y concepciones en sus adelantos y prosperidad.

Sus obras son:

«Memoria sobre infeccion, acompañada de la fabricacion y usos de los hypo-cloritos desinfectantes, impropriamente llamados cloruros.» Año 1835.

«Discurso inaugural de las clases de las artes.» Id. id.

«Nomenclatura química arreglada á los conocimientos modernos.» 1857.

«Curso de química general.» Tres tomos, 1840. El tercero se publicó en 1851. En la actuali-

dad está preparando la segunda edicion de esta obra.

«Nociones elementales de química para los alumnos de quinto año.» 1845.

«Estudio geológico de la Sierra Filabres en la provincia de Almería.» 1845.

«Discurso inaugural del curso académico de 1847, leído en la Universidad de Granada.» Id.

«Compendio de fisica experimental y nociones de química.» Obra declarada de testo por el Real Consejo de Instruccion pública. 1845.

«Memoria sobre el proyecto de un ferro-carril que enlace con el de Málaga á Córdoba.» Premiada en la esposicion pública de 1853.» Id.

«Curso de fisica experimental y nociones de química.» Segunda edicion, refundida y arreglada al nuevo programa. Esta obra fué declarada de testo por el Real Consejo de Instruccion pública, y sirvió como tal de 1850 á 58, habiendo sido suprimido en la actual lista, sin que hasta el presente se conozca el motivo que ha originado tal determinacion. 1850.

«Memoria sobre la respiracion considerando el aparato pulmonal como un aparato de eliminacion.» Se escribió en 1834 y no se imprimió.

«Memoria sobre la aplicacion de un nuevo alto horno para la fundicion de los minerales ferrugi-

nosos de Sierra-Nevada; » premiada por la Real Sociedad de Ciencias naturales y artes de Barcelona; 1837. No se imprimió.

«Los análisis químicos de las aguas medicinales de las provincias de Granada y Almería.» Se han impreso algunos artículos sueltos.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. José Quevedo.

Conocido y apreciado el nombre de este literato, poco podremos decir en su elogio que no haya sido ya referido por la prensa y el público. Sus obras corren con general aceptacion, y sus servicios como bibliotecario del Escorial, fueron apreciados en su dia por las personas que están muy versadas en estos trabajos. Notable su reputacion, creemos es merecida su elevacion actual, y se la deseamos mayor para lo sucesivo, pues donde tantos premios se prodigan á la osadía ó al favor, justo es haya alguno para el mérito modesto y la suficiencia reconocida.

Lejos de tomarse como un panegírico las anteriores líneas, deben mirarse como una sincera expresion de afecto y cariño, y prueba de ellos será

la narracion sencilla y desapasionada que de los hechos de nuestro protagonista vamos á hacer á continuacion.

D. José Quevedo nació en Valencia del Cid, en 1807: sus padres le destinaron á una carrera literaria, cursando latinidad, retórica, poética, y dos años de filosofía en el colegio de las Escuelas Pías de su ciudad natal. Sintiéndose con decidida vocacion hácia la vida ascética, tomó en 1825 el hábito de monge en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, donde hizo su solemne profesion al año siguiente. En el colegio de aquella casa religiosa, estudió tres años de filosofía y tres de teología escolástica dogmática moral con las mejores notas, y distinguiéndose ya por sus conocimientos y aptitud, fué en 1829 nombrado maestro de ceremonias de aquel Real monasterio, cargo que ejerció hasta la estincion de la comunidad.

Ascendido en 1830 al sagrado órden del sacerdocio, obtuvo de su superior y de los arzobispos de Toledo y Valencia diferentes pruebas de distincion, siendo poco despues, en 1832, nombrado lector pasante del espresado monasterio, con obligacion de sustituir, como lo hizo repetidas veces, á los cate dráticos de filosofía y teología. En el curso de 1833 á 34, regentó las cátedras de lógica, metafísica, y elementos de matemáticas, con aprovechamiento de

sus discípulos, siendo tambien en julio del primero de estos años nombrado bibliotecario de la Real de San Lorenzo, catedrático de lengua griega y archivero. Con motivo de la muerte de Fernando VII, pronunció la oracion fúnebre en sus solemnes exéquias, cargo que tambien desempeñó al año siguiente ante una comision enviada por S. M. la Reina Gobernadora, mereciendo en ambas ocasiones no pocos aplausos y la real aprobacion. Nombrado en 1835 secretario de cámara del prior del referido monasterio del Escorial, desempeñó este cargo hasta la supresion de las órdenes religiosas.

Estinguidas las comunidades en 1836, Quevedo fué nombrado bibliotecario del Escorial, cuyo destino ha desempeñado hasta 1852 con diferentes aumentos de sueldo. Sus trabajos para la reorganizacion de aquella vasta y rica biblioteca han merecido repetidos elogios. Cuantos estranjeros la visitaron en este largo período, encontraron en el encargado del departamento un entendido intérprete y un fiel guia que supo colmar con usura sus deseos. Todas las personas en fin que iban al Escorial quedaban prendadas de los conocimientos y escelentes dotes del Sr. Quevedo. Pero al mismo tiempo que al desempeño de su difícil cargo, se consagraba á la confeccion de diferentes obras que se leerán con gusto por los contemporáneos y ve-

nideros. Figuran en primer término entre estas la *historia de las comunidades de Castilla*, que presentada en 1840 á la academia de la historia, no solo mereció su aprovacion, sino mandó que se imprimiese y publicase y concedió á su autor el título de académico. La *historia y descripcion del Escorial* que publicó en 1849, le valió las gracias de S. M. el Rey y una honorífica carta de S. M. la Reina madre. La *vida política del marqués de Miraflores*, que dió á luz en 1841, es bastante conocida para que nos detengamos á hablar de ella, no siéndolo menos los artículos literarios que el Sr. Quevedo ha publicado en diferentes periódicos. En este intervalo obtuvo marcadas pruebas de distincion del Gobierno y varias sociedades y monarcas estrangeros, las que no deben ser omitidas, deseosos como nos hallamos de que este trabajo salga lo mas completo posible. Nombrado sócio de mérito de la Numismática Matritense, obtuvo tambien en 1848 el cargo de oficial auxiliar de la Junta superior directiva de archivos del ministerio de Gracia y Justicia, y el título de miembro honorario de la Biblioteca Imperial de Petersburgo, distincion que le fué conferida en mayo de 1850 por S. M. el emperador de Rusia.

Su larga carrera y dilatados servicios fueron premiados al fin en 1852 con el nombramiento de

la Santa iglesia catedral de Badajoz que hizo en su favor S. M., volviendo en aquella diócesis á desempeñar el magisterio como rector y catedrático de su Seminario conciliar, que fué nombrado por el gobernador de la misma en sede vacante. Posteriormente en setiembre de 1856 fué ascendido á la dignidad de arcipreste de la catedral de Astorga, y en mayo del 59 á la de arcediano de la Santa Iglesia metropolitana de Valladolid. En abril del mismo año ha sido además agraciado con la cruz de comendador de la órden americana de Isabel la Católica.

Tales son las principales vicisitudes de la vida pública del Sr. D. José Quevedo, persona digna del aprecio y estima de sus compatriotas, pues á sus cualidades literarias reúne otras personales no menos notables, y cuya enumeracion fuera tal vez demasiado dilatada y acaso impropia de este lugar. Su natable instruccion y no vulgar saber adquirido en una série no interrumpida de años, pueden en lo sucesivo proporcionar grande utilidad á su país, no solo con la publicacion de otras obras de mas interés é importancia que las de él ya conocidas, sino en otros trabajos y servicios á que pueden ser destinados, puesto que en nuestra patria apenas se encuentran especialidades en los diversos ramos que con bastante profundidad conoce el Sr. Quevedo.

Su elogio, mas que nosotros le harán sus actos, y el detenernos en repetirle sería inútil, y además que creemos basta lo espuesto para conocer profundamente á este individuo, cuya laboriosidad é inteligencia nadie pondrá en duda, cuyo celo y buenos deseos son generalmente conocidos y apreciados.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Joaquín Ventosa.

Nada mas oportuno, despues de habernos ocupado del Sr. Linares, que dar cabida en esta publicacion al individuo que motiva el presente trabajo, mayormente cuando á él se seguirán otros que se encuentran en idénticas ó parecidas circunstancias. No quiere decir esto que el Sr. Ventosa sea superior á todos ó alguno de aquellos; semejante idea se halla muy distante de nosotros, en particular cuando mas que por sus circunstancias como hombre público, por las que como laborioso y honrado padre de familia etc. le adornan, es por las que creemos se distingue nuestro protagonista. En otras épocas y bajo diferentes influencias no hubiese salido de la esfera comun el Sr. Ventosa, y el cargo de diputado que hoy ejerce se encuen•

tra acaso muy encima de lo que podia esperar en el órden natural de las cosas.

En su patria y provincia ha desempeñado ya los notables cargos, pero cualquiera sea el acierto que en ellos haya manifestado, ni su popularidad ni su reputacion habian recibido aún ese último sello que debia darle entrada en el Congreso. Nos alegraríamos que en este correspondiera á las esperanzas de sus comitentes, pero acaso el ser por primera vez diputado, sin duda su escasa costumbre de hablar en público ó el corto conocimiento de los negocios, le han impedido distinguirse en las regiones de la política. Deseosos de esto y amigos hasta cierto punto del Sr. Ventosa, no podemos menos de animarle en su nueva carrera, confiando en que en ella se adquirirá un nombre que sea la base de un venturoso y brillante porvenir.

D. Joaquin Ventosa nació en la ciudad de Burgos en 15 de junio de 1800. Su padre D. Tomás, catedrático del colegio de las facultades reunidas de medicina y cirugía de aquella capital, le dedicó á su profesion, cursando las ciencias médicas, despues de hechos los estudios preparatorios, en los colegios de Barcelona y Madrid, donde recibió los grados de licenciado en medicina y cirugía médica. La buena nota con que habia hecho sus estudios, unido al escelente concepto de que en Burgos go-

zaba su padre, le merecieron ser nombrado catedrático de física experimental de la Universidad de segunda enseñanza de la espresada ciudad, cargo que desempeñó de 1822 á 23 de una manera satisfactoria.

Dedicóse en varias partes al ejercicio de su profesion, pero en 1838, disgustado de la medicina cuyo desempeño no cuadra á todos los caracteres, se consagró en Burgos al comercio y la industria, fundando en compañía de otros amigos en la ciudad de su naturaleza, dos establecimientos industriales de importancia, los primeros que en su clase se han montado en la ciudad, y de cuya direccion se halla en la actualidad encargado.

Hasta aquí no habia figurado en la vida pública, siendo meramente particulares los negocios que tenia á su cargo; pero elegido en 1843 alcalde segundo constitucional de Burgos, se lanzó lleno de fé y decision en el porvenir que se le presentaba, aguardando recoger tantos triunfos como la suerte le presentase en su carrera. En efecto, en el propio año fué nombrado vocal de la Junta provisional de gobierno, y dirigió el pronunciamiento en aquella provincia en representacion del ayuntamiento; pero esta eleccion que para muchos fué la senda que les condujo á los honores y la fortuna, solo valió á Ventosa el nombramiento de al-

calde único de Burgos, cuyo cargo desempeñó en los tres primeros meses de 1844.

Retirado á la vida privada permaneció despues por un no corto período, hasta que en 1846 fué elegido teniente segundo de alcalde, y al año siguiente de 47 diputado provincial por Briviesca, en cuya ocasion fué nombrado por unanimidad por todos los electores del distrito. Por esta época obtuvo tambien otras distinciones que no deben ser omitidas, deseosos como nos hallamos de que este trabajo salga lo mas completo posible. Los cargos de individuo de la Junta inspectora del instituto de segunda enseñanza y de la de agricultura, y posteriormente el de vicepresidente de las mismas, cuyos puestos ocupó hasta 1854, vinieron por entonces á reclamar nuevos esfuerzos de su laboriosidad y celo, esfuerzos que no dejó de prestar Ventosa y de los que procuró salir airoso.

En aquel año, por una singular anomalía, este diputado cuyos principios son en realidad los del partido conservador, en cuyas filas ha militado constantemente, como lo indican las fechas que llevamos referidas, aunque no se haya hecho escrupulo de servir á los mas avanzados de este ó del partido progresista; en aquel año, repetimos, al mismo tiempo que la revolucion le quitaba unos cargos le concedia otros, pues restablecidos los

ayuntamientos de 1843 volvió á tomar posesion de la alcaldía que renunció despues de un breve período. Mas no era esta la ocasion en que el señor Ventosa habia de figurar en la vida pública; así cesó en aquel cargo, retirándose á la vida privada hasta 1856, en que volvió á ocupar de nuevo sus anteriores destinos.

Nombrado en octubre de aquel año consejero provincial provisional, fué al mismo tiempo elegido diputado provincial de real órden por el distrito de Burgos, siendo reelegido por unanimidad para el mismo cargo en las elecciones de junio de 1858. Estos sucesivos nombramientos indican el concepto que Ventosa merecia á las autoridades; así no era extraño, antes por el contrario, muy de esperarse que llegada una ocasion fuese elevado á superiores destinos, como se verificó en efecto en las primeras elecciones para diputados á Córtes, en que obtuvo este cargo por el citado distrito por mayoría de votos.

Su conducta en el Congreso es demasiado conocida para que de ella nos ocupemos con detencion despues de lo que ya hemos dicho en otro lugar. Nuevo en el Parlamento, aun no se ha distinguido ni como orador ni como político; es probable que el tiempo y las circunstancias le presenten una ocasion de que sabrá aprovecharse para obtener

:

una nombradía , circunstancia sin la cual se condenan á la nulidad aun los hombres de importancia y valer.

El Sr. Ventosa por lo demás no carece de inteligencia ni de laboriosidad, hallándose dotado de otras cualidades que le granjearán , una vez conocido, el mejor concepto. Puede ser independiente en su posicion, puesto que se lo permite una fortuna conquistada así esclusivamente con sus propios esfuerzos. No tiene grandes aspiraciones, y siempre ha deseado contribuir al bienestar de su país y de la provincia donde ha nacido y que en la actualidad representa. La consolidacion de un gobierno de orden y moralidad llenaria todos sus deseos, que son los de un excelente ciudadano. Buen esposo y honrado padre de familia, es nombrado entre sus conciudadanos, á los que ha prestado algunos servicios, y en cuyo favor tiene mucho que hacer todavía para corresponder así á las pruebas de afecto que de ellos ha merecido.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.



Don Benito Ferrandez,

DIPUTADO Á CÓRTEZ.

Antiguo diputado progresista el Sr. Ferrandez, ha combatido constantemente por las doctrinas de su comunión política, conquistándose alguna popularidad en su país, donde es muy querido y apreciado por los servicios que en repetidas ocasiones ha prestado á sus conciudadanos. Independiente por posición y por carácter, siempre ha votado conforme á sus instintos y opiniones, distinguiéndose en su larga carrera política por su amor á las ideas progresistas, en cuyo sentido son la mayor parte de los discursos que ha pronunciado, proviniendo de aquí la oposición que en repetidas ocasiones le han hecho diferentes ministerios.

Caballero maestrante de la real de Zaragoza, nuestro protagonista vino por primera vez á Ma-

drid en 1832 con motivo de la jura de S. M. la reina como princesa de Asturias, en cuyas fiestas reales tomó parte en tal concepto. No volvió sin embargo á la corte despues de este suceso hasta 1846, en que fué elegido diputado á Córtes de oposicion por el distrito de Borja, de donde es uno de los primeros propietarios. Diputado progresista el Sr. Ferrandez, comenzó su vida pública de una manera digna, votando con las oposiciones la presidencia del Congreso en favor del marqués de Girona, votacion que ganada por estas produjo la caida del Gabinete Mon-Pidal que acababa de reunir aquella asamblea inaugurando en las elecciones la ley electoral por distritos.

Asistiendo constantemente al Congreso en las cuatro legislaturas que duraron aquellas Córtes, Ferrandez trabajó bastante en todas las ocasiones que se le presentaron, votando con la independencia propia de su carácter en todas las discusiones. Con motivo de las ocurrencias de Zaragoza de 5 de marzo, defendió á esta ciudad con el mayor ardor de todas las inculpaciones que se la dirigieron en una sesion harto célebre, obteniendo un triunfo, si no definitivo, bastante notable al menos. Decidido defensor de las economías y rebaja de impuestos, demostró en otras que se pagaba mucho mas del 12 por 100 en aquella provincia, esten-

diéndose á las consideraciones á que este esceso de pago no podia menos de dar lugar. Disuelta esta Asamblea, en que tanto se habia distinguido en la oposicion, no quiso presentarse candidato en las siguientes legislaturas, comprendiendo los compromisos que acarrearía á sus amigos el sostener su candidatura en unas elecciones en que no podia menos de hacerse cruda guerra por los ministerios que llamaban al país á las urnas.

Trascurrió una legislatura sin que Ferrandez volviera á ocupar su antiguo asiento en el Congreso, pero el distrito de Borja le eligió de nuevo en 1854, tomando en aquella Asamblea hasta su disolucion la activa parte que en todas las anteriores. Consecuencia de esto y de sus rudos ataques quizá como diputado de la oposicion, fué el que al venir á la legislatura de 1853, para que tambien habia sido nombrado, no obstante traer su acta librada por los cuatro secretarios escrutadores, la mayoría ministerial del Congreso aprobó la del candidato del Gobierno, á quien se la habia dado un alcalde corregidor nombrado al efecto. Este acontecimiento, en extremo extraño, tratándose de un diputado que lo habia sido ya en muchas legislaturas, produjo en el Sr. Ferrandez la natural impresion, alejándole y disgustándole de la política.

Retirado en la vida privada hubiera permanecido quizá por mucho tiempo, si los sucesos de 1854, llamándole á la defensa de las libertades patrias, no le hubiesen devuelto á sus antiguas y naturales inclinaciones. Como vecino de Zaragoza y uno de sus mayores contribuyentes, fué Ferrandez citado por el ayuntamiento en la mañana del 17 de julio de aquel año á la gran reunion que se verificó en aquella ciudad y que produjo su alzamiento. Conocidos son los antecedentes de nuestro protagonista, y el papel que hizo en aquella ocasion siendo aclamado individuo de su Junta de gobierno, y nombrado despues por voto unánime de esta gobernador civil de la provincia. Críticas fueron las circunstancias en que correspondió al Sr. Ferrandez ponerse al frente de la provincia de Zaragoza; sin embargo, su popularidad en aquel país, su celo en el desempeño de su cargo, y su actividad y buenos deseos le hicieron acreedor al notable premio que mereció á los habitantes de aquel país, que reconocidos á su buen comportamiento le eligieron diputado de la Asamblea Constituyente por una inmensa mayoría.

Su comportamiento en aquellas Córtes correspondió á sus antecedentes, aunque pareciera quizá moderado á muchos de sus antiguos colegas. El Sr. Ferrandez comprendió la altura de su mision,

y ni los proyectos exagerados ni las medidas reaccionarias contaron con su voto. Disuelta aquella Asamblea, no ha vuelto á venir al Congreso hasta la última legislatura, que convocada por el general O'donnell, antes de verificarse las elecciones fué ya designado como candidato por el primer distrito de Zaragoza, en su calidad de propietario mayor contribuyente en una reunion de electores progresistas celebrada en 1858.

Elegido despues por una numerosa mayoría cual nunca se ha conocido en el distrito de la Misericordia de la mencionada ciudad, Ferrandez ha vuelto á ocupar su antiguo puesto en el Congreso, animado del mejor celo en favor de los intereses de Zaragoza, deseoso de contribuir, por cuantos medios estén á su alcance, al bienestar de sus compatriotas y al general de la nacion. Ferrandez reúne á sus antecedentes algunos servicios que le hacen digno de desempeñar algun cargo distinguido; pero patriota por instinto, nunca llegará á admitirle.

El Secretario de la redacción,

J. SANCHEZ.

GUADALAJARA.

ACONTECIMIENTOS MAS NOTABLES OCURRIDOS EN ESTA PROVINCIA
EN EL ÚLTIMO BIENIO.

I.

Consecuentes en nuestro propósito de presentar en esta publicacion el cuadro fiel de los sucesos mas interesantes que diariamente se verifican en todas las provincias de España, vamos á continuar nuestra comenzada tarea, ocupándonos por hoy de la de Guadalajara, donde no ha dejado de haber bastante actividad y movimiento político en este último período, gracias al celo y energía de sus autoridades, que en esto como en sus esfuerzos por el bienestar y prosperidad de la provincia son dignos de todo elogio.

Administrada esta en un principio por el señor D. Matías Bedoya, esmeróse este funcionario en

la mejor gobernacion del territorio , en el que no dejó de introducir algunas mejoras, dedicándose sin embargo con especialidad al despacho de los negocios pendientes que en gran número pesaban sobre el gobierno de su cargo. Multitud de expedientes de la mayor importancia detenidos á consecuencia de las circunstancias políticas por que acababa de pasar el país, fueron despachados en breve término, obteniendo en su totalidad la aprobacion del Consejo real, que halló conforme á las leyes de equidad y justicia la solucion dada á los asuntos sobre que versaban por el Sr. Bedoya.

Los mismos acontecimientos políticos habian impedido el exámen de las cuentas municipales, desatendido en toda la provincia: promovióle el nuevo gobernador, primero con medios suaves, despues por el apremio de los morosos, y consiguió al cabo de un breve término ver en su mayoría terminado un negocio de primer interés en la administracion de los pueblos. Una mejora de grande utilidad introdujo tambien en la provincia con el restablecimiento del Instituto de Guadalajara, que dotado de profesores inteligentes y de un virtuoso y sábio director, comenzó entonces y ha continuado despues dando los mejores frutos á un país poco antes huérfano de esos auxilios tan necesarios para la instruccion y educacion de la juventud.

La necesidad de construir algunas carreteras y caminos vecinales, sentida desde muy antiguo por la provincia, fué promovida con nuevos expedientes en este período, los que no han dejado de producir los mas útiles resultados. Un establecimiento de baños minerales situado en el territorio de Guadalajara y abandonado por falta de recursos, llamó la atencion del Sr. Bedoya, quien comprendiendo las ventajas que de él se podrian reportar, no solo en aquel país, sino en toda España, elevó el correspondiente informe al Gobierno de S. M. trabajando en cuanto en sus manos ha estado por la reedificacion y restablecimiento de aquel, que creemos ya conseguida. Una complicacion vino por entonces á hacer difícil la situacion del gobernador de aquella provincia, viéndose en la alternativa, ó de impedir la accion de los tribunales, ó de dejar á su merced sus dependientes en asuntos meramente de su inspeccion. Pero con tacto y tino, promovió el Sr. Bedoya expedientes sobre este asunto, que fueron en su mayoría aprobados en el Consejo real, quedando solo los mas culpables á disposicion de las autoridades judiciales.

El restablecimiento de las leyes orgánicas de 1845, consecuencia inmediata del nuevo orden de cosas, fué una de las primeras que se llevaron á cabo, alternando y aun coadyubando á ella la

elección municipal de todos los ayuntamientos de la provincia en número de 399 con 92 agregados. La difícil cuestión de subsistencias que ocurrió al par que las anteriores, no dejó de complicar la situación, por fortuna felizmente salvada, lo mismo que las demás dificultades que surgieron con motivo de las quintas del reemplazo del ejército y milicias provinciales. Las operaciones del censo de la población ejecutadas entonces también, acabaron de acreditar al Sr. Bedoya, que las llevó á cabo con la mayor exactitud y acierto.

Promovi6se también por entonces la aplicación de la vacuna, tan descuidada en la provincia y de tan buenos resultados para la salud y robustez de los individuos, y se procuró por último la creación de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares en los pueblos del territorio donde no existían por incuria ó falta de recursos. Tan importantes trabajos terminados en un corto período, fueron además de por el gobernador de la provincia, debidos en gran parte á la actividad y celo del digno secretario D. Pedro Elices, ascendido en justo premio en su clase al gobierno de Córdoba.

Los servicios del Sr. Bedoya, reconocidos generalmente en toda la provincia, y en particular en la capital, fueron dignamente recompensados por el ayuntamiento de esta, que le regaló un magní-

fico baston de concha con puño de oro, en que se hallan las armas de Guadalajara con la inscripcion que le sirve de dedicatoria. Este presente fué hecho por los señores concejales de su propio peculio, dando en esto otra de las muchas pruebas de desinterés que tenian repetidas en varias ocasiones. Su presidente el Sr. D. Bruno de la Peña, generalmente apreciado en la poblacion, no se ha distinguido, por desgracia, tanto como era de esperarse de sus buenos antecedentes, y por esto no nos ocupamos de su administracion.

Nada mas natural al terminar la primera parte de este trabajo, que ocuparnos de las elecciones de diputados á Córtes, asunto de grande trascendencia y uno de los mas espinosos de la carrera administrativa. Varios fueron los candidatos que se presentaron en aquella provincia, disputándose la eleccion en un principio los señores D. Francisco Briones y Cardaña, y D. Diego García. Sin embargo, no pudo darse mayor desgracia ni menos suerte que la que tuvieron en el éxito de sus pretensiones. De escasa popularidad ambos, y con menos antecedentes en la política, ni uno ni otro consiguieron que les sonriese la victoria. Consejero provincial el primero, á esta circunstancia debió la anulacion de su acta, que tal vez le hubiese producido algun resultado, aunque aún tenia que lu-

char con los que despues han obtenido el triunfo definitivamente.

Cuéntanse entre estos los señores Paez, Jaramillo, Goicoerrotea (D. Gregorio), y D. Justo Hernandez. Poco podemos decir en elogio del primero, conocido solo en la política por ser hermano del Sr. Barzanallana, y haber pertenecido al anterior Congreso. El segundo debe su reputacion á sus dos hermanos, muy apreciados en la córte, donde es teniente de alcalde, y aunque por este ó por otros títulos no carece de pretensiones, ignoramos hasta el presente y hasta que el tiempo venga á justificarlas, en lo que las apoya. Nada diremos de D. Justo Hernandez, pues su nombre, muy popular en Madrid, no es por cierto la política á la que debe su reputacion.

Guadalajara, en resúmen, ha participado del movimiento general, y correspondido á él de una manera digna, gracias al celo de su gobernador y demás autoridades. Cómo de aquel período ha pasado á otro, mas fecundo quizá en sucesos y resultados, lo veremos en el artículo siguiente, donde ya se comienzan á recoger los frutos de las semillas en este sembradas, y se preparan nuevos destinos mas positivos tal vez y gloriosos que los referidos aquí. Rindamos, pues, antes de terminar, el último tributo de gratitud á la memoria de los

señores Bedoya y Elices, gobernador y secretario de aquella provincia en la época á que nos hemos referido en estas páginas.

II.

Con el cambio de ministerio, se verificó otro tambien no menos notable en la administracion de esta provincia. Su antiguo gobernador, de quien hemos venido ocupándonos, dejó el puesto al señor D. Pedro Celestino Argüelles, dignísimo sugeto de quien volveremos á hablar con la posible estension. Ascendido el secretario Sr. Elices á Córdoba, le sucedió en este cargo el Sr. D. Manuel de Vega y Berdugo, conde de Alba Real de Tajo, persona de las mejores circunstancias, y que despues de haber servido como subteniente en el ejército, fué oficial en distintas épocas del mismo gobierno de Guadalajara, y posteriormente auxiliar del ministerio de la Gobernacion. Activo empleado, ha secundado las miras de sus jefes, contribuyendo en cuanto ha estado en sus fuerzas al fomento y prosperidad de aquel territorio.

En el personal de la secretaría, no se ha verificado cambio alguno digno de consideracion: cinco de sus oficiales servian desde antes de julio del 58, y el nuevo gobernador, lejos de pedir su

separacion, ha trabajado con energía por su conservacion en sus destinos, cuando los ha visto por razones políticas espuestos á perder sus empleos. Se ha creado una nueva plaza en que ha entrado otro oficial, continuando en sus puestos los dos que tienen los negociados del Consejo, los dos encargados de la Estadística, y los siete destinados á cuentas atrasadas. La seccion de Fomento, creada en 1857 en esta provincia y compuesta de un jefe, tres oficiales y varios auxiliares bajo la inmediata dependencia del gobernador, ha llenado su cometido de una manera satisfactoria.

El cambio del Consejo provincial verificado despues de julio del 58, se ha llevado á cabo sin intervencion del gobernador, siendo los actuales consejeros progresistas templados en su mayor parte, y sugetos de inteligencia y laboriosidad. En su administracion, la política apenas influye en sus decisiones, cuya detallada narracion ocuparia este lugar si no temiéramos separarnos demasiado de nuestro objeto. Otros funcionarios subalternos hay en la provincia que podrian ser objeto de alguna lijera indicacion en este artículo, empero prescindimos de nombrarlos para tratar, con la debida separacion, del ayuntamiento de aquella capital.

Compuesto de moderados y progresistas, no obstante sus diferentes opiniones políticas se con-

sagran con el mayor desinterés y armonía á todo lo concerniente al servicio municipal. El alcalde D. José María Medrano, acaudalado propietario, progresista templado y exdiputado á Córtes, es apreciado de todos los partidos, y goza de reputacion por su carácter conciliador y otras circunstancias. Esta corporacion, apoyada en el gobernador, se dedica con el mayor celo y afán á la introduccion de toda clase de mejoras en la poblacion de Guadalajara, habiéndose ya emprendido el empedrado de las calles y la colocacion de nuevas aceras, obras que se terminarán muy en breve. Dos fuentes que van á construirse en el paseo de la Concordia, y otros proyectos de ornato y comodidad, ocupan incesantemente la atencion de aquellos concejales. El gobernador los ha invitado á ejecutar el revoque de las casas de la calle Mayor, el que estaria ya concluido si se contase con los suficientes operarios.

Encargado del gobierno militar de este distrito el celoso brigadier de caballería D. Ignacio Chinchilla, que ha desempeñado ya los de las provincias de Palencia, Jaen, Cuenca y otras, captándose generales simpatías, nada queda por desear en el servicio de este ramo, pues el que le ejerce, á su rigidez en la disciplina é ideas de orden, reúne la notable circunstancia de no tomar nin-

guna parte en las cuestiones políticas, con lo que aumenta el aprecio que ha sabido conquistarse.

De los diputados de esta provincia nos hemos ocupado ya en otro lugar de este escrito. Podemos sin embargo añadir, ínterin preparamos sus biografías que pensamos publicar en uno de los primeros cuadernos, que los Sres. Paez Jaramillo y Goicoerrotea que representan al distrito de Pastrana el uno, y el otro al de Molina, no se han distinguido aún en el Congreso, habiendo tomado también escasa parte en las comisiones. Las simpatías que gozan en la provincia, los ponen en el caso de trabajar incesantemente para corresponder á la confianza en ellos vinculada, en particular el Sr. Goicoerrotea, teniente alcalde de Madrid, cuya reputacion muy inferior á la de sus hermanos, le obliga doblemente á desarrollar los conocimientos de que se asegura hallarse dotado, para ocupar al lado de los diputados notables un digno puesto. Otro diputado de esta provincia, el Sr. D. Juan Pedro Martinez, ha sido director del Parlamento, y figura por lo tanto en la oposicion moderada, no siendo menor el aprecio con que es mirado en Guadalajara.

La academia de ingenieros establecida en esta ciudad, continúa dando muestras de su antigua y bien sentada fama, siendo el abundante semillero

de instruccion y educacion para jóvenes llamados á ser un dia los jefes y representantes del ejército español. Cuenta en la actualidad cuarenta discípulos, distribuidos en las clases de los cuatro años que por el plan vigente se necesitan para recibir la instruccion teórica y práctica del cuerpo, saliendo despues á servir en él como tenientes. Su jefe de estudios, el coronel D. Luis Gautier, ha dado repetidas pruebas de su celo é inteligencia, introduciendo notables mejoras en la academia que dirige. El coronel, teniente coronel del cuerpo, D. Camilo Diez de Rado, jefe del Detall, es uno de los profesores que gozan de mas nombradía en el establecimiento, aunque es general la de sus compañeros, lo mismo que la de los ayudantes que hay en número suficiente para la enseñanza de los alumnos. Estos en el edificio donde se halla situada la audiencia, tienen biblioteca, museo, y gabinetes de física é historia natural, convenientemente dotados para los fines á que se dedican.

Dependientes del espresado establecimiento, existen tambien en Guadalajara, aunque en local aparte, los talleres de ingenieros, dirigidos por tres oficiales del cuerpo. En estos reciben la enseñanza práctica los obreros del regimiento, y se construyen los trenes de puentes y se habilitan los parques de artillería y campaña: adjunta á ambos se halla la

brigada topográfica, cuyo objeto es el levantamiento de planos de plazas, fronteras y costas. Compónese de un jefe, dos oficiales, dos sargentos primeros y cuatro segundos, dos cabos primeros, cuatro segundos y ocho zapadores.

Todos estos elementos reunidos en una población como Guadalajara, influyen no poco en su fomento y prosperidad, pudiendo esperarse que dignamente aprovechados por las autoridades, colocarán á esta ciudad y provincia á la altura que reclama y merece. Deseosos de su engrandecimiento, esperamos al volver á ocuparnos de ellos, poder dar nuevas noticias mas fecundas y positivas acerca del futuro desarrollo y engrandecimiento á que creemos llamada esta, una de las partes mas importantes del antiguo reino de Castilla.

Pero antes de terminar este trabajo, creemos oportuno ocuparnos de la persona del actual gobernador de aquel territorio, siguiendo el plan que desde un principio nos hemos trazado, de dar las biografías de todos los individuos que se hallan al frente de los destinos del país. La del Rdo. Obispo de Sigüenza don Francisco de P. Benavides, no tardará en aparecer en las columnas de esta publicación, siendo muy digno de semejante distinción el ilustre prelado tan nombrado ya en toda la Península, y que tantas simpatías ha sabido con-

quistarse en un breve período entre todos sus diocesanos.

Pero volviendo á nuestro cometido, diremos acerca de D. Pedro Celestino Argüelles, que después de haber seguido la carrera de leyes é inscribirse como abogado en los ilustres colegios de Oviedo y Ferrol, emprendió la administrativa, ingresando como oficial de gobierno político, en cuya clase sirvió en las provincias de Leon, Lérída y Valladolid. Nombrado secretario en 1841, sirvió este destino sucesivamente en Leon, Orense, Vizcaya, Murcia y Búrgos, desempeñando al mismo tiempo en la primera de estas provincias el cargo de asesor de rentas por disposicion del intendente, y después el de coasesor por nombramiento de la diputacion provincial.

Nombrado juez de primera instancia de Pontevedra en comision, por acuerdo de la audiencia territorial de la Coruña en 1843, ocupó este puesto con celo y acierto, dando repetidas pruebas de su amor al órden y la buena administracion de justicia. En 1847 fué elegido gobernador civil del distrito del Ferrol, cuando la creacion á estos destinos, siendo trasladado en 1849 al de Osuna. Con la primera de estas fechas, habia tambien sido nombrado secretario del gobierno general de Búrgos uno de los creados por el Sr. Escosura, á la sazón

ministro de la Gobernacion , però no llegó á tomar posesion de este destino por haber quedado sin efecto este arreglo á la caída de aquel ministro, que fué reemplazado por Sartorius, bajo la presidencia de Narvaez.

Promovido á gobernador de provincia en 1854, ha ocupado este puesto en las de Gerona , Cuenca, Salamanca y Orense, habiendo sido nombrado , sin llegar á tomar posesion, de las de Lugo y Zaragoza. En la actualidad se halla al frente de la referida de Guadalajara. En 1854, con motivo de la invasion del cólera en las provincias de Gerona y Salamanca, prestó eminentes y estraordinarios servicios, presentándose personalmente en algunos de los pueblos de las dos primeras, en que la epidemia causaba los mayores estragos. Su presencia, acompañada de saludables y prontas medidas , produjo los mejores resultados, siendo Argüelles premiado en su consecuencia por S. M. por estos rasgos de abnegacion y humanidad con la cruz de comendador de la órden de Cárlos III por sus servicios en Gerona, y con la placa y cruz de primera clase de la órden civil de Beneficencia, por los méritos contraidos en la de Cuenca. Ha obtenido además otras cruces de distincion, y es individuo de las sociedades económicas de Amigos del País de Leon y Murcia, en las que ha desempeñado comisiones impor-

tantes. También fué fiscal del teatro de Lérida, durante su residencia en esta ciudad, como oficial primero del gobierno político.

De otros servicios al Estado, que pudiéramos citar del Sr. Argüelles, posee honoríficos documentos, pero creemos bastan por hoy los referidos para dar una idea de la carrera del señor gobernador de Guadalajara, como término del trabajo que nos habíamos propuesto hacer acerca de esta provincia.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

LA MADRE.

Episodio de la batalla de Trafalgar.

Era un domingo, 20 de octubre de 1805. El día se había ataviado de su más brillante esplendor. La muralla gualda que circunda á Cádiz como un arco de oro, se hallaba llena de gentes que tendían sus miradas hácia la bahía; pero sus semblantes abatidos, sus lábios silenciosos contrastaban con el alegre azul del cielo.

La escuadra combinada, que constaba de quince navíos españoles y uno francés, salía del puerto. Sus velas henchidas de esperanza y denuedo, sus ligeros y gallardos pabellones, don precioso de la patria que llevaban como penachos, hacia que se asemejasen estos soberbios buques á caballeros armados, marchando para un torneo con pasos lentos, mesurados y orgullosos. El mar centelleaba

con los vivos rayos del sol. Un viento fresco y ligero acariciaba como un niño su brillante superficie; el cielo estaba puro y sereno, como si jamás debiera estar manchado y turbado por la tempestad.

En el balcon de una de las casas del hermoso barrio de San Carlos, que el hombre ha impelido en medio de las olas sobre poderosos cimientos, en uno de sus balcones verdes como el mar, llenos de flores como cestas, se hallaba una muger, ora clavando sus ojos en una imágen de la Virgen del Cármen, que colgaba en el testero de la sala, ora dirigiéndolos sobre el mar surcado por los magníficos navíos como por sus señores. De tiempo en tiempo un cañonazo interrumpia el silencio de esta grandiosa escena, de estos solemnes momentos que preparaban á la historia una de sus mas fúnebremente brillantes páginas, y á la gloria de España una corona de ciprés. Las bocas de bronce decian ¡adios! ¡adios, amad! á la jóven que encerrada en su estancia torcia con angustia sus blancas manos; adios, amigos y compatriotas á los que, reunidos para verlos salir, los seguian con sus miradas, sus votos y sus esperanzas; ¡adios, patria! á la tierra que quizás no volverian á pisar; y á aquella mujer solitaria é inmóvil en su balcon, le decian ¡adios madre!!!

A pesar de la apacibilidad del día, los espertos é inteligentes marinos españoles previeron la tempestad, y los generales Gravina, Cisneros y Álava hicieron presentes sus observaciones al almirante Villeneuve, comandante en jefe de la escuadra combinada.

«Todas las circunstancias lo resisten, dice en el sermón que en las honras fúnebres del general Gravina predicó el doctor Ruiz y Roman; todas las circunstancias lo resisten; Gravina las ve, pronostica un desastre, mil muertes se ofrecen á su vista, mas escediendo á su propio juicio su obediencia, contesta cual otro macabeo:

—Lejos de mí la fuga ni algún temor cobarde; y si es llegado el término á mi vida, moriré con valor y sin manchar mi gloria.»

El almirante insistió. Sabia que iba á ser destituido por Bonaparte; pocos momentos le quedaban de mando, y quiso aprovecharlos para vencer ó morir.

¡Cuántas lágrimas y cuánta sangre costó ese desesperado proyecto! Proyecto heroico, si hubiese sido individual.

La Sra. de C..... viuda de un general de marina, tenia tres hijos; todos tres seguian la gloriosa carrera de su padre, y partian en esta armada para arrastrar la furia de los elementos de los com-

bates y la brillante estrella de un Nelson. Fijaba sus tiernos ojos de madre, deslustrados por las lágrimas, en aquellos buques, obras de la temeridad, juguetes de la fortuna, y los volvía después á la Virgen, depositando á sus piés su inmenso dolor, implorando su intercesion poderosa con el árbitro supremo y universal.

No escuchaba ni veía á su lado á la anciana María, ama de aquellos, perteneciente á la familia, si no por los vínculos de la sangre, por los del corazon.

—Señora, decia la anciana sumiéndose las lágrimas con un valor y abnegacion de que solo es capaz el mas profundo cariño: ¿es por ventura la primera vez que los veis salir al mar y los habeis vuelto á ver buenos y salvos? ¿Habeis perdido vuestra confianza en la Virgen del Cármén, nuestra mediadora? ¿Quereis morir de pena antes que vuelvan? Vamos, valor, como compete á la viuda y á la madre de valientes marinos; confianza en Dios, como compete á la buena cristiana.

Y María procuraba sonreirse; pero esta sonrisa era un último esfuerzo; alejábase con el corazon destrozado, y se acercaba á otro balcon para fijar sus ojos por entre las celosías sobre aquellas barcas que le parecian lúgubres cual féretros.—¡Ah! hijos míos, murmuraba entre sollozos; ¡nosotras,

que os hemos preservado con tanto esmero del menor viento; nosotras, que os lavábamos con agua templada de miedo que os constipase la fría; nosotras, que vigilábamos vuestro sueño como el de un enfermo, que no os dejábamos ir solos ni aun á la escuela! ¡A qué tantos esmeros y cuidados si ahora tenemos que veros ir á arrostrar esas muertes acopiadas como haces de armas! ¡Ay! ¿por qué esas vidas que arriesgan los hombres como dinero al juego han de tener raíces en el corazón de una mujer?

Y luego María secaba sus ojos, apartaba de su frente sus cabellos blancos, serenaba su semblante, y se acercaba á su señora para procurar consolarla.

Apenas se halló la escuadra en ancha mar, cuando empezaron á cumplirse los vaticinios de los marinos españoles. Se levantó un fuerte viento del Sud Este, y gruesas gotas de lluvia vinieron á anunciar la tempestad. Pero en vez de regresar al puerto, el almirante Villeneuve mandó acortar velas y seguir al encuentro de la catástrofe, como un ciego sigue su camino hácia un precipicio: y tal es la fuerza del honor, que treinta y tres buques, ricos de miles de vidas preciosas, siguieron la voluntad de un solo hombre, que, ciego de despecho, los llevaba á una muerte segura.

Apenas se enlutó el cielo, apenas empezó el mar á levantar su seno agitado y terrible, lanzando sus olas sobre las rocas, y contra la muralla debajo de las ventanas de la pobre madre, cuando cayó esta aniquilada sobre una silla. Sus ojos estaban secos y desatentados; sus miembros temblorosos é inertes; sus lábios mudos y descoloridos. María se apresuró á meterla en el lecho y á prepararle un calmante; despues cerró puertas y ventanas para aminorar en lo posible el pavoroso ruido de la creciente tempestad. Su señora, abrumada y anonadada por su terrible ansiedad, quedó por algunas horas en un estado semejante á un letargo. María se habia hincado ante la imagen de la Virgen, y estendia sus brazos hácia ella como si llevase en ellos á su Manuel, niño de doce años, que casi salia de la cuna para arrojarse en ese caos de peligros, pequeño guardia-marina, que poco tiempo antes saltaba de gozo al vestir su uniforme y al adornarse con galones de oro, como se adorna una víctima con flores.

Solo interrumpian el silencio el bramido de las olas subido al diapason de la ira y de la amenaza, y el aterrador aullido del huracan que empezaba, crecia, se hacia poderoso, luego flaqueaba y desmayaba en un lúgubre estertor.

De repente la señora de C..... lanza un pene-

trante grito, se arroja fuera de su lecho, y cae convulsa á los piés de la Virgen en brazos de María.

¡Ha oído un cañonazo! ¡El siniestro sonido se repite y se multiplica! No; ya no cabe duda: es la muerte que se envían los hombres al través de la tempestad; es el grito fúnebre de su furia, que resalta sobre la poderosa voz de los elementos embravecidos. Es el reto de una loca audacia á todos los peligros reunidos; pues, como dice D. José Ruiz y Roman, las aguas suenan y se conturban; encapótase el cielo, y medrosas sus nubes, aún los hombres se ensangrientan y encarnizan.

¡Qué escena! Donde quiera que se esparce la vista no se ve mas que horror. El cañon truena; abordages aquí; allá naufragios; incendios á este lado; fuego por todas partes; cadáveres, destrozados; ¿podreis enumerar víctimas? La tierra gime; el mar brama; el aire ruge; la humanidad llora, y enojada la naturaleza misma, suelta con cólera sus tempestades y sus vientos. ¡Llorad, naves del mar; solo quedan ruinas de nuestras fortalezas. (1)!

(1) Un escritor francés ha osado hablar calumniosamente de esta batalla, en que tuvieron los ingleses diez navíos desarbolados, seis varados, uno quemado, cinco echados á pique, de siete á ocho mil hombres muertos y heridos, perdidos los mejores oficiales, su famoso almirante y su mayor general. Estas son las ventajas que habian logrado, como dice en su oracion fúnebre el doctor D. Manuel Fernandez Valera, con fuerzas tan desiguales,

¡Seis horas duró este combate aterrador, que empezó en la altura del cabo de Trafalgar, y arrastrado por las corrientes vino á concluir á ocho millas de Cádiz; combate que no tiene semejante en los fastos de la historia en valor, honor y desastres!... Óigase lo que con gran elocuencia el doctor D. Manuel Fernandez Varela, en la oracion fúnebre que en las exéquias generales que por las víctimas de este combate celebraron en el Ferrol, predicó:

«Entre tanto las dos escuadras se acercan, se observan y se amenazan. ¡Jamás se han visto unas fuerzas tan respetables reunidas sobre las aguas! ¡La mar gime oprimida con su peso, y desaparece bajo sus velas! ¡Diríase que eran dos grandes pueblos que, conducidos por una virtud prodigiosa, caminaban con magestad á disputarse el dominio de la inmensa llanura que los rodeaba! Por último,

con haber sido reforzados con cinco navíos á tiempo que se nos habian *estraviado* cuatro de los aliados: mas equitativos los mismos contrarios, decia *La Crónica* de 15 de marzo de 1806: «Nos lamentamos de oir que el bizarro almirante Gravina ha muerto: sus amigos se habian lisonjeado mucho tiempo con las esperanzas de su restablecimiento, pero desgraciadamente se frustraron. En él pierde la España el oficial mas experimentado de su armada, y uno bajo cuyo mando sus escuadras, aunque á veces batidas, siempre combatian de un modo que merecian los elogios de los vencedores.» El *Diario* del imperio de 19 de enero de 1806 dice que «no se determinó la amputacion de su brazo, de aquel brazo que supo usar tan bien, para *honor de nuestro pabellon y ejemplo de nuestra marina.*» Es probable que este historiador no tuviese noticia del *Diario* del imperio del 19 de enero de 1806.

llega el fatal instante de dar principio á la accion. ¡La una quiere acometer atrevida ; la otra la espera intrépida! Rompe ya el terrible fuego por una y otra parte! ¡Truena el cañon espantoso! ¡La tierra tiembla de susto, retumban las bóvedas del firmamento, y toda la naturaleza se estremece, y el español denodado conserva su serenidad en medio de la borrasca, etc.»

. ¡Qué asombro, qué intrepidez, y qué entusiasmo se deja ver en los semblantes de todos! ¡El amigo tropieza con el cadáver de su amigo, y no se altera; oye el marino el silbo de la bala que se roza con su cuerpo, y se mantiene impávido; aquí un general cubierto de su misma sangre, desprecia sus heridas y sigue dando órdenes (1); allí se ve sostener á otro su navío sin tener ya casi gente (2); arranca una bala la bocina de la mano á un comandante, y él pide otra sin turbarse (3); maltrata mortalmente á otro un golpe de metralla, y no quiere largar su puesto (4); queda sin jefes un buque, y no por eso se rinde (5); caen á los piés de un artillero ocho camaradas suyos, y

(1) Escaño, en el navio *Príncipe de Asturias*.

(2) Cisneros, en la *Trinidad*, con mas de 300 hombres perdidos.

(3) Alcedo, en el navío *Montañés*.

(4) Valdés, en el *Neptuno*.

(5) El *San Juan*, sin su comandante Churruca y sin su segundo.

no desfallece; aquí se anega un navío y no quiere arriar bandera (1); allí se va á pique otro con la suya enarbolada (2). ¿Qué es esto, Dios eterno? ¿Cabe en el corazón de los mortales tal valor y resistencia (3)?

La infeliz madre, en una triste agonía, se estremeció al oír cada nuevo cañonazo, los que unidos al rugir de la tempestad, tenían petrificados de asombro á los pálidos habitantes de Cádiz.

(1) El *Argonauta*, el *Trinidad* y otros.

(2) El *Agustín*, por la firmeza de Cajigal, su comandante.

De Galiano dice al concluir su elogio: «¡Ay! ¡para su patria el fruto de sus trabajos como sábio, y dar luego la vida por ella como valiente!»

(3) Al hablar de este apogeo del heroísmo español, no podemos menos de hacer mencion de un rasgo heroico de amor filial que brilló unido á tantos otros de honor, como si el corazón hubiese querido competir con este en tan elevada escelencia.

El capitán de navío D. Ignacio Olaeta, que era en aquel memorable día segundo comandante del *Trinidad*, perdió un brazo. Desarbolado, destrozado, sumergiéndose por momentos el buque, los ingleses se apoderaron de él. Tratan de trasbordar á la tripulación que sobrevive antes que se hunda el mutilado barco en el abismo; pero no es posible que halle toda cabida en sus lanchas; esto le hace presente el oficial inglés al jóven alférez de fragata D. Ignacio Olaeta, hijo del primero, así como la necesidad de abandonar á los heridos, que de todas maneras habian probablemente de sucumbir, y le brinda el solo lugar que queda en las ya sobrecargadas lanchas.—¡Eso no! esclama Olaeta: salvad á mi padre y perezca yo.—Si es este vuestro firme propósito, repuso admirado y enternecido el oficial inglés, venid ambos, aunque todos zozobremos; y padre é hijo fueron salvados.

Nos pesa el que, como de cierto sucederá, el señor brigadier D. Ignacio Olaeta sienta la indiscrecion que, sin su venia, cometemos al publicar este hecho. Sirvanos de disculpa el que, si las malas y viles acciones pertenecen á la publicidad, con mucha mas razon le pertenecen las nobles y heroicas.

Hacia la noche cesaron los cañonazos; ¡pero esta suspension, unida á la continuacion de la tempestad, era el callar de la muerte! ¡Qué noche para la pobre madre! ¡Noche sin fin, como la eternidad; llena de dolor y angustia, como la agonía!

Por fin, los primeros rayos del día, día tan temido como deseado, alumbraron, cual cirios á un cadáver, el horroroso espectáculo que se presentaba á los ojos de la inconsolable Cádiz. En la costa opuesta yacian el *Bucentauro*, el *Neptuno*, el *Bahama*, y el *Águila*. Lanchas remolcaban trozos mutilados de otros buques: ¡las playas se iban cubriendo de cadáveres!

En vano intentó María impedir que su señora se precipitase al balcón. ¡Las ardientes y desatentadas miradas de la pobre madre, se fijaban en aquellas masas informes, que el día antes habia visto salir tan hermosas, erguidas y confiadas! ¡El gran naufragio estaba consumado!

El horror habia helado en los lábios de la cristiana María aun los consuelos religiosos. La señora de C... se echó atrás cubriendo su rostro con ambas manos, y se dejó caer en el inmediato asiento, exclamando: ¡Ya no tengo hijos! ¡Dios mio, Dios mio! ¡Ten compasion de mí!

Dios oyó aquel grito destrozador del corazón de una madre. En aquel momento se oyen pasos pre-

cipitados. María da un grito, y la señora de C... se halla en brazos de uno de sus hijos. Entonces se agolpan á sus ardientes y secos ojos las lágrimas, y lo estrecha sobre su pecho, como si los peligros á que ha escapado viniesen á arrancárselo de nuevo. Aún no ha podido hallar voces su felicidad, cuando de nuevo se abre la puerta, y el mayor de sus hijos se presenta ante sus fascinados ojos. Entonces ella se levanta arrebatadamente, y en ardiente brote de gratitud se precipita á los piés de la Virgen, sofocada por su emocion. Sus hijos la levantan y sostienen en sus brazos. María acerca con trémula mano un vaso de agua á los trémulos lábios de su señora. Pero ¿qué felicidad, por grande que sea, hizo jamás olvidar á una madre al hijo por quien tiembla?

—¿Y vuestro hermano? pregunta á los recién entrados; ¿Y vuestro hermano? ¿Qué es de ese hijo de mi corazón?

Sus hijos callan.

—¡Ay! gime la madre acongojada. ¿No respondéis? ¡Ya lo veo! ¡Ese niño que apenas entraba en la vida, ha hallado una horrorosa muerte en sus umbrales! ¡No me lo ocultéis! ¡Decidme la terrible verdad! ¿Dónde está? ¿Dónde está mi Manuel?

—Aquí estoy, gritó una voz conmovida é infantil; y su hijo menor se echa en sus brazos y se

refugia en el seno de su madre como para olvidar los horrores que acaban de agitar su jóven alma.

Entonces los ojos de la madre se secan, no brilla en ellos la felicidad, ni los enturbia el dolor. Su semblante, há poco tan espresivo por diversas emociones, queda en calma como la mar que el Norte heló. Sus ojos miran indiferentes á los hijos que la rodean; sus brazos inertes se desprenden de ellos; su rostro, móvil reflejo de sus vehementes sensaciones, se torna frio y estúpido.

—¡Ah Dios mio, Dios mio! exclamó aterrado el mayor de sus hijos: ¡qué imprudencia ha sido la nuestra!!!

¡Sentimiento tardío! ¡Aquel corazon de madre, tan tierno y tan padecido, no pudo soportar tanta felicidad! Habia perdido el juicio.—FERNAN CABALLERO.

El Secretario de la Redaccion,
J. SANCHEZ.

Don José Escrig y Font,

DIPUTADO Á CÓRTEES.

Una vida entera consagrada al servicio de sus conciudadanos en diferentes cargos, todos de eleccion popular, ha merecido al Sr. Escrig la honra de representarlos en el Congreso. Demasiado jóven todavía, su porvenir no puede ser dudoso, pues es bastante elevada su posicion con respecto á su edad. Elegido ya dos veces diputado, las simpatías que goza le traen al Parlamento, donde de seguro procurará distinguirse por corresponder á la confianza en él depositada. Hasta ahora ha tomado escasa parte en las sesiones, siendo solo dos veces en las que ha hecho uso de la palabra. En ambas ha hablado como diputado de oposicion, lo cual no es extraño, pues mas que á ningun otro, sus antecedentes le ligán al antiguo partido conservador. Son sin embargo poco conocidas sus

opiniones, pues mas que los partidos, ha llamado hasta el presente su atencion el bienestar de su país.

Independiente por su fortuna y no menos por su carrera, Escrig sin desafiar nunca las iras del poder, ha sabido seguir una conducta firme y enérgica, cuando lo han exigido la circunstancias; esto le honra y manifiesta que es acreedor al cargo para que le han elegido sus compatriotas. El tiempo y los acontecimientos acabarán de darle á conocer, y aumentar ese valor que ya no puede negársele.

D. José Escrig y Font, nació en la ciudad de Segorve en 15 de mayo de 1825. Recibida la primera educacion, emprendió una carrera literaria, que terminó en junio de 1849, recibíendose de abogado en la universidad de Valencia. Su comportamiento en este período debió de ser muy satisfactorio, puesto que en premio de él recibió, apenas concluidos sus estudios, una digna recompensa á que sin duda le habian hecho acreedor su laboriosidad y reputacion. De regreso en su pátria fué, un año despues, en marzo de 1850, nombrado asesor de la comandancia militar allí establecida, cuyo cargo desempeñó al mismo tiempo que otros de no menos importancia hasta junio de 1854, en que con motivo de la revolucion en-

tonces ocurrida, sustituyó una junta á las autoridades de Segorbe, la que separó á Escrig del espresado destino.

Habíale servido con celo é inteligencia, y no merecia por lo tanto semejante recompensa; pero en esta, como por desgracia sucede en otras muchas ocasiones en nuesiro país, dominó la política á la justicia, y nuestro protagonista, mirado como conservador por los puestos municipales que habia servido durante las administraciones moderadas, hubo de someterse á la triste ley de vencido, y desaparecer por algun tiempo de la escena pública. Pero hemos dicho que al par que la asesoría militar de Segorbe, ocupó Escrig otros destinos de no menor importancia: fueron estos la primer tenencia de alcalde de la referida ciudad, en diciembre del 51, y que sirvió hasta noviembre del 52 con tan buena aceptacion de sus conciudadanos, que estos se apresuraron á reelegirle para el propio puesto en octubre del 53, siendo en diciembre siguiente nombrado alcalde de Segorbe, en cuyo destino continuó hasta que los nuevos del 54 vinieron á cortar su ya notable carrera administrativa.

Alejado pues de los negocios y viviendo exclusivamente en el seno de su familia, continuó en los años siguientes sin mezclarse para nada en la política que tanto preocupaba entonces á la España

entera, y que vino al cabo á originar una contrarrevolucion, nacida de los mismos excesos de los que ganosos de su triunfo querian llevarle mas allá de los límites de la justicia y de la prudencia. Verificados los acontecimientos del 56, Escrig, cuya reputacion de hombre de orden era popular en toda la provincia, fué en agosto nombrado alcalde primero de Segorbe por el capitan general del distrito. Vuelto á su antigua posicion progresista, lejos de envanecerse de su triunfo, se consagró á cicatrizar las llagas abiertas en el seno de su patria en los dos años anteriores, y procurar el bienestar y prosperidad de sus administrados. Comprendiendo estos la sensatez de su conducta, se apresuraron á darle una nueva muestra de gratitud y de lo apreciables que habian sido sus servicios, reeligiéndole para el mismo cargo en febrero del 57. El gobernador de la provincia, conocedor de los esfuerzos y sacrificios de Escrig en tan difíciles circunstancias y penosos puestos, confirmó esta eleccion, aprobándola para el bienio siguiente.

Pero al mismo tiempo que este destino, desempeñó tambien y habia desempeñado ya en épocas anteriores otros de superior importancia, y tambien de nombramiento popular. Nos referimos al cargo de diputado provincial por el distrito judicial de Segorbe, que ejerció desde marzo del 52 hasta

junio del 54, en que le destituyó la junta de Gobierno, siendo de nuevo reelegido para él en junio del 58. Tan repetidas pruebas de afecto y deferencia de parte de sus conciudadanos, manifiestan la buena reputacion que entre ellos goza el Sr. Escrig, no siendo por lo tanto de estrañarse que posteriormente se las hayan dado mucho mayores, y que el Gobierno de S. M. premiase sus servicios y los utilizara con nombramientos para cargos tambien gratuitos, como el que hizo á su favor en julio del referido 58, nombrándole vicepresidente de la comision de Estadistica de la ciudad de Segorbe, en cuyo puesto se distinguió aun mas que en los anteriores, contribuyendo en gran manera á los trabajos que últimamente se han ejecutado en nuestro país en este vasto ramo de la administracion.

Pero aumentados cada dia sus conocimientos en tan diversos puestos, sus compatriotas, para concederle una digna recompensa por sus constantes desvelos, pensaron en elevarle á una altura superior á la que hasta entonces habia figurado, enviándole para representarles en el Parlamento. No tardó en presentarse esta ocasion, y en efecto, en la eleccion parcial de diputados á Córtes que se verificó en el distrito de Segorbe en julio de 1858, fué ya elegido para este cargo, aunque en los úl-

timos momentos de la legislatura, por lo que no llegó á figurar en la Asamblea. Pesarosos de esto sus comitentes, esperaron otra ocasion, la que no tardó en presentarse, con las elecciones generales del mismo año, en que fué reelegido por el espresado distrito, premiando así los antiguos servicios de su compatriota.

El diputado á Córtes y provincial por el partido judicial de Segorbe, pues ambos cargos desempeña en la actualidad el Sr. Escrig, ha tomado asiento en la presente legislatura, siendo la primera en que ha venido al Parlamento. No ha podido por lo tanto distinguirse en gran manera, pues en dos solas ocasiones ha hablado, una para hacer una interpelacion al Gobierno sobre la indemnizacion de los terrenos apropiados en la carretera de primer orden de Valencia á Zaragoza, y otra impugnando en un corto discurso la aptitud legal del diputado por Lucena. En ambas ha manifestado buenas dotes oratorias y aptitud para el puesto que ocupa. Creemos que, de continuar en él, sabrá formarse en Madrid tan buena reputacion como se ha conquistado en su provincia, á la cual ha prestado buenos servicios, siendo por esto en ella muy querido y apreciado.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ,

A CÁDIZ.

Esposa sublime del grande Oceano
Do estás construida, do tienes el sér,
Do quier te rodea peligro cercano,
Do quier desafías su inmenso poder.

Su eterno oleaje, sus rontos mujidos,
Imitan el trueno del alto cenit,
Semejan del tigre los luengos rujidos,
Viniendo á estrellarse del muro al Nadir.

En tiempos antiguos é históricos dias,
Fundara Arquelao una bella ciudad
De origen fenicio ; prepara las vías,
Por donde la Iberia vendrán á ocupar.

Sidon victoriosa lo arroja al acaso,
Lo lanzan las tropas del gran rey David,

Y tantos fenicios que allá ven su ocaso,
Se dan á la fuga y evitan la lid.

A España dirigen su paso ya incierto,
Huyendo azorados del reino de Abraham;
Y hallando pacífico en Gades un puerto,
Colonias levantan con rápido afán.

Despues los romanos á Cádiz dominan,
Y á Julio le deben el alto favor
De ver espulsudas las tropas que arruinan
Los bellos lugares que ocupa Varron.

Concédenla honores de inmensa cuantía,
Distinguela César, Pretor sin igual,
Debiéndolo todo á su leal hidalguía,
Convento jurídico haciéndola al par.

Y ocúpanla todos... fenicios, romanos,
Vándalos y suevos, y godos tambien;
Y tras estos vienen impíos africanos,
A darle coronas que humillan su sien.

Mas ya don Pelayo, con celo incansable,
Restaura en Asturias el cetro español,
É Iberia por siempre se ostenta indomable
Venciendo pujante á los hijos del sol.

Y Gades, en todo sublime aparece :
 Con frente serena devora el baldon,
 Devuelve la ofensa, que nunca merece,
 Y otorga, si vence, benigna el perdon.

En todos los tiempos Gadir se distingue,
 Respeto imponiendo su ronco clarin;
 Jamás en las lides su fuerza se estingue,
 Jamás retrocede... combate hasta el fin.

Aun Francia recuerda sus hechos gloriosos
 Y al héroe del siglo Gadir lo humilló,
 El día que empuñaron sus hijos briosos
 La trompa guerrera que al mundo atronó.

Catálogo inmenso de ilustres varones
 Ufano pregonar su historia civil;
 Cambiazo refiere sus nobles acciones,
 Y en gran diccionario las hizo inscribir.

Mas no le fué dado llegar hasta el día,
 Y el nombre ensalzarnos del grande Arbolí,
 En ciencias famoso y flor de valía
 Que pierdes, ¡oh Gades! y adquiere Guadix.

Tristísima lloras cual madre afligida,
 Pues ves que te deja tan sábio varon,

Mas es bien seguro que al ver su acojida,
De gozo respira tu fiel corazon.

Que ufano hoy acoge Guadix complacido ,
Al hijo que amante tu seno crió,
Y el voto sincero que aquí ha recibido,
Tus penas, ¡oh Cádiz! quizás consoló.

Si sois tan ilustres, antiguas ciudades,
Fraterno cariño se anuda hoy así,
Pudiendo cantarse en luengas edades
El lazo amistoso que estrecha Arbolí.

GASPAR DE LA SERNA.

GRADOS MILITARES Y SUS DIVISAS

EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Por el comandante de infantería D. Nicolás Castor de Caunedo.

El origen de la guerra se confunde con el del mundo, pues los primeros hombres combatían entre sí, y á las fieras que les dispensaban albergue y alimento. Mas tarde se crearon los ejércitos, esto es, aquellas grandes masas de hombres armados que consagran su vida á la defensa de la patria, y entonces se reconoció la necesidad de que los caudillos fuesen vistos y distinguidos por sus súbditos en todas ocasiones, pero especialmente en los momentos del combate. Inventáronse, pues, desde épocas remotas ciertas señales de honor á las que damos el nombre de *insignias* ó *divisas*, de las que se encuentra repetida mencion en la historia, como las *cimeras* que sobre sus cascos ostentaban los

jefes de los guerreros griegos y troyanos, los collares ó *tormes* de los galos, los anillos de los caballeros romanos, el sarmiento de los centuriones, los collares y brazaletes de los soldados, que eran lo que hoy las condecoraciones, y las coronas heráldicas, espuelas doradas y cotas blasonadas de los caballeros de la edad media.

No siendo el objeto que nos hemos propuesto al trazar estas líneas, penetrar en las tinieblas de los tiempos para seguir paso á paso todas las alteraciones que tuvieron lugar en la organizacion de la fuerza armada y en los grados y divisas militares, tan solo diremos en general, que desde la creacion de los ejércitos permanentes, que despues de largos ensayos y esfuerzos, se llevó á cabo en España simultáneamente cuando en los otros estados de Europa, esto es, en el reinado de Isabel la Católica, los grados eran con leves variantes los mismos de los ejércitos romanos, aunque con distintas denominaciones, y las divisas, la *gineta*, *esponton* y *gola* para los oficiales, y la *banda* y el *baston* para los generales ó jefes superiores. Hoy la mayor parte de los grados del ejército español, así como los distintivos que los representan, son de origen francés é introducidos por Felipe V, que tan belicoso como su abuelo Luis XIV, al destruir con su espada victoriosa la antigua dinastía Austriaca, que

ocupara por dos siglos el trono español, y fundar la nueva de los Borbones, quiso borrar del todo los recuerdos y vestigios de aquella, llevando á cabo entre otras reformas importantísimas la del ejército, sustituyendo á los celebrados *tércios* y *coronellias*, los regimientos; á los *maestres de campo* los coroneles, etc. Sin embargo debemos de paso confesar que la organizacion de las tropas españolas se perfeccionó mucho con aquel cambio, que las puso al nivel de las de otras naciones mas avanzadas en el difícil arte de la guerra. Reasumimos á continuacion cuantos datos y noticias hemos logrado adquirir sobre el origen de todos los grados que forman hoy nuestra categoría militar y las insignias que los simbolizan.

SOLDADO. Los ciudadanos armados que constituian los ejércitos y no obtenian graduacion alguna, se denominaban entre los romanos *miles*, de donde proviene nuestra voz *militar*. En los siglos medios, tuvieron distintos nombres que esplicaban su especial insituto, ó la clase de armas que usaban, como *hombres de armas* los ginetes, *peone-ros* ó *peones* los de infantería, *ballesteros*, *mesnaderos*, *piqueros* y *arcabuceros*. Los *almogávares* eran los que en la antigua corona de Aragon formaban cierta infantería ligera é irregular, y de ellos son

un recuerdo los actuales *miñones*, *migueletes*, y *escopeteros* ó *mozos de escuadra*. La palabra *soldado*, que quiere decir hombre que recibe, ó á quien se da sueldo, no fué conocida en España hasta la creacion del ejército permanente, y proviene de Italia. Suele, como en lo antiguo, añadirsele un adjetivo que se toma de la institucion en que sirve ó de las armas de que hace uso, como *mosquetero*, *fusilero*, *cazador*, *zapador*, *artillero*, *coracero*, *carabinero*, *lancero*, etc. Los *granaderos*, soldados de preferencia, cuyo principal objeto es asaltar las plazas y arrojar granadas de mano, que fueron creados en Francia en 1667 y poco despues conocidos en España, son un trasunto de los soldados que los romanos llamaban *principes* y los atenienses *hoplitas*. Los *gastadores*, nombre derivado de su encargo de *gastar* ó destruir los obstáculos que obstruian el camino, eran ya conocidos en tiempo de los Reyes Católicos; pero organizados como hoy en una escuadra de siete ú ocho por batallon, solo datan del siglo pasado. En la caballería se denominan *batidores*. Los *cazadores*, soldados ligeros y de preferencia, semejantes á los *peltastas* atenienses y á los *velites* romanos, fueron instituidos en Italia en 1735 por el general español duque de Montemar con el nombre de *fusileros de montaña*. Federico II, rey de Prusia, los adoptó desde luego y les dió su

:

actual denominacion. Estinguidos varias veces en España, fueron definitivamente restablecidos en 1809. Los soldados de *primera clase*, conocidos de poco acá, son aquellos que por su buen porte se han hecho acreedores al aprecio de sus jefes, y obtienen algunos alivios en el servicio. En los ejércitos romanos hallamos una institucion semejante en los *triarios*. Asimilados á los soldados estaban los antiguos *pífanos* y *timbaleros*, hoy suprimidos, y los *tambores*, *cornetas* y *trompetas*. Todos estos instrumentos bélicos, que dan nombre á sus tañedores, son muy antiguos; pues consta que los lacedemonios usaban flautas, los romanos *tubas* y *lituas*, especie de trompetas, y tambien *cuernos* ó *cornetas*, los godos *bocinas* y *atabores*, y los moros *atafiles*, *lelies* y *atabales*. En 1505 se dispuso en España hubiese en cada compañía un atabal y un pífano, los que se aumentaron despues con objeto de dar compás á la marcha regularizada y simultánea que introdujo en las tropas el capitan Gonzalo de Ayora. Hoy solo permanecen los tambores para la infantería de línea, las cornetas para la ligera, y los clarines, ó sean trompetas, para la caballería. Pertenecen tambien á la clase de soldados el *maestro armero*, que desde 1702 sustituyó al antiguo *municionero* que habia en cada tercio, y el sastre, zapatero, barbero y herrador que hay en los bata-

llones, escuadrones ó compañías. En tiempo de los romanos y godos la divisa del soldado era el *cíngulo* que ceñía la cintura; hoy lo es la *cucarda*, especie de lazo adoptado para distinguirse los ejércitos de diferentes países. Este distintivo, que se lleva en los sombreros ó morriones, es comun á todas las clases del ejército, así como el *uniforme*, traje de cierto corte y de dos ó mas colores, y que en otro tiempo se llamaba *librea*. Un ejemplo de uniforme nos le muestran ya los lacedemonios, que se vestían de rojo para entrar en batalla, á fin que el enemigo no viese correr la sangre. Suelen llevar los uniformes varios adornos alusivos al instituto de cada cuerpo, como castillos, palas y picos los zapadores, bombas los artilleros, áncoras los marinos, granadas los granaderos, etc. Los uniformes de los soldados de preferencia eran mas lujosos que los que usaban los demás, y de este recuerdo provienen las *sardinetas*, especie de alamares, de galon de hilo, que adornan las vueltas de las mangas de los granaderos y cazadores. También suelen llevar *dragonas*, ó sean charreteras de estambre, plumeros, sables, etc. Los soldados de primera clase tienen por insignia un galon de estambre en el brazo izquierdo. Los tambores y cornetas llevan de muy antiguo en sus uniformes la franja de la librea de la casa real, y los trompetas uniforme dis-

tinto de los soldados. La *forrajera*, que fué en un principio cierta cuerda con que los soldados de caballería ataban los haces de forraje, es hoy un cordón de estambre que se lleva como adorno liado en deredor del cuerpo, y no tiene otro uso que sujetar el chacó.

CABO 2.º—Este primer grado de la gerarquía militar, fué importado del ejército francés. Se denominaba en 1702 *lam pasata*, nombre derivado de *lancæ-espesata* ó *lanza-rota*; pues en las guerras de Francia con el Piamonte, al soldado de caballería ligera que habia perdido su caballo y roto con honra su lanza, se le agregaba con su prest de caballería á una compañía de infantes en tanto se le proveia de otro caballo y ayudaba en sus funciones al cabo. En 1704, por la ordenanza promulgada por Felipe V, se le dió la denominacion actual, y su cargo es ayudar y sustituir al que desde la misma época se llamó cabo 1.º. Antes tenia por divisa una *partesana*, luego una vara, y finalmente un galon de estambre atravesando en cada brazo, que es la que conserva.

CABO 1.º—La denominacion de cabo es muy antigua, y se aplicaba á cualquier jefe ó caudillo militar, derivándose del *lugar extremo* ó *cabo* que

ocupaba en las filas. Su instituto es mandar las escuadras ó divisiones en que está fraccionada la compañía. Entre los romanos aparecen ya los nombres de *cabos mayores* y *menores*, y entre los godos el de *cabos de escuadra*. Los moros les llamaban *nadires*, y los franceses, de muy antiguo, *caporales*. Felipe V introdujo este nombre en su Ordenanza de 1702, pero á poco tiempo recobraron el primitivo. Los *cabos furrieles*, que sustituyeron á los antiguos aposentadores y sargentos furrieles que habia en cada compañía, son los que tienen la comision de distribuir los víveres y nombrar el servicio. El indicado rey los llamó, como en Francia, *mariscales de logis*, pero no permaneció esta variacion. Los cabos de tambores y cornetas mandan las bandas de estos en cada batallon, y están sujetos al tambor mayor. Una partesana era la insignia de los cabos; pero la Ordenanza de 1768, aun vigente, les prescribe una *vara de un dedo de gruesa* sin labrar, y en todo el presente siglo usaron dos galones en cada brazo colocados trasversalmente. Los cabos furrieles no tienen divisa especial, y los de tambores llevan un gran baston con que dan la señal de los toques.

SARGENTO 2.º—No menos antiguo que el de cabo, es el nombre de *sargento*; pero su origen y

etimología no están muy averiguados. En España substituyó á los *contadores de compañía*, y equivale á los *cabos menores* de los romanos, y á los *decanos* ó *decumanos* de los godos. En Francia se mencionan ya *sargentos* en tiempo de Carlo-Magno, y en España tambien en épocas lejanas, opinando algunos no eran otros que los *sayones* ó alguaciles del rey que auxiliaban en sus funciones al *alférez-mayor*. Hoy substituyen y ayudan á los oficiales subalternos y sirven de *guias* en las maniobras. En 1494, al crearse los *Guardias de Castilla*, se designa para cada capitania un *sargento* ó *contador*. Los sargentos segundos solo datan del ya nombrado Felipe V, que en 1704 estableció dos en cada compañía, uno de primera clase y otro de segunda. El *brigada* que existia antes en cada batallon, y tenia funciones análogas al ayudante respecto á las clases de tropa, que aparece en España á principios del siglo actual y fué suprimido en 1815, pertenecia á la clase de sargentos segundos. En los cuerpos de la Guardia Real subsistió siempre. Los sargentos segundos en la marina tienen la denominacion de *condestables*, y son los encargados de las municiones. En otros tiempos, una alabarda denominada *sargenta* era el distintivo de esta clase. En la Ordenanza de 1768 se habla ya de la *gine-ta*, especie de charretera de seda que el sargen-

to 2.º llevaba en el hombro derecho, y que fué cambiada por el ministro de la Guerra duque de Valencia, ha pocos años, por un galon de oro ó plata, colocado en ambos brazos imitando el estilo de Francia. Los brigadas en la Guardia Real usaban de un baston sin borlas.

SARGENTO 1.º—Es la categoría superior en las clases de tropa, y sucede en el mando y consideracion á los oficiales. Sobre su origen nos referimos á lo que acabamos de decir en el párrafo anterior. Hay uno en cada compañía, y tiene el cargo del detall y contabilidad de la misma. El *tambor mayor*, que tiene categoría de sargento 1.º, y es el jefe de los tambores y cornetas de todo el regimiento, se conoce en la infantería española desde la citada Ordenanza de 1704, y es tambien introduccion francesa. Los *Guardias-Alabarderos* de la persona del Rey, que fueron creados en el mismo año, son sargentos veteranos del ejército; así como los antiguos *capitanes de llaves*, funcionarios que tenian la mision de abrir y cerrar por sí mismos las puertas de las plazas fuertes. Cuando se quitó la alabarda á los sargentos, armándoles de fusiles, y se dió por divisa una ginetá al de segunda clase, se señalaron dos de estas á los de primera clase que á su vez se trocaron en dos ga-

lones de oro ó plata en cada brazo. El tambor mayor lleva además un gran baston y una banda. Los alabarderos conservan el arma que les da nombre.

CADETE.—Así se llamaba el jóven soldado noble que contaba por su familia haber suficiente para sostenerse con decencia y que aspiraba á la clase de oficial. La palabra *cadet* servia en Francia para designar á los hijos segundos de las casas nobles, los que por no heredar los mayorazgos de su padre, solian buscar en la honrosa carrera de las armas la fortuna que su nacimiento tardío les negaba. Luis XIV instituyó los cadetes, y en 1670 dispuso hubiese tan solo dos por compañía. Hiciéronse despues varias alteraciones en la organizacion de esta distinguida clase, que por fin desapareció en la revolucion de 1789. En varias naciones existen aun los cadetes, como en Rusia, Austria, Prusia, Portugal y Baviera. Felipe V los introdujo en todos los institutos del ejército español, quedando definitivamente establecidos en 12 de de marzo de 1722; y para obtener su plaza necesitaban las mismas circunstancias que en Francia, esto es, acreditar ser de linaje noble, ó al menos hijo de capitan, y tener asistencias proporcionadas. Su alternativa y trato particular era sola-

mente con los oficiales, sustituían á los abandera-
dos y portas, y les estaba confiada la escolta de
las banderas. En 24 de febrero de 1842 fué su-
primida esta clase en los regimientos, y de enton-
ces solo subsisten en los colegios militares, conser-
vando impropriamente el nombre de *caballeros ca-*
detes, pues ya no se les exigen pruebas de noble-
za. Los *soldados distinguidos* eran tambien jóvenes
voluntarios, de familia noble, pero que carecian
de asistencias, y ascendían á oficiales, pero pasan-
do por las clases de cabo y sargento. No podían
usar las insignias de cadete, pero sí ceñir espada,
y eran llamados de *don* como previene la Orde-
nanza de 1778. Tambien fué suprimida esta clase
en 1842. Los guardias marinas son en la armada
lo que los cadetes en el ejército, esto es, jóvenes
nobles aspirantes á oficiales. Su denominacion pro-
viene de confiárseles la custodia del rey cuando se
embarca en union de los Guardias de Corps. Llevaron
siempre los cadetes por divisa, así en Francia como
en España, unos cordones de oro ó plata terminados
con herretes, á la que se da este romancesco orí-
gen. En tiempo de nuestras guerras de Flandes,
habiendo cierto cuerpo de caballería formado de
jóvenes belgas, abandonado, por la mala inteligencia
de una orden, un puesto que se les confiára, mandó
el irritado duque de Alba que todo individuo de

aquel regimiento que en lo sucesivo cometiese alguna falta militar, fuese ahorcado en el acto. Ofendidos los belgas, dieron por respuesta, que para que pudiera ejecutarse sin demora, llevarian siempre pendiente del cuello un cordel, y á su extremo un clavo para colgarlo donde quisiera. Distinguiéronse honrosamente en el campo de batalla, y el dogal de cáñamo se cambió por disposicion del duque en un cordon de oro, que fué mirado desde entonces como uno de los mas honoríficos y preciados distintivos de la milicia. En 1827 añadieron los cadetes á los cordones una capona de oro ó plata en cada hombro. Estas divisas, especie de charreteras sin canelones, fueron inventadas en Francia durante las guerras de Napoleon I. Los distinguidos las usaban tambien. En Portugal llevan los cadetes unas estrellas en los hombros. Los guardias marinas no tenian antes otra insignia que los distinguiese mas que su uniforme particular; de pocos años acá llevan cordones y caponas como los cadetes.

ALFÉREZ.—Es antiquísimo este funcionario en España, y era su principal objeto llevar la bandera, insignia ó seña por lo que se le dió tambien el nombre de *señalero*. Los romanos le daban los de *dragonario*, *signífero* ó *aquilífero*, y los godos el de

bandoforo. En la edad media llegó este empleo á la mayor importancia; pues el alférez era el jefe supremo del ejército despues del rey, y esto mismo espresa la denominacion *al-pherez* en arábigo. Poco á poco, y en especial desde 1382 en que se substituyó el cargo de *alférez-mayor* por el de *condestable*, fué disminuyendo aquel en categoría hasta venir á parar en ser un oficial subalterno que llevaba la *insignia* en las capitanías de caballos y en los tercios de infantería. En 1632 se estableció hubiese un alférez en cada compañía, no solo para llevar la bandera, sino para ayudar al capitan, y sustituirle como su segundo. La ya citada Ordenanza de 1702 suprimió la clase de alféreces en la infantería. Hoy, además de los *alféreces-mayores* de las ciudades y villas que conservan la antigua costumbre de levantar pendones en la proclamacion de los reyes, subsisten los *alféreces* en la caballería y la marina. Son los últimos individuos de la clase de oficiales, y los primeros que obtienen real despacho; y en union de los tenientes, á quienes están subordinados, y con quienes alternan en el servicio, tienen por funciones auxiliar á los capitanes en el gobierno de la compañía y cuidado del soldado, mandar en las maniobras las cuartas en que se divide la compañía, servir de defensores en los consejos de guerra y

ser habilitados para la cobranza de caudales. Los *guardias de la persona del rey*, pertenecían á la clase de alféreces de caballería. En la marina los alféreces de fragata están asimilados á los subtenientes de infantería, y los alféreces de navío á los tenientes. Son los alféreces considerados como hijosdalgo notorios aunque su nacimiento no sea noble. Distinguiáanse en otro tiempo por la alabarda, luego por la *pica*, especie de lanza muy larga con la moharra en forma de corazon; y por la Ordenanza de 1768 se les señaló un alamar de oro ó plata en el hombro izquierdo, que al poco tiempo se llamaba ya *charretera de divisa*. Esta conocidísima insignia militar, fué inventada por el ministro francés mariscal de *Belle-Isle* á mediados del siglo pasado, y tuvo origen de un alamar ó cordon de oro cosido al hombro y afianzado con un boton, que servia para sujetar los tirantes de la canana que los oficiales de infantería usaron, cuando en vez de las picas ó espontones se les dió el fusil. Este alamar ó presilla se adornó despues con flecos mas ó menos largos, hasta resultar las charreteras que hoy vemos. La capona se introdujo imitando el estilo de Francia en 1823. Las charreteras de los oficiales de caballería siempre llevaron la pala de metal, y la muestra especial de estar de servicio es la cartuchera; así como en los de infantería lo es

la *gola*. Este antiguo distintivo, formado por una media luna de metal, es un recuerdo de la armadura, en la que habia una pieza del mismo nombre, y tambien significativa alusion de que el oficial responde con su cabeza del puesto que se le confia; es comun á todos los grados, hasta el de coronel inclusive. Los Guardias de Corps llevaban primero cordones, luego charretera, y finalmente ambas divisas, y además la *bandolera*, especie de banda que usaran los cuerpos de caballería y dragones, y tenia por objeto suspender la carabina.

D. Mariano Fages de Sabater.

Nació este diputado á 14 de marzo de 1820 en la villa de Figueras, provincia de Gerona. Sus padres, D. Antonio Tomás Fages, propietario en aquella poblacion, auditor de guerra y á la sazón alcalde primero constitucional, y doña Ignacia de Sabater y Camps, le proporcionaron una educacion correspondiente á su clase, poniéndole bajo la direccion de entendidos profesores. Dedicado despues á una carrera literaria estudió gramática y retórica, y luego tres años de filosofia en el colegio tridentino de Gerona, concluidos los cuales se matriculó en 1833, cuando apenas contaba trece años de edad, en la Universidad de Cervera. Siguió en este establecimiento la carrera de Jurisprudencia, cursando el derecho romano, has-

ta 1836 en que establecida en Barcelona la facultad de leyes, se trasladó á este punto ; y habiendo obtenido á *claustro pleno* el grado de bachiller en jurisprudencia correspondiente al cuarto año de carrera, continuó sus estudios en las cátedras de derecho canónico, digesto, economía política y derecho patrio, terminando su carrera, previos los ejercicios exigidos por el plan de estudios á la sazón vigente.

En 1840 se recibió de abogado ante el tribunal de la audiencia de Barcelona, incorporó al colegio de los de aquella ciudad é ingresó en la academia de jurisprudencia y legislación. Hasta 1854, época del fallecimiento de sus padres, ejerció su profesión en aquella ciudad, obteniendo una numerosa clientela. Con esta fecha se retiró á Figueras, donde continuó consagrado á las tareas del foro y á los estudios económicos á que tiene inclinación, publicando algunos artículos sobre esta ciencia en una revista que dirige su hermano don Narciso Fages de Romá, comisario régio de agricultura en la provincia de Gerona.

Antes de este tiempo y durante su residencia en Barcelona, Fages desempeñó algunos cargos que no debemos pasar en silencio por el importante papel que hacen en la historia de su vida. Letrado cosultor de la asociación de propietarios

de aquella provincia, y despues vocal secretario de su Junta de agricultura, se le proporcionaron ocasiones de prestar algunos servicios. Sócio fundador del Instituto agrícola-catalán de San Isidro, de cuya Junta directiva fué vocal secretario durante su residencia en Barcelona, cooperó en gran manera á la creacion de esta sociedad, en la cual, lo mismo que la anterior, hizo varios trabajos científicos y económicos por encargo de la misma que se publicaron tambien por las referidas corporaciones.

Completamente alejado de la política vivió Fages en los primeros años de su existencia, si se exceptúa el servicio que como miliciano nacional prestó desde 1838 en Figueras. Nombrado en 1856 síndico del ayuntamiento de la última referida villa, ejerció este cargo hasta 1857 consagrando todos sus esfuerzos en favor del bienestar é intereses de sus administrados. Conocedor aquel distrito del celo que animaba al Sr. Fages por la prosperidad del mismo, le eligió para representarle en el Congreso en las legislaturas de 1857 y 1858, en las cuales tomó este diputado parte activa en varias discusiones, y muy especialmente en la del proyecto de ley del arreglo del notariado, pronunciando en ella algunos discursos que han obtenido los honores de la reimpresion en obras y

revistas jurídicas posteriormente publicadas. Reconocido el distrito de Figueras á la actividad y celo del Sr. Fages, á cuyas gestiones ha debido aquel la satisfaccion de algunas de sus mas apremiantes necesidades, le eligió de nuevo diputado en esta legislatura, en la cual está el propio señor desempeñando su cargo. De su conducta política y parlamentaria nos ocuparemos en otro lugar, en vista de una comunicacion que ha publicado hace pocos dias el digno diputado Sr. Atmeller.

Desde 6 de febrero de 1850 es el Sr. Fages caballero Maestrante de la Real de Ronda; y desde 9 de octubre de 1847, tiene los honores de auditor de marina, única distincion que ha recibido del Gobierno, del cual no ha solicitado jamás empleo ni condecoracion alguna. Su profesion, en la que está acreditado, y sus bienes patrimoniales, le bastan para sostenerse con el decoro propio de su clase.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

FOMENTO DE LA AGRICULTURA.

Con este título publica un periódico el artículo siguiente.

«Entre los ramos que constituyen la riqueza de España, ocupa un lugar muy importante el de nuestras plantas filamentosas, tan estimadas en todos los mercados de Europa. Esto no obstante, aún pudiera su cultivo ser mucho mas considerable, si para la perfecta y pronta preparacion de las hilazas se hubiesen introducido mejoras adecuadas en sus procedimientos, y que desterrasen la perniciosa rutina de mas de veinte siglos atrás, tan costosa, tan pesada y tan desastrosa para los intereses del infatigable labrador.

Por mas extraño que parezca, lo cierto es que hasta ahora el pobre labrador, que por las circuns-

tancias especiales de los terrenos que posee ó cultiva, se ha visto precisado á criar cáñamos ó linos, ha venido siendo víctima de una compacta falange de jornaleros dedicados al agramado de dichas plantas, que le han impuesto la ley en todos tiempos, y por consiguiente que han tenido que someterse á sus siempre costosas exigencias, y resignarse á tener por espacio de muchos meses abandonadas las cosechas á la intemperie, hasta llegadas las épocas de calor, únicas en que hasta ahora se ha podido efectuar el agramado: aun así, les era dudosa la consecucion del objeto, porque exigiendo la operacion conocimientos especiales que solo poseen los dedicados al oficio de agramadores, no siendo el número de estos bastante á emprender en una época dada todo el agramado de las cosechas, se ha visto el labrador en una constante y prolongada alarma, por desgracia justificada, pues unas veces por los recios temporales, y otras por incendios casuales ó intencionados, han visto desaparecer, sin poderlo evitar, la esperanza de tantos dias de sudor y de fatigas.

No exajeramos, por cierto, lo perjudicial que es para los cultivadores la marcha seguida hasta aquí en el agramado: ellos, mejor que nosotros, saben la triste verdad que enunciamos: ellos conocen mucho más de cerca estos y otros innumera-

bles escollos con que están tropezando desde que cortan ó arrancan los cáñamos y linos, hasta que al cabo de seis meses ó un año consiguen verlo en sus cámaras, siquiera sea escandalosamente mermado, pues hasta esta recomendacion posee el sistema de gramas actual, que merced á las violentas sacudidas que sufre la hebra para separarla de la parte leñosa, no solo pierde un 50 por 100 de su fuerza, sino que la quiebra y desperdicia, privando al dueño de una cuarta parte lo menos del valor intrínseco de la cosecha.

Si tal es la triste suerte que desde los mas remotos siglos ha cabido á esta fuente inagotable de la riqueza de nuestro suelo, ¿cuánta no será nuestra satisfaccion si hoy podemos, poseidos de la mayor confianza, llevar el consuelo mas cumplido al labrador, asegurándole que, de una vez para siempre, han desaparecido tan trascendentales perjuicios?

Pocas ocasiones se nos ofrecen en que, como la presente, podamos decir á nuestros trabajadores agricultores: ahí teneis un rico manantial de seguros é importantes beneficios; de hoy mas, ya no tendreis que luchar con ningun contratiempo en el enfadoso ramo del agramado: la *Agramadora Granadina*, asegurada con real privilegio, os proporciona este inmenso resultado; vuestras cosechas las

agramareis y utilizareis tan pronto como las cojais, y sobre la grande economía que reportareis en el costo de la operacion, obtendreis un aumento en el peso de la hilaza de un 25 por 100, sin estopa ni desperdicio de ningun género, y con una prontitud tal, cual nunca hubieseis podido figuraros.

Adelanto de tamaña importancia, es debido al talento y laboriosidad de los Sres. D. Antonio de Casas y D. Miguel Solsona, nuestros compatriotas. Los resultados que produce la máquina inventada por dichos señores, están reconocidos por cuantas corporaciones científicas, hombres competentes y principales labradores la han visto funcionar; y es un hecho consumado la contratacion de las máquinas necesarias para agramar la cosecha del presente año en toda España. Dichas máquinas se construyen en un taller de esta córte, pues la empresa *Agramadora Granadina*, solícita por el fomento de la industria nacional, ha desechado proposiciones de fábricas extranjeras, y preferido que los beneficios todos solo redunden en pró de establecimientos españoles.»

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey ha regalado al intendente de la real casa, Sr. Ibarra, por servicios prestados á su persona como abogado consultor del patrimonio, una escribanía de plata, de gran peso y esquisito gusto, obra de los artistas señores Marquiza. El tintero de presion lo forma un obelisco sostenido por ángeles que tienen en sus manos los atributos de la justicia, y en cuya cúspide aparece sentado el rey D. Alfonso el Sábio. Sobre el arenillero y el obleero están los bustos de Justiniano y de Recesvinto, y todo aparece colocado sobre una gran concha de figura elíptica.

En Valencia ha quedado ya instalada en toda forma la caritativa asociacion de señoras de las escuelas dominicales, formando su Junta de Gobierno y consejo las señoras doña Mercedes Mendez Vigo de Echagüe, condesa de Torrefiel, doña Luisa Dupuy, condesa de la Alcudia, doña Rosa Bermejo de Bonafós, marquesa viuda de la Romana, condesa del Castellá, condesa viuda de la Alcudia, marquesa de Mirasol, marquesa de Dosaguas, marquesa de Portugalete, doña Eduvigis Castrillo de Soto, doña Juana Verges de Vallterra, doña Isidra Estéfani de Cárcel, doña Rosalia Lopez de Ayala y doña Virginia Cárcel de Espinosa.

El Sr. D. Cirilo Franquet y Bertran, ha tenido la atención de enviarnos el proyecto de un *Código general de aguas*, precedido de una Memoria sobre la necesidad de información y de los principios en que se funda. Este libro trata de las aguas de mar ó saladas, aguas minero-medicinales, aguas dulces en sus cauces naturales, aguas dulces fuera de sus cauces naturales, policía y jurisdicción; y concluye con el proyecto del *Código de las aguas*.

Creemos de interés el trabajo del Sr. Franquet.

Tenemos á la vista los cuadros estadísticos relativos al distrito municipal de la Latina, formados por D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, y publicados á sus espensas.

El título que ha dado el autor á su trabajo, nos parece demasiado modesto, por lo mismo que no está destinado á confundirse entre los legajos de un archivo.

Si esta publicacion sirviera de estímulo á todos los que en la administracion municipal intervienen, y muy especialmente á los que ejercen la jurisdicción, sería el medio de llevar al convencimiento de todo el mundo, que si la poblacion de Madrid, con especialidad en su policía urbana, no corresponde á lo que su categoría exige, sin duda es por carecer de los recursos de que disponen otras capitales inferiores.

El celo y la inteligencia, sin embargo, pueden suplir en gran parte la falta de medios, y esto es puntualmente lo que ha demostrado el Sr. Villa-Urrutia en los dos años que ha desempeñado la tenencia-alcaldía del distrito indicado, á cuyo período se refieren los estados y Memoria.

El Sr. D. Miguel Zapater y Gerez acaba de publicar una Memoria sobre las aguas minerales de los hervideros de Fuensanta, cuya direccion facultativa tiene á su cargo. Es un trabajo muy curioso que honra mucho al Sr. Zapater como médico y como escritor. La Memoria, que facilita abundantísimos datos sobre aquel establecimiento y sus prodigiosas aguas, va acompañada de una excelente vista panorámica del conjunto del primero.

El ilustrado coronel de Estado mayor D. Juan Guillen Buzaran, ha partido para Zaragoza á ponerse al frente del Estado mayor de Aragon.

El gobernador civil de la provincia de Alicante, señor Mas y Abad, está para llegar ó habrá llegado ya á Madrid con objeto de dirimir las diferentes cuestiones pendientes, y de las que depende el porvenir de aquella capital. Entre estas cuestiones figuran la ejecucion de la real orden destinando material de limpia para el puerto que cada dia tiene menos fondo, y la resolucion del espediente, elevado ya al Gobierno en toda regla, sobre establecimiento de un depósito mercantil. Este depósito es muy necesario para que los buques que vengan de América para puertos cerrados por la guerra, puedan alijar en Alicante sus cargos.

El gobernador civil de Leon, que ha adoptado varias medidas para impulsar las mejoras y adelantos que tienden á perfeccionar el cultivo de aquel país, ha logrado plantear, con el auxilio de la Junta de Agricultura y de la municipalidad, cuya corporacion ha cedido al efecto los terrenos necesarios, un establecimiento donde podrán verificarse ensayos á que los labradores no suelen prestarse fácilmente, ya por la fuerza que ejerce en ellos la costumbre, ya por falta de medios. Enterada S. M. la Reina del proyecto en cuestion, ha dispuesto que cuando llegue el caso de plantear la enseñanza, segun se propone la diputacion provincial, con el fin de completar el pensamiento, se instruya el oportuno espediente, sometiéndolo al examen y aprobacion superior por conducto de la direccion general de Instruccion pública, á cuyo centro corresponden las enseñanzas generales y especiales.

En una Revista de *El Parlamento* leemos: «Aun mas que de piedra habrá de ser duro el corazon que no se conmueva plácidamente al leer los *Cuentos de color de rosa*, de D. Antonio de Trueba, recogidos en un volumen por el infatigable editor y escelente literato D. Gabino Tejado

para su preciosa coleccion titulada *El Amigo de la Familia*.

¡Qué suavidad, qué sencillez, qué ternura la de este libro encantador! ¡Qué aroma tan puro el que se respira en él! ¡Qué literatura tan sana la que cultiva! ¡Y qué profundo amor de la naturaleza, qué íntimo conocimiento de sus sencillos y delicados placeres, qué frescura de inspiracion tan envidiable la del autor!

Envidio, te lo digo con todo mi corazon; envidio, con la noble envidia que nace de la admiracion sincera; el alma llena de luz y de poesia que tan bien sabe pintar las pequeñas grandezas de las flores y de los arroyos, la candorosa ingenuidad de la vida de los campos. ¿Por qué no me es dado volar á la antigua casa de tus padres? ¿Por qué no me consiente el destino recorrer de nuevo aquellas augustas montañas, donde en días de amargura pasé tantas horas de felicidad, sin odiar ni maldecir á los hombres, entregado á las inefables emociones que engendra el amor de la naturaleza campestre?

Es imposible leer los *Cuentos* de Trueba sin amarlo. El que así escribe, el que siente de ese modo, ha de ser indudablemente honrado y bueno. Ni de vista conozco á Trueba: pero desde luego te aseguro que la amistad del hombre que siente y piensa como él, debe estimarse por joya de mucho precio.

Tú, que sabes, no ya el entusiasmo, sino la especie de adoracion que consagro á Fernan Caballero, comprenderás todo el valor de este elogio. Trueba es á veces tan gran poeta, tan verdadero poeta como Fernan, cuya alma de ángel pone Dios á prueba en estos momentos, sin duda para acrisolar mas sus virtudes.

Si quieres juzgar por tí mismo, oye como habla Trueba al dedicar á la mitad de su corazon los *Cuentos de color de rosa*:

«Yo, pobre hijo de adan, en quien la maldicion del Señor á nuestros primeros padres no ha dejado de cumplirse un solo dia desde que, niño aún, abandoné mis queridos valles de las Encartaciones; yo tendré amor á la vida y no me creeré desterrado en el mundo mientras en

él existan Dios, la amistad, el amor, la familia, el sol que me sonríe cada mañana, la luna que me alumbra cada noche, y las flores y los pájaros que me visitan cada primavera.

En los momentos en que esto te digo, á ambos nos sonríe la esperanza mas hermosa de mi vida: antes que el sol canicular marchite las flores que están brotando, refrescarán nuestra frente y perfumarán nuestra cabellera las áuras y las flores de las Encartaciones. El venerable anciano que ya se honra y te honra dándote el nombre de hija, recorre alborozado la aldea, y con el rostro bañado en lágrimas de regocjo, dice á los compañeros de mi infancia:

—«¡Mis hijos vienen! ¡Mi hijo vuelve á saludar estos valles con el ardiente amor que les tenía al darles la despedida hace veinte años!»

Y los compañeros de mi infancia que, como yo, siguen la jornada de la vida glorificando á Dios, que les da aliento para no desmayar en ella, participan del regocjo de nuestro padre.

Y nuestro padre y nuestros hermanos piensan á todas horas en nosotros y echan mano de todas las galas de la pobreza para embellecer la morada que han de ofrecernos, y cada vez que se asoman á la ventana esperan verme aparecer por aquella colina, por donde me vieron desaparecer hace veinte años.»

Dilo con franqueza: ¿no te parece que está bien justificado mi entusiasmo? Libros como el de Trueba son algo mas que un bello escrito, son una buena accion; y en mi opinion las buenas acciones valen mas que la mas perfecta belleza artistica ó literaria.

Ya sabrás el fallecimiento de D. José Madrazo, artista que habia llegado á obtener á fuerza de años y de eminentes servicios las mas altas distinciones oficiales que en nuestro pais se otorgan al mérito.

D. José de Madrazo, que nació en Santander, á 22 de abril de 1781, ha fallecido á los setenta y ocho años y quince dias de edad. A su vigorosa iniciativa, á su vasta ilustracion débese muy principalmente la buena direccion

que la pintura, y aun las bellas artes en general, han emprendido en España de treinta años á esta parte. Aunque no hubiese tenido mas titulos, que si los tenia, á la consideracion y aprecio de todos, ya ves si era bastante á justificar la estimacion que alcanzaba.

Hace pocos dias se celebró en la iglesia de San Sebastian, con magestuosa pompa, el funeral y misa de cuerpo presente. Apenas bastaba la iglesia á contener la multitud de personas distinguidas en todas las carreras del Estado que habian ido á tributar al ilustre difunto el postrer homenaje. Recuerdo en este momento al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; los ex-ministros Luxán y Calderon de la Barca; los generales Anglés y conde de Vistahermosa; casi todos los individuos del Real Consejo de Instruccion pública; literatos tan distinguidos como Durán, Hartzembusch, Fernandez-Guerra, Breton de los Herberos, Rubí, Cabanilles, Ferrer del Rio, Catalina, y muchos otros; artistas de todas edades y gerarquías, desde los principales maestros hasta los mas aprovechados discipulos, y de entre ellos á los Sres. Rivera (D. Carlos), Ponzano, Lopez (D. Bernardo y D. Luis), Carderera, Alvarez (D. Anibal), Espalter, Hernandez Amores, Llanos, Muriillo, Martinez (D. Domingo), Manzano, Camaron, Piquer, Lozano, Mendoza, Castelló, Aznar, Esquivel, Jareño, Póleró, y cien otros; además de los señores marqueses de San Carlos, Ponte de la Hoz, Valle, Gamarra, Bernar, Milanés, Inzenga, Diaz, Rosales, Parrella, Latorre, Picon, y muchos mas que no es fácil retener en la memoria.

Presidia el duelo Monseñor Barilli, nuncio de Su Santidad, á cuyos lados estaban los Sres. Gil y Zárate, Masarnau, Bosch, Daguerre, y el anciano artista D. Juan Rivera.

Terminado el funeral fué conducido el cadáver al cementerio de la Sacramental de San Pedro y San Andrés. Le seguian, no ya sesenta coches como han dicho algunos, sino mas de ciento, y entre ellos el del nuncio, el del Duque de Rivas, el del conde de Velle, y muchos otros de la aristocracia y la grandeza. Rendir así homenaje al mérito es eficaz testimonio de cultura.

Los que habíamos ido á cumplir con este deber de consideracion y amistad, luego que hubimos dejado al decano de nuestros artistas en el lugar de eterno descanso, fuimos á compartir el dolor de su atribulada familia. ¡Qué cuadro tan interesante y consolador el de aquella casa! Allí la noble y tierna madre rodeada de sus hijos y de sus nietos, ceñida con la respetable aureola de los años y de la virtud; allí Federico, el insigne artista conocido y apreciado en toda Europa; allí Pedro, el ameno poeta é historiador apreciable; allí Juan, el aplicado arquitecto; allí el recto magistrado Fernando; allí Luis, el pintor de Santa Cecilia; allí, en fin, mi caro amigo Eugenio Ochoa con su estudioso hijo Carlos y sus interesantes y bellas hijas, todos ellos impresa en el rostro la huella de un dolor tanto mas sincero y profundo cuanto menos vocinglero.

La familia Madrazo ha sido siempre un modelo de buenas familias; por eso Dios la ha bendecido constantemente, dándole ahora fuerzas para soportar esta tremenda desgracia.

Hemos visto el retrato de S. M. la Reina de tamaño natural, que con destino á la diputacion provincial de Pontevedra, ha concluido el pintor de cámara D. Antonio Gomez y Cros. El cuadro es digno de la augusta persona á quien representa, y del hábil pincel á que es debido. El parecido es intachable, y respecto al dibujo y al colorido, la bien sentada reputacion del Sr. Gomez nos dispensa de todo elogio. La riqueza de ornamentacion que reina en todo el cuadro forman un agradable conjunto.

En Sevilla está ya casi terminada la estatua de Murillo y en breve se levantará en la plaza nueva. Con tal motivo, la academia sevillana de buenas letras publicará una coleccion de poesías liricas dedicadas por los mas distinguidos poetas al *pintor de las vírgenes*. Parece que el señor Zapata, profesor de la Universidad, ha propuesto en dicha academia, de la cual es uno de los mas autorizados miembros, que á fin de dar mayor importancia y brillantéz á la corona poética á Murillo, se ofrezcan algunos pre-

mios, aunque sean puramente honoríficos, al autor ó actores de los mejores cantos.

El 26 del corriente visitó el señor capitán general de Castilla la Nueva el hospital de Madrid, recorriendo todos sus departamentos é inspeccionándolos con la mayor detención. El Museo anatómico, que con tanto acierto dirijen los doctores Sr. Losada y Sr. Díaz Benito, habiéndole elevado á la altura de los mas principales de Europa, dejó muy complacida á la autoridad militar como asimismo el almacén de efectos, á pesar de haber notado en él faltas de algunos objetos del material, que en lo sucesivo se adquirirán; y la misma autoridad dió sus disposiciones para que se mejore el local, manifestando que se hallaba dispuesta á organizar compañías de sanidad, tan necesarias en paz como en guerra para el servicio en los hospitales y la conduccion y asistencia de los heridos.

Creemos deber recomendar á nuestros lectores la interesante y bonita coleccion de poesías que, con el título de *La Lira del Tajo*, va á dar á luz la conocida y justamente elogiada poetisa doña Faustina Saez de Melgar. Este rico y variado ramillete poético, en el que su jóven autora ha sabido agrupar con esquisito gusto las mas delicadas flores de su pensamiento, tiene un objeto digno y elevado que le hace todavía mas recomendable, habiendo destinado su producto á los asilos de beneficencia. SS. MM. la Reina y el Rey, á quienes está dedicado este libro, se han dignado suscribirse por cien ejemplares. Nosotros no dudamos que el público en general sabrá recompensar el mérito de esta artista, contribuyendo por su parte al filantrópico fin con que se ha escrito.

Año y medio hace que se encargó de la direccion y administracion del real colegio de señoritas de Santa Isabel el Excmo. Sr. D. Ramon Durán de Corps, capellan de honor de S. M., y parece increíble que en tan corto tiempo haya variado aquel tan completamente. A su ida á él existian solo tres ó cuatro colegialas, y apenas habia en

Madrid quien conociese el colegio; y hoy, que solo han pasado 18 meses, hay ya de 28 á 30, y el edificio ha sido reedificado de tal manera, que los que lo vieran hace un año no lo conocieran hoy; pero lo que mas nos ha llamado la atencion, y nos ha movido á escribir estos renglones, ha sido el haber oido estos dias á dichas colegialas, la mayor parte de seis á diez años, cantar la Salve y otras varias cosas nada fáciles para niñas de tan corta edad, en la funcion anual que celebra en la iglesia del mismo nombre, la real asociacion de jóvenes de Santa Rita de Casia. Damos la enhorabuena al director del referido colegio de Santa Isabel, que tan bien ha sabido llenar los deseos de sus majestades, levantando un edificio que estaba casi perdido; la damos á los padres de las señoritas que se instruyen en él, pues su educacion, basada en la religion, no podrá menos de ser completa; la damos tambien á los profesores que, secundando los esfuerzos del director, le han ayudado y ayudan á que el real colegio de señoritas de Santa Isabel sea en adelante, no solo uno de los mejores de la corte, sino de España.

Ha aparecido la entrega 12 del *Memorial de sanidad del ejército y armada*. Este cuaderno contiene notables articulos, entre los que debemos citar uno sobre *Reconocimientos de matriculados*, por el Ilmo. señor director de sanidad militar de la armada D. José María Birotteau; otro sobre el vestuario equipo de las tropas, por el Dr. Landa, y los de los doctores Somovilla y Diaz Benito. Además publicó varios documentos importantes á la sanidad militar, y como siempre, el movimiento del personal del cuerpo, de que es órgano.

Parece que el Sr. D. José Alvarez de Sotomayor y Curado, primogénito de los Exemos. Sres. Condes de Hust, se va á enlazar con una joven pertenciente tambien á una familia distinguida.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

El marqués de Premio Real.

DIPUTADO Á CÓRTESES.

«Amantes de nuestra patria y de sus glorias pasadas y futuras, nos complacemos en habernos ocupado del jóven marqués de Premio Real, símbolo de antiguas glorias, y halagüeña *esperanza de otras nuevas.*»

Así decíamos en época no muy remota, al ocuparnos del diputado que motiva hoy el presente trabajo. Congratulámonos, pues, en añadir esta nueva página á su historia, aunque debiendo antes recordar las que entonces trazamos. Dijimos en aquella ocasion y repetimos ahora, que el marqués de Premio Real es un jóven lleno de esperanzas. Su vida consagrada al cultivo de la literatura, en que se ha dado á conocer con regular éxito, su laboriosidad y actividad, todo viene á

probar lo que hubiera podido tomarse á vaticinio, y no es en realidad mas que una deduccion de las observaciones ya hechas por la esperiencia. ¿Quién duda que llegará á merecer el aprecio del Parlamento? ¿Se podrá acaso negar que le está reservado un brillante porvenir, si sabe corresponder á la confianza en él depositada? Para el sentido comun, un aserto de este género equivaldria á una negacion de la historia, á una falta de raciocinio que estamos muy distantes de suponer en toda persona ilustrada.

Añadamos por lo tanto una nueva flor á la corona histórica de los marqueses de Premio Real; deliniemos un nuevo retrato para colocarle en la antigua galería de los progenitores de esta ilustre familia. Su actual representante, lejos de disminuir, ha sabido conservar el esplendor de su casa. Llegará quizá á aumentarle, y aunque débiles, no deben ser las últimas nuestras fuerzas á trazarle el camino que conduce en tan difícil lucha á la victoria; pues decididos admiradores de las glorias españolas, raya al extremo nuestro entusiasmo cuando las vemos apoyándose en lo que fueron, prepararse para el futuro, que debe producir nuevos triunfos, ópimos frutos de abundante sábia para la prosperidad y engrandecimiento de nuestro país.

Escesivo y acaso inmodesto parecerá el anterior elogio en nuestra pluma; no lo es sin embargo, por tratarse de una persona que reúne todas las cualidades que pueden conquistar el aprecio y consideración general. Nacido de una ilustre familia, sus antepasados combatieron ya en Covadonga, y popular es en la crónica el nombre de Alvar Fernandez de Miranda, quien en 790, reinando Bermudo I, fué uno de los caballeros que se opusieron á la cobranza del tributo de las cien doncellas, quitando cinco á los mozos que las llevaban cautivas, en memoria de cuya hazaña pintaron sus sucesores en su escudo cinco rostros de imagen. Este hecho le refieren los historiadores Trelles, Tirso de Avilés, Henao y Otalora. Consta además de un cartel de desafío que Gomez Perez de Valdés envió á Gutierre Fernandez de Miranda, señor de esta casa en el reinado de D. Alfonso IX.

Diego Analso, nieto de Alvar Fernandez, se halló con D. Ramiro I en la batalla de Clavijo, donde los asturianos se libraron para siempre de pagar el tributo de las doncellas, y sus hazañas y valor le merecieron aumentar cinco veneras al blason de su linage en memoria de aquel fausto suceso. Sus descendientes además tomaron el patronímico de Analso, equivalente á Alfonso, con el cual los hallamos citados repetidas veces en los

instrumentos de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo. D. Pedro Analso, señor de la casa en tiempo de Alfonso VI, confirma con sus hermanas Menendo Analso, Froila Analso y María Analso, una escritura de donacion que Gontrona Sol Ossorritz hace á la Santa Iglesia de Oviedo, de varios bienes situados en Oviedo, Llanesa, Ravía y otras partes. De este caballero procedió Analso Perez, bien conocido en el reinado de Doña Urraca, lo mismo que su hijo y sucesor Pedro Analso, que vivió en el reinado del Emperador Alonso VII, heredándole su hija Doña María Analso.

Otra de las sucesiones de esta familia comienza en el conde Don Alonso de Braga y su mujer Doña Marquesa, y termina en D. Diego Fernandez de Miranda, partidario de D. Pedro de Castilla, quien casó con Doña Leonor Ponce, aumentando á las armas de su linage el leon coronado de este último apellido; pero como nuestro objeto no es hacer la genealogía de esta casa, nos contentamos con los anteriores apuntes, añadiendo lo que acerca de la creacion del título dice Berni en su conocida obra.

Don Domingo de Miranda, Llanos, Villanueva, Fernandez, Vergara, Guirandel, Argüelles, Bosques, Quirós, Ponce de Leon, natural y originario de la villa de Gijon, principado de Asturias, caballero de la orden de Santiago, presidente electo

de la Real Chancillería del reino de Santa Fé en Indias, patron de la Abadía y beneficio de San Juan de Tenero y del curato de la parroquia de San Miguel del castillo de Dueñas, fué el primer marqués de Premio Real por gracia del Sr. Don Felipe V en 5 de marzo de 1741. Poseedor de este título en 1769 era D. Domingo de Miranda y Llanos, marqués de Premio Real, señor de la villa de Paterna del Campo y veinticuatro perpétuo de la ciudad de Sevilla.

D. Francisco de Miranda y Hoyos, padre de nuestro protagonista y marqués de Premio Real, estuvo casado con doña María de la Consolacion Ramirez de Cartagena y Hoyos, prima suya, y nieta del marqués de Valdehoyos. Esta familia tiene derecho al condado de Villamiranda, cuya revalidacion no ha solicitado aún su actual representante.

D. Eduardo Fernandez de Miranda y Ramirez de Cartagena, marqués de premio Real, nació el 18 de marzo de 1831 en la ciudad de San Fernando, provincia de Cádiz, donde recibió su primera educacion, tan completa y esmerada como puede calcularse segun la familia de que era vástago, y el destino que estaba llamado á ocupar en la sociedad. En 1842 comenzó sus estudios literarios en el colegio de San Felipe Neri de Cádiz, los que siguió con aprovechamiento bajo la direccion del célebre

profesor y literato D. Alberto Lista. Terminados estos, y decidido por la carrera de marina á que le inclinaba su especial vocacion, ingresó en el colegio naval en 1846, donde despues de haber cursado las matemáticas exigidas por reglamento, fué ascendido á oficial de marina y colocado en uno de los batallones del arma. Pero la muerte de su padre, á quien heredó en el título, ocurrida en 1855, le separó del servicio retirándose á su casa, donde continuó dedicado al cultivo de las letras, á que se consagraba ya desde épocas anteriores.

En efecto, en 1853, hallándose en Madrid nuestro protagonista, publicó un tomo de poesías que fué bien recibido por la prensa y para el que escribió un prólogo uno de nuestros principales literatos. El recreo de las musas ha sido despues una de sus mas constantes ocupaciones, habiendo hecho no solo composiciones en verso, sino tambien artículos en prosa que se han insertado en varios periódicos de la córte y provincias. En Cádiz ha dirigido el titulado *Las Delicias*, acreditada publicacion literaria en que han tomado parte las plumas mas autorizadas del parnaso español contemporáneo. Podríamos como muestra presentar aquí algunos de los escritos del jóven marqués de Premio Real, pero nos abstenemos de ello, por temor de alargar demasiado este artículo.

Elegido diputado á Córtes en la presente legislatura, á pesar de su poca práctica, se ha hecho conocer en la vida política, iniciando algunas cuestiones que han ocupado la prensa por espacio de algunos dias. Su liberalismo monárquico-constitucional es sin tacha, heredado de su padre que fué diputado provincial en repetidas ocasiones; el hijo sabrá seguir su digno ejemplo y hacerse acreedor, por sus virtudes y servicios á la causa de la humanidad, de los mas sinceros elogios.

Creemos pues que no sin razon, conocidos estos antecedentes, pudimos decir en un principio que el marqués de Premio Real es un poeta lleno de esperanzas. En el Congreso ha hablado en diferentes ocasiones, las unas en defensa de la marina para exigir la integridad de las leyes y ordenanzas, las otras en defensa del arte, presentando una proposicion para erigir una estatua á Murillo, y finalmente ha procurado simbolizar por medio de una proposicion, de que se ocupó toda la prensa, el respeto y consideracion que le inspira el trono y los augustos personajes que lo rodean, revelando á la par no ser de los hombres que se arrastran vilmente en pos de aquellos á quienes les sonríe la fortuna, sino que al contrario, en la desgracia, el príncipe como el pastor, le hallarán dispuesto á defender su causa creyéndola justa, porque la genero-

sidad es el único resorte que le impele con violencia. En algunas comisiones no ha dejado de tomar una parte bastante activa; pero por lo que principalmente se distingue, es por su amor al trabajo y sus hábitos religiosos y morales, siendo extraordinariamente benéfico y caritativo. No ha faltado escritor que elogie su virtud; pero nosotros, sin negársela, no nos atreveremos á mezclarnos en tan delicada tarea, consistiendo la nuestra en referir los hechos y vida pública de las personas que por su posición se hallan ó pueden hallarse al frente de los destinos del país. Creemos que en este número se cuenta nuestro protagonista, y este y no otro ha sido el motivo que nos ha hecho emprender el presente trabajo.

El Secretario de la redacción,

J. SANCHEZ.

GRADOS MILITARES Y SUS DIVISAS

EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Por el comandante de infantería D. Nicolás Castor de Caunedo.

II.

PORTA-ESTANDARTE. — Este es el que reasumió las antiguas funciones del alférez, pues desde 1768 es el destinado á llevar los estandartes ó guiones, enseñas de que usa la caballería. Está tambien á su cuidado la distribucion de las raciones y utensilios. Pertenece á la plana mayor; es decir, no está incorporado á la compañía. Llevan el mismo distintivo que los alféreces, y además un bastoncillo de junco. Los portas de Guardias de Corps, que tenian la graduacion de capitanes de caballería, eran conocidos por los flecos de plata que ornaban su bandolera.

SUBTENIENTE. — Suprimidos, como ya dijimos, los alféreces de infantería en 1702, se crearon en

su lugar los *segundos tenientes*, que dos años despues tomaron la denominacion de *lugar-teniente*, y en 1715 la de *subteniente*, siempre á imitacion del ejército francés. Sus funciones y categoría son análogas á las de alféreces de caballería. Usaron como divisa, primero de la pica; desde 1728 el *espon-ton*, que no era otra cosa que la pica reducida á siete piés y medio de longitud, y el alamar al hombro izquierdo convertido en charretera y acompañada despues de la capona. El fusil que tomaran al dejar la pica, fué abandonado en los últimos años del siglo pasado.

ABANDERADO.—Es en la infantería lo que el porta-estandarte en la caballería, y se conoce con su actual denominacion, que espresa significativamente su principal funcion de llevar la bandera; desde 1632 usa de la insignia de subteniente, y además un bastoncillo.

TENIENTE.—Equivale este cargo al *tetrarca* de los griegos y al *obeion* de los romanos, y fué creado por los reyes Católicos en 1493, señalando uno para cada capitania ó compañía para sustituir al capitan en ausencias y enfermedades. Sus deberes militares son los mismos que los del subteniente ó alférez, pero en escala superior. Los alféreces de

navio son tenientes del ejército, y llevan su divisa. Los capellanes y facultativos castrenses ya conocidos entre los antiguos, eran considerados como tenientes; ahora son asimilados á distintas graduaciones. Usaron los tenientes sucesivamente alabardas, pica, esponton, y alamar en el hombro derecho. También últimamente añadieron la capona.

AYUDANTE.—Este grado, que pertenece á la clase de tenientes, es de la plana mayor y data de 1702, época en que se crearon los regimientos. Como indica su nombre, tiene por funciones ayudar á los jefes, transmitiendo sus órdenes, instruyendo á los cabos y sargentos, y formando las causas de los individuos de tropa de su cuerpo. En un principio solo existia un ayudante en el segundo batallon, y desempeñaba este cargo en el primero un capitán que se titulaba *ayudante mayor*. Hoy hay uno en cada batallon y pertenecen á la plana mayor. Los ayudantes de plaza desempeñan funciones semejantes á los de los cuerpos cerca de los gobernadores, y son de la clase de subalternos ó capitanes. Los *ayudantes de campo*, llamados en Francia *edecanes*, y en lo antiguo *condes*, esto es, compañeros, porque acompañaban como hoy á los generales y eran sus amistosos consejeros, son oficiales de cualquiera de las graduaciones desde subteniente ó

alférez hasta coronel, escogidos por su valor, pericia en el arte de la guerra, y actividad, que están á las inmediatas órdenes de sus generales para secundar sus disposiciones. Los ayudantes de los brigadieres se denominan de *órdenes*. Pueden considerarse tambien como ayudantes y consejeros de los generales, los jefes y oficiales de estado mayor que forman un cuerpo facultativo, cuyo objeto es hacer ejecutar en todo el ejército las disposiciones del general, y son desde alférez á brigadier. Los ayudantes de los cuerpos llevan la insignia de tenientes, y además un baston, el que tambien usan los de plaza con las de sus empleos respectivos. A los de campo les designa la ordenanza de 1768 un uniforme especial y un alamar en el hombro derecho. Mas desde los primeros años de este siglo, llevan, además de las divisas propias de su grado y uniforme, unos cordones dobles de plata ú oro en el hombro derecho. Los individuos del cuerpo de estado mayor tienen por distintivo una faja azul, y desde 1837, en su particular uniforme, un bordado alegórico que representa una estrella y una rama de encina, para manifestar es su instituto dirigir ó servir de norte á la fuerza.

CAPITAN.—Este grado es de antigüedad muy remota, y equivale al *taxiarca* de las falanges

griegas, al *centurion* de los romanos, al *centenario* de los godos, al *almocacen* de los almogávares y á los *caudillos de Mesnada*. En un principio el título de capitán era comun al jefe principal de una fuerza cualquiera, y se deriva de la palabra latina *caput capites*, que quiere decir *cabeza*. En el reinado de Alfonso el *Sábio*, las hermandades de Castilla se dividieron en secciones denominadas capitánías ó banderas, despues compañías, y cada una tenia á su frente un *capitan*. Antes eran numerosas y considerables las prerogativas de este cargo, como el nombramiento de los oficiales subalternos, el uso de bandera propia, etc. Hoy aun conserva, además del mando de su compañía, la facultad de elegir los cabos y sargentos y concederles permiso para contraer matrimonio. Son los capitanes jueces en los consejos de guerra ordinarios, desempeñan el cargo de *cajeros* ó depositarios de fondos, y sustituyen á los jefes en el mando del cuerpo. El grado de capitán se conoce en todos los ejércitos de Europa y en todos los institutos de España. En la armada tienen esta categoría los tenientes de navío y de fragata, en Guardias de Corps los *cadetes*, *garzones* y *sub-brigadieres*, en las antiguas Guardias Españolas y Valonas los alféreces, y en la moderna Guardia Real de todas armas los tenientes. Los canónigos de las catedra-

les están asimilados á los capitanes, y estos son reputados por hijodalgos notorios de casa y solar conocido, y transmiten á sus hijos esta cualidad. También cuentan entre sus derechos dejar á su muerte pension de viudedad á sus esposas. Desde los tiempos del emperador Carlos I era el distintivo especial de los capitanes una *gineta*, especie de lanza corta adornada con una borla de seda. Esta arma, tomada de los árabes, la llevaba un paje que el capitán tenia para este objeto. Además usaron después de una banda roja, terciada desde el hombro derecho al costado izquierdo. En 1768 se prescribieron á esta clase un alamar de plata ú oro en cada hombro, que como los de los subalternos, se convirtió en charretera. Cuando Felipe V suprimió las picas de los soldados, los espontones y ginetas de los oficiales, y fueron estos armados con fusiles, se comprendió en esta medida á los capitanes. En Francia llevan también por divisa dos charreteras.

SEGUNDO COMANDANTE.—De muy moderna creación, pues no sube mas allá que de 1830, es este grado, que substituyó al de los ayudantes mayores instituidos en 1762. Consisten sus funciones en cuidar de la contabilidad y detall de su batallón y substituir al primer comandante. Son como jefes

en el regimiento, y como tales mandan á los capitanes. Tuvieron tambien por algun tiempo la denominacion de *mayores*, sin duda como recuerdo de los antiguos *sargentos mayores*, con los que tienen los segundos comandantes la mayor analogía. Hoy no existe esta clase sino en la infantería, pues ha desaparecido de todos los demás institutos. Los mayores de la plaza son los que en las mismas nombran el servicio y sustituyen al gobernador. Primeramente llevaron los segundos comandantes la divisa de los tenientes coroneles, esto es, dos galones estrechos de oro ó plata en la vuelta de la casaca, y baston de mando. En 1835 se les designó un solo galon, que era la divisa que señalaba la Ordenanza de 1768 á los sargentos mayores; últimamente llevan un galon de plata y otro de oro y baston del mismo modo que los primeros comandantes, distinguiéndose de estos tan solo en que no llevan mas que un solo galon en el morrion ó chacó. En los hombros caponas.

PRIMER COMANDANTE. — Este grado, que recuerda al *sintagmataria* de los ejércitos griegos, y al *principilo* romano que acaudillaba los manípulos de dos centurias, fué creado en 1706 á la formacion de los segundos batallones para el mando superior de estos. En 1760 fueron suprimidos, y po-

cos años despues se restablecieron y existen en todas las armas del ejército. Los capitanes de la distinguida Guardia Real eran primeros comandantes. Los oficiales ó jefes encargados de lo relativo á los asuntos militares en los pueblos abiertos, se llaman comandantes de armas, y comandantes de fuertes los que tienen á su cargo las plazas de guerra pequeñas ó de escasa consideracion. A estos funcionarios se les distinguia en otro tiempo con la denominacion arábica de alcaides. Los comisarios de guerra, conocidos en los ejércitos españoles desde 1705, que reemplazaron á los antiguos veedores y contadores, están asimilados á los primeros y segundos comandantes, segun sean, de primera ó segunda clase. Tambien llevaron los primeros comandantes la divisa de los tenientes coroneles, pero en 1855 se les designó la que hoy les distingue, á saber: un galon de plata y otro de oro en cada vuelta de las mangas, y baston de mando. Llevan tambien los mismos galones en el morrion ó presilla del sombrero y caponas. Los comandantes de armas ó de fuertes no tienen insignia señalada, llevando las de sus respectivos grados. Los comisarios de guerra tienen uniforme especial con bordados de plata. Los comandantes en el ejército francés usan en el hombro izquierdo una charretera de canelon grueso, y en el derecho capona.

TENIENTE-CORONEL.—Aparece por primera vez este empleo y denominacion en la Ordenanza de 1704, cuando en vez de los tercios se crearon los regimientos, sustituyendo al antiguo *teniente de maestro de campo*. Era su instituto suplir al coronel, y hasta 1761 mandaba por sí mismo la segunda compañía del regimiento. Terminada la guerra de Independencia, se suprimió el empleo de sargento mayor, y sus atribuciones, que consistian en llevar el alta y baja y la contabilidad, se refundieron en el teniente-coronel, que añadió á este nombre el de *mayor*. Hoy está confiado á esta clase el mando de los batallones de cazadores. En la armada gozan el empleo de tenientes-coroneles los capitanes de fragata, así como en los Guardias de Corps los brigadieres (especie de oficiales inferiores de aquel cuerpo), en los Guardias Españolas y Walonas los tenientes de compañía, y en la Guardia Real moderna los comandantes de batallon. Los *tenientes de rey*, que eran en las plazas lo que los tenientes-coroneles en los regimientos, esto es los segundos del gobernador, fueron suprimidos ha poco tiempo refundiéndose sus funciones en los mayores de plaza. Conservan hoy los tenientes-coroneles la divisa señalada en 1768, esto es, dos galones de *cinco hilos* de oro ó plata en la manga, y baston de mando. Llevan, así como los otros je-

fes, caponas y los dos galones en el morrion ó pre-silla del sombrero. Los tenientes de rey solo usaban los distintivos de su grado. En Francia llevan los tenientes-coroneles-mayores dos charreteras de oro de canelon grueso, con las palas de plata.

CORONEL.—Esta palabra, que apareció en Suiza antes que en otra parte, luego en Francia, y en España en tiempo de los reyes Católicos, se deriva, segun varios escritores, de la *corona* ó *estado* cuyas tropas mandaba, pero siendo muy violenta esta etimología, es preferible la de *columnas* ó *colunelas*, antiguos cuerpos españoles compuestos de nueve ó diez compañías, en que se refundieron en 1505 las hermandades, y que estaban mandadas por un jefe llamado *cabo de colunela* que despues se dijo *coronel*. En 1525 volvieron estos á tomar su antiguo título de *maestre de campo*, el que era ya usado por los romanos y equivalia á los actuales oficiales de Estado Mayor, pero en 1702 quedó del todo abolido. El coronel es pues en los ejércitos modernos lo que entre los romanos los *cabos mayores* y *ducelarios*, entre los godos los *tinfaros* y *chilenarios*, y entre los moros los *alcaldes*. Su instituto es el mando en jefe de un regimiento, y además hasta 1761 el de la primera compañía del mismo, llamada por esto *compañía coronela*. Preside el coronel los con-

sejos de guerra ordinarios, aprueba los nombramientos de cabos, y tiene otras muchas facultades. Así como en Francia, hubo en España *coroneles-generales* de infantería, caballería y artillería, y eran lo que hoy los inspectores ó directores de cada arma. Aún se conserva esta denominacion en la última que hemos nombrado. Los capitanes de navío son coroneles del ejército, así como lo eran los *exentos* de Guardias de Corps, los capitanes de los Guardias Españolas y Walonas, y los tenientes-coroneles de la Guardia Real moderna. Tienen los coroneles la calidad de ilustres; gozan, así como sus esposas y viudas, del tratamiento de *señoría* y de la consideracion de título *de Castilla*. Le están asimilados los deanes, los vicarios castrenses, auditores de guerra, magistrados de las audiencias, y comisarios ordenadores. Se le rinde el honor de tener en su casa y para el decoro de su persona una guardia especial, y que los individuos de esta y los de la de prevencion de su cuerpo, se formen en ala, sin armas, siempre que por allí pase. El distintivo del coronel era en tiempo de Felipe V un pequeño esponton y la *vengala* ó bastoncillo, pero el que usa hoy, que consiste en tres *galones mosqueteros de cinco hilos* de oro ó plata, y baston, figura ya en la Ordenanza de 1768. Ultimamente adoptaron tambien las caponas, y en el morrion ó

sombrero los tres galones. El uso de estos como divisa de los jefes españoles, es de presumir sea un recuerdo de aquellos con que solían adornar sus casacas los militares para diferenciarse de los paisanos y evitar el demasiado lujo de los bordados de oro ó plata que estaba terminantemente prohibido por varias leyes suntuarias. El baston como signo de mando es de origen muy antiguo, y Felipe V en 1736 prescribió su uso, ya permitido antes á los mariscales. Orla el coronel su escudo de armas con dos banderas ó estandartes, y lo timbra con corona de baron. La bandera del primer batallon de cada regimiento se denomina *coronela*, y en ella se pone una corbata negra cuando se tributan honores fúnebres al coronel. En Francia llevan los que obtienen este grado dos charreteras de canelon grueso.

BRIGADIER.—Fué instituido este grado en Francia por Luis XIV en 1665 á propuesta del mariscal Turena, é importado á España en 1702. Su objeto es el mando de las brigadas, cuerpos compuestos de dos ó mas regimientos. Los *tribunos*, *legados* y *prebatos* de los ejércitos romanos y los *gardingos* de los godos, eran equivalentes á los brigadieres. Al crear este grado Felipe V, dispuso fuese el inmediato ascenso de los coroneles, y aunque en rea-

lidad no reviste al que lo obtiene de otro carácter que el de *oficial particular*, titulándose por lo mismo brigadieres de infantería, caballería etc., son mirados bajo otros conceptos como *oficiales generales*, no estando nunca en situación de retiro. Aunque un coronel ascienda á brigadier, conserva el mando del regimiento. Los hay en todas las armas del ejército, y también en la marina. Los comandantes de escuadrón en los Guardias de Corps, y los coroneles de la Guardia Real moderna, eran brigadieres. Tienen el honor de guardia propia, y de ser recibidos por las tropas que mandan, en la actitud de descansar sobre las armas, y el tratamiento de señoría. Además del mando de los regimientos y brigadas, son llamados á sustituir á los generales y al gobierno de varias plazas y provincias militares, denominándose hasta hace poco los de estas últimas *comandantes generales*, y pueden ser también ministros de la Guerra y capitanes generales de distrito. Desde su institución llevan los brigadieres por señal característica de su cargo, baston de mando y un bordado ancho de plata en las vueltas de las mangas, al que se nombra *entorchado*. Figura este ramas de laurel retorcidas y envueltas unas en otras, y proviene su denominación del modo de fabricar las *antorchas* retorciendo tres ó mas velas de cera. Por la ley 1.^a, título 13,

libro VI de la *Novísima Recopilacion*, los reyes don Carlos y doña Juana, Felipe II, Felipe III y Felipe IV, se prohíbe toda género de *entorchado*, *retorcido* ni *gandujado* á toda persona de cualquiera clase, estado y calidad que sea, disposicion que se repitió despues. Al señalar pues los entorchados como insignias de las mas altas clases de la milicia, fué no solo por ser el bordado adorno mas rico y lujoso que los galones que usaban los otros jefes, sino tambien como símbolo significativo de la fuerza que estos dignatarios acaudillan. Por la misma razon en Francia desde largo tiempo se adornan los uniformes de los generales con bordados que representan hojas de encina, lo mismo que el galon que en sus sombreros y pantalones llevan los brigadieres y generales españoles. En Austria llevan tambien los oficiales generales cierta especie de entorchado. Los brigadieres ponen en sus armas corona de vizconde y dos banderas, dos estandartes ó dos cañones, segun el arma á que pertenecen.

MARISCAL DE CAMPO.—Los *estratesidos* atenienses, los *legados* y *prelados* romanos, los *emires* y *walies* árabes son con cortas diferencias lo que hoy los mariscales de campo establecidos en el ejército español en 1702 á imitacion de Francia. En esta

nacion se conocian de muy antiguo, pues se remonta su creacion mas allá de Carlo-Magno. Eran los segundos del condestable, y solian tomar tambien el titulo de *campiductor*. Enrique IV de Francia sustituyó al de *ayudantes de los mariscales*, que á la sazón llevaban, con el de *mariscal de campo*. Juan II de Castilla instituyó los cargos de *condestable* y *mariscal* en 1432. El primero era lo que hoy ministro de la Guerra, y el segundo se asemejaba á los actuales jefes de Estado Mayor. Al sustituir Felipe V con los mariscales de campo los antiguos *teniente general de caballería* y *teniente general de batalla*, declaró fuese el primer grado que pudiese reunir el mando de tropas de todas armas, que es lo que espresa la palabra *general*. Tienen por principal mision los mariscales de campo el mando de las divisiones ó partes en que se fracciona un ejército, cada una de las que consta de dos ó mas brigadas. En la armada se denominan *jefes de escuadra* á los que en el ejército mariscales de campo. A esta elevada clase pertenece ser vocales ó presidentes de los consejos de guerra que juzgan á los oficiales particulares y generales, y pueden obtener como los otros generales los cargos de directores de las armas, jefes de estado mayor general, ministros de la guerra, generales en jefe de los ejércitos, capitanes generales de distrito, goberna-

dores de provincias y plazas de primer orden y *segundos cabos*. Esta autoridad, que tiene por único objeto sustituir en el mando al capitán general de provincia ó distrito, fué creada en 1800. Tiene el mariscal de campo el tratamiento de señoría y los honores de armas terciadas sin toque de caja cuando está de cuartel, y de armas terciadas y llamada cuando tiene mando. En lo eclesiástico está asimilado á los obispos y vicario general de los ejércitos, y en lo civil á los intendentes. Su guardia de honor consta de un sargento y quince soldados. Un entorchado de oro en las vueltas, baston y faja de sarga encarnada que remata en borlas de oro, con un pasador en que está repetido el entorchado (1), son las divisas de los mariscales de campo. En los años pasados llevaron tambien por algun tiempo dos grandes charreteras de oro de canelón grueso imitando el uso francés. En los escudos pone el mariscal de campo dos banderas, cuatro estandartes, dos cañones y corona de conde.

TENIENTE GENERAL.—Recuerda este grado superior á los *procónsules* y *condes* de los ejércitos de Roma, y á los *cabdillos* y *adelantarbs* de la edad media. Desde 1572 aparece en España con el nom-

(1) La insignia de la faja se designó á los generales por real decreto de 20 de marzo de 1792.

bre de *teniente de capitan general* y con el instituto de suplir al jefe superior, ó sea capitan general del ejército. Felipe V le dió la denominacion que hoy tiene, y le conservó sus antiguas funciones. Se le confían los cargos que á los otros generales, y tienen derecho á ser senadores. Su tratamiento es de excelencia, la consideracion de grande de España, y sus honores armas terciadas y toque de llamada en cuartel, y armas terciadas y marcha cuando tiene mando; la guardia es de oficial y veinte soldados. En la marina existe esta clase con la misma denominacion que en el ejército. Forman su divisa dos entorchados de oro paralelos en las vueltas en un todo iguales á los del mariscal de campo, faja encarnada con dos pasadores y baston. Usaron tambien charreteras. En los escudos se distinguen los tenientes generales con dos estandartes, cuatro banderas, dos cañones y corona de marqués.

CAPITAN GENERAL.—Esta es la mas elevada dignidad de la milicia, y sustituye á los *cónsules* y *emperadores* de los ejércitos romanos, al *cabo mayor* de los godos y al *adalid mayor*, *alférez mayor* y *condestable* de los siglos medios; siendo su principal mision el mando en jefe de los ejércitos. La denominacion actual viene de la que en 1480 die-

ron los Reyes Católicos al jefe ó caudillo mayor de las hermandades. Sucesivamente aparecieron capitanes generales de caballería, de artillería y de guardias, que dirigian cada uno su respectiva arma, los que cambió Felipe V por los actuales inspectores ó directores que tambien se llamaron, como en Francia, *coroneles generales*. La dignidad de capitán general se confirió siempre á muy cortas personas, y en la marina por lo regular á una sola, que se denomina capitán general de la armada y ocupa el lugar de los antiguos almirantes. Están los capitanes generales asimilados, no solo á los grandes de España, sino á los cardenales y embajadores, y son senadores natos y grandes cruces de San Hermenegildo. Su tratamiento es de excelencia, su guardia consta de una compañía con bandera como la de las personas reales, y los honores militares que se le tributan siempre, son iguales á los del rey, esto es, presentar las armas y batir marcha. Nunca se les considera de cuartel. Los capitanes generales de distrito que gobiernan un extenso territorio compuesto de varias provincias, son lo que los *prétores* romanos, los *duques* de los godos ó los *adelantados mayores* y los vireyes. Su nombre actual data de 1651, y se dió por primera vez al alto funcionario á quien se confirió el gobierno de Castilla la Nueva, de donde se extendió

á los de otras provincias que estaban regidas por generalísimos ó vireyes. Este último título se cōservó en los dominios de América y tambien en Navarra hasta 1842. Mandaban los capitanes generales de provincia, no solo en lo militar, sino en lo civil y contencioso, pues eran presidentes de las audiencias, subdelegados de rentas y gobernadores políticos. Hoy solo conservan tan estensas atribuciones en ultramar, estando únicamente encargados en las provincias de la Península del supremo mando militar. Los antiguos *condes*, posteriormente *merinos mayores* y *adelantados menores*, eran lo que los modernos comandantes generales, que son los jefes superiores militares en las provincias en que se subdividen las capitanías generales. Ultimamente estas autoridades tomaron el nombre de *gobernadores militares de provincia*. Generalísimo era, como ya dijimos, el título que solia darse á los que gobernaban una provincia ó distrito de grande estension. Despues se aplicó á un capitan general de ejército, que era categoría ó jefe de todos los demás. Hoy no subsiste en España este cargo, y el último *que lo obtuvo* fué el infante D. Carlos, hermano de Fernando VII. Los generalísimos llevaban la faja azul y las mismas insignias que los otros capitanes generales. El escudo de estos va rodeado de seis banderas, cuatro estandartes y dos

cañones. Lleva tambien dos bastones cruzados, distincion concedida por Felipe V el 3 de mayo de 1736, manto, casco y corona de duque. En las armas de capitan general de la armada figuran los mismos signos, pero en vez de *dos bastones* usa *dos áncoras*.

OBRAS CONSULTADAS PARA REDACTAR ESTE ARTÍCULO.

Ordenanzas antiguas y modernas del ejército.—*Memorias de la Academia de la historia.*—*Historia de la Infanteria y Caballería*, por Cleonard.—*Marín y Mendoza; historia de la M. E.*—*Enciclopedia metódica, arte militar.*—*Album del ejército.*—*Novísima Recopilacion.*—*Cobarrubias; Tesoro de la lengua castellana.*—*Diccionario de la lengua.*—*Medel; Blason español.*—*Revista militar.*

Don Juan Antonio Irazo,

DIPUTADO Á CÓRTEZ.

Bastante conocido el nombre de nuestro protagonista, nos escusamos hacer acerca de él las esplicaciones que naturalmente tendríamos que dar tratando de otro. Sin embargo, más que como político, es considerado como capitalista, á lo cual debe sin duda la posicion que ocupa y en otras ocasiones ha ocupado en las regiones del poder. Debe sin embargo hacérsele justicia: no es ambicioso, en el sentido al menos que vulgarmente se da á esta espresion, es decir, de honores y mando. Muchos con peores elementos y con menos capacidad han obtenido la cartera de Hacienda, á que nunca, que sepamos, aspiró el Sr. Irazo. Así, es inútil el decir que aunque diputado en diferentes legislaturas, y aunque ha tomado varias veces la

palabra en cuestiones de intereses materiales, no es orador ni hombre de Parlamento: semejantes cualidades no son necesarias á quien solo pretende representar á su país é influir en beneficio de sus intereses de la manera que su buen sentido le dicte.

No intentamos hacer el panegírico, ni la crítica tampoco del Sr. Iranzo; por eso nuestro escrito será sencillo, breve, y sobre todo explícito. Los actos públicos, por otra parte, de la persona de que ahora tratamos, no son escesivos en número, siendo indudablemente mayor la influencia moral de que goza por su posicion, que como hombre público. Esto tal vez se mire como un elogio ó una censura, pero repetimos que no es nuestro ánimo se interprete en uno ni en otro sentido. En prueba de ello pondremos á continuacion los hechos que de su vida pública nos son conocidos, seguros de que no se lanzará contra nosotros una acusacion de falta de imparcialidad por los términos en que su narracion hagamos.

D. Juan Antonio Iranzo nació en Rillo, provincia de Teruel, el año 1807. Estudió la filosofía en el seminario de esta ciudad: despues se dedicó al comercio, y tuvo la fortuna de ser nombrado agente de cambios y Bolsa de esta córte, cuyo cargo renunció el año 1848. El que haya llegado á hacerse capitalista, y aun uno de los banqueros

mas fuertes de Madrid, nada de extraño tiene; lo contrario sería lo que debiese de extrañarse y haria muy poco favor á nuestro protagonista. Liberal este; y hombre de opiniones templadas, ingresó, llamado por la ley, en la Milicia Nacional, de la que fué comandante, llenando con celo y acierto las obligaciones propias de este cargo, harto difícil en determinadas circunstancias, por muchas de las cuales hubo de atravesar el señor Iranzo, especialmente en los años 54 y 56.

Sin embargo, cuando se dió á conocer de una manera definitiva como hombre político, fué en 1851 en que vino por primera vez al Congreso, elegido por el partido de Montalvan, en la provincia de Teruel. Sus comitentes debieron quedar satisfechos de los servicios en esta ocasion prestados por el Sr. Iranzo, pues que volvieron á reelegirle para las legislaturas de las Constituyentes y de 57 á 58. Votó en aquellas contra la base segunda; fué en el 57 de los que combatieron con mayor energía el empréstito Mirés, y en esta legislatura ha conseguido se respete la existencia de la Asamblea de San Juan en la Lengua de Aragon y que se aumenten dos millones al presupuesto para reparacion de templos: por lo demás, siempre ha sido partidario acérrimo de las bien entendidas economías, y ha hecho muchos bienes á su país,

en donde fué elegido en las últimas elecciones por unanimidad.

Rico propietario, vocal de la Asociacion de ganaderos y de la junta de la Caja de Ahorros, estos cargos indican cuán elevada es su posición y respetable su fortuna.

El Sr. Iranzo, por último, es viudo desde 1856 de doña Francisca Navarro, señora apreciabilísima por sus virtudes, amparo de pobres y necesitados y de cuantas personas, hallándose en la aflicción, acudian á pedirla socorro. Semejantes cualidades, tan raras en nuestro siglo, en particular entre los poderosos, la hacen digna de la eterna memoria que nos apresuramos á dedicarla en estas páginas.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

ESCRITORES ESPAÑOLES Y AMERICANOS

DEL SIGLO XIX.

Don Eusebio Campuzano,

DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE OSMÁ.

En extremo modesto, aunque mas laborioso y entendido todavía, el Sr. Campuzano pudiera aspirar á un puesto superior al que obtiene en la república de las letras; su carácter sin embargo, y tal vez sus ocupaciones como eclesiástico, le impiden trabajar en obras detenidas y profundas, no siendo conocido hasta hoy mas que como colaborador de diferentes publicaciones, no obstante ser capaz de hacerlas por sí solo y aun de dirigir las de otros por grande que fuera ó se suponga su interés é importancia. Una traduccion de un libro muy popular en Inglaterra es el único trabajo com-

pleto que conocemos en este autor, y por cierto que en él supo hermanar las cualidades que se requieren en los de este género; pues manifestó grandes conocimientos en ambos idiomas, y no menor del asunto sobre que versaba su cometido.

En antigüedades, á cuyo estudio es muy aficionado, acaba de probar no vulgar inteligencia, remitiendo á la Academia de la historia varios objetos y un manuscrito de notable mérito. Quizá en este ramo del saber humano es en el que está llamado á figurar con mayor ventaja, atestiguando sus investigaciones y descubrimientos, que bastan, á nuestro parecer, para legar su nombre á la posteridad. Jóven aún, pueden esperarse muy sazonados frutos del Sr. Campuzano, que no dudamos los producirá el dia en que, desechando un temor vano y pueril, se lance en la carrera donde otros, con menos elementos, han conseguido señalados triunfos, y le están quizá reservados á quien reúne cualidades de épocas distintas, laboriosidad y modestia y buen deseo, por los adelantos y prosperidad de su país.

Hijo de una antigua y noble familia, estaba reservado el mas brillante porvenir al jóven que abandonó la toga por el hábito de San Pedro y se decidió á seguir la carrera eclesiástica despues de hechos sus estudios con las mejores notas. Su bio-

grafia no puede en esta parte ser mas que su panegirico, pues como tantos otros pudo optar por destinos muy distintos y obtener una posicion de la que, aunque elevada la suya en la actualidad, se halla muy distante todavia. Pero lo que hace su principal elogio es, que obtenida una categoria muy considerada en el estado eclesiásco, no ha cesado ni cesa de trabajar, cumplidas las obligaciones á aquel inherentes, en nuevas y dificiles tareas, no durmiéndose, como decir se suele, sobre los ya cogidos laureles, sino aspirando á obtener otros nuevos.

Mucho pudiéramos estendernos en consideraciones de este género, si no nos lo impidiese la modestia de la persona de que nos ocupamos; así prescindiendo de ellas, vamos á entrar de lleno en el objeto principal de este escrito.

D. Eusebio Campuzano y Marentes nació en Madrid en 20 de setiembre de 1802. Sus padres, los Excmos. Sres. D. Francisco María Campuzano y Salazar, consejero honorario de Estado, y doña Ana Marentes y Belzan, condesa de Bechen, le proporcionaron una educacion correspondiente á su clase, que el jóven Campuzano supo aprovechar haciéndose acreedor con sus adelantos y aplicacion á los beneficios que sobre él habia derramado la Providencia. Terminada la primera enseñanza y

el estudio de las humanidades, comenzó el de las facultades de leyes y cánones, que siguió con las mejores notas en las universidades de Valladolid y Osma. En esta última se graduó de bachiller en *utroque jure*, y despues, concluidos los años de asistencia á las cátedras reclamados por el Plan de estudios á la sazón vigente, regresó á Madrid, donde ingresó y asistió por espacio de dos años á la academia de jurisprudencia, recibíendose de abogado, espirado este plazo, en el Consejo de Castilla.

Pero aunque sus antecedentes y el ejemplo de su señor padre en particular parecia le llamaban á las primeras carreras del Estado, Campuzano mas modesto y deseoso sobre todo de consagrarse al servicio de la humanidad en el santo ejercicio del sacerdocio, optó por este, siendo en 1820 provisto en la dignidad de abad de San Bartolomé, una de las reservadas á Su Santidad en la Santa Iglesia Catedral de Osma. En esta posición, bastante elevada para un sacerdote jóven, pero no despues de haber ejercido los cargos mas notables del cabildo, permaneció por espacio de 32 años, hasta 1852, en que fué nombrado dean, primera silla *post pontificalem* de la espresada iglesia. En este largo intervalo desempeñó, como hemos indicado, los puestos mas difíciles é importantes que puede ocu-

par un eclesiástico. Fueron estos los de vicario capitular, sede vacante; gobernador y provisor en sede plena; juez de cruzada, espolios y subsidio, y rector del colegio universidad con real nombramiento. Cómo correspondió en todos ellos á la confianza en él depositada, mejor que nosotros puede decirlo la con que le honra su actual prelado, el afecto que merece á todo el clero, y la reputacion de que con justicia goza. Diversos sin embargo en su índole y tendencia algunos de aquellos destinos, no manifestó en ninguno desconocer la materia sobre que versaban, sabiendo tambien probar que tiene tan buenas dotes para el mando y direccion temporal, como para la espiritual que le está mas inmediatamente confiada.

Con esto puede decirse termina la vida pública del Sr. Campuzano, hasta que llegue el dia, que confiamos no será tarde, en que podamos aumentarla una nueva página de gloria; pero la literaria no se halla todavía comenzada, pues empezó en efecto mucho despues. Hasta 1838 no hizo su primer ensayo, ni se dió á conocer como escritor, haciéndolo entonces con motivo de la instalacion de la sociedad fundadora de las escuelas de párbulos en España, de que era miembro, y á la que ofreció en aquella solemne ocasion una traduccion manuscrita de la obra inglesa de Willian Wilson, titu-

lada *Manual de enseñanza para las escuelas de párbulos*, la que fué recibida con aprecio por la sociedad. Posteriormente continuó sus trabajos literarios, siendo uno de los colaboradores del *Diccionario geográfico y estadístico* de D. Pascual Madoz, para el que facilitó los artículos de la catedral, pueblo y partido del Burgo de Osma. La abundancia y exactitud de las noticias, el acierto y celo con que fueron recogidas, merecieron los elogios del digno director de aquella obra.

Nombrado en 1853 académico correspondiente de la Real de la Historia, ha desempeñado por encargo de esta corporacion diferentes comisiones é informes científicos, siendo entre ellos acreedores á especial mencion los relativos al hallazgo de un gran número de monedas romanas de plata encontradas al abrirse la carretera de Aranda; el descubrimiento de una bandera árabe que se hallaba en un nicho de la iglesia del Rivero de San Estéban de Gormaz, y el de la crónica original é inédita del conde Fernan Gonzalez, escrita por Fr. Gonzalo Arredondo, abad de San Pedro de Arlanza y cronista de los reyes Católicos. Del mérito de estos trabajos, solo puede juzgar oportunamente quien lea la mencion honorífica que de ellos se ha hecho en las Memorias de la citada academia.

En la actualidad, por último, está consagrado

á una tarea de la mayor importancia, y que debe fijar para siempre su reputacion como historiador. El *Manual histórico del obispado de Osma*, que comprende desde la predicacion del Evangelio en aquella diócesis hasta nuestros dias, y del que ha llegado ya á principios del siglo XIV, es la obra á que nos referimos, y que como colaborador redacta para la historia de los templos de España.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Ramon Ortega y Frias.

La literatura nacional moderna, que tanto impulso ha recibido en estos últimos años, debe su nuevo movimiento á una multitud de jóvenes que, con mas fé y esperanzas que fortuna y éxito, han trabajado por sacarla de su antiguo abatimiento. Cuéntase en este número el individuo que motiva los presentes apuntes, novelista bien conocido y que comparte con Fernandez y Gonzalez, Tárrago y Mateos y algun otro la gloria de haber dado el ser á la novela española, sustituyendo á las aun numerosas traducciones francesas, producciones hechas por hijos de nuestro país, y en que se refiere nuestra historia y se hallan retratadas nuestras costumbres. No es esto decir que la moderna novela española haya llegado aún á la época de su

apogeo; á nuestro ver está aún muy distante de ello, siendo quizá la mayor rémora la manía de imitacion de los libros franceses de este género, que impide á sus autores elevarse á la altura á que están llamados.

El mal entendido liberalismo, que hacen algunos consistir en hablar mal de los reyes, de los grandes y de todas las autoridades; la corrupcion de las costumbres, el asesinato, envenenamiento, estupro, adulterio, rapto, etc., tal es la base de la novela francesa y continúa siéndolo de la española. Abandonen esta clase de imitacion, ábranse un nuevo camino, y entonces la novela nacional será lo que debe ser, la hija legítima del *Quijote*, *El Lazarillo de Tormes* y *La Picara Justina*, etc. etc. Mas no por esto juzgamos menos dignos de elogio y acreedores á justa mencion en este trabajo á los hombres que, como el Sr. Ortega y Frias, se han empeñado en la difícil lucha de desterrar las traducciones, sustituyéndolas con producciones originales; la vida misma de este autor en que tan retratadas se hallan todas las vicisitudes de esta lucha, prueba demasiado el elogio que merece por sus sacrificios y el digno lugar que debe concedérsele en la historia de la literatura patria.

Don Ramon Ortega y Frias nació en Granada

en 1.º de marzo de 1825. Sus padres, D. Alfonso Ortega y Corral y doña Micaela de Frias y Robis, aprovechando el precoz desarrollo de su inteligencia, le dedicaron al estudio en temprana edad; pero un accidente inesperado vino á cortar sus rápidos progresos, alejando por mucho tiempo toda esperanza de dedicarse á trabajos intelectuales. Atacado á los ocho años, cuando acababa de terminar el latín, de una grande enfermedad que le llevó á las puertas del sepulcro, tuvieron sus padres que abandonar por entonces toda idea de darle carrera, cuidando esclusivamente de la salvacion de su vida.

Hasta algunos años despues, en 1845, no volvió á continuar sus estudios, é hizolo entonces en la Universidad de su patria, emprendiendo el de la filosofia. Al mismo tiempo se consagró con particular predileccion á las matemáticas, base de su carrera; pues cuatro años despues, en 1849, vino á Madrid con el objeto de matricularse en la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos.

Desgracias de familia y pérdidas considerables le impidieron continuar sus comenzados estudios, lanzándose desde entonces en una nueva vida, la del literato, á que ya tenia aficion, habiendo hecho en diversas ocasiones repetidos ensayos en prosa y verso. Leyendo todas las horas que le de-

jaba vacantes un empleo que servia en casa del señor Safont, y estudiando sin cesar los buenos modelos castellanos, comenzó á formarse Ortega, dando pruebas de sus adelantos en varios artículos de novela histórica publicados en *La Ilustracion* y *El Semanario Pintoresco*. Mas no contento con el buen suceso de estas obras quiso emprender otras de mayor aliento, y ya en 1855 vió la luz pública en los folletines de *El Mensajero* su primera produccion, *El Caballero Relámpago*, del que se hicieron rápidamente dos ediciones. Desde esta á su segunda novela medió un espacio bastante dilatado. Es que entonces las traducciones francesas lo llevaban todo, y aunque ya habia aparecido *El Ermitaño de Monserrate de Tárrago* y *La cabeza del Rey D. Pedro* de Fernandez y Gonzalez, estas producciones, aunque de bastante mérito, no habian aún ganado la competencia á la novela francesa.

Tres años despues, en 1856, cuando Ortega publicó su segunda novela *Guzman el Bueno*, ya las de Fernandez y Gonzalez comenzaban á traducirse al francés y á adquirir notable fama nuestros novelistas. Las tres ediciones que casi sucesivamente se han hecho de esta novela, han dado á Ortega uno de los primeros lugares entre ellos, quien ha acabado de labrar su reputacion con la segunda parte del mismo *Guzman*, primera y se-

gunda de *El Diablo en Palacio*, de que ya se han hecho dos ediciones, y *Cervantes* por último, novela tan bien acogida como las anteriores y no escasa de importancia y mérito.

En la actualidad se ocupa en escribir dos novelas históricas, una que se refiere al siglo XI, y otra al XVI, las que serán publicadas en el presente año. Varias poesías y artículos sueltos de este autor se han insertado en diferentes periódicos de la corte y provincias, siendo por lo general bastante dignas de elogio, como lo es su conducta particular; pues buen padre y buen esposo desde 1855, en que casó con doña Matilde Verdes Montenegro, de quien tiene sucesion, ha sabido llenar su mision con la sociedad, cumpliendo con los sagrados deberes que se impuso y de que por su superior ilustracion debe ser modelo.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Manuel de Assas.

Nació en Santander el 28 de junio de 1813. Sus padres, D. Pedro de Assas Castillo y doña Ramona de Ereño y Ubieta, ricos mayorazgos de aquella población, le proporcionaron una educación distinguida enviándole á la escuela á la edad de tres años, en que ya el jóven Assas daba muestras de su precoz y excelente ingenio. En 5 de marzo de 1820, cuando apenas habia cumplido los seis, se hallaba estudiando segundo año de latinidad, y ganó un primer premio en los exámenes públicos que de orden del ayuntamiento se celebraron en Santander, con asistencia de las autoridades, en las casas consistoriales.

Hasta 1825 no empezó el estudio de la filosofía, impidiéndoselo las circunstancias azarosas de



aquella época. Su padre deseaba dedicarle á la carrera diplomática, y habiendo notado en Assas grande inclinacion al dibujo, no quiso dejarle entregado á sus propios instintos hasta que ya con mas edad y reflexion optase por una profesion mas en consonancia con los deseos paternos que á la que parecia decidido. En el *seminario conciliar de Burgos* cursó pues primero, segundo y tercer año de filosofía en 1825, 26 y 27: con estas graves tareas alternó las mas amenas de francés y música, que comenzó á aprender en el segundo de los años citados. En 1828, al terminar el estudio de la filosofía, fué elegido por su catedrático, como discípulo sobresaliente, para ser el *argumentante de medio* en los actos públicos del seminario, y hubiera sido nombrado *sustentante*, á no ser porque para esto se escogia siempre á un colegial, y Assas era *manteista*.

En octubre se trasladó á Valladolid, comenzando á estudiar leyes, que siguió en aquella Universidad hasta 1833. En octubre de 1832 se graduó de bachiller, obteniendo la nota de *nemine discrepante*. En este intervalo alternó los serios estudios de su carrera con los de italiano, composicion musical, arqueología é inglés á que se dedicó sucesivamente. En noviembre del 35 vino á Madrid á cursar en pasantía el octavo año de leyes segun era entonces permitido, y terminado este se reci-

bió de abogado en la Real Audiencia de esta corte á 3 de junio de 1836. En el curso académico del precedente al 37, asistió á las cátedras de zoología, mineralogía y química de la Historia natural, á la de física experimental y taquigrafía de la Sociedad Económica, y á las de árabe, administración, derecho público y economía política del Ateneo de Madrid. Al mismo tiempo que estos estudios, continuaba los de literatura y bellas artes, siéndole en ellos muy útil su amistad con el gran Zorrilla, á quien habia conocido en Valladolid en 1833, y con quien vivia en Madrid á la sazón. Esta amistad y otras anteriores valieron á Assas el contraerla y muy estrecha con las personas mas distinguidas de nuestro país por su saber y profesiones literarias.

Cuando en mayo de 1837 D. Jacinto de Salas y Quiroga fundó el periódico titulado *No me olvides*, Assas, por designación de su amigo Zorrilla, fué uno de los destinados á redactarle. En él publicó nuestro protagonista diferentes artículos, entre ellos cuatro *sobre el Gay saber ó la Gaya ciencia*, ó sea historia de los trovadores y juglares de España; otros acerca del teatro griego, titulados *Antigüedades teatrales*, y una poesía, la primera que habia hecho su autor, que poco aficionado al lenguaje de las musas, solo por compromiso ha escrito alguna que otra vez en verso.

La muerte de su padre le obligó á marchar á Santander en 1837, dedicándose desde entonces con asiduidad y celo á escribir la *historia de aquella ciudad y provincia*, cuyo pensamiento tenia ya concebido, y al que se ha consagrado constantemente hasta tener ya terminado su trabajo, si bien no le ha publicado todavía por faltarle la última mano y haber encontrado recientemente noticias de grande interés, de que no puede prescindir habiéndose propuesto hacer una obra concienzuda. Su aficion al dibujo, contrarestada hasta entonces por su padre, pudo ahora desarrollarse sin obstáculo de ningun género, y así Assas se inscribió como alumno en la cátedra de delineacion de arquitectura del instituto cantábrico de Santander, inaugurada por D. Antonio Zabaleta, director posteriormente de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Como individuo de la sociedad de Seguros mútuos de incendios de casas de Santander, fué nombrado secretario de la misma en noviembre de 1838, teniendo ocasion de prestarla algunos servicios, en particular con una Memoria que leyó en la Junta general de marzo de 1840, en que manifestaba las causas del descrédito en que empezaba á caer esta sociedad y los medios de hacerla recuperar su perdido prestigio. Los importantes acuer-

dos tomados á consecuencia de este escrito, volvieron á levantar el decaído crédito de la espresada sociedad.

A consecuencia de un pleito promovido con motivo de la particion de la herencia paterna, en que Assas fué defensor de sus hermanos, tuvo que hacer frecuentes viajes de Santander á Burgos, los que no fueron perdidos para sus adelantos y los del arte. En los intervalos que le dejaron libres sus importantes ocupaciones, reconoció, estudió y dibujó diferentes sitios memorables y edificios notables por su antigüedad ú otras circunstancias. Otro tanto hizo con los monumentos arquitectónicos y otras antigüedades de la ciudad de Burgos y sus alrededores hasta el rádio de cinco leguas. En esta misma poblacion comenzó á escribir en 1839 un *Diccionario general de Arquitectura*, y á reunir datos en 1840 para la *Historia del traje, muebles y armas de España*, copiando muchos curiosos é importantes monumentos, que con los demás adquiridos en Burgos forman una numerosa y notable coleccion.

En 20 de junio del 40 ingresó en la Sociedad artística y literaria de esta poblacion, en la que obtuvo varios cargos y leyó algunas de sus composiciones en verso. Tambien fué nombrado individuo de la Academia arqueológica española (en-

tonces Sociedad arqueológica matritense). Con este motivo, la diputacion arqueológica de Burgos le eligió su secretario en junio de 1842. Por la misma época, el Gobierno político de aquella provincia le encargó del arreglo de la Biblioteca y formacion del índice de los libros procedentes de los monasterios suprimidos en aquel territorio, que en número como de siete mil volúmenes se hallaban hacinados en varios salones del colegio de San Nicolás. Tambien se le comisionó posteriormente para la formacion del Museo provincial de Bellas Artes, con los objetos de este ramo que pertenecian á los monasterios y conventos suprimidos en la provincia; encargo gratuito como el anterior, y que verificó de una manera satisfactoria, estableciendo el Museo en el local en que entonces se encontraba el Instituto literario burgalés, y que habia sido seminario conciliar de San Gerónimo. Al mismo edificio trasladó la Biblioteca por orden del Gobierno político, traslacion que dirigió con el mayor celo, así como la colocacion de sus estanterias, terminando esta tarea en marzo de 1844.

Al mismo tiempo que las anteriores, desempeñó otras comisiones que le fueron conferidas por aquel Gobierno político relativas á puntos artísticos y científicos de pública utilidad, mereciendo citarse el informe que con tal motivo presentó en abril

del 44, acerca de los edificios que debian conservarse en la provincia de Burgos; informe que llamó la atencion de la Junta central de monumentos cuando fué elevado á S. M. Terminado el pleito que le detenia en Burgos, renunció los anteriores cargos que habia servido gratuitamente, siéndole, al admitir su renuncia, dadas las gracias por su actividad y celo. En Burgos y en Santander despues aprovechó los ratos de vagar para instruir á sus amigos en las antigüedades y hacer escursiones artísticas. Tambien publicó entonces varios artículos en el *Boletin español de Arquitectura*, acerca del origen y progresos de esta ciencia.

De regreso á Madrid en 1846 estudió árabe en la Universidad central, dibujo del antiguo y ropaje en la Academia de San Fernando y de paisaje en el Liceo. Poco despues esplicó en el Ateneo la historia de la arquitectura española y la universal de la arquitectura. En las sesiones de esta corporacion pronunció varios discursos, algunos de los cuales fueron publicados por la prensa. En el *Semanario Pintoresco* dió á luz dos artículos de la historia de Santander, otros dos de apuntes para la historia de los trajes en España durante los siglos XII, XIII, XIV, XV y siguientes, uno de Santa Clara de Burgos y dos de San Cristóbal de Ibeas, cerca de la misma poblacion, acompañados todos

de dibujos, copiados todos del natural por el mismo Sr. Assas. En *El Renacimiento* publicó también varios artículos, en particular uno acerca de la capilla de San Juan de Letran, vulgo del Obispo, en Madrid, que ha sido citado con elogio por el señor Madoz en su Diccionario. Por la misma época estudió botánica y agricultura en las cátedras del jardín Botánico de Madrid.

El *Album artistico de Toledo* del Sr. Assas, que apareció en 1848, hizo un gran servicio llenando un vacío de cuatro siglos que desde el cuarto al octavo se notaba en la historia de la arquitectura española, siendo además el único libro en que se puede estudiar la genuina arquitectura de los godos, que comprimida en su desarrollo en los demás países por el arte antiguo y por el primitivo de los cristianos, solo pudo tomar en España su peculiar carácter. Hizo con este motivo diferentes viajes á Toledo, que le sirvieron despues para el libro que bajo el título del *Indicador toledano ó Guia del viajero en Toledo*, publicó en 1851 en union con don P. P. Blanco.

En este año y los sucesivos estudió griego y hebreo en la Universidad, y paleografía en la cátedra de la Sociedad económica.

En 1852 emprendió su viaje por Europa, yendo encargado de establecer una diputación espa-

ñola de arqueología en San Petersburgo. En su escursión visitó las principales ciudades de Francia, Alemania, Rusia y Suiza, regresando á París, donde se dedicó á estudiar los idiomas céltico y sanscrito, asistiendo además á las cátedras de antigüedades egipcias y arqueología, hasta que resentida su salud tuvo que volver á España en 1853, sin poder visitar la Inglaterra. Entonces fué cuando comenzó á explicar en el Ateneo la lengua y literatura sanscrita, cátedra que pasó á desempeñar en la Universidad en 1856 y 57. En este intermedio ha dado también en el Ateneo lecciones de arqueología española y de lengua céltica.

Nombrado individuo de la comisión creada en 1856 para publicar los monumentos arquitectónicos de España, esta le eligió desde luego su secretario.

Asistió, en representación de la Comisión de Monumentos de Toledo, á la inhumación de los restos del Cardenal Cisneros, verificada en Alcalá de Henares en abril del 57.

Hizo el viaje de exploración de antigüedades desde Madrid á Alicante que en 1858 emprendió la expresada junta de Publicación de monumentos. Como individuo de esta, se le encargó hallarse presente á la medición y copia de la iglesia de Santiago de Villena, debiendo al mismo tiempo recoger los datos para escribir la monografía del edificio. Tam-

bien hubo de marchar á Toledo para examinar sus antigüedades y las de su provincia, en union con los profesores y discípulos de la Escuela de arquitectura. Ha desempeñado el cargo de secretario de esta seccion en el jurado de la esposicion de bellas artes, de que ha sido vocal.

Su larga carrera y servicios han sido premiados en distintas ocasiones con diferentes premios honoríficos que no debemos dejar pasar desapercibidos, deseosos como estamos de que este trabajo salga, si no lo mas perfecto, lo mas completo posible. En abril de 1855 fué nombrado Caballero de la real y distinguida Orden española de Cárlos III; en agosto del mismo año obtuvo de S. M. merced de hábito en la Orden militar de Alcántara; en 5 de junio del 57, la real Academia de la Historia le nombró miembro suyo en la clase de correspondiente; la Academia arqueológica de Bélgica le nombró tambien miembro correspondiente en diciembre del 58.

Director por último del *Semanario Pintoresco Español*, ha publicado en él algunas composiciones en verso y varios artículos importantes, entre los cuales son muy notables los titulados *Nociones fisiológico-históricas de la arquitectura en España*, que forman un tratado completo de esta materia. Tiene además manuscritas dos obras notables, cuya pu-

blicacion no dudamos acabará de echar el sello á su bien ganada reputacion. Es la primera su *Diccionario de Arquitectura*, y la segunda la *Historia de la ciudad y provincia de Santander*, que comprende desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias. Trabajo histórico de grande importancia por las luces que da acerca de la época y costumbres célticas.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Gaspar La Serna.

Laborioso y entendido, el Sr. La Serna merece ocupar un digno puesto en la república de las letras, no solo por aquellas de sus producciones que son ya conocidas del público, sino por otras muchas que tiene inéditas todavía y sería de desear diese á la estampa. A vivir en la corte y frecuentar los grandes círculos literarios, hoy su nombre figuraría entre los de los mas notables literatos; pero relegado en una poblacion de provincia, si bien ha contribuido á la ilustracion de todas aquellas donde ha residido, lo que las hizo ganar lo perdió en sus adelantos personales, privando quizá de algunas joyas á nuestra literatura. Su carrera, en la que goza de muy buena reputacion, ha influido sin duda en esto, que creemos procurará subsanar en lo sucesivo animándose á tomar en el

movimiento intelectual esa activa parte que le designan su mérito literario y conocimientos.

Don Gaspar La Serna y Pelegero nació en 19 de junio de 1818 en Velez-Rubio, provincia de Almería. Hijo de los ilustres vizcondes de Gracia Real, recibió una educacion correspondiente á su clase, distinguiéndose desde sus primeros años por su aplicacion y talento. Terminada la instruccion primaria y el estudio de las humanidades, comenzó el de la filosofía en el seminario conciliar de Lorca, donde permaneció como interno todo el tiempo que estuvo cursando esta facultad. A su conclusion, y deseoso de seguir la carrera de leyes, se trasladó á Granada, en cuya universidad siguió la jurisprudencia, mereciendo lo nota de sobresaliente en todos los exámenes á que se presentó al finalizar los diferentes años escolásticos. Concluido el tercero, obtuvo el grado de bachiller en cláustro pleno con la censura *nemine discrepante*; y dos despues, en 1839, al cumplir los 21 años, el de Licenciado en derecho civil con la misma nota.

Concluidos sus estudios, regresó á su casa en Velez-Rubio, donde entregándose por completo al cultivo de la literatura, por la que se habia despertado en él ardiente aficion durante su residencia en la universidad, escribió en aquel verano una comedia de costumbres titulada *Los tres dias de*

caza, y un drama á que puso por nombre *Amalia de Masfield*. Entregados por el autor para su censura á los conocidos literatos D. Francisco Javier de Burgos y D. Aureliano Fernandez Guerra, ambos los calificaron de la manera mas honrosa, en particular el primero, que aseguró al Sr. La Serna que la primera composicion dramática que él habia hecho no era tan buena como el drama referido, en el cual, si bien notaba defectos, eran disimulables y pasaderos. Animósele á darlos á la escena, pero por escesiva modestia se negó á ello el autor, condenándolos á un perpétuo olvido.

Retirado en su patria continuaba aún en 1843, cuando con motivo de la declaracion de mayor edad de S. M. la Reina fué comisionado por aquel ayuntamiento, en union de su hermano D. Agustín, juez de primera instancia en la actualidad de Cieza, y de los Excmos. señores condes de Torremarin y Pinofiel, para pasar á la corte á felicitar á nuestra augusta soberana por tan fausto acontecimiento. Cumplió satisfactoriamente su cometido, y antes de salir fué nombrado juez de primera instancia de Frejenal, carrera que comenzó entonces y ha conservado despues con la mejor reputacion, obteniendo en 1850 la categoría de juez de término, y en 49, por sus servicios, los honores de secretario de S. M. y la gracia de maestrante de

Ronda, como hijo del vizconde de Gracia Real y nieto por línea materna del baron del Sacro Lirio, individuos ambos de la referida maestranza.

Dedicado completamente á los trabajos del foro, poco tiempo quedó al Sr. La Serna para entregarse á su ocupacion favorita; las temporadas de vacaciones y los ratos de ócio fueron sin embargo consagrados á las musas, y en ellos produjo algunos trabajos literarios no escasos de mérito. Hallándose en Madrid con real licencia, publicó algunos artículos en el *Constitucional*, cuyo director el Sr. Mantilla habia sido condiscípulo suyo en la universidad de Granada. Poco despues, con motivo de la inauguracion de las juntas de archivos de los partidos judiciales, al verificarse la del de Hellin, pronunció, como su presidente, un discurso en que hay párrafos muy notables por su fluidez y elocuencia.

En 1852, siendo juez de primera instancia de Guadix, cuando fué nombrado obispo de aquella diócesis el Excmo. Sr. D. Juan José Arbolí, La Serna escribió en una corona poética dedicada por algunos jóvenes á este ilustre prelado, una poesía alusiva al objeto, notable por su entonacion y espontaneidad. Posteriormente fué colaborador en Cádiz, en union con los Sres. D. Pedro Antonio Alarcon y D. Torcuato Tárrago y Mateos, de un

semanario de literatura, publicado en aquella ciudad por el actual director de loterías Sr. Hazañas, en el que escribió diferentes artículos en prosa y verso, bastante notables por las materias que tratan y los adelantos que ya se conocen de nuestro protagonista en este ramo del saber. De una *oda* al templo de Salomon, tomamos la siguiente estrofa:

¡Oh Libano sagrado!
Asilo misterioso
Do bellas y grandiosas tradiciones,
Do el cedro gigantesco y aguloso
Insulta con sus copas atrevidas,
Lozanas y floridas,
A las nubes y al astro luminoso!

Sentimos no copiar el resto de esta composicion, lo mismo que otras muchas que conocemos de este autor, por no dar á este trabajo una estension demasiado escesiva con respecto á los demás de su género publicados en nuestra obra.

A la desaparicion del citado periódico, titulado *El Eco del Occidente*, tomó partè con los Sres. Alarcon y Tárrago en otro que con el nombre de *El Panorama Accitano* se publicó en Guadix con muy buen éxito. En este escribió nuestro protagonista un estudio histórico acerca de la célebre reina Juana de Nápoles, en el que no solo son dignos de elogio la erudicion y conocimientos que naturalmente despliega en tan delicado y difícil asunto,

sino tambien el estilo, del que damos una muestra para que puedan juzgar por sí mismos nuestros lectores.

«Nápoles! esa córte embalsamada con las suaves brisas de su pintoresca campiña, recostada muellamente sobre las laderas del monte Pausilipo, y arrullada por un mar que rara vez se embravece: esa córte coronada por el Vesubio y sus gigantes columnas de humo y de fuego, llena de alegres pescadores que dirigen las velas de sus barquillas, tan blancas como los cisnes: esa córte rodeada de islas como Caprea, Ischia, Provida, y cubierta de floridos cabos como el de Miseno y Bayás.... ¡Qué recuerdos tan grandes ¡oh Nápoles! despiertas en mi imaginacion! En tu suelo estuvo edificada la casa del hombre mas elocuente de los siglos pasados, de Ciceron. En tu suelo se refugió la culpable Agripina despues de su naufragio.... En tu suelo duerme el pobre tranquilamente en todas las estaciones del año, bien en el pórtico de sus palacios, bien en las gradas de sus templos, sin cuidarse jamás de su mañana, porque solo vive y gana su alimento para hoy. ¡Oh Nápoles! tú eres la ciudad escelsa, el país sublime en el que lloró Plinio sus amores; en el que descansan las cenizas de Herculano; en el que Virgilio cantó el Eliseo.... Tú eres la córte de las orgías y de los saraos: como

la de Vénecia, tienes tambien tus góndolas, tus máscaras, tus placeres y tus asesinatos.... ¡Cuán grande has sido en todos tiempos, pero cuán magnífica en la época que vamos á describir, tú, la mas bella de las viejas córtés de Europa!»

Declarado cesante en 1854, no obstante las grandes simpatías de que gozaba en Guadix y haber evitado con solo su prestigio escenas de luto y horror que no hubieran podido menos de verificarse, como sucedió en otra ocasion en que se hallaba ausente en uno de los pueblos del partido, se retiró á Velez-Rubio, donde escribió un libro titulado *Fernando de Médicis*, muy superior á los ya citados, pero que ha sufrido la misma suerte. Otras composiciones que compuso en este período pudiéramos citar; pero no siendo mas que un soneto á la Purísima Concepcion, con motivo de la declaracion dogmática de Pio IX, una fantasía leída en una reunion literaria, y una poesía con motivo de haber cantado la primera misa un eclesiástico amigo suyo, nos abstenemos de ello por evitar prolijidad.

Repuesto en su destino en 1857, continúa en la ciudad de Guadix, donde es generalmente apreciado por todas las personas sensatas y honradas, sin distincion de colores ni partidos políticos.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Plácido de Jove y Hévía.

Ventajosamente conocido el jóyen escritor que motiva estas páginas, su biografía será solo el eco de lo que generalmente acerca de él se dice, sirviendo para condensar los datos que esparcidos corren de boca en boca. Vulgar es su reputacion de entendido y laborioso, é inútil es añadir que su permanencia en el extranjero le será de mucha ayuda para reformar sus estudios, y producir en su dia trabajos mas completos y acabados que los que de su pluma han visto ya la luz pública. Como estímulo para estas nuevas tareas, y deseosos de que su nombre conste, como lo merece, en nuestro Diccionario bibliográfico, nos apresuramos á trazar en las siguientes líneas los principales rasgos de su carrera.

Don Plácido de Jove y Hévía nació en 1823 en

Villaviciosa de Oviedo. Hijo de los vizcondes de Campo Grande y heredero de las dos mas antiguas é ilustres casas de Asturias, aunque la ley de vinculaciones disminuyó en gran manera su patrimonio dando un giro muy diferente al que naturalmente debia ser su porvenir, recibió una escelente educacion, basada en los principios de la mas severa moral, y la que, si bien le alejó de los juegos de la infancia, lanzóle en el camino de la verdadera ilustracion, aficionándole á la poesia cuando apenas contaba siete años de edad, y haciéndole cultivar la lectura de la Biblia, el Dante y Chateaubriand, lectura á que aún se dedicaba diariamente antes de haber llegado á la pubertad.

Sus estudios comenzaron por las matemáticas, continuando en la universidad de Oviedo, donde obtuvo en todas las asignaturas la nota de sobresaliente. Su reputacion como poeta le valió celebrar, en una notable poesia y á nombre de aquel cláustro, la declaracion de mayor edad de S. M. Por entonces publicó tambien otras composiciones de este género y fundó una sociedad literaria en Gijon. Deseoso de pasar á la córte, lo verificó en 1845, concluyendo su carrera dos años despues y al mismo tiempo que sus bien conocidos condiscípulos Sres. Canga Argüelles, Alonso Martínez, Cápua, Còs-Gayon, etc.

En Madrid estableció dos periódicos, uno *La Primavera*, en el que insertó una *historia de la poesía* simbolizada por jardines y flores, y otro universitario *La Discusion*, donde se encuentra un extenso estudio sobre *las leyes de Partida*, debido á la pluma de este escritor. Sócio del Ateneo, leyó en su seccion literaria algunas sátiras que fueron muy bien recibidas, entre ellas *Un baile de trajes*, *Una Verbena*, y *La irrupcion de los Pollos*, las que publicadas en aquel año, 1848, particularmente la última, fijó la reputacion del autor y este epíteto, que aun se conserva en el lenguaje familiar. Recibido por su nacimiento en la mas elevada sociedad, tambien allí leía sus composiciones en verso, habiendo alguna de ellas merecido los aplausos de la actual emperatriz de los franceses. En la coleccion del Sr. *Costanzo* apareció tambien otra de las poesías de nuestro autor, así como algunos ensayos suyos en italiano en otros periódicos.

Estudios mas sérios vinieron en tanto á compartir su tiempo con los que hasta aquí le habian ocupado esclusivamente. En el Ateneo discutió sobre la *propiedad literaria* y la aplicacion de la *libertad comercial*, habiendo sido animado á cultivar estas materias, lo mismo que otras de economía política, por sus frecuentes relaciones con su pariente el Sr. Florez Estrada, quien sin duda le es-

timuló, como miembro de la Sociedad Económica Matritense, á promover y redactar la conocida *Exposición á S. M. para la abolición de la tasa del interés del préstamo del dinero*. Redactor del *Amigo del País*, periódico de la espresada sociedad, publicó en él la historia de los primeros años de esta corporacion.

Los trabajos de la comision del Código penal, que tanto llamaban entonces la atencion, atrayéndose algunas impugnaciones, contaron al Sr. Jove entre sus defensores, quien sostuvo sus doctrinas, aun contra varios de los individuos de su propio seno. El Sr. Vila, en un voto particular, habia atacado algunas de las penas del Código, á cuya defensa salió el Sr. Jove en una Memoria publicada en *El Foro* y adoptada por la Academia de Jurisprudencia. La penalidad del duelo fué tambien combatida por D. Cirilo Alvarez en un folleto que fué leído con avidez. Los *Estudios sobre el duelo*, contestacion al anterior, dada por nuestro protagonista, fueron elogiados por la prensa entera.

Su reputacion como escritor, y la no inferior que habia obtenido como abogado, siendo doctor del cláustro de la Universidad de Madrid y habiendo ejercido con buen éxito en el foro de la córte, le merecieron ser nombrado en 1843 para pasar á estabecer el consulado de España en Grecia ; en-

cargo que desempeñó de una manera satisfactoria, continuando despues en la misma carrera en los consulados de Nápoles, Malta, Perpiñan, y de las ciudades anseáticas que en la actualidad ocupa, mereciendo constantemente las simpatías de sus jefes y superiores.

A pesar de las atenciones naturalmente requeridas por estos nuevos cargos, Jove no ha abandonado la literatura, haciendo varios estudios y remitiendo diferentes escritos sobre los países donde ha residido. En el *Heraldo* publicó en época no muy remota algunos artículos que versaban sobre la sociedad, costumbres y estado de la Grecia moderna; y á la Academia de la Historia, de que es corresponsal, remitió un curioso volúmen titulado *Indagaciones acerca de la dominacion de España en Malta de 1285 á 1530*, el que sería de desear se publicase por la originalidad é importancia del asunto de que trata.

No ha sido menor el número de escritos oficiales que ocuparon á Jove durante este período. Varios de estos han visto la luz pública, siendo los mas notables el *Sistema comercial de Grecia*, insertado en los periódicos oficiales é impreso despues en un volúmen; una série de artículos publicada en 1854 en la *Gaceta de los Tribunales* contra el *Fuero de estranjería*, y la *Guia práctica para los*

consulados de España, obra notable y excelente, dada á luz recientemente y aprobada de real órden. Creemos que semejantes trabajos son suficiente muestra de la laboriosidad del Sr. Jove, y prueban su mérito literario.

De sus hechos como cónsul, solo se cita la activa parte que ha tenido en la preparacion del último tratado de comercio celebrado entre España y Nápoles, por cuyo servicio, lo mismo que por otros anteriormente prestados, se le han concedido diferentes condecoraciones. Pertenece tambien á varias sociedades científicas y literarias, nacionales y extranjeras, habiendo sido llamado á su seno por el mérito y número de sus publicaciones, que esperamos seguirán en aumento para darnos á conocer detalladamente países y regiones, literaturas y costumbres que nos son enteramente estrañas.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Clemente Cornellas.

Al dar cabida en esta publicacion al nombre de D. Clemente Cornellas, experimentamos un sentimiento de satisfaccion que pocas veces es tan puro y tan completo como en la ocasion presente.

El nombre del Sr. Cornellas no espresa ciertamente una de esas reputaciones de brillo ó de relumbron tan frecuentes sobre todo en el órden político, y que generalmente suelen dejar en pos de sí, ó la esterilidad ó frutos amargos para el país. Se trata de una personalidad modesta, sí, pero consagrada á hacer en su patria beneficios reales y positivos.

Treinta años próximamente de enseñanza de diversos idiomas, treinta años consagrados asíduamente y sin interrupcion, con una inteligencia y una abnegacion poco comunes, á derramar la ins-

truccion entre sus conciudadanos, son un título en verdad harto meritorio y de un valor sobrado real para que un hombre posea, como posee el Sr. Cornellas, la estimacion mas señalada del público, la gratitud y el afecto de miles de personas, y títulos mas que suficientes para que sea registrado su nombre en esta galería. Si á esto añadimos las cualidades personales que adornan al hombre privado, su honradez, su modestia, su fino trato, y las demás condiciones que son harto notorias á las innumerables personas que han tenido ocasion de conocerle, se comprenderá por qué sentimos viva complacencia al ocuparnos de un nombre tan estimable.

D. Clemente Cornellas nació en Perafita, pueblo muy reducido de la provincia de Barcelona, el año 1815. Hijo de una familia muy honrada, pero de escasa fortuna, no recibió hasta la edad de 15 años otra educacion que la que se daba en aquella época en las escuelas de las aldeas; á saber, lectura, escritura y rudimentos de aritmética: pero sintiendo una vocacion decidida por las letras, é insinuando á sus padres su propósito de dedicarse á los estudios, aquellos le permitieron ir á empezar los de latinidad en Olost, pueblo distante una hora del suyo, y á cuya escuela acudia todos los días desde su pueblo natal. Siendo informado á la mi-

tad del curso, que en los Seminarios no podían matricular á alumnos que no hubiesen cursado gramática española, emprendió también esta al mismo tiempo sin mas maestro que el secretario del ayuntamiento de su pueblo, que le dió algunas lecciones; y tal sería su aplicación y predisposición á esta clase de estudios, que en los exámenes de entrada del próximo año académico le fueron aprobadas las dos asignaturas en el colegio episcopal de Vich. Entonces fué cuando salió de su casa paterna sin apoyo y casi sin recurso alguno, arrastrado solo por su ardiente deseo de saber y de abrir mayores horizontes á su inteligencia. En el mismo colegio continuó sus estudios de latinidad, inclusa la retórica, con tal aprovechamiento, que al cursar el tercer año era ya buscado para dar repaso á los alumnos de aquella asignatura de primero y segundo. Como ya se ha insinuado que no podía contar con el auxilio de sus padres para la subsistencia, tuvo que proporcionársela por sí mismo. ¿Cómo? dirán los lectores. *Enseñando*. Y aquí principia la carrera de profesorado del señor Cornellas. Al principio se dedicó á enseñar á leer y escribir á los hijos de los labradores del llano de Vich, y estos, en recompensa, le daban la manutención: mas tarde, cuando fué buscado para enseñar el latín, no teniendo casa en aquella ciudad

para recibir á los discípulos, los reunia, prévia la licencia de su dueño, en el cenador de una huerta adjunta al puente que llaman del *Remey*, donde habia una mesa y asientos de piedra á propósito para el objeto, y este cenador fué su cátedra durante algun tiempo.

El año de 1833, en consideracion á su laboriosidad y apróvechamiento, uno de sus tios, que estaba algo mas acomodado que sus padres, le recomendó á un hermano suyo, cura y doctor en teología, de gran prestigio en Barcelona, adonde fué á cursar filosofía; el primer año lo pasó al lado de dicho sacerdote en clase de paje; el siguiente, á causa de una muerte que ocurrió en la familia del espresado doctor, y del carácter siempre delicado é independiente de Cornellas, se vió este precisado á salir de la casa del cura, y se encontró otra vez entregado á sus propios recursos, que consistian á la sazón en la enseñanza del latin, y con este medio, y alguna proteccion que le siguió dispensando el citado eclesiástico, pudo, aunque con grandes dificultades, procurarse la subsistencia y cubrir los demás gastos que requerian los estudios.

Seríamos por demás minuciosos, y nos espondríamos á parecer novelescos, si quisiéramos seguir al Sr. Cornellas en todas las vicisitudes de su azarosa vida durante el período de sus estudios.

Luchando siempre con la suerte, por medio de un trabajo asíduo, y sin abdicar jamás su dignidad ni faltar á la independencía de su carácter, pudo el Sr. Cornellas hacer en Barcelona sus estudios de filosofía y leyes sin perder ningun año, obteniendo siempre buenas notas en sus exámenes y recibiendo á su tiempo los grados de bachiller y licenciado en jurisprudencia.

Durante este largo período de estudios y enseñanza, aparte de los universitarios, se dedicó con especialidad á estudios lingüísticos, que fueron siempre objeto de su especial predilección.

De modo que al concluir la carrera de leyes ya se habia creado un nombre como profesor de lenguas, y contaba una numerosa y escogida clientela de discípulos, entre los cuales se hallaba á la sazón el sabio sacerdote y profundo filósofo D. Jaime Balmes, y otras personas notables que despues se han distinguido en diferentes carreras del Estado.

Hé aquí por qué teniendo sin duda presente la máxima de que, vale mas atenerse á lo seguro que buscar lo incierto, y por sus hábitos en la enseñanza y amor al profesorado, Cornellas miró sus grados universitarios como un título honroso y distinguido en su clase, y continuó mas desahogadamente y con nuevos bríos su tarea de profesor de lenguas en Barcelona hasta el año 45. En esta épo-

ca ocupaba ya dignamente la plaza de profesor de lengua francesa de aquel Instituto, y dió á luz su gramática francesa, cuyo mérito fué reconocido en el mismo año por el Consejo de instruccion pública y por el mismo Gobierno de S. M., que le dió la cruz de caballero de Isabel la Católica en concepto de profesor y autor de aquella obra. Y el tiempo ha probado que tanto el autor como el libro merecian bien estas distinciones; porque el Sr. Cornellas, que poco tiempo despues se trasladó á esta córte, donde ha continuado sin interrupcion ejerciendo el profesorado, se ha granjeado cada vez mas el aprecio del público como profesor inteligente y distinguido, y su obra se ha ido haciendo mas popular en cada una de las ocho ediciones que lleva ya publicadas.

El año 1850 dió á luz su gramática inglesa por el mismo sistema empleado en la francesa, y es igualmente reconocida por el público y la prensa como uno de los mejores libros que poseemos para la enseñanza del idioma británico. El Sr. Cornellas, como profesor en esta córte, lo repetimos, no solo sostuvo desde el primer dia la distinguida reputacion que ya gozaba en Barcelona, sino que progresivamente se ha ido elevando á mayor altura por su carácter amable y modesto como particular, por sus especialísimos conocimientos como profe-

sor, y finalmente por los excelentes resultados de su sistema de enseñanza. Teniendo esta establecida por academias, sin desdeñar las lecciones particulares, acuden á oír sus esplicaciones personas de todas las categorías y fortunas, renovándose cada año por centenares. ¿Qué extraño es, pues, que al preguntar por un buen profesor de lenguas se cite generalmente el nombre de D. Clemente Cornellas, y que al buscar buenas gramáticas para aprender el francés ó el inglés, se designen las obras de este profesor como modelos acabados? Nada más justo y merecido que esa preferencia; pues el Sr. Cornellas, incansable siempre por elevar su sistema teórico-práctico hasta el último grado posible de perfeccion, no omite medio alguno, por dispendioso que sea, para adelantar mas y mas en este camino y afirmar cada vez mas los cimientos de su elevada reputacion en el profesorado de lenguas. Así es que siempre que ha podido suspender algunos meses sus tareas, y que su condicion de padre de familia se lo ha permitido, los ha aprovechado para visitar las principales capitales del extranjero, sobre todo de Francia é Inglaterra, á fin de enriquecer sus conocimientos, principalmente en los idiomas que son el objeto predilecto de su enseñanza.

Hoy la reputacion del Sr. Cornellas está tan

elevada, que cuenta siempre entre sus discípulos un número considerable de individuos del cuerpo diplomático nacional y extranjero, y constantemente acuden á oír sus lecciones personas distinguidas en las ciencias y en la política que desean conocer los idiomas que les son estraños.

Y sin embargo, el Sr. Cornellas, verdadero hijo de sus obras, todo lo debe á sí propio, nada al favor de estraños, y menos del Gobierno, tan pródigo por desgracia nuestra en dispensar favores, no siempre merecidos. Si su posicion es holgada en el órden material, si su condicion social y su nombre pueden lisonjearle, todo ello es hijo exclusivamente de su trabajo y laudables esfuerzos, recompensados justamente por los particulares y por el concepto público; pero por lo que hace al Gobierno de la nacion, que debiera utilizar en provecho del pais los raros conocimientos y singular aptitud de tan aventajado profesor, lejos de haberle dispensado la debida recompensa, le ha inferido un agravio de que, aunque con pena como españoles, queremos hacer mérito en pocas palabras. El señor Cornellas obtuvo en mayo de 1854 la cátedra de inglés, vacante á la sazón en la escuela de Comercio de esta córte, en virtud de oposicion pública y conforme á las prescripciones vigentes en la materia. El Sr. Cornellas, habiendo recibido el título

de profesor, tomó profesion de su cátedra y ejerció las funciones inherentes á ella ; pero en 14 de setiembre del mismo año se vió sorprendido por una real orden en la cual se revocaba el nombramiento y se declaraba vacante de nuevo la cátedra. Tan incomprensible medida, que lastimaba intereses respetables en toda sociedad organizada y que privaba al Sr. Cornellas de una propiedad adquirida con todos los requisitos legales, causó un general disgusto, que muchas voces elocuentes se levantaron en las Córtes protestando contra tamaña injusticia; pero todos los clamores fueron vanos: el Gobierno, á quien no debemos negar ni negamos buena fé, por mas que á nuestros ojos obrara evidentemente fascinado por instigaciones interesadas de algunos, ó cediendo á un espíritu *ciego* de reaccion contra la administracion que le habia precedido, se obstinó en mantener el despojo de la cátedra hecho al Sr. Cornellas, sin comprender que atacaba derechos sagrados legítimamente adquiridos, sin apercibirse de que sentaba un precedente funesto, y finalmente sin tener en cuenta los singulares títulos de un profesor tan meritorio. Hemos querido hacer mencion de este hecho, aunque no sin rubor y pesar, como una protesta imparcial contra el injusto agravio de que fué víctima.

Tal es en resúmen la vida del Sr. Cornellas,

que hoy, como hace treinta años, es decir, en su edad adulta como en su adolescencia, vive consagrado á difundir en el país los estudios lingüísticos, tan importantes en el siglo en que vivimos, atendido el carácter cosmopolita de la civilización moderna, y de cuya propagación recibe la España beneficios inmensos, por mas que aparezcan latentes á una observación vulgar.

Un hombre de la índole y condiciones del señor Cornellas merecerá siempre el afecto, la gratitud y la consideración de sus conciudadanos.

El Secretario de la redacción,

J. SANCHEZ.

D. Santiago García Vázquez.

Nació en Lucena, provincia de Córdoba, el 1.º de mayo de 1817: perteneciendo sus padres á la profesion militar, pasó su niñez en Almendralejo al lado de sus abuelos maternos. Despues de haber aprendido las primeras letras y latinidad en esta poblacion, se trasladó á Madrid en 1829 á estudiar filosofía que cursó con las primeras notas en el colegio de Santo Tomás, graduándose de bachiller en Alcalá de Henares con la censura de *nemine discrepante*. En los Estudios de San Isidro de Madrid siguió despues dos años de matemáticas y uno de fisica esperimental, tambien con las primeras, desempeñando al mismo tiempo los cargos de primer consiliario en las academias de las clases de matemáticas, y el de presidente en la de fisica.

Dedicado á la carrera de medicina, obtuvo en

octubre de 1836 una plaza de practicante en el ejército del Norte, de la que tomó posesion en Vitoria en noviembre siguiente, estando á su cargo en el hospital militar de esta ciudad el primer aparato y el repuesto especial de efectos de cirugía. En este intermedio asistió á la accion y sitio de Peñacerrada, y regresó á la córte en noviembre del 38 á servir una plaza de escribiente en la Inspeccion, continuando en esta situacion hasta igual mes de 1840 en que fué nombrado segundo ayudante interino de cirugía del segundo batallon del regimiento infantería de Córdoba, de guarnicion en las Baleares, al que se incorporó, sirviendo este destino como efectivo desde 1842 en que se graduó de Licenciado en medicina y cirugía en el colegio de Barcelona.

Ya antes de esta época habia asistido en 1840 al sétimo batallon provisional de infantería en Madrid y á la visita de cirugía del Hospital Militar de Palma de Mallorca en 1841, desempeñando al mismo tiempo la gefatura del distrito por enfermedad y muerte del propietario. Al año siguiente tuvo tambien á su cargo la formacion y asistencia de la enfermería de oftálmicos establecida por los jefes del regimiento de Córdoba á consecuencia de un Informe-Memoria que les presentó. En Zaragoza desempeñó en 1843 la visita de las salas de medi-

cina y cirugía del Hospital Militar; siendo nombrado supernumerario del cuerpo de artillería á consecuencia de la nueva organizacion dada á esta arma, y pasando de orden del capitán general de Cataluña y por nombramiento de D. Francisco Pulido, jefe de sanidad de aquel ejército, desde Sarriá á Barcelona á establecer hospitales y atender á la asistencia de los enfermos y heridos de la primera division. En el mismo año por último se halló en el sitio de Gerona, bloqueo del castillo de San Fernando de Figueras, y accion de Torrejon de Ardoz.

Destinado en el 44 al segundo batallon de infantería del Príncipe, tuvo á su cargo durante su permanencia en Lérida la visita de medicina del Hospital Militar y la de las salas de cirugía y enfermedades venéreas del de Pamplona en 1845 y 46, ejerciendo además el cargo de secretario de la Academia Médico-castrense de aquel distrito y de la comision nombrada para revisar el Reglamento y cuadro de exenciones físicas para el servicio militar. En los tres años siguientes se halló con su batallon en la campaña de Cataluña, asistiendo á las acciones de las alturas de Monseny, Viladrau, San Marcial, Cerdanola, Gombren, Llosas y Santa Margarita, Quart, Nou, San Jaime de Frontañá, Murá, San Felin de Seserra, sorpresa

de Oristá, captura del cabecilla Molins, Espinalbet, San Quirse y alturas de Belmont, sorpresa de Matamargó, San Quirse y Ripoll, y por último á la de Esquirol, contribuyendo tambien á la curacion de los heridos que tuvo la columna de Vich en la accion de los montes de Gavarresa.

Desde 1849 hasta el presente, además del servicio propio de su clase, ha prestado los estraordinarios y comisiones siguientes: reconocimiento de quintos de la provincia de Lérida en el reemplazo de 1849 por nombramiento del Consejo provincial; otro facultativo, de real orden, en Constantina al año siguiente; otros de quintos en los años 51, 52 y 53 en las provincias de Huelva, Córdoba y Sevilla. En los mismos años desempeñó el cargo de secretario en la Academia Médico-castrense de Andalucía. En 1854 asistió á los enfermos del cólera de la brigada de artillería de Africa, que se hallaba en Málaga y á que pertenecia en aquella sazón. En el 55, además del servicio de quintos, asistió por orden del gobernador militar de Málaga á los oficiales y noventa quintos de la brigada de de artillería y segunda compañía del batallon de disciplina, que procedentes de Galicia y Granada, donde á la sazón reinaba el cólera, fueron detenidos y puestos en observacion en el lazareto de los Angeles. Desarrollada despues esta epidemia con

grande intensidad en toda la poblacion , se consagró gratuitamente á la asistencia de los enfermos pobres de su parroquia , y acompañó á la junta de beneficencia en las visitas domiciliarias , á que fué invitado, no obstante las grandes atenciones que entonces reclamaba el desempeño de su destino. En 1856 hizo el servicio de quintos que le correspondió, y tuvo á su cargo la asistencia y observacion de la caja de los de aquel reemplazo. Por nombramiento de la autoridad militar asistió tambien gratuitamente al inspector de vigilancia de aquella ciudad, herido en las ocurrencias de la noche del 22 de febrero. Como primer médico del hospital militar de Badajoz, desempeñó en el mismo año la visita de las salas en él establecidas para la curacion de los coléricos, alternando con sus compañeros en la guardia establecida en el hospital y servicio de quintas provinciales , de cuya comision ha sido presidente. Formó tambien repetidas veces el cuadro estadístico que se remite á la Direccion general de sanidad , y asistió en 1857 á mas de 144 enfermos de viruelas sin mas pérdidas que 10 muertos. En 58 acompañó al gobernador de la provincia, y comisionado régio, como individuo de la comision facultativa, en la visita que se hizo al presidio correccional de Badajoz con motivo del tífus epidémico desarrollado en él, redac-

;

tando los informes y proponiendo las medidas para cortarle, las que una vez puestas en práctica no tardaron en producir el apetecido resultado.

En su larga carrera ha obtenido el Sr. Vazquez diferentes distinciones en premio de sus servicios y conocimientos. El Gobierno de S. M. le ha concedido en diversas épocas los honores de primer ayudante de medicina y cirugía y el grado de primer médico, las cruces de caballero de Isabel la Católica en dos distintas ocasiones y la de la orden de Carlos III. Varias Academias y Corporaciones le han recibido en su seno, siendo socio corresponsal de la Academia de medicina y cirugía de las Baleares; de número de la Sociedad médica de emulación de Barcelona; de igual clase de la Academia sevillana de ciencias exactas y naturales: corresponsal de la Academia de medicina y cirugía de Sevilla; de número del Círculo científico y literario de Málaga y corresponsal de la Academia de ciencias y literatura de Granada.

Colaborador de la *Gaceta y Siglo Médico* desde hace mas de doce años, ha publicado en ambos periódicos gran número de artículos sobre diversos puntos teóricos ó prácticos de la ciencia de curar: algunos de ellos han versado sobre el cólera, siendo entre estos muy notable uno que trata de la *patogenia del cólera y de algunas otras enfermedades*

por las *vegetaciones mucedíneas*, doctrina que ha sido el primero en emitir. También han llamado la atención sus escritos acerca de la misma enfermedad titulados *Reflexiones clinicas sobre el cólera morbo, intermitentes y otros males*, habiendo sido también el primero que ha asimilado las enfermedades específicas y su germen á seres naturales y sus semillas, idea acogida posteriormente por el Consejo de sanidad en su Informe acerca de la vacuna y vacunacion en las islas Filipinas, y por la redaccion de *El Siglo* en su réplica á otro periódico médico sobre la aclimatacion con respecto á la fiebre amarilla. De higiene militar ha tratado en diferentes artículos *de la edad mas apropiada para entrar en el servicio*; sobre el sistema de reclutamiento é instruccion mas conformes á una buena higiene; sobre licencias temporales, y por inútiles; sobre la mejor época del año para llamar los reemplazos á los cuerpos ó cuadros de instruccion; sobre el uso de baños por la tropa; sobre la necesidad de hospitales de convalecencia; sobre el pan de municion y servicios por contrata; sobre la conveniencia de las telas de algodón para ropa interior y vestido de verano del soldado, y sobre vestuario, equipo y armamento, y sobre aclimatacion, etc. Además de estos escritos y otros trabajos leídos en las academias del cuerpo y otras sociedades científicas, ha

publicado dos opúsculos con el epígrafe el primero de *Consideraciones prácticas sobre la etiología, curso, término, etc. de la osteitis en la tropa*, y el otro *Apuntes médico-topográficos de la ciudad de Ceuta*.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Estéban Paluzie y Cantalozella.

Nació en Olot, provincia de Gerona, en 6 de enero de 1806. Sus padres, comerciantes establecidos en Valencia, le educaron en esta ciudad, donde aprendió las primeras letras. En 1820 regresó á Olot y tomó las armas en defensa de la Constitucion, no dejándola hasta haber capitulado en Tarragona. Jóven y entusiasta por el Gobierno representativo, se distinguió entonces Paluzie hablando en favor suyo en público en las tertulias patrióticas de Buñol, Olot, Gerona, Barcelona y Tarragona. Se trasladó á su casa en Olot despues de haber capitulado con sus compañeros en Tarragona, y estuvo ocupado en una fábrica de tejidos de medias, hasta que en 8 de setiembre de 1823 fué preso por sus ideas liberales y conducido á Barcelona, donde la comision militar, suponiéndole

autor de un anónimo que no se llegó á justificar fuera suyo, le condenó á diez años de presidio; sentencia que no llegó á cumplimentarse, porque en diciembre del mismo año le puso en libertad la real audiencia, castigando al acusador en las costas y resarcimiento de los daños y perjuicios.

En los quince meses de prision se consagró al cultivo de las letras, estudiando bajo la direccion de sus compañeros de infortunio, algunos de los cuales, tanto como por su liberalismo, se distinguian por su saber é ilustracion. Sus relaciones con estos, y su antigua reputacion de liberal, le valieron en 1827 una ardiente persecucion de parte del conde de España, de la que solo se evadió trasladándose al pueblo de Bárbara, en que se dedicó á la enseñanza de los niños. Hallábase contento en esta situacion, cuando en 1829 algunos amigos le instaron á que abriese escuela en el pueblo de Sabadell, lo que hizo al fin Paluzie, siendo perseguido por carecer del necesario título. No tardó sin embargo en obtenerle, pues habiendo pasado á Valencia, se examinó en esta ciudad en 1830, y abrió en ella un establecimiento de educacion. El buen éxito de este primer ensayo le animó á establecer en 1832 un colegio de primera y segunda enseñanza en San Felipe de Játiva, en el que continuó con los mejores resultados hasta

1833, en que á consecuencia del cólera hubo de trasladarse de nuevo á Valencia.

Sus principios liberales y el haber pertenecido á la junta gubernativa de setiembre, motivaron el que fuese embarcado para Filipinas en 1835, siendo poco despues puesto en libertad por la Milicia Nacional y patriotas de Cádiz al dirigirse al lugar donde iba destinado. En Barcelona, adonde se trasladó en 1840, decidido á abandonar la política por los desengaños de que habia sido víctima, y dedicarse esclusivamente al estudio, se dedicó en las horas que le dejaba libre la direccion del colegio que habia abierto en aquella ciudad, á la formacion de la coleccion lapidaria que posee hoy la Escuela diplomática, y por la que presentada en la Esposicion de Barcelona de 1844 mereció oir de los augustos labios de S. M. estas honoríficas palabras: *Cuanto pidas tienes concedido.*

En el mismo año tomó el grado de bachiller en filosofía, sin que esta ni otras ocupaciones le distrajeran de trabajar con entusiasmo en la conclusion de la paleografía española, consiguiendo, despues de treinta meses de continuas vigiliass, autografiarla por sí mismo. Dedicada á S. M. esta importante obra, solo se dieron al Sr. Paluzie las gracias de real órden. Mas no por esto se desalentó en sus tareas, continuando el lapidario hasta su conclu-

sion, que tuvo lugar en 1847, y regalando entonces á la Escuela diplomática esta notable coleccion compuesta de mas de cien cuadros pintados al óleo, de ocho cuartas de longitud por seis de latitud, y en que se contienen los facsímiles de mas de quinientas lápidas hebreas, griegas, romanas, godas, árabes y cristianas, con otra multitud de preciosidades y manuscritos existentes en España y trasladados de menor á mayor. Este acto de generoso desprendimiento valió tambien al Sr. Paluzie las gracias de parte de S. M., quien mandó además se le propusiera para la cruz de Cárlos III, propuesta que no ha hecho todavía el ministerio, ni por su parte ha querido recordar el agraciado.

Nombrósele sin embargo inspector de antigüedades de los reinos de Valencia, Aragon, Islas Baleares y provincias de Barcelona, Lérida y Gerona, destino gratuito y honorífico que sirve con particular complacencia, visitando á sus espensas todas las antigüedades de que tiene noticia. Con este motivo ha hecho tres viajes á Ampurias, trabajando muchos dias consecutivos desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde tendido en el suelo, con el objeto de sacar, como lo ha conseguido á fuerza de asiduidad, constancia y celo, el facsímil del mosaíco mas rico que se conoce, y el cual es de tanto interés para la historia griega antigua

la pintura y el dibujo, como que el cuadro que representa escede en belleza de composicion, colorido, espresion, filosofia y dibujo á cuanto pueda presentarse de las obras maestras de los pintores mas apreciados de los anteriores y últimos siglos.

Estos importantes trabajos han sido recompensados de una manera muy parca á nuestro protagonista. Como recuerdo de su vida política, se halla condecorado con la charretera que se concedió á los nacionales que capitularon en 1823, y fué declarado benemérito de la patria por las Córtes de 1837. Sus trabajos arqueológicos han sido recompensados con los títulos de individuo de la Real Academia de la Historia, vocal de la Asociacion Pontuense establecida en Barcelona, y sócio del Círculo aleman.

Como escritor, es conocido además de por sus numerosas producciones por haber redactado y autografiado el periódico que bajo el título de *La Juventud* se publicaba en Barcelona todos los domingos. Tambien fué fundador y redactor, por espacio de tres ó cuatro años, del periódico político denominado *El Barcelonés*.

Son sus principales obras:

Paleografia española. Autografiada, folio mayor.

Escritura y lenguaje de España. Autografiada, en 8.º; comprende 200 caractéres de las letras

usadas en nuestro país, por riguroso orden cronológico.

Guia del artesano. Autografiada, en 8.º; contiene mas de 200 caractéres de letras usadas en el presente siglo y en una multitud de documentos necesarios con frecuencia en las vicisitudes de la vida.

Arte epistolar. Autografiada; la primera obra que se publicó en España en esta clase de impresion; consta de 460 caractéres de letras; un tomo en 4.º

Taquigrafia. Autografiada, un cuaderno en 4.º

Historias morales en taquigrafia. Autografiadas, un tomo en 8.º

Sistema decimal y métrico. Autografiadas, un tomo en 8.º

Lecciones prácticas de elocuencia castellana. Un tomo en 8.º

Guia de la virtud. Un tomo en 8.º

Cuentos morales para niños. Un tomo en 8.º

Lecciones prácticas de gramática castellana. Un tomo en 8.º

Elementos universales de geografia. Un tomo.

Elementos de geografia, con seis mapas. Un tomo en 8.º

Elementos de geografia, con 45 mapas y 38 viñetas. Autografiada en letra de imprenta, un tomo en 8.º

Treinta lecciones de aritmética. Un tomo en 8.º

Elementos de geometría. Un tomo en 8.º

Baliburrillo, obrita para corregir á los niños.
Un tomo en 16.º

Tratado de urbanidad. Un tomo en 16.º

Elementos de aritmética. Un tomo en 16.º

Lecciones progresivas para aprender á leer. Un
tomo en 8.º

Metusko, ó los polacos de Pigault-Lelzun, traducido del francés. Un tomo en 8.º

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Luis Sergio Sanchez.

Bien conocido este escritor, su nombre no necesita de elogios. Catedrático de provincia y autor de varias obras en prosa y verso, su reputación ha llegado á la corte, donde ha obtenido una digna acogida. Muchos son los trabajos que ha tenido á su cargo durante su larga carrera, y en todos ha manifestado las buenas cualidades de que se halla adornado. Su laboriosidad é inteligencia le hacen acreedor á un puesto mas elevado del que ocupa en la actualidad, y no creemos lejano el día en que obtenga el premio conquistado á costa de tantas fatigas y sinsabores. Entretanto nosotros, deseosos de ser fieles ecos de la popularidad que á su nombre adorna, nos apresuramos á reunir en estas páginas las noticias que hemos podido recoger acerca de

su vida pública, legando así á la posteridad un dato mas para la historia de la literatura contemporánea.

D. Luis Sergio y Sanchez nació en 1803 en Fuente del Maestre, provincia de Badajoz. Convenientemente educado, siguió una carrera literaria con tanto aprovechamiento, que á los 19 años ya era catedrático de matemáticas del colegio de San Pedro por nombramiento de la municipalidad, de cuyo patronato era aquel establecimiento y cuya cátedra regentó gratuitamente todo el curso de 1822. La reputacion que adquirió en este destino le mereció ser nombrado tres años despues, en 1825, vocal de la Junta de inspeccion de escuelas de las provincias de Badajoz y Cáceres, entonces unidas; nueva comision que desempeñó tambien satisfactoriamente y le hizo acreedor á superiores ascensos, puesto que á los dos años, en 1827, fué nombrado para regentar la cátedra de humanidades y retórica de Cáceres, en comision, por el regente de aquella audiencia territorial y de acuerdo con la Inspeccion general de instruccion pública, la cual, al siguiente año de 1828 le manifestó en oficio su aprobacion y aprecio por varias observaciones y trabajos literarios que del Sr. Sanchez habia recibido.

La ya citada Inspeccion le autorizó en 1829

para regentar en propiedad la referida cátedra de humanidades, y le dió gracias por la cesion que la habia hecho de la edicion entera de un cuaderno de ortografía castellana que quiso comprarle y la regaló nuestro protagonista. La buena fama que como catedrático supo conquistarse, unida á su natural laboriosidad y celo, ocasionó que el ayuntamiento de Cáceres, como patrono del colegio de humanidades, le confiara en 1832 la cátedra de literatura que acababa de regentar y habia renunciado el Sr. Donoso Cortés.

Su buen comportamiento en estos cargos no tardó en ser conocido en la corte, y de aquí su nombramiento de académico honorario de la Real greco-latina, que obtuvo en 1835, previos los ejercicios literarios que previene el reglamento de esta Academia. El gran cambio político y literario que á consecuencia del primero se verificó en nuestro país, parecia predestinar al Sr. Sanchez un brillante porvenir; sin embargo, contra todas las esperanzas continuó en su antigua posicion, habiendo sido en 1840, cuando el colegio de humanidades de Cáceres se convirtió en Instituto, confirmado en la posesion de su cátedra de humanidades y retórica, encargándosele además en el mismo año por la Junta de aquella provincia la asignatura de oratoria forense para los alumnos de jurisprudencia

de la Universidad de aquella ciudad entonces establecida.

Poco despues, en 1842, la Junta directiva de la Sociedad para mejorar y propagar la educacion del pueblo le nombró su presidente, cargo que desempeñó por reeleccion durante dos trienios hasta la estincion en Cáceres de la citada Sociedad. Nombrado en 1844 por la diputacion provincial vocal de la comision de monumentos históricos y artísticos de aquella provincia, ha desempeñado y desempeña este cargo con su acostumbrado celo y acierto, distinguiéndose por sus conocimientos en uno de los ramos mas notables del saber humano. Al año siguiente de 45 se le encargó la cátedra de ampliacion de literatura, segun disponia el plan de esta fecha, la que regentó ganándose el afecto de todos sus discípulos y la estimacion de sus superiores, que en 1846 le concedieron el título de catedrático propietario de retórica y poética, asignatura que ha esplicado constantemente durante toda su carrera y en que se ha labrado una reputacion que le acompañará hasta mas allá del sepulcro. En noviembre del mismo año fué nombrado director interino del Instituto de Cáceres, cuyo cargo se le confirmó en propiedad por real nombramiento en 1848 y se halla ejerciendo en la actualidad; lo mismo que el de vocal de Junta de archivos del

distrito para que fué nombrado por la sala de gobierno de la audiencia de Cáceres en 1854 y reelegido en 1858.

Tan diferentes destinos indican la grande laboriosidad del Sr. Sanchez y el esmero con que procura corresponder á la confianza en él depositada, puesto que se apresuran las personas que con ella le honran á concederle otros nuevos y elevarle á superiores situaciones de las en que hasta aquí se ha hallado colocado. Esto, unido á los trabajos literarios, forma una inequívoca prueba del mérito de nuestro protagonista, quien con justicia merece ocupar un lugar distinguido en este catálogo de escritores contemporáneos. Varias son las obras que han salido de su pluma; pero debiendo en este escrito referirnos solo á las impresas, damos á continuacion la siguiente lista bibliográfica en que se hallan incluidas las principales que de ellas conocemos.

Dos *Discursos* pronunciados en 1842 y 1845 ante la Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, los que fueron impresos el primero en la *Gaceta de Madrid* y el segundo en el *Boletin oficial de instruccion pública*.

Discurso inaugural pronunciado en la solemne apertura del Instituto de Cáceres en el curso de 1846. Un cuaderno en 4.º

Discurso inaugural pronunciado en el mismo Instituto en la apertura del curso de 1853.

Exposicion filosófico-crítica de los principios de la literatura. Un volúmen en 4.º de mas de 300 páginas, 1856.

Programa de retórica y poética para los alumnos de segunda enseñanza. Un volúmen en 8.º, 1856.

Discurso inaugural pronunciado en la apertura de la Escuela de Agricultura en 1.º de enero de 1857. Forma parte del tomo de composiciones en prosa de este autor que se halla en prensa.

Poesías. Un tomo de mas de 200 páginas, 1858.

Tales son los principales trabajos que del señor Sanchez podemos citar, los que á estas horas tal vez han sido aumentados con nuevas producciones, que daremos á conocer tan pronto como lleguen á nuestra noticia, rindiendo así un testimonio de gratitud y deferencia á su apreciable autor.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Francisco Ramirez Vas.

El desarrollo intelectual que en estos últimos tiempos se ha verificado en nuestra patria, lejos de quedar estancado en la corte, se manifestó tambien en las capitales de provincia, que á pesar de su escasa importancia en nuestro país, cuentan hoy con hombres de un mérito muy notable. En este número se halla el Sr. Ramirez Vas, médico de Olivenza, y persona apreciable, no solo por sus escritos, sino por el celo y éxito con que ejerce su profesion, constituido en protector y amparo de los dolientes, y en particular de los menesterosos de la ciudad de su residencia. Si en un artículo biográfico se hubiese de decir todo lo que se sabe ú ocurre acerca del individuo de que en él se trata, largo y estenso deberia ser el presente ; pero destinado solo á referir solo sus actos públicos, son

contentaremos con hacerlo, y á grandes rasgos, por lo que respecta á nuestro protagonista.

Nació D. Francisco Ramirez Vas en Santoña, provincia de Santander, en 7 de abril de 1818. Sus padres, mas ricos de corazon que de fortuna, le proporcionaron una notable educacion en armonía con la carrera literaria que se hallaba decidido á seguir. En Olivenza, donde su familia se hallaba domiciliada, estudió la latinidad, siguiendo la filosofía y un año de lugares teológicos en el Seminario de San Anton de Badajoz. Destinado por sus padres, y por su misma vocacion, á la carrera eclesiástica, los sucesos que en 1833 cambiaron la faz de la monarquía vinieron á alejarle de esta que habia sido su primitiva vocacion.

Presentósele un nuevo camino en la medicina que se apresuró á cursar en la universidad de Salamanca, con tanto aprovechamiento, que obtuvo la nota de sobresaliente hasta graduarse á claustro pleno de bachiller con la censura de *nemine discrepante*. Pero resuelto á ampliar sus estudios y aprender la cirujía al mismo tiempo que la medicina, pasó á Madrid en octubre del 39, donde tuvo la desgracia de verse obligado á suspender su carrera y marchar á la isla de Cuba en mayo de 1840. Cinco años permaneció en la Habana de practicante de un regimiento, contrayendo amistad en este punto

con el distinguido poeta D. Antonio García Gutiérrez. Aficionado también al comercio de las musas, hizo algunas composiciones para el periódico en que este escribía, y publicó la novela *Los dos rivales* en el dirigido por D. Pascual Riego. Sus ensayos fueron mas lejos todavía, pues hizo algunas obras dramáticas, las que no llegaron á imprimirse, aunque alguna de ellas se puso en escena por sus amigos.

En 1845 regresó á la Península, continuando sus estudios en la facultad de medicina de Madrid, donde se distinguió hasta el extremo de merecer á la conclusion de su carrera en 25 de noviembre de 1847 el grado de licenciado en medicina *gratis por todos los votos*, previos los ejercicios de oposicion, y el de licenciado en cirugía médica en 20 de junio de 1848, habiendo sido anteriormente nombrado alumno interno no pensionado en atencion á sus recomendables méritos literarios. Nombrado médico titular del hospital de la Caridad de Olivenza y de la misma ciudad por su ayuntamiento, pasó á ejercer ambos destinos, distinguiéndose como vocal de la Junta de Sanidad del partido, con cuyo carácter evacuó diferentes informes y desempeñó otras comisiones de salubridad pública en el verano de 1854.

Miembro de la Junta municipal de Beneficencia y de la Comision local de Instruccion primaria de

Olivenza, ha manifestado de una manera inequívoca su celo en beneficio de los intereses públicos, dando una prueba de sus humanitarios sentimientos durante el cólera de 1855, en que visitó solo, y sin retribucion alguna, los hospitales de coléricos civil y militar y el destinado á enfermedades comunes durante la enfermedad de su cirujano titular. En aquella triste época cedió la tercera parte de sus dotaciones para atender á los gastos extraordinarios que entonces reclamaban las circunstancias, y aun tuvo á su cuidado un cuartel con 200 quintos, en su mayor parte invadidos del cólera. Tantas atenciones, aumentadas con las que reclamaba su clientela, teniéndole ocupado dia y noche, acabaron por herir su fuerte temperamento, obligándole á hacer un dia cama, muy contra los deseos de sus amigos, que le instaban á que se curara por tener todos los síntomas de la enfermedad reinante antes de volver á consagrarse al servicio del público.

Pero el ardiente amor de Ramirez al útil ejercicio de su profesion, le puso en esta, como en otras muchas ocasiones, en el caso de sacrificarse en beneficio de la humanidad doliente. Varios son los rasgos que se citan de sus benéficos sentimientos, siendo por lo tanto, no solo muy apreciado de los pobres, á quienes visita con el mayor desinterés,

y aun socorre en sus necesidades, sino de todos los pueblos vecinos, donde goza de notable reputacion por sus operaciones quirúrgicas, en particular en los casos de alumbramiento, y en los que ofrecen mayor dificultad sobre todo, refiriéndose el de la muger de un guardia civil, en el que despues de haber operado con el posible éxito, aun continuó socorriendo al degraçado fruto de aquella que puede muy bien llamarse operacion, pues en ella la ciencia ocupó el lugar de la naturaleza.

Su desprendimiento y abnegacion se ha manifestado en todas las circunstancias de su vida; refiriéndose de él, que en 1858 se ofreció á visitar gratuitamente el destacamento y enfermeria de los presidiarios que se hallaban en Olivenza, y entre los que se habia desarrollado el tífus, haciendo gran número de víctimas. Por estos y otros servicios ha sido premiado con los honores de médico del cuerpo de sanidad militar, con la cruz de primera clase de Beneficencia, con la de Epidemias y la de caballero de Cárlos III. El ayuntamiento de Olivenza le nombró además médico-cirujano titular en 1856 con aumento de sueldo. Pertenece tambien, como sócio corresponsal, al Instituto médico valenciano, á la Academia de medicina y cirujía de Sevilla y á la Sociedad de ciencias médicas de Lisboa.

Sus principales escritos son: una *Memoria* sobre las hemorragias, otra acerca de la importancia de la higiene; varios artículos publicados en *La Crónica de los hospitales*, *El Iris de la medicina* y *El Porvenir médico*, de que fué colaborador. Los dados á luz en *El Estandarte médico* en defensa de los intereses de su profesion, y en *La España médica* por último, en que escribe en la actualidad, siendo muy bien acogidos sus escritos por las personas mas ilustradas de la facultad.

Su última obra es un *Compendio de higiene para la infancia* que tiene presentado al Consejo de instruccion pública, y unos *Estudios higiénico-administrativos* que no ha concluido todavía.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Vicente Vazquez de Quiroga Queipo de Llano,

VIZCONDE DE ESPASANTES, DIPUTADO Á CÓRTESES.

En el antiguo caserío de San Martín de Abajo de la villa de San Martín de Quiroga, ayuntamiento y partido judicial de su nombre en la provincia de Lugo, audiencia territorial de la Coruña, y diócesis de Astorga, nació el 27 de julio de 1827 don Vicente Vazquez de Quiroga y Queipo de Llano, vizconde de Espasantes, barón primogénito del excelentísimo Sr. D. Manuel María, conde de Torrenewaes de Quiroga, senador vitalicio del reino é hijo de los Sres. D. Antonio María y doña María Ignacia Queipo de Llano Bernaldo de Quirós, hermana del Excmo. Sr. conde Toreno, padre del famoso historiador de este título, y de la señora doña Ramona Quiroga de Prado, hija de los Sres. don Juan Bernardo Quiroga y Uría, antiguo diputado en las Cortes de Cádiz y comandante general de

Alhama en la guerra de la independencia, y de doña María Manuela de Prado, hermana del excelentísimo Sr. marqués de San Martín de Hombreiro (1).

Tan solo en aquella comprensión poseen, á mas de cuantiosísimos bienes y rentas, la primitiva casa solar de los Novaes, que segun el cardenal D. Pedro de Mendoza y otros genealogistas es de las mas antiguas de España, pues que ya en 1074, Alonso Hernandez de Novaes, vástago de dicha casa, acompañó al conde D. Enrique á la conquista de Portugal, donde su nieto Hernan Vazquez de Novaes, uno de los mas esforzados guerreros de su siglo por sus riquezas y entronques con las primeras familias del reino de Galicia, llegó á ser estirpe de muchos grandes de España y Portugal, señaladamente de los condes de la Bañeza y Benavente, que entre otros timbres se gloriaron siempre con el de *descendiente de la Torre de los No-*

(1) El conde de Toreno, en su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España* (tomo II, libro 8.º, página 241), hace mérito de los servicios prestados en las márgenes del Sil por el referido señor y su hermano D. José Abad de Casoyo como comandantes del paisanaje, el primero de Quiroga, y el segundo de Valdeorras, para cuyo mando habian sido designados por el general en jefe del ejército marqués de la Romana, atendiendo á su saber, patriotismo y honradez; habiendo merecido por su buen desempeño que dicho señor general en jefe les tributase las mas lisonjeras y espresivas gracias en carta autógrafa que se conserva aun, segun noticias, en su casa de Lamela en el valle de Quiroga.

vaes. Poseen tambien la grande y antigua casa de Espasantes en la feligresía de San Estéban del propio nombre, provincia y diócesis de Lugo, partido judicial de Monforte y ayuntamiento de Panton, situada en uno de los mas pintorescos lugares del valle de Lemus, á la falda del monte de San Payo y orilla del rio Cabe, de donde toma su título.

Despues de una esmerada educacion que los padres del vizconde le han proporcionado en sus mas tiernos años, recibió la primaria instruccion, que hoy forma parte de la segunda enseñanza, en el colegio de Padres Escolapios de San Antonio Abad de la villa y córte de Madrid, granjeándose desde luego la distinguida estimacion de sus condiscípulos y la predileccion de sus directores y maestros por el especial comportamiento y aplicacion que observaron, premiando esta con relevantes notas de estudios, y aquella con la constante amistad que hasta el dia le profesan.

Terminada esta primera parte de su carrera literaria, se trasladó á Valladolid (1), en cuya universidad cursó la filosofía, y obtenido el grado de

(1) Celoso constantemente su padre por procurarle una esmerada educacion, le puso al cuidado de un ayo elegido por su amigo el Excmo. y Emmo. Sr. D. Manuel Joaquin Tarancon, cardenal arzobispo de Sevilla, que lo fué el Dr. D. Dionisio Barrera y Fernandez, jóven aprovechadísimo y catedrático propietario en la actualidad de Salamanca, que le acompañó y dirigió por espacio de ocho años.

bachiller *nemine discrepante* ingresó en la facultad de jurisprudencia, en que tambien recibió el grado de bachiller, continuando allí hasta el sexto curso bajo los buenos principios con que la comenzara, en cuya perfeccion mereció el general aprecio, especialmente de los directores y maestros de aquella escuela y de las principales familias y autoridades que tuvieron ocasion de distinguir su mérito particular y literario.

Bien pronto la justa reputacion que sus buenas dotes le proporcionaban, estendió su nombre, y aunque tan jóven que todavía no tuviera lugar á concluir sus estudios, pasó á la ciudad de Santiago, en donde contrajo matrimonio con la señora doña María de la Concepcion Osorio Galos García Pán, hija y sucesora universal de los vínculos y mayoraзgos que poseyera el Sr. D. Eduardo, maestrante de la real y militar órden de caballería de Ronda, y de la señora doña María del Cármén García Pán, Aldao de Andeyro, hermana del Sr. D. Manuel, uno de los opulentos propietarios de mas consideracion y arraigo de Galicia, con cuyo señor vivia aquella huérfana, prodigándola todo género de cuidados y cariñoso aprecio, que desde entonces estendió tambien á su consorte. A pesar de las inmensas obligaciones que su nuevo estado le impuso, y que desgraciadamente se aumentaron con

la pérdida de alguna persona en quien descansaba la administracion de los principales intereses de la casa, incorporó su carrera literaria en la universidad de aquella poblacion, cursando los dos últimos años que le faltaban, obteniendo siempre las mejores notas y el grado de licenciado en jurisprudencia, como fruto de su afanoso estudio, al paso que las mas sinceras demostraciones de afecto, asi de los gefes, maestros y escolares de aquellas aulas, como de cuantos le trataban ó conocian.

Durante ese período y en 20 de noviembre de 1852, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido hacer merced de títulos de Castilla, confirmándolos en la misma fecha, al Excmo. Sr. su padre con la denominacion de Conde de Torre-Novaes de Quiroga, tomándola de su primitiva Casa-Torre solar, y con la de Vizconde de Espasantes á su hijo primogénito, poseedor ya de las rentas y bellísima casa de su nombre, cuyas fincas quedan insinuadas, en atencion á los distinguidos y largos servicios prestados por el Sr. Conde, y sus causantes hasta entonces, al trono y á la nacion española, y á pertenecerles ya el título de marqueses de Bosque-Florido, concedido por accion de guerra á uno de sus antepasados por el Sr. D. Carlos III, de feliz memoria.

Esta marcada prueba de aprecio con que S. M.

recompensó al Sr. Conde y estendió á su primogénito, no hizo la mas leve impresion en los ánimos de padre é hijo, fuera de la natural que la gratitud hubo sellado indeleblemente en sus reconocidos corazones á tan honrosa muestra de consideracion. Instalada en la enunciada ciudad de Santiago la junta principal de Caridad, presidida por aquel Excmo. Sr. Arzobispo, con motivo de la falta general de cosechas en el pais, en marzo de 1853 fué nombrado su individuo, correspondiendo filantrópica y dignamente al cargo que se le habia encomendado hasta su estincion, contribuyendo no solo con los medios pecuniarios que su caridad natural le dictaba al objeto de la Junta, sino concurriendo personalmente á inspeccionar el alimento y hasta á distribuir las limosnas destinadas al socorro de los infelices necesitados con la actividad, celo y amabilidad, propias de un buen padre, que le son características.

Tales demostraciones de idoneidad é interés por el bien comun, y otras que no escaseó como particular, ya con sus convecinos, ya con sus enfi-teutas, hasta facilitarles todo el grano que encerraban sus depósitos para que pudieran sembrar y comer, dejando de cobrar la renta entonces vencida, y aun darles sin interés algunas cantidades para remedio de sus apremiantes necesidades, die-

ron una oportuna ocasion de conocer mas á fondo sus especiales cualidades, que justamente apreciadas por el público, le nombró en elecciones generales de 1.º de octubre de 1854 tercer regidor del Excmo. ayuntamiento de Santiago, de cuyo cargo se posesionó en 18 de enero de 1855, desempeñándolo á comun satisfaccion hasta 15 de setiembre del propio año, en que hubo de renunciarlo por efecto de su quebrantada salud. A poco tiempo fué de nuevo reelegido en votacion parcial, y en 23 de julio de 1856, nombrado primer regidor por el señor gobernador de la Coruña, en uso de las facultades estraordinarias de que entonces se hallaba revestido; y al reorganizar dicha municipalidad con arreglo á la ley de 8 de enero de 1845, volvió á nombrarle teniente-alcalde.

Sus brillantes antecedentes hicieron que el señor gobernador de la provincia, tambien en uso de sus facultades estraordinarias conferidas por real orden de 13 de noviembre de 1856, le hubiese nombrado diputado provincial del partido de Santiago en 25 del mismo mes y año, correspondiendo tan ventajosamente á su comision, que mereció ser reelegido por unanimidad en eleccion popular, para el propio cargo y partido en 26 de junio de 1858, y vocal de la Junta provincial de agricultura de la Coruña, ya en 17 de febrero de 1857, pose-

sionándose en seguida y contribuyendo ostensiblemente en ambos conceptos al mejor bien del país con sus fundados razonamientos é informes, siempre vaciados en el crisol de la verdad desnuda, y la imparcial justicia.

La Sociedad económica de Amigos del país de la ciudad de Santiago no pudo menos de tributarle su reconocimiento nombrándole sócio de número en 4 de noviembre de 1858, al distinguir estas y otras prendas al lado de la constante é infatigable laboriosidad que desplegara el Vizconde de Espasantes para llevar á efecto la esposicion agrícola, artística é industrial que la Junta dispusiera tuviese lugar, primero en el mes de julio y despues en el de setiembre de aquel año, á fin de solemnizar mas y mas la estancia de SS. MM. y AA. en la enunciada ciudad, contribuyendo de un modo eficaz y estraordinario á la realizacion del pensamiento, ora como particular, ora proporcionando, ya directa ó indirectamente, muchos y variados objetos, que todos han llamado la general atencion y sido premiados en su mayor parte, ora bajo el carácter público de comisionado representante de las producciones de la provincia de la Coruña. Todo esto desempeñaba con gusto solo porque era en honra de su reina y de su pueblo, sin que por ello dejase de concurrir, comisionado tambien al objeto con el

señor gobernador y demás señores diputados provinciales, á recibirla al Ferrol, saludándola con aclamaciones y vítores llenos de indecible entusiasmo; primero de Galicia que tuvo la dicha de hospedar entonces á sus reyes, y á quienes acompañó hasta su permanencia en la Coruña, trasladándose luego á Santiago para cumplimentar otras comisiones, pues que en todas le habia sido designado el lugar correspondiente, y ocupándose siempre, así en lo perteneciente á disposicion y arreglo del hospedaje de las reales personas, como en lo relativo á su recepcion y mas concerniente, todo lo cual desempeñó á satisfaccion de sus conciudadanos y placer de SS. MM. y AA., segun se lo hicieron comprender, dándose así el Vizconde por satisfecho en el acendrado amor que les profesa.

Cuando los trabajos electorales se disponian con mas fuerza, Espasantes únicamente se cuidaba de seguir á sus reyes en el regreso á la córte hasta el confin del ayuntamiento de Lugo, capital de la provincia de su oriundez, cumpliendo el grato deseo de haberles recibido y despedido en el primer y último pueblos en que se han dignado detenerse, correspondientes á las dos distintas provincias de Galicia, en que nació y vive el vizconde de Espasantes.

Empero sus buenos paisanos, en las elecciones

generales de noviembre de 1858, le han proclamado su diputado á Córtes por unanimidad en el distrito de San Martín de Quiroga con general aplauso, dándole una irrefragable prueba de cariño, de reconocimiento, á sus especiales circunstancias, y otra mas imperturbable y consecuente del interés con que en varias ocasiones le habían brindado para que les representase en el Congreso, y de la natural y justa satisfacción con que siempre han preferido á sus mayores, encomendándoles repetidas veces, que tuvieron por conveniente aceptarlo, tan digno y delicado cargo.

En su asistencia á la legislatura de 1858 á 1859, se le ha observado constantemente al lado del orden y de cuanto pudiese tender al mejoramiento del país.

El Secretario de la redacción,
J. SANCHEZ.

Don Antonio Abellan,

DIPUTADO Á CÓRTESES.

Escasamente conocida la vida política de este diputado, solo podemos ocuparnos de lo que de la pública ha llegado á nuestras noticias, dejando para otra ocasion mas favorable la primera parte de nuestro cometido. El Sr. Abellan por otra parte parece goza de mucha popularidad en la provincia de Almería, á la que como diputado por Vera representa en la actualidad en el Congreso. Sus buenas cualidades y escelentes sentimientos han influido sin duda en esta predileccion con que le miran sus compatriotas. Independiente por su posicion, y amante de su país, puede esperarse el mejor éxito de sus gestiones en el Parlamento, pues por sus circunstancias puede por sí solo y sin compromiso de ningun género, trabajar en beneficio de una nacion cada vez mas desgraciada, por

el escaso apego con que se atiende á su esplendor y engradecimiento, siempre que no redunde en el del individuo ó individuos que le proponen.

Hemos dicho que el Sr. Abellan se halla ageno á esta clase de tendencias, y nada nos es mas fácil que probarlo, pues nacido en 1822 en la villa de Cuevas, de la provincia de Almería, en donde está avecindado, y se halla casado en la actualidad con la señora doña Catalina Casanoba, no solo heredó de sus padres una buena fortuna, sino que despues ha sabido aumentarla á fuerza de inteligencia y laboriosidad, llegando á hacerse único dueño y propietario de la gran fábrica de fundicion plomizos argentífera, situada en el canton minero de las Herrerías, término jurisdiccional de Cuevas, llamada *La Atrevida*. Es dueño tambien, aunque en comandita con D. Ramon Orozco, y otros sócios que en pequeño han tomado parte en esta empresa, por deferencia á los espresados señores de la fábrica de fundicion y elaboracion de hierros nuevamente creada en dicho punto y conocida con el nombre del *Martinene de la Garrucha*.

Estos medios de fortuna, inmensos para una villa de provincia, ponen al Sr. Abellan en estado de consagrarse al alivio de sus semejantes, siendo la beneficencia una de las virtudes que mas le distinguen. Altamente religioso, se ha interesado siem-

pre por el esplendor de la Iglesia, habiendo hecho sacrificios notables para conseguirle en el culto de la de su pueblo. Conocido como liberal, ante su sensible corazon todas las miserias se encuentran próximas á ser aliviadas, cualquiera que sea el bando político en que milite el desgraciado que se acerca á pedirle alivio en su miseria.

Estas cualidades, y acaso su riqueza, es lo que ha atraído al Sr. Abellan á la presente legislatura, en la que como en la primera en que figura aun no ha dado á conocer lo que será en lo sucesivo, pues aunque apreciables las prendas que de él hemos referido, no son las suficientes, ni de seguro las que forman al hombre político. Dejándolo para el dia en que sea mas conocido, terminaremos hoy este trabajo, contentos con habernos ocupado de una persona tan apreciable por sus circunstancias y carácter.

El Secretario de la Redaccion,

J. SANCHEZ.

Excmo. señor marqués de Alcañices,

SENADOR DEL REINO.

Digno representante de una antigua é ilustre casa, el actual marqués de Alcañices, ha sabido conservar, aumentándole, su heredado esplendor. Su nombre figurará con justicia entre los mas esclarecidos de sus antepasados. Su historia, lo mismo que la de sus predecesores, estaria bien colocada en este lugar; pero ¿quién desconoce una y otra tratándose de un personaje tan popular como lo es el señor Mayordomo mayor de S. A. R. el Príncipe de Asturias? Apreciado de S. M., y no menos de su Gobierno, el señor marqués ha atravesado por las distintas vicisitudes políticas porque sucesivamente ha pasado nuestro país, conservando aquel mútuo aprecio basado en sus buenos servicios y en su aptitud leal é independiente.

Partidario decidido del trono de doña Isabel II,

fué uno de los Grandes que le sostuvieron como Prócer del reino, no habiendo nunca abandonado esta línea de conducta. Senador, su voto es de grande peso en las deliberaciones del alto Cuerpo colegislador, y en mas de una ocasion ha venido á decidir graves cuestiones. Liberal conservador, ha sostenido siempre los principios monárquicos, propios de sus mayores, sin negarse á reconocer y dar la correspondiente cabida á los adelantos del siglo. Con estas cualidades, el marqués de Alcañices hubiera podido influir mas directamente en los negocios de la política, pero su posicion le ha alejado á veces de ellos, tomando solo aquella parte á que le obligaba su puesto como Grande y dignatario de la Corona.

Creemos que bastarán estas reflexiones para hacer comprender lo que á continuacion vamos á decir acerca de este personaje, sintiendo sin embargo que nuestro papel de cronistas nos impida entrar en largas narraciones y esplicaciones, que desde luego hemos querido suprimir por no faltar á la debida imparcialidad en una obra del carácter de la presente.

El Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio Zayas y Benavides, Spínola, Cueva, Enriquez de Almansa, Vega, Bermudez de Castro, Fonseca y Ulloa, Perez de Vivero, Rodriguez de Villafuerte, Niño de Ri-

vera, Guzman, Diez de Aux y Armendariz, Afau de Rivera, Lopez de Recalde, Hurtado de Mendoza, Ruiz de Vergara, Manuel de Lando, Moscoso y Montemayor; marqués de Alcañices, de los Balbasses, de Montaos, de Cuéllar, Cadreita, Cullera, Casalnoceto, Rosano, Montebelo, Montemassino y Palermo; conde de Grajal, Villanueva de Cañedo, Fuensaldaña, Villahumbrosa, Latorre, Ledesma, Huelma, La Corzana, Las Torres de Ulcosin y San-cruz de los Manueles; duque de Aljete, de Alburquerque, Roca, Pijurrozzi y Pentime; baron de Ginosa; feudatario, Real Ponteconsone; dueño territorial de las villas de Villacid, Villace, Villamunio, San Roman de Cervantes y su sierra, Neira de Rey y Coto de Lea, Almanza, Villabellid, Bellver, Cabrazos del Monte, Ayoo, Villacreces, Villelga, Castrol de Vela, Palazuelo de Bedija, Torre de Herrin, Villahimbierno, Villalbarba, Barcial de la Loma, Villaester, Villafeliz, Villafuente, Villaselva, Noez y Guillena, y de la casa y estados de Vergara, grande de España de primera clase, etc.; nació en Madrid el 1799, siendo bautizado el 13 en la iglesia parroquial de San Sebastian. Recibió una educacion propia de su clase, y habiendo sido acometido en la infancia de una enfermedad, que la condujo á las puertas de la muerte á su piadosa madre, cuyos hijos habian ido tambien falleciendo á la misma

edad de dolencias parecidas, hizo por su único y tierno vástago una ofrenda á San Nicolás de Bari, prometiendo celebrar anualmente una solemne funcion á este santo en el colegio de Nuestra Señora de la Presentacion, conocida por el nombre de Niñas de Leganés, de que son patronos los excelentísimos señores marqueses de Alcañices, como fundado por uno de sus antecesores, D. Andrés Spínola, en que se educan gran número de huérfanos pobres. Arrancado á la muerte nuestro protagonista, su señora madre cumplió el voto hecho durante su vida, como lo hace hoy tambien el señor marqués, quien cuida además de la prosperidad de este establecimiento, uno de los mas frecuentados por las señoritas mas distinguidas, que hallan ingreso en él como pensionistas, habiendo tambien plazas de gracia con el mismo trato, y ventajas que las primeras.

Llegado dichosamente á su juventud, el excelentísimo señor marqués de Alcañices contrajo matrimonio con la Excm. señora doña Inés Francisca de Silva Tellez Giron, hija de los Excmos. señores D. José Gabriel de Silva, Valdestein y Bazan, Meneses, Atagon, Benavides, Pimentel, Sarmiento de Sotomayor, Arborea, Velasco, Lopez de Zúñiga, Hostalrich, Isasi, Fernandez de Córdova, Folch de Cardona; marqués de Santa Cruz y Villa-

son y de Areitobar; conde de Montesanto y de Pié de Concha, Castellan de Balaguer; baron de Samboy en Cataluña, de Alcalati y Mosquera en Valencia, de Calzalba, Jade y Conseyne; señor de Barral y Guaribi, y Senorhi en Cerdeña, alcaide perpétuo de las fortalezas de Gibraltar y Fiñana, caballero de la insigne orden del Toison de oro, gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, comendador de la obrería en la militar de Calatrava, condecorado con la lis de la Vendée en Francia, grande de España, mayordomo de S. M., gentil hombre de cámara con ejercicio, etc. etc.; y de doña María del Pilar, Tellez, Giron, Alonso, Pimentel, etc. etc., marquesa y condesa de los referidos títulos y de Osilo.

Del anterior enlace han resultado:

El Excmo. Sr. D. Isidro Osorio y Silva, marqués de Montaos y de Cuéllar, duque de Sesto, actual Corregidor de Madrid y diputado á Cortes en diferentes legislaturas. Nació en Madrid á 4 de abril de 1825;

Y D. Joaquin Osorio y Silva, nacido en Aranjuez á 31 de mayo de 1826. Falleció últimamente en Madrid, siendo marqués de los Arenales y brigadier de caballería.

A los ya referidos honores, el Excmo. Sr. marqués de Alcañices reúne las siguientes dignidades

obtenidas en su larga carrera. Fué Prócer del reino en 1834. Se le nombró senador vitalicio en 19 de diciembre de 1843, y ejerció el cargo de secretario del Senado en aquella y la siguiente legislatura. Obtuvo la gran cruz de Cárlos III en 25 de octubre de 1846, y el Toison de oro en 25 de enero de 1852, y es además caballero de primera clase de la orden Piana y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Ejerce en la actualidad los cargos de vocal del Real Consejo de Agricultura, seccion de agricultura, y de mayordomo y caballerizo mayor de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Príncipe de Asturias é Infanta de España doña María Isabel Francisca de Asis, su augusta hermana. Es también maestrante de la real de Sevilla.

Reunidos en un solo personaje tantos y tan distinguidos cargos, inútil es decir necesita circunstancias nada vulgares para poder atender á ellos y llenarlos de una manera satisfactoria. Hasta qué punto ha sabido hacerlo, se deduce del aprecio con que generalmente es mirado, y de que ya hablamos al principio de este escrito. Pudiéramos estendernos mucho en este sentido, haciendo el cumplido elogio del Excmo. Sr. marqués de Alcañices: creémoslo sin embargo inútil, pues su popularidad habla mas alto que cuanto en este escrito nos fuera fácil decir. Debemos sin embargo

aprovechar esta ocasion para recordar un hecho y dicho vulgar tan frecuente en nuestra época en que los demócratas asestan constantemente sus tiros contra la nobleza antigua, hablando de su incapacidad, inutilidad, etc. Ya en otras publicaciones hemos, siempre que para ello se ha presentado oportunidad, probado lo contrario, y citando personas y hechos, no son vanas declamaciones que nada significan ni en nada se apoyan. El ejemplo del Sr. marqués de Alcañices puede reunirse á los ya citados, y nos parece no se podrán presentar muchos nombres que tanto hayan trabajado por el esplendor de su país en diferentes puestos y destinos, sirviéndolos todos con actividad y celo como el del personaje que nos ocupa. Su vida entera, consagrada á su patria, en puestos de esos que por el decoro propio de la nacion solo es dado ocupar á determinadas personas, habla mas alto y prueba mas en favor de la nobleza que todo cuanto sus enemigos pudieran decir ó probar en contrario.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

D. Romualdo de Céspedes,

CÓNSUL DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

El escogido y notable personal que compone esta Corporacion, ha sido ya objeto de nuestros escritos, y vuelve á serlo en esta ocasion por tratarse de una de las personas mas dignas que de él forman parte; y debemos á continuacion ocuparnos de los Sres. D. Simon Las Rivas, Montellano, Urueta y otros compañeros del que ocupa ahora nuestra atencion, y al que hemos colocado antes de estos por la fecha mas remota que en nuestro poder teniamos y las noticias de su vida, no escaseando tampoco las de los demas, pues hoy puede decirse que no existe ninguna persona algo conocida en Madrid ó España que no se apresure á enviarnos datos para que aparezca en nuestra galeria biográfica la historia de su vida, siendo solo los que por el género especial de sus negocios, ó por razones

particulares que les hacen desear huir de la publicidad, los que se niegan á satisfacer la confianza con que el público espera de nosotros les demos á conocer los actos ó hechos de todos los que figuran en el mundo oficial, industrial ó comercial, científico ó literario. En cuanto al Sr. Céspedes, nada mas sencillo que la reseña de su vida.

Nació en el pueblo de Nocero, provincia de Búrgos. Hijo de una familia de honrados y bien acomodados labradores, pasó su infancia en la vecina villa de Espinosa de los Monteros, donde hizo los primeros estudios y recibió una regular educación. Llamado á la corte por su tío D. Valentin de Céspedes, que se hallaba establecido en ella, y dedicado al comercio de curtidos, vino á los 12 años de edad, permaneciendo veinticuatro años á su lado, y á los últimos al frente de su establecimiento y demas negocios mercantiles. En 1845, su mencionado tío se retiró del comercio en razon de su avanzada edad, y Céspedes le sucedió en su casa, dándola un grande impulso.

A fuerza de laboriosidad consiguió que su establecimiento fuera uno de los primeros de su clase en la corte, matriculándose además en la categoría de banquero, por consagrarse desde anteriormente al comercio de giro y banca. La fortuna y su génio pensador han favorecido sus operaciones, que siem-

pre han sido provechosas y acertadas. Su crédito, lejos de decaer ha aumentado cada día, mereciendo por él ocupar hoy el puesto de Cónsul en el Tribunal de Comercio. Rico propietario, nunca miró la política como un objeto de especulación; y así, aunque progresista, jamás ha aspirado á figurar, ni figuró en su partido.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

Don Estanislao Urquijo,

CONSEJERO DEL BANCO DE ESPAÑA.

Despues de haber publicado las biografias de los Sres. Udaeta, La Rivas, Santamarca y otros banqueros ó capitalistas de la corte, creemos no solo natural, sino correlativo, ocuparnos de la del señor Urquijo, persona que figura en aquel número, y muy digna por todos conceptos de ser colocada entre ellas. Diráse tal vez que la popularidad de nuestro protagonista no raya ni se acerca á la altura de la de aquellos; pero prescindiendo de lo que de exacto pueda haber en esta observacion, ¿qué diferencia notable se encuentra entre los actos del Sr. Urquijo y los del Sr. D. Antonio Gaviria, D. Juan Villalaz, D. Fernando Fernandez Casariego, D. Antonio Guillermo Moreno y el mismo director del Banco de España Sr. Santillan, individuos todos de que hemos tratado ó trataremos en

lo sucesivo? ¿Qué grandes proyectos financieros, qué empresas de general utilidad, qué libros sobre materias rentísticas, qué proteccion á los que los han escrito ó inventado, qué grandes beneficios, en fin, han dispensado al pais, aun los que de esos tres han figurado en la política, que no sean iguales y superiores los del individuo que ahora nos ocupa?

Cierto que el Sr. Urquijo jamás se sentó en el Congreso, pero esto no carece de explicacion; pues aun prescindiendo que no todos los hombres se hallan dotados del mismo carácter, y el de nuestro protagonista es decididamente enemigo de todo lo que sea vana ostentacion de una riqueza y opulencia que hoy se explota, sobre todo para ser diputado; ausente de su pais, el único en cuya representacion podria venir á la Asamblea, ha creído, y no sin razon, que en la noble tierra de Alava hay otras personas de mayores méritos y servicios en la política, por lo que con pura modestia se ha opuesto siempre que se trate de elegirle, no obstante que sus conciudadanos se figuran sabria corresponder á la confianza que en él depositasen siempre que se tratara de la defensa de sus intereses. Nosotros en este punto creemos digno de elogio al Sr. Urquijo, convencidos de que no siempre los negocios propios y las exigencias de la po-

sicion individual se hallan en armonía con las necesidades de la política, debiendo por lo tanto ceder el puesto que en ella se ocupara, gracias á las ventajas de una posicion desahogada, á individuos que careciendo de ellas, por sus talentos, carrera y antecedentes se encuentran en estado de hacer frente á todo género de compromisos, aun sin ninguno de la persona propia.

Empero tal vez estas consideraciones nos han alejado en extremo del verdadero propósito de este trabajo; pues, aunque escaso de pretensiones, el Sr. Urquijo no carece de vida política ni de circunstancias que le hacen en extremo recomendable, aunque á reconocerlo se niegue su excesiva modestia. Prueba de ello las siguientes líneas, exacta narracion de los hechos mas notables de nuestro protagonista, y las que sin interpretacion ni elogio alguno por nuestra parte no cuentan con otro mérito que el del individuo á que se refieren.

Don Estanislao de Urquijo nació en Murga, pequeña aldea del señorío de Alava, situada á las inmediaciones del Llodio, pueblo donde adquirió la primera educacion, conquistándose desde entonces esas simpatías, y contrayendo amistades que son aun el encanto de su vida, y las que ha sabido cultivar constantemente y con buen acierto.

Distinguido por su aplicacion y capacidad, Ur-

:

quijo hizo rápidos progresos, correspondiendo á los desvelos de sus honrados padres, labradores establecidos en la referida aldea. Llamado á la córte por un tio de no escasa fortuna y escelentes sentimientos, vino á Madrid á los once años de su edad, siendo dedicado al comercio por el mencionado pariente, quien tal vez por no conocer las buenas cualidades del jóven, aunque ya poseia notables conocimientos científicos, ó acaso por alejarle de la ociosidad, tan peligrosa en las poblaciones grandes, le colocó desde luego en una tienda donde se expendian géneros al pormenor.

Humilde es por cierto el origen de la carrera del Sr. Urquijo; pero realzado por su actual modestia, aumenta en extremo su gloria, pues indica los esfuerzos de laboriosidad y honradez que le han sido necesarios para conquistar su actual posicion. Permaneció por algunos años en aquel estado, nada conveniente á sus buenas facultades y superiores anhelos; pero conocida á vuelta de ellos su escelente disposicion para las especulaciones mercantiles, fué empleado en la casa sucursal que tiene en Madrid el conocido banquero Sr. Rotschild, cuyo representante el apreciable Sr. Weiswiller, tuvo bien pronto ocasion de conocer y apreciar las cualidades de que el Sr. Urquijo se hallaba adornado, honrándole con su amistad y abriéndole el

camino de los negocios y la fortuna. Sonríóle esta propicia, y bien pronto el empleado subalterno se convirtió en agente de la Bolsa y uno de los primeros capitalistas de la corte.

En esta posición, digno campo del talento y actividad del Sr. Urquijo, ya no trató mas que de realizar sus vastos planes, y una serie de afortunadas operaciones acabó por elevarle á la categoría de los banqueros mas distinguidos. Contándole en tal número el capitán general y gobierno supremo, le nombró despues de los sucesos de 1856 regidor del ayuntamiento de Madrid, en cuyo cargo prestó importantísimos servicios, distinguiéndose como todos los individuos de aquella corporacion, que en una época harto azarosa tuvo el tino y prudencia suficiente para salvar todas las dificultades y conquistarse un renombre que quedará eternamente escrito en los anales de la coronada villa.

La cuestion de cereales, una de las que mas afligieron á aquella municipalidad, fué una tambien en las que mas se distinguió el Sr. Urquijo. Individuo de la comision que, compuesta de los Sres. Duque de Alba, Gonzalez Serrano y Orueta, se ocupó de arbitrar los medios para que cesase la precaria situacion económica de Madrid, Urquijo obró con increíble energía, siendo uno de los que mas trabajaron, hasta conseguir que el ayunta-

miento contratase con los comerciantes de Valladolid 400,000 arrobas de harina, las que puestas á las inmediaciones de la corte, podian permitir la venta del pan al precio corriente en el mercado.

Despues de este y otros muchos servicios, que seria largo enumerar, cesó en su cometido, dedicándose á sus negocios, y dando por entonces cima al proyecto mucho antes concebido de construir una casa, como ya habian hecho los Sres. Rivas, Santamarca y otros. Este magnífico edificio, casi concluido hoy, se puso bajo la direccion del jóven arquitecto D. Francisco Cubas, persona muy apreciable durante su carrera, que hizo pensionado en Roma en virtud de oposicion, y que acaba de ser premiado por el escelente proyecto de una casa de maternidad en la última esposicion de Bellas artes. Varios fueron los planes que hubo en un principio para la ejecucion de este edificio, que debia tener sus fachadas, dejando aislado el Buen Suceso, uno de los correspondientes á las nuevas obras de la Puerta del Sol. Pero no hallando en el gobierno todo el eco que merecia esta idea, trató el dueño de aquellos solares de sustituir la no abierta calle con un pasage, muy á propósito y aun necesario en aquel punto para el comercio. Pero tampoco encontró acogida este plan por las dificultades que ofrecia el desnivel de las respectivas calles de Alcalá y

Carrera de San Gerónimo á que daba frente el mencionado pasaje. El Sr. Urquijo acudió entonces á la autoridad pidiendo un cambio de alturas para la construccion de su edificio, que al fin se ha ejecutado en los términos que todos le vemos, constituyendo uno de los ornatos de la capital.

No debemos terminar este trabajo sin hacer alguna aunque ligera mencion de las escelentes cualidades de que el Sr. Urquijo se halla adornado: su honradez, modestia y generosidad merecen los elogios de cuantas personas le tratan de cerca, contándose hechos que le hacen sumo honor. Enemigo del fausto y de la vana ostentacion de las riquezas, cifra toda su felicidad en hacer la de muchas familias desgraciadas, aliviando su mala suerte, ayudándolos, no con consejos ó socorros pecuniarios insignificantes, sino con crecidas sumas que presta á un interés módico y legal, y á veces sin ninguno, contentándose por todo premio con la dulce satisfaccion que siente todo corazon noble y generoso al verse autor del bienestar de la honrada desgracia.

Entre las muchas familias á quienes de esta manera ha socorrido y diariamente socorre, pueden contarse un gran número de ellas naturales y establecidas en su pais, á quienes anualmente entrega cantidades de importancia en metálico, gra-

nos, ganados, etc., cuyo valor anual se nos asegura escede á mas de 400,000 rs., siendo por lo tanto mirado por un verdadero padre por sus compatriotas, los que apuran todos los medios que les dicta su imaginacion para corresponder á su generosidad en las temporadas de vacaciones que suele ir á visitarlos y á descansar de sus afanosas tareas en los placenteros valles en que por primera vez vió la luz del día.

Tal es la biografía de D. Estanislao Urquijo, tales los antecedentes que hemos podido reunir acerca de su vida y persona, dudando tenga ninguna otra que en su clase pueda comparársele, pues si bien no cuenta con una larga carrera política, ni hácia ella siente la mayor inclinacion, cuenta con servicios apreciables, de esos que la humanidad escribe siempre con letras de oro, para que queden enteramente grabados en la memoria de las generaciones presentes y venideras, que solo harian justicia al tributar el merecido elogio á la rara modestia y excelentes cualidades de D. Estanislao Urquijo.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

NOTICIAS GENERALES.

Lugo.—Últimos acontecimientos.

Constantes en nuestro propósito de hacer la historia de los principales sucesos que tengan lugar en la capital y en las provincias, nos apresuramos á publicar la relacion que de lo acontecido en Lugo, en el pasado abril, ha llegado á nuestra noticia. Hubiéramos podido contar estos hechos en nuestros anteriores cuadernos, pero la abundancia de materiales y el deseo de obrar con la debida imparcialidad, nos ha impedido satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, lo que hoy, con mayores datos y mayor calma vamos á hacer, seguros de haber tomado todas las posibles precauciones de éxito.

Tranquila y pacífica aquella provincia, nadie hubiera supuesto que llegase á llamar la atencion, y mucho menos por acontecimientos como los que han tenido últimamente lugar en ella. La paternal y entendida administracion del antiguo gobernador de Segovia, Sr. Reguera, habian cicatrizado en ella las heridas que hubieran podido quedar de los últimos pronunciamientos, y solo la ausencia del nuevo gobernador civil, el ilustrado y entendido D. Rafael Húmara y Salamanca, dieron origen quizá á que las malas pasiones, prevaleiéndose de esta circunstancia, turbasen el orden y pusiesen en peligro los intereses y vidas de muchos de los habitantes de aquella tranquila poblacion.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles fué el pretexto de un motin que pudo tener las peores consecuencias, pero que por fortuna fué cortado en un principio. Llamados á enterarse del referido reparto en la mañana del 27 de abril último, varios domiciliarios de las parroquias rurales del distrito municipal no se creyeron satisfechos con él, prorumpiendo en gritos y amenazas contra las oficinas de evaluacion situadas en el piso bajo del Ayuntamiento, amotinándose por la injusticia de que se suponian víctimas. El gobernador civil interino, sabedor de este suceso, corrió al gobierno procurando tranquilizar á los sediciosos, y prometiendo hacerles justicia en todo lo que fuera compatible con sus deberes y atribuciones. Citóles con este objeto para aquella tarde y la siguiente, para darles notas del nuevo reparto, decidido á reformar este. Aplacados los ánimos con tantas seguridades, se deshicieron los grupos y salieron de la poblacion, retirándose á sus hogares antes de la noche. Adoptáronse sin embargo diferentes precauciones: el alcalde se encargó de desplegar la mayor vigilancia, dando parte al primer síntoma de nuevo desórden, y secundándole el gobernador que recorrió la poblacion hasta una hora muy avanzada de la noche.

La mañana del siguiente dia apareció tranquila y sin ningun síntoma de desórden; tanto, que el gobernador, despues de haber permanecido por largo tiempo en la plaza y en las oficinas de evaluacion, se retiró á las nueve, hora de entrada en el gobierno de provincia, creyendo no volverian á renovarse los sucesos de la vispera. Media hora despues el comisario de vigilancia le avisó, que reunidos de antemano en las afueras, habian comenzado á entrar por las puertas de Santiago y San Pedro gran número de paisanos armados de palos, hoces, hachas y horquillas de hierro de las de la labor, dirigiéndose á la plaza, donde en efecto habian entrado ya, y comenzaban á forzar las puertas y ventanas de las oficinas referidas, de donde con dificultad pudieron huir los empleados. El gobernador, al frente de la fuerza disponible de carabineros y guardia civil, que ascendia á unos doce hombres, se personó en el lugar

de las ocurrencias, encontrando invadidas las oficinas por los amotinados, que rompian papeles y muebles tirándolos por las ventanas, profiriendo terribles amenazas, entre ellas las de hacer un escarmiento con determinadas personas.

Encargada la guardia civil de desalojar á los paisanos del Ayuntamiento, no lo consiguió sin dificultad, recibiendo una descarga de piedras y teniendo que luchar á brazo, teniendo en esta refriega tres heridos. El gobernador mandó entonces hacer fuego, y algunos disparos al aire consiguieron el que se retirasen un momento los paisanos. Pero replegados al centro de la plaza, volvieron á hacer frente á la fuerza armada, arrollándola y retirándose solo despues de una viva resistencia. El gobernador, para restablecer el orden, se dirigió repetidas veces á los grupos, intimándoles se retirasen; pero desatendida su voz, se vió amenazado en su vida, pues á no ser por un empleado que le acompañaba y paró el golpe, hubiese sido herido por una hoz contra él asestada.

La autoridad civil reclamó entonces el auxilio de la militar, que se presentó á poco con treinta hombres, única fuerza disponible. Volvióse á intimar á los paisanos se retirasen por ambos gobernadores, pero persistiendo en su negativa y continuando en tirar piedras, una de las cuales alcanzó al jefe de las tropas, á las que se mandó hacer fuego. La dispersion fué instantánea, aunque dejando los paisanos cuatro muertos y once heridos, de los cuales falleció uno, contándose una mujer entre los primeros. Los sublevados, en su retirada, á la salida de la poblacion destruyeron las obras del nuevo portazgo del puente, y cortaron los alambres y cinco palos del telégrafo. Declarada en estado de sitio aquella comandancia militar, pronto se restableció el orden por completo, acudiendo nuevas tropas y procediendo contra los fautores de la revolucion. La llegada del gobernador, Sr. Húmara y Salamanca, que avisado por el telégrafo marchó en horas desde Madrid, acabó de dar á las autoridades su antiguo prestigio, pudiéndose á los ocho dias levantar el estado de sitio, volviendo á funcionar los respectivos jefes en sus suspendidas atribucio-

nes. Amantes del orden, base del verdadero progreso, y deseosos de que no vuelvan á repetirse sucesos de este género, no podemos menos de dar nuestro parabien á los que contribuyeron á restablecerle en tan apuradas circunstancias, en particular al gobernador civil interino, alcalde y clases de tropa, no siendo menos acreedor el Sr. Húmanara, cuya actividad y esfuerzos son superiores á todo elogio.

DISCURSOS

leídos por los Sres Tamayo y Baus, y Fernandez Guerra, con motivo de la recepcion del primero en la Academia Española.

La verdad como objeto y fin de las bellas artes, y en particular de la poesía fué el tema de estos interesantes y bellisimos discursos, en que no se sabe que admirar mas, si la profundidad y vigor del pensamiento, ó si las bellezas y riqueza del lenguaje. El Sr. Tamayo, autor de tantos y tan aplaudidos dramas, al tomar como argumento de su peroracion tan conocido asunto, no ha hecho mas que llenar una de las necesidades largo tiempo sentidas y no esplicadas aun por la generacion presente. En la imitacion se ha hecho hasta ahora consistir todo el fin y objeto de las artes, en particular de la poesía; pero nuestro siglo, mas positivo que los anteriores, ha querido que la verdad sustituya á la hasta aquí llamada naturaleza; y esto que habia sido ya sentido y practicado por multitud de autores, no estaba esplicado, reducido á regla, hasta que el Sr. Tamayo con su entrada en la Academia española ha venido á llenar, repetimos, esta necesidad, y explicar las causas en que se funda. No solo de los argumentos, sino tambien de los ejemplos, echó mano el nuevo académico, y por cierto que salió airoso en su cometido. No podia suceder de otra manera; su causa era la de la verdad y la de la ciencia, la de la historia y de la inteligencia, y para dejarla victoriosa no habia que hablar á la cabeza, bastaba dirigirse á la memoria y á la razon de todos los circunstantes.

Largo y bellissimo es el discurso del Sr. Tamayo, interesante y por demas digno de atencion el desempeño de su cometido, pero no abunda menos en estas cualidades el del Sr. Fernandez Guerra, contestacion y resúmen del anterior, con el que conviene en el fondo, y el que esplica en cierta manera refiriéndose á las mas aplaudidas obras del autor premiado. Este en efecto, en su larga y brillante carrera dramática se ha propuesto la verdad como móvil de sus obras y acciones, y tanto en *Virginia*, como en *Angela*, la *Locura de amor*, y en todas sus producciones, se ve á los personajes obrando conforme á la verdad, no solo histórica, sino natural, y llenando la verosimilitud, lo que hasta aqui se ha llamado imitacion de la naturaleza.

Con sentimiento terminamos esta breve reseña por la inclinacion y afecto que nos mueve hácia las personas de que en ella se trata y por el interés que no puede menos de inspirarnos el grande asunto, cuyo desempeño han ejecutado de una manera digna á la solemnidad del momento para que fué elegida, y en que en presencia de un numeroso auditorio fué de justa y merecida ovacion coronado.

Los Condes de Hornachuelos.

Acaba de verificarse en Ubeda, el 2 del actual, el enlace del Sr. Conde de este título, con la Excmá. Sra. doña Maria del Buen Consejo Losada, hija de los Sres. condes de Gavia. La ceremonia nupcial se celebró con todo el esplendor propio de las ilustres familias á que pertenecen ambos cónyuges, siendo administrado el santo Sacramento por el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, que vino espresamente con este objeto. Inútil es decir que fué recibido con la mayor solemnidad por el pueblo de Ubeda, que aun no conocia á su escelente pastor.

Las circunstancias de esta boda han sido ya referidas por la prensa, debiendo nosotros solo añadir que se verificó el 2 por la noche con asistencia de un numeroso y dis-

tinguido concurso, el que asistió al baile y buffet, que tuvo lugar despues. En esta fiesta reinó la mayor alegría y animacion, estando iluminada esteriormente la casa de los contrayentes con vasos de colores y adornada con guirnaldas y festones de flores. La cerenonia de las velaciones se hizo en el templo de San Salvador al dia siguiente con asistencia del referido prelado y de otras personas notables. Despues hubo un banquete en casa de los mencionados señores Condes, al que asistieron cuarenta convidados, y en el que reinó la abundancia, el gusto y la buena armonia propia de este género de fiestas.

Muchos mas pormenores pudiéramos dar acerca de este acontecimiento, que hace siempre época en la historia de las familias: empero nos abstenemos de ellos por ahora, pues pensamos á la primera oportunidad ocuparnos de esta casa, con cuya ocasion daremos la biografia del Sr. Conde de Hornachuelos, que hace tiempo pensábamos publicar y creemos de creciente interés en las presentes circunstancias. Reciban hasta entonces nuestro mas cordial y sincero parabien los recién desposados, deseándolos una vida entera de felicidades y de tiernos vástagos que aumenten la prosperidad y esplendor de sus titulos y apellidos, tan acreedores por todos conceptos á ilustres representantes que imiten y aumentan la gloria heredada de sus padres.

MEMORIAS

del teniente general D. Francisco de Copons y Navia, conde de Tarifa, publicadas por su hijo el coronel de caballeria don Francisco Copons y Asprer.

Notable por mas de un concepto es el libro que con este titulo ha dado á luz, pues en él no solo se esplican las vicisitudes de un militar que ha merecido una parte muy activa en las principales guerras y acontecimientos que se han verificado en España en el presente siglo, sino se dan tambien exactas y circunstanciadas noticias sobre sucesos tan interesantes como son la entrada de Fernando VII en la

península después de su cautiverio en Francia, y el que con mismo título, según se le llamó, padeció en los últimos meses del régimen constitucional en 1823.

Estas dos solas fechas indican la importancia del folleto de que tratamos, importancia que aumenta en extremo si se tiene en cuenta hallarse escrito por un personaje tan célebre en nuestra historia contemporánea, como lo ha sido el general Copons. Nació éste en Málaga á últimos del pasado siglo é ingresó en el ejército, comenzando á servir de cadete en la guerra contra la república francesa en 1793. En la de la Independencia se distinguió por muchos gloriosos hechos de armas, en particular por la defensa de Tarifa, de que se le concedió título de conde. Al terminarse esta célebre campaña, era teniente general y jefe del primer ejército, siendo el primero que recibió al Rey á su entrada en el territorio español. Su negativa á haber hecho el papel que ejecutó después Elío en Valencia, derrocando la Constitución del 12, fué causa de sufrir diferentes persecuciones y aun de ser procesado, aunque su inocencia le sacó ileso de todas las persecuciones.

En 1820 y 23 desempeñó diferentes destinos, en particular el de jefe interino del cuarto de S. M. el Rey en la última época, acompañándole por lo tanto desde su salida de Madrid hasta que se reunió al ejército francés que dispersó en Cádiz los restos del gobierno constitucional. Sus servicios en este tiempo fueron también pagados con prisiones, persecuciones, causas y todo género de padecimientos. Su esposa, sus hijos y patrimonio, todo lo perdió en la reacción del 24. Enfermo y pobre, se le devolvieron algunos años después sus grados y honores; cuando ni por su edad ni por su situación podía servir al Estado como en los primeros años de su juventud lo hiciera. Referido todo esto con sencillez y con los mas vivos colores, se halla en el libro de que tratamos, que contiene una ligera introducción y epílogo del coronel de caballería Copons, hijo del autor. Rico en recuerdos y gloria el nombre de este militar, no le daremos el parabién por la publicación de un libro que hace sumo honor á la memoria de su padre; solo sí le animaremos á seguir el camino que en él le ha trazado, se-

guro de encontrar siempre los elogios de los hombres sensatos y el aprecio de la posteridad.

Poesías filosóficas del conde de Torremarin.

Ya en alguna ocasion creemos habernos ocupado de este autor y de sus versos. Su reputacion nos obliga ahora á decir algunas noticias acerca de sus poesías, á las que no sin razon ha llamado filosóficas. Pertenecen á la escuela de Melendez, distinguiéndose por lo tanto en la anacreónica, que maneja con facilidad y gracia el conde de Torremarin. Hé aquí para prueba algunos fragmentos del romance con que empieza su libro.

Al génio de las musas
No plugo heróica tema
Dar para mis cantares
Cual con otro hiciera

.....

Las hazañas de Aquiles
Cantó Homero en la Grecia,
Y el cisne, honor de Mántua,
Cantó en Italia á Atenas.

El romanticismo, tal como hace poco se estudia, la union de este con el clasicismo y el misticismo, por no darle otro nombre, de nuestra época, no cuentan al conde de Torremarin entre sus representantes. Poeta á la antigua, solo imita los antiguos modelos, y hay mucho en sus versos de Garcilaso, Leon y Rioja. Sensible sin afectacion, y tierno sin degenerar en lánguido, el conde de Torremarin tiene composiciones en que ha igualado á sus modelos. De seguir por la senda que se ha trazado, hubiera llegado á conquistarse un lugar eminente en nuestro parnaso; y no diremos á formar escuelas, porque es muy difícil, segun las tendencias del siglo, pero sí á separar á nuestros ingenios de las imitaciones extranjeras, que tanto dominan hoy en la literatura, llevándolos al estudio é imitacion de los poetas españoles del siglo de oro, que con su mal-enten-

dido deseo de originalidad se va olvidando mas cada dia.

Hemos alabado el verso anacreóntico del conde de Torremarin, pero tambien merece elogios el acierto con que maneja el endecasilabo, no falto de robustez, arrogancia y brío. Hé aquí en prueba de esto una estrofa de su oda *El Universo y el hombre*:

Animada estará naturaleza,
Sus astros esplendor darán al cielo,
Solidez y belleza
Mostrará nuestro suelo;
¿Y en las partes del orbe, habrá armonía
Para el hombre que vive un solo dia?

No podemos terminar esta breve reseña sin dar el parabien al ilustrado conde por su laboriosidad y esfuerzos en llamar á su clase al cultivo de las bellas letras, que por desgracia ha abandonado, contando entre sus representantes tantos ilustres y distinguidos escritores y sabios. Si la nobleza imitara el ejemplo de este autor, mucho ganaria en popularidad y aprecio del público, uniendo á sus heredados titulos uno mas glorioso y digno de consideracion, cual es el de haber contribuido personalmente á la ilustracion de su país, del que son los primeros representantes.

Fernando II de Nápoles

Nació en 12 de enero de 1810, siendo hijo de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, y de María Isabel, infanta de España. Sucedió en la corona á su padre á su fallecimiento, ocurrido en 1830, cuando apenas contaba 20 años de edad. Sus Estados permanecieron en la mayor tranquilidad hasta 1846, en que con motivo de las reformas iniciadas por Pio IX á su advenimiento al sólio pontificio, se conmovió toda la Italia, no siendo Nápoles quien menos participó del general movimiento. Fernando, enemigo decidido de la revolucion, se negó á ceder ante ella, y comenzó á combatirla. Hizo sin embargo algunas concesiones; mas no dándose el pueblo por satisfecho, tomó las ar-

mas y corrió la sangre por ambas partes en las calles de Nápoles en 1848.

Los habitantes de Sicilia se le sublevaron tambien en esta ocasion, arrojando de su suelo á los napolitanos, que solo pudieron conservar la fortaleza de Mesina. Iban los sublevados á disponer de la corona en favor de un principe que secundase sus deseos, cuando Fernando envió contra ellos una expedicion que los contuvo en la obediencia. La intervencion de las armadas inglesa y francesa acabó de asegurar la corona en las sienes de su rey, quien desde entonces vivió tranquilo en la posesion de sus dominios, aunque amenazados por la Francia é Inglaterra, que despues de la guerra de Oriente, recelosas de su alianza con Rusia, quisieron obligarle á conceder nuevas garantías á sus súbditos: negóse á ello el rey de Nápoles, y á pesar de todos los esfuerzos, ha muerto en el presente año en el pleno ejercicio de sus derechos, legando á su hijo menor la corona tal como la habia recibido de su padre. Estaba casado desde 20 de noviembre de 1832 con María Cristina Carolina de Cerdeña.

Fernando II es el único soberano cuya figura aparece con mas grandeza y esplendor en el presente siglo; puede citársele como el héroe de la casa de Borbon en Nápoles. Deja á sus pueblos en el mas floreciente estado, siendo su papel el que mas vale en Europa. Antes de morir se despidió de su numerosa familia, y despues de recibir los Santos Sacramentos, dijo á uno de los personajes que le rodeaban: «Dejemos las cosas de este mundo y pensemos solo en la eternidad.» No cedió sin embargo el poder sino con la vida. Su muerte ha sido generalmente sentida, y al asociarnos al dolor de sus vasallos, no podemos menos de verter una lágrima sobre la tumba del rey que por su firmeza y sus reales virtudes religiosas y privadas fué digno de la admiracion y del amor de su pueblo.—*A. M. L. y R.*

La Beneficiosa.

Entre las noticias generales que contenia el cuaderno correspondiente al 1.º de Mayo último, anunciamos se aca-

baba de fundar una asociacion mútua bajo la denominación de *La Beneficiosa*, sobre cuyo mecanismo y objeto dimos algunos pormenores, manifestando nuestras simpatía para el buen éxito de sus operaciones.

Con este motivo su Director general, el Sr. Cabanillas, ha tenido la atencion de remitirnos dos prospectos, por los que hemos visto que al lado de *La Beneficiosa*, los fundadores de esta institucion han formado otra, titulada *Manantial de Crédito*, cuyas operaciones se enlazan y combinan, completándose mutuamente del modo y en la forma que trataremos de explicar.

Hemos podido apreciar las ventajas que presenta *La Beneficiosa*, por los resultados que ha producido en el corto periodo que lleva de existencia, que son verdaderamente dignos de llamar la pública atencion, siendo así que el término medio de interés anual conseguido en favor de los deponentes ha sido del 8-95 $\frac{1}{2}$ por ciento, lo que equivale al 9 $\frac{3}{4}$ por 100 anual, en atencion á que liquidándose las cuentas todos los meses, la capitalizacion de los intereses produce un aumento de $\frac{3}{4}$ por 100 anual.

Los fundadores, preocupados sin duda de dar á los capitales depositados en *La Beneficiosa* la mas útil y provechosa aplicacion en favor de los intereses generales y materiales del pais, han tomado un rumbo completamente distinto de lo que hasta ahora se habia hecho, dando un paso notabilísimo para favorecer y fomentar las transacciones mercantiles. Así como la Caja de Ahorros sirve de depósito para recoger los fondos que alimentan las operaciones del Monte de Piedad, así han querido que *La Beneficiosa* sirva de depósito para reunir los capitales que puede necesitar el desarrollo del comercio y de la industria del pais, y este fecundo y feliz pensamiento es el que ha dado margen á la creacion de la otra asociacion mútua, planteada al lado de la primera y bajo la misma direccion, cuyo ingenioso mecanismo está al alcance de cuantos han leído los claros prospectos y los estatutos, y ha merecido la mas completa aprobacion por parte del comercio.

En efecto, el medio empleado por los fundadores de

La Beneficiosa es el que sirve de poderosa palanca, y ha facilitado la ejecucion de las mas colosales empresas de nuestra época; es la ASOCIACION de las mas insignificantes economías, que nada podrán permaneciendo aisladas, mientras que reunidas llegan á formar portentosos capitales, que, repartidos con inteligencia y acierto, activan y alimentan todas las fuentes de la riqueza nacional, fomentando las operaciones mercantiles, lo que proporciona ocupacion y bienestar á las clases trabajadoras.

Estamos persuadidos que estas dos asociaciones son de pública utilidad, y que no tardarán en alcanzar notables resultados, á medida que llegen á ser conocidas; esto nos ha movido á llamar nuevamente la atencion de las personas que todavía ignoran su existencia, por el poco tiempo que ha transcurrido desde su establecimiento.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

GUADALAJARA.

III.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL.

La solemnidad que á estos actos se acostumbra á dar en nuestro país, tiende no solo á probar su importancia, sino á manifestar al pueblo la que debe dar á las utilidades que reportará de ella. Si no tan ruidosa como las anteriores, la inauguracion del ferro-carril de Madrid á Guadalajara no ha carecido de ninguna de las circunstancias que adornaron á aquellas, siendo un suceso en extremo satisfactorio para la última poblacion en particular, que á es-citacion de su digno gobernador civil, el Sr. D. Pedro Celestino Argüelles, y del primer alcalde constitucional, se apresuró á corresponder á la general alegría que reinó, como no podia menos, un dia de tan solemne fiesta.

Verificóse este acto el 2 del presente junio, saliendo á las nueve de la mañana el primer tren, que llegó á Guadalajara á las diez y media; otros dos que partieron despues recorieron con igual éxito la via, terminando en hora y media su expedicion. A las once y media, despues de la llegada del último, comenzó la ceremonia religiosa, habiendose establecido al efecto una capilla provisional frente á la estacion. Dos locomotoras elegantemente adornadas se acercaron á aquel punto, recibiendo la santa bendicion. El ministro de Fomento dió entonces un viva á la Reina, que fué contestado con alegría por todos los concurrentes.

Sirvióse entonces el buffet, á que asistieron todos los convidados, sirviéndose en una mesa especial únicamente cubiertos para las personas que con carácter oficial concurrían á este acto. En esta ocasion se pronunciaron diferentes brindis, algunos en extremo significativos, distinguiéndose en este concepto los de los Sres. Pastor Diaz, Weiswiler y Mollinedo. Iban dirigidos no solo á la importancia del acto que se celebraba, sino á las empresas y personas que con su eficaz cooperacion habian trabajado en la pronta conclusion de este camino.

Terminado el buffet, todos los convidados regresaron á Madrid llenos de placer, no solo por la alegría natural al acto á que asistian, sino por haber encontrado inmejorable la via, cuya solidez y seguridad se halla en el estado mas satisfactorio. Su explotacion ha empezado, y Madrid, entre otras grandes ventajas, tiene la de estar en inmediata union con la fértil campiña de Alcalá, que con razon y justicia puede llamarse el granero de la corte, pudiendo sacarse de aquí grandes resultados para el abastecimiento de un mercado que por circunstancias locales se encuentra á muy grande desnivel con los demas de la Península.

Entre las personas que asistieron á este acto, recordamos á los Sres. Ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, autoridades de la provincia y los individuos de los consejos de administracion de las compañías constructora, y explotadora de la línea. Muchas personas convidadas, entre las cuales habia tambien muchas de distincion, animaron con su presencia el espectáculo, no siendo pocas las que agrupadas alrededor de la estacion completaban este interesante cuadro. Echóse sin embargo de menos la concurrencia de los pueblo del tránsito, los que ó no concurrieron ó manifestaron frialdad, que se adivinaba muy bien no comprendian la importancia que para ellos tenia el nuevo acto que se estaba verificando.

No sucedió así por parte de los vecinos de Guadalajara, que invitados por sus autoridades se manifestaron en este día á la altura del pueblo mas civilizado. Su digno gobernador civil, D. Pedro Celestino Argüelles, con ese celo que tanto le honra y distingue, tomó todas las medidas ne-

cesarias para la solemnidad de este acto, en el que nada faltó, tanto de lo concerniente á lujo y aparato como á tranquilidad y orden. Guadalajara, donde ha permanecido no obstante las nutridas peticiones de otras provincias, conservará siempre un grato recuerdo, de á quien debe tantas mejoras y de seguro deberá mayores en lo sucesivo. Muchas son las que para este día hizo aquella antigua poblacion, de algunas de las cuales hemos hablado ya en los artículos anteriores, y no dudamos mayores serán las que se verifiquen en lo sucesivo.

Lo mismo que el Sr. Gobernador civil, el ayuntamiento y en particular su alcalde presidente han contribuido á aumentar la solemnidad de este día, secundando las disposiciones del primero, y tomando otras nuevas adecuadas al objeto. Réstanos para terminar este artículo, recordar lo grata que nos fué esta fiesta, tan esperada como deseada de nosotros, y á la que como á todas las de su clase asistimos llenos de vivísima alegría, pues nos hace entrever nuevas eras de prosperidad, despues de largos dias de amargura para este desgraciado pais.

FERIA DE PALENCIA.

En los tres dias de la pasada Pascua de Pentecostés, se ha verificado por primera vez en esta ciudad una feria que ha llamado estraordinariamente la atencion, no solo de la provincia, sino de toda la Península, por el lujo y esplendor en ella desplegados para que corresponda á la importancia de la capital donde tenia lugar. Su digno ayuntamiento, presidido por el celoso alcalde D. Pablo Espinosa Serrano, ha tomado en esta ocasion todas las disposiciones necesarias para que al misino tiempo que una esposicion de todos los adelantos de la provincia fuera un espectáculo en el que abundasen las diversiones y demas cosas que pudieran atraer mayor número de concurrentes.

Ganados, frutos, objetos de moda, de artes y ciencias, todo cuanto puede concurrir para satisfacer las necesida-

des ó el lujo de la vida humana, todo se ha reunido en esta feria al mismo tiempo que las diversiones mas populares, como toros, fuegos artificiales, entrada á los establecimientos de beneficencia y enseñanza, etc., que hay en aquella poblacion. Grandes gastos y trabajos se han hecho con este motivo por aquel ayuntamiento, al que damos nuestro parabien, y en particular á su digno alcalde presidente por el buen éxito de la inauguracion de la indicada feria, que hará época en los anales de la provincia.

El Secretario de la redaccion,

J. SANCHEZ.

